El Colegio de la Frontera Norte

It feels like a normal life but it's not: Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego

Tesis presentada por

César Martín Acosta García

para obtener el grado de

DOCTOR EN ESTUDIOS CULTURALES

Tijuana, B. C., México

2019

CONSTANCIA DE APROBACIÓN

Directora de Tesis: _____

Dra. Silvia López Estrada

Agradecimientos

Primeramente, quisiera agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haberme brindado la oportunidad de continuar mi formación académica y profesional a través de los apoyos económicos recibidos a lo largo de la duración de posgrado. En segundo lugar, agradezco enormemente al Colegio de la Frontera Norte por haberme aceptado como alumno del Doctorado en Estudios Culturales.

A todos los profesores que durante mi formación no solo me evaluaron, sino que me dieron retroalimentación de todos mis trabajos, permitiéndome mejorar en el proceso. En particular agradezco a mi directora de tesis, la Dra. Silvia López Estrada por tener paciencia, alentarme, por nunca rendirse aun cuando yo ya lo había hecho y por creer que mi proyecto era posible. Aprendí mucho de usted Dra. López, no solo académicamente, sino en su calidad de persona. Gracias por todo su apoyo. Sé que no fui el mejor alumno, sin embargo, la Dra. López y mis sinodales siguieron con su labor, guiándome, dándome asesorías y dándome recomendaciones que me ayudaron a mejorar mi trabajo.

Agradezco igualmente a mis sinodales a la Dra. Gail Mummert y la Dra. María Dolores Paris Pombo, quienes me acompañaron en este proceso y fueron más allá de su labor como sinodales, leyendo mi trabajo con detenimiento, siempre dándome recomendaciones específicas y generales, creyendo que este trabajo podría aportar al campo de estudio de las familias que son afectadas por la deportación. Gracias por su rigurosidad y su comprensión. Agradezco igualmente a la Dra. Abigail Andrews y a la Dra. Olivia Ruíz Marrujo, quienes me dieron nuevas perspectivas sobre las posibilidades que tengo de seguir a futuro las líneas marcadas por esta investigación.

También quisiera dar las gracias a la Dra. Valencia Triana y a la Dra. Marlene Solís por haberme apoyado en este proceso y estar siempre disponibles para resolver nuestras dudas, ¿y por qué no decirlo? siempre estar dispuestas a escuchar a los alumnos y tendernos la mano cuando más lo necesitábamos; sin olvidar a Melissa, quién atendía siempre nuestras dudas. Gracias por su paciencia.

A mis compañeros de generación, que, aunque sabían que no siempre asistía a las fiestas y reuniones me incluían en las conversaciones. Aunque fuimos un grupo dividido durante estos tres años, siempre me hubiese gustado que nos llevásemos mejor. Me agradaba conversar con todos ustedes, y espero que en su futuro solo mantengan los mejores recuerdos de este tiempo y las amistades que forjaron.

A los veteranos y madres deportadas, quienes no están con sus familias, pero que han encontrado y formado una nueva familia entre ustedes. Gracias por haberme permitido compartir su tiempo y sus experiencias, buenas y malas, conmigo. Gracias por haberme abierto las puertas del búnker y sus organizaciones y de haberme brindado su amistad.

A mi padre Martín y madre, Angelita, que me dejaron elegir la carrera que quería para mí, y aún en dificultades económicas nunca me han dejado de apoyar. Por las comidas preparadas, por su preocupación, por su amor y cariño, gracias. Por ustedes soy y seré un mejor hombre y padre de familia. A mi hermano Saúl, que siempre me preguntaba por la tesis, y a mi hermana Mayra y a mis sobrinas, que a la distancia me apoyaban. Gracias. A mis suegros, Juan Manuel y María Silvina, que nos apoyaron económicamente, nos dieron consejo y nos dieron cobijo cuando más lo necesitábamos, gracias.

A mi esposa Diana, cuyos cuidados, besos, abrazos, regaños, comprensión y cariño jamás podré compensar ni terminar de agradecer. Gracias por tu paciencia estos tres años, te lo compensaré con amor toda la vida. Finalmente, a ti, Alesi Anaid, mi hija, gracias por nacer y ser mi hija, por ser el motivo de todo lo que hago. Gracias por ser como eres, por tus sonrisas y abrazos. Son mi razón de seguir vivo. Gracias, por existir y por continuar a mi lado, las amo y las amaré por siempre.

Resumen

Las restrictivas políticas migratorias de Estados Unidos han tenido como consecuencia la deportación masiva de mexicanos, algunos de los cuales se establecen en las ciudades fronterizas del norte de México con el objetivo de estar cerca de sus familiares que se quedaron en el país vecino. Algunas de estas personas deportadas que viven en Tijuana reciben visitas familiares frecuentes desde Estados Unidos, generando dinámicas y relaciones familiares convirtiendo a estas familias en lo que en este trabajo se denomina como familias transfronterizas por deportación. En este contexto, el objetivo de la tesis es analizar la organización y dinámicas de las familias transfronterizas por medio de las visitas a través de la frontera Tijuana-San Diego y las configuraciones en la circulación de los cuidados en sus dimensiones materiales y simbólico-afectivas, en los niveles individuales, familiares y colectivos que contribuyeron a la generación de una nueva sensación de "normalidad" en la vida de estas familias. Para ello se utilizó una aproximación cualitativa, longitudinal y multisituada que comprende observación etnográfica, así como la realización de entrevistas en profundidad a los integrantes de cuatro familias que forman parte de organizaciones de la sociedad civil tijuanense: *Deported Veterans Support House y Dreamers' Moms USA-Tijuana*. Los principales hallazgos de esta investigación sugieren que estas familias transfronterizas reconfiguraron la estructura y dinámica de sus hogares, y elaboraron diversas estrategias para lidiar con la separación guiadas por la construcción de distintos proyectos que intentaron "normalizar" la vida en familia, con el objetivo de continuar unidos a través de la distancia y de eventualmente lograr la reunificación por medio de la obtención de documentos de residencia estadounidense.

Palabras clave: Familias transfronterizas por deportación, circulación de los cuidados, deportación, frontera.

Abstract

The restrictive migration policies of the United States have had as a consequence massive deportation of Mexicans, some of whom have settled in the northern border cities of Mexico with the objective of being close to their family members, who stayed in the Unites States. Some of the deported persons living in Tijuana receive frequent visits from family members from the Unites States, generating relations and family dynamics that turn these families in what we named as transborder families by deportation. The objective of this work is to analyze the different ways in which transborder visits trough the Tijuana-San Diego border and the configurations of care circulation in its material and symbolic-affective dimensions, in an individual, family and collective level, contributed to generate a new sensation of "normality" in the life of these families and its members. For this purpose, we used a qualitative, longitudinal and multi-sited approximation. It was carried out through ethnographic observation and in depth interviews with members of four families that form a part of Tijuana's´ civil society organizations: Deported Veterans Support House and Dreamers' Moms USA-Tijuana. The main findings of this research suggest that transborder families elaborate different strategies to cope with family separation guided by the construction of different projects in order to "normalize" family life to stay together and eventually reunite by obtaining United States residency documents.

Keywords: Transborder families by deportation, care circulation, deportation, border.

Índice general

1. Introducción 2

2. Planteamiento del problema de investigación 7

3. Preguntas rectoras 12

4. Objetivo general 12

4.1 Objetivos específicos 12

5. Hipótesis general 13

6. Justificación 14

7. Estructura del trabajo 15

CAPÍTULO 1. Dimensionando el fenómeno de la deportación desde Estados Unidos en la frontera México-Estados Unidos 19

1.1 IRCA e IIRIRA y DACA y la deportación de personas desde Estados Unidos 20

1.2 La respuesta del Estado mexicano ante la deportación de connacionales desde Estados Unidos 25

1.3 La vida en Tijuana como una persona deportada 31

CAPÍTULO 2. Familias transfronterizas por deportación, circulación de cuidados y la "normalidad" de la vida familiar 38

2.1 Del estudio de las familias transnacionales y transfronterizas al concepto de las familias transfronterizas por deportación 40

2.1.1 La creación de la "ilegalidad" en Estados Unidos y su impacto sobre la creación de las Familias transfronterizas por deportación. 41

2.1.2 Definiendo a las familias transfronterizas por deportación frente a las familias transfronterizas sin deportación 47

2.1.3 Dinámicas y arreglos de familias transfronterizas por deportación frente a las familias transnacionales: similitudes y diferencias conceptuales 58

2.1.3.1 Relaciones de género en las dinámicas familiares 64

2.1.3.2 Dinámicas y arreglos familiares transnacionales 65

2.2 El trabajo de campo y las nuevas vetas conceptuales: El estudio de la "normalidad" y los cuidados en las familias transfronterizas por deportación 75

2.2.1 El estudio de la "normalidad" en la vida familiar y las familias "normales" 77

2.2.2 La organización social de los cuidados 89

2.2.3 La circulación de los cuidados 101

2.2.3.1 Dimensión material de la circulación de los cuidados 105

2.2.3.2 Dimensión afectiva de los cuidados 111

CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica y analítica para el estudio de la circulación de los cuidados en familias transfronterizas por deportación 117

3.1.1 Delimitación espacio-temporal 120

3.1.2 Sujetos de estudio y unidades de análisis 121

3.1.3 Operacionalización de dimensiones analíticas de la circulación de los cuidados . 124

3.1.4 Fuentes del estudio 125

3.1.5 Instrumentos de recolección de información 125

3.2 Sobre el trabajo de campo multisituado con mirada longitudinal 127

3.2.1 La labor de voluntariado como fuente de reflexión 129

3.3 Las herramientas para el análisis de información 133

CAPÍTULO 4. "Después de la deportación todo es diferente": Procesos de formación de las familias transfronterizas por deportación 147

4.1 Trayectorias migratorias y modalidades de formación de las familias transfronterizas por deportación 148

4.1.1 Trayectoria de movilidad por motivos familiares con modalidad de formación mediata 156

4.1.1.1 Trayectoria de Paloma 157

4.1.1.2 Trayectoria de Yamileth 164

4.1.2 Trayectoria de movilidad por motivos económicos/laborales con modalidad de formación inmediata 170

4.1.2.1 Trayectoria de Elvira 171

4.1.2.2 Trayectoria de Héctor 178

4.2 Cambios en la estructura de los hogares después de la deportación de un integrante de la familia 185

CAPÍTULO 5. "It feels like a normal life, but it's not": construcciones de lo "normal" por las familias transfronterizas por deportación 197

5.1 Las múltiples formas y procesos de la "normalidad" en la vida de las FTD 199

5.1.1 Familia de Paloma, la normalidad como "*struggle*" 200

5.1.1.1 El "*struggle*" de mantenerse unidos como familia 208

5.1.2 Familia de Yamileth, la normalidad como "resistencia" a la separación familiar 219

5.1.2.1 La "resistencia" como normalidad, o la resistencia a la "normalización" como una FTD 228

5.1.3 Familia de Elvira, la normalidad "enfocada" a la reunificación familiar 235

5.1.3.1 La reunificación familiar de Elvira 256

5.1.4 Familia de Héctor, la normalidad mediada por la "comunicación" a través de las pantallas 262

5.1.4.1 El retorno de Héctor a Estados Unidos 277

5.2 Entendiendo la "normalidad" en las familias transfronterizas por deportación 280

5.2.1 Las estrategias de las FTD 281

5.2.2 La circulación de los cuidados en las FTD 289

5.2.3 La organización social de los cuidados: el Estado, el mercado y las OSC. 298

CONCLUSIONES. "Darle vuelta a la tortilla, de lo malo hacerlo no tan malo": Las formas, retos y ambigüedades de ser una FTD 303

BIBLIOGRAFÍA 313

Índice de cuadros

Cuadro 1 Programas gubernamentales que son dirigidos a y utilizados por personas deportadas en México 29

Cuadro 2. Elementos para conceptualizar las nuevas "normalidades" de las FTD 85

Cuadro 3. Actores involucrados en la organización social de los cuidados de las FTD. 110

Cuadro 4. Circulación de los cuidados en las FTD 124

Cuadro 5. Elementos observables en las trayectorias migratorias del ego de la familia. 140

Cuadro 6. Características sociodemográficas de egos de familias seleccionadas 149

Cuadro 7. Elementos diferenciadores en trayectorias migratorias de los egos de las familias transfronterizas por deportación estudiadas 151

Cuadro 8. Tipos de trayectorias migratorias de los egos seleccionados 152

Cuadro 9. Trayectorias migratorias y familiares y el proceso de transfronterización por deportación 154

Cuadro 10. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Paloma 163

Cuadro 11. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Yamileth 169

Cuadro 12. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Elvira 177

Cuadro 13. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Héctor 184

Cuadro 14. Características de los integrantes de las familias transfronterizas por deportación 185

Cuadro 15. Cambios en conformación de hogares de la familia de procreación de Paloma al momento de su deportación 188

Cuadro 16. Cambios en la conformación de hogares de la familia de procreación de Yamileth al momento de su deportación 189

Cuadro 17. Conformación de hogares en el momento de transfronterización en la familia de Paloma 190

Cuadro 18. Cambios en la conformación de hogares de la familia de formación de Héctor después de su deportación 192

Cuadro 19. Cambios en conformación de hogares de la familia de procreación de Elvira después de su deportación 194

Cuadro 20. Cambios en conformación de hogares de la familia de procreación de Elvira

a través del tiempo 195
Cuadro 21. Elementos para comprender las nuevas "normalidades" de las familias transfronterizas por deportación..... 282
Cuadro 22. Circulación de los cuidados en las FTD 289
Cuadro 23. Organización social de los cuidados para la reproducción social de las FTD 298

1. Introducción

El trabajo que presento a continuación surgió a partir de temas y problemáticas a investigar que quedaron como líneas de investigación posibles en un estudio que antecede al presente, "Relatos de vida de veteranos deportados de Estados Unidos en Tijuana: roles familiares y masculinidades en transformación" (Acosta, 2016). El objetivo de esa investigación era comprender las consecuencias de la deportación desde Estados Unidos de veteranos estadounidenses a México. Esto, a partir del estudio de las transformaciones del ejercicio de los roles y relaciones familiares mediadas por las masculinidades moldeadas por su experiencia militar, previa, durante y después de su proceso de deportación.

En ese trabajo entrevisté a veteranos que al momento de llevar a cabo la investigación vivían en Tijuana, además de que formaban parte de una organización de la sociedad civil, *Deported Veterans Support House,* que fue fundada por y para veteranos en 2014 por Héctor Barajas, un veterano que perteneció al *Army* durante seis años, y que fue deportado por última vez en 2010. El centro de operaciones de esta organización de la sociedad civil en Tijuana continúa fungiendo como refugio temporal para veteranos que no tienen un lugar en donde vivir, además de que es un espacio donde se llevan a cabo reuniones de veteranos que tienen como objetivo plantear actividades y manifestaciones políticas en la búsqueda de modificar la legislación migratoria estadounidense para que estos cambios les permitan regresar a Estados Unidos.

Además de esta organización para veteranos, también coexiste en el mismo espacio del refugio una organización creada por y para madres deportadas de Estados Unidos, *Dreamer's' Moms USA-Tijuana,* fundada en 2014 por Yolanda Varona. Esta organización se constituyó como organización de la sociedad civil tijuanense en 2018. Ha servido como un grupo de apoyo y de asesoría legal para madres que han sido deportadas de Estados Unidos y que fueron separadas de sus hijos e hijas, quienes se quedaron en ese país, siendo ellos el motivo por el cual las madres deportadas buscan regresar a Estados Unidos.

Si bien, esta última organización no formaba parte de la población y los objetivos de la investigación que antecede al presente trabajo, durante el periodo de trabajo de campo

correspondiente a esa investigación, de 2015 a 2016, al asistir a reuniones en donde los integrantes de ambas organizaciones hablaban sobre sus experiencias y planeaban sus actividades, tales como manifestaciones políticas en la garita internacional entre Tijuana y San Diego, establecí relaciones de trabajo colaborativo con integrantes de ambos grupos.

Durante la investigación anterior, mediante el análisis de los relatos de vida recabados de los veteranos entrevistados, llegué a la conclusión de que la posibilidad de que las relaciones familiares continuasen posterior a la deportación, dependía de la calidad y la intensidad de las relaciones familiares previo a la deportación de los veteranos. Esto no significaba necesariamente que las consecuencias de estas deportaciones fuesen totalmente negativas en el ámbito de las relaciones familiares, pudiendo estas reanudarse o fortalecerse con el paso del tiempo. Ejemplo de lo anterior, fueron dos casos en que los veteranos que tenían hijos menores de edad en Estados Unidos. Estos padres solían ejercer la paternidad a distancia, por medio de video-llamadas mediante las cuales llevaban a cabo una labor de cuidado emocional de una forma frecuente y de manera más intensa que cuando los veteranos vivían en Estados Unidos, como lo es el caso de Héctor, cuya familia es parte de la selección de casos de la presente investigación.

Es importante resaltar que, entre los seis casos analizados, posterior a su deportación, gran parte de la labor de cuidados para los hijos menores de edad de los veteranos y la obtención de recursos económicos para el sustento de los mismos recaía sobre las mujeres de la familia de formación y de origen de los veteranos. Además de esto, madres, exesposas y hermanas de los veteranos que se encontraban en Estados Unidos, venían a visitar a los veteranos deportados en Tijuana para convivir, traerles dinero, ropa y comida.

Estos resultados me llevaron a reflexionar en torno a la manera diferenciada en que hombres y mujeres vivían la deportación, puesto que dependiendo de qué miembro de la familia es deportado, de si es hombre o mujer, si es el padre o la madre de la familia de formación, la deportación puede tener impactos diferenciados sobre los proyectos y estrategias que las familias formulan para mantenerse unidos.

Cavilando sobre las ideas anteriores es que surgieron algunas de las inquietudes que dieron pie a la realización del presente trabajo, en donde investigué algunas de las formas que en que enfrentan las consecuencias de la deportación las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos. Esta indagación me llevó a cuestionarme en primer lugar, cómo se transformaban, mantenían e interrumpían las relaciones familiares con del paso del tiempo a partir de la situación de dispersión familiar causada por la deportación a Tijuana de al menos uno de los integrantes de familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos.

Para detallar la propuesta de la presente investigación que surgió de estas inquietudes, me gustaría empezar por aclarar el origen de la frase que acompaña al título de la tesis, "It feels like a normal life but it's not" (Mario, comunicación personal, 2018). Como parte del trabajo de campo para la concreción de esta investigación, fui voluntario de una organización de madres deportadas que se encuentra en Tijuana, *Dreamers' Moms USA-Tijuana*[1], una organización de la sociedad civil conformada por madres que han sido deportadas de Estados Unidos y cuyos hijos se quedaron en ese país. Entre las labores que realizaba como voluntario se incluía el servir como personal de apoyo en la logística de los eventos llevados a cabo por la organización.

Uno de estos eventos fue un foro transnacional de migración, "La otra cara de la deportación", llevado a cabo en Tijuana en julio de 2018 por integrantes de *Dreamers' Moms USA-Tijuana*. Dentro del foro hubo distintas mesas orientadas a analizar facetas de la deportación a partir de la participación de personas que estaban involucradas de una u otra forma con el control migratorio de la frontera México-Estados Unidos, tales como personal del consulado mexicano en Estados Unidos, legisladores locales de California y abogados de inmigración que trabajan en ambos lados de la frontera. Dos de estas mesas de trabajo destacaban entre las otras dada su particularidad, ya que eran mesas que incluían a las personas más afectadas por la deportación, tanto una conformada por madres quienes fueron deportadas de Estados Unidos, como otra mesa conformada por sus hijos, ciudadanos estadounidenses, quienes se quedaron a vivir en Estados Unidos.

[1] Esta organización, y las características del trabajo de campo las describo a mayor detalle en el capítulo cuatro, referente a la presentación de las familias con las que colaboré para llevar a cabo esta investigación.

La frase en cuestión surgió de uno de los participantes de la mesa conformada por hijos de madres que han sido deportadas desde Estados Unidos. Presentes había niños y niñas, desde los siete años, hasta jóvenes mayores de edad, quienes narraban brevemente sus experiencias mientras crecían y desarrollaban sus vidas sin la presencia física de sus madres en Estados Unidos. Mientras tomaban turnos en el micrófono, los hijos e hijas de las madres deportadas no se extendían en la longitud de su relato por miedo a perder control de sus emociones y compostura frente al público. Se volvía evidente en sus historias que uno de los mayores reclamos dentro de sus narraciones residía en el tema de los cuidados y las maneras en que la deportación de su madre había afectado al ejercicio de los mismos.

Este tema destacó entre los integrantes de varias de las familias que participaron en este evento. Ejemplo de esto es el caso de la familia de Elvira, quien fue deportada en 2006, y que en diciembre de 2018 pudo regresar a Estados Unidos. Durante esos doce años en los que Elvira no pudo estar presente en Estados Unidos con sus hijos debido a su deportación, y estando ausente físicamente de la mayor parte de la vida de sus hijos, éstos se ajustaron a llevar a cabo sus tareas escolares, la preparación de comida, lavado de ropa y platos y la mayor parte de los cuidados apoyándose en su padre al tiempo que ellos se ayudaban los unos a los otros con las tareas domésticas y escolares. De acuerdo con la narración de los hijos de Elvira, lo anterior les generaba estrés, cansancio y tristeza.

Parte de estos sentimientos acompañaban también al tema de los cruces fronterizos por parte de los hijos y el esposo de Elvira. Estas instancias de cruce se constituían como un evento importante que los hijos de Elvira agradecían, ya que se podían reunir los fines de semana con su madre, para convivir con ella. Sin embargo, los hijos de Elvira especificaban que estos cruces generaban estrés y cansancio constante para ellos y su padre, puesto que conllevaban largos viajes a medianoche a la frontera Tijuana-San Diego para cruzar a Tijuana cuando había menos autos transitando el cruce fronterizo. Para los hijos de Elvira, estos sentimientos estaban presentes en todos los miembros de la familia, pero en especial para su padre, quien era además encargado de solventar todos los gastos del hogar en Estados Unidos y en México, proveyendo parte de los cuidados que antes la Elvira les daba, a pesar de que este regresaba cansado de trabajar de sus dos empleos, uno diurno en un taller automotriz y otro nocturno en un bar.

Es en este punto en la narración de Mario, el hijo mayor de Elvira quien tenía en ese momento diecisiete años de edad, de quien surge la frase "It feels like a normal life but it's not" (Mario, comunicación personal, 2018), para indicar que hay un cierto halo de normalidad o de cotidianidad en los cruces frecuentes de frontera para poder visitar a la madre deportada que estaba ausente físicamente en Estados Unidos, pero reconociendo al mismo tiempo que no es una situación que él y sus hermanos sentían que pudiese llegar a ser percibida como "normal" debido a que su madre no se encontraba presente viviendo con ellos en Estados Unidos para proveerle a él y a sus hermanos de cuidados como antes solía hacerlo.

Es importante tomar en consideración como algunas de estas estrategias provisionales de los integrantes de estas familias ante la deportación de un familiar pueden alargarse al grado de durar años. Es así que entre las familias existe un proceso de "normalización" de la situación de separación que viven estas familias, sin que esto signifique que no existan resistencias por parte de los integrantes de la misma a este proceso. Esta "normalidad" como una familia transfronteriza por deportación no encaja en la noción de una familia "normal" como una norma social, en donde los integrantes de la familia cohabitan en el mismo lugar, los cuidados se ejercen entre los integrantes de la familia de manera presencial y constante.

Pensando en las situaciones como la anterior, con esta investigación espero haber aportado al estudio de las consecuencias de las deportaciones de personas desde Estados Unidos a México a nivel familiar en un contexto transfronterizo. Entiendo a la deportación no solo como un proceso jurídico que termina con la expulsión de individuos de un territorio, sino también como un evento que tiene múltiples escalas de afección y consecuencias, generalmente negativas, para individuos, y las familias, grupos y comunidades a las cuales pertenecen las personas deportadas. En ese sentido, la deportación puede tener consecuencias que son experimentadas de forma heterogénea por los individuos, familias y comunidades afectadas. Estas consecuencias atraviesan los límites territoriales de Estados Unidos, siendo uno de los resultados posibles prácticas de movilidad espacial a través de las fronteras nacionales por parte de integrantes de estas familias en aras de mantener las relaciones familiares posterior a la deportación de uno de sus integrantes. Estas interacciones familiares son constituidas por, y constituyen a la vez, una región con prácticas, identidades y culturas transfronterizas, unidas por la posibilidad de

movilidad de algunos integrantes de las familias y de las relaciones familiares a través de las fronteras.

En tal sentido el argumento central de este trabajo es que que ante las restrictivas políticas migratorias de los Estados Unidos han tenido como consecuencia la deportación masiva de mexicanos, algunos de los cuales se establecen en las ciudades fronterizas del norte de México con el objetivo de estar cerca de sus familiares que se quedaron en el país vecino. Para ello han establecido familias transfronterizas por deportación como un proyecto de mediano y largo plazo que toma ventaja de la proximidad geográfica para tener contacto presencial con el integrante deportado, aunque sea de manera temporal.

Los principales hallazgos de esta investigación sugieren que las familias transfronterizas por deportación elaboraron diversas estrategias para lidiar con la separación guiadas por la construcción de distintos proyectos que intentaron "normalizar" la vida en familia, con el objetivo de continuar unidos, y sobre todo con la reunificación familiar en mente por medio de la obtención de documentos de residencia legal o de ciudadanía en Estados Unidos.

Estas familias que denomino como familias transfronterizas por deportación tienen distintos proyectos a mediano y largo plazo para mantenerse unidas a través de la frontera. Las estrategias seguidas por estas familias y sus integrantes en la búsqueda de lograr estos proyectos incluyen como elemento central a los cuidados que las familias se proporcionan a través de la frontera, que contemplan distintas dimensiones (material, física y emocional), y a las visitas transfronterizas como parte de las expresiones cotidianas en la vida familiar que tienen estas estrategias al buscar concretar tales proyectos.

2. Planteamiento del problema de investigación

Según los datos del *Department of Homeland Security* (DHS) del anuario de estadísticas de 2015, tan sólo de 2011 a 2015 se llevaron a cabo 1,976,775 deportaciones desde el interior de Estados Unidos, siendo que, de 2006 a 2010 se llevaron a cabo 1,733,230 deportaciones, aumentando un 11.40 % respecto del lustro anterior (U.S. Department of Homeland Security, 2016). Este

aumento en el número de deportaciones ha continuado, puesto que se pasaron de 44,512 procesos de deportación en 2016 a 61,094 en 2017, representando un aumento de 37.25 % en tan sólo un año (U.S. Department of Homeland Security, 2017). Como vemos las deportaciones desde Estados Unidos han ido en aumento. Este fenómeno adquiere matices distintos a partir de cómo lo abordamos, por ejemplo, de ser en apariencia procesos jurídicos individuales a abordarlo como procesos complejos con consecuencias sociales amplias al considerar que en muchos de los casos se están deportando a personas que han formado familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos.

Las familias de estatus migratorio mixto están compuestas por personas con estatus migratorios distintos, es decir, ciudadanos, y no ciudadanos, cuyo estatus puede cambiar con el paso del tiempo (Berger Cardoso, *et al*., 2014; Schueths y Lawston, 2015; Fix y Zimmermann, 2001). Se estima que nueve millones de personas en Estados Unidos forman parte de familias de estatus migratorio mixto, siendo cuatro millones de los integrantes de estas familias menores de edad, entre los cuales al menos uno de sus padres es indocumentado (Passel y Taylor, 2010, citado en Schueths y Lawston, 2015, p.5).

Matizando estos datos es posible dimensionar el fenómeno y ver que una de las posibles consecuencias, una de las más graves y latentes para las personas deportables y los integrantes de estas familias de estatus migratorio mixto es la separación familiar por motivo de la deportación de uno de los integrantes de la familia. Este punto, al igual que los anteriores, tiene consecuencias diferenciadas a partir de qué integrante de la familia está en riesgo de ser deportado. Para dar un panorama de esto podemos observar cómo a mediados del año 2011, 22 % de las personas deportadas de Estados Unidos eran padres de al menos un menor de edad que contaba con ciudadanía estadounidense (Wesler citado en Ruiz Marrujo, 2014, p.392). Esto, da pie a una situación en la que estas familias pueden verse separadas debido a la deportación de uno de los padres, por ejemplo, teniendo que dejar bajo custodia temporal a otros familiares, en el mejor de los casos, o cuidadores alternativos[2], cuando uno o ambos padres son deportados

[2] Mummert denomina cuidadores alternativos al tipo de arreglo familiar en el que, debido a la migración de los padres biológicos, quienes buscan establecer una red de cuidados mediante la ayuda de otra persona que se hace cargo de los hijos, en sustitución de los padres que no están presentes en el hogar; siendo quienes ejercen este papel regularmente abuelas y tías de la familia (Mummert, 2011, p.122).

(Kline, 2013; Ruíz Marrujo, 2014). A partir del proceso deportación, las familias deben decidir si la parte de los integrantes que tienen su hogar en Estados Unidos se muda a México para vivir con el familiar deportado. Esto no quiere decir que estos arreglos son permanentes, sino que se pueden modificar conforme pasa el tiempo, como sucedió en el caso de Elvira, quien después de su deportación vivió un tiempo en Tijuana con sus hijos, ciudadanos estadounidenses por nacimiento, quienes vivieron con ella hasta que cumplieron los cinco años de edad, para después mudarse con su padre en San Diego para que recibieran acceso a la educación estadounidense, como detallo más en el capítulo cuatro y cinco de este trabajo. Por otro lado, en muchos casos, la familia al haber pasado varias décadas, y en el caso de algunos miembros de la familia, toda su vida en Estados Unidos, deciden permanecer divididos, con hogares en ambos lados de la frontera con planes de reunificarse algún día (Ruiz Marrujo, 2014).

En vista de la situación, que da pie a que las familias tengan por lo menos un hogar en cada lado de la frontera entre Tijuana-San Diego a partir de la deportación un miembro de la familia, propongo como concepto sensibilizador[3] a las *familias transfronterizas por deportación*. Para facilitar la lectura de este trabajo a partir de este punto me referiré a estas familias por su abreviatura FTD. Estas familias tienen como características básicas: el estar constituidas con miembros de distinto estatus migratorio; el que estas familias hayan pasado por la deportación de al menos uno de sus miembros; que el miembro de la familia deportado haya decidido quedarse a vivir en una ciudad fronteriza cercana al país del que fue deportado, en este caso la ciudad de Tijuana[4]; el que se conviertan en una familia con hogares en ambos lados de la frontera entre dos países; el que en algunos casos exista la posibilidad de que miembros de la familia en el país expulsor se muden a la ciudad fronteriza en el que se encuentra viviendo el miembro de la familia deportado; el que se mantengan las relaciones familiares a pesar de la deportación y de la división de la familia en más de un hogar, y finalmente, el que existan cruces fronterizos regulares por parte de algunos miembros cuyo estatus migratorio les posibilite cruzar la frontera,

[3] Un concepto sensibilizador o *sensitizing concept*, propuesto por Blumer (1954) hace referencia a como una forma de aproximarnos empíricamente a fenómenos dándonos un punto de referencia conceptual general que no describe la totalidad de características del fenómeno estudiado.

[4] Tijuana, uno de los municipios del estado de Baja California. Tijuana fue fundada en 1889. Tuvo una explosión demográfica y económica a partir del establecimiento de locales y comercios que vendías bebidas alcohólicas y juegos de azar a partir de la aplicación de la ley Volstead de 1919 en Estados Unidos que prohibía los juegos de azar y la venta y consumo de bebidas alcohólicas en su territorio (González Ramírez, 2012).

para visitar desde el país expulsor, en este caso Estados Unidos, al familiar que fue deportado y que tiene un hogar en la ciudad fronteriza, en este caso, Tijuana.

Estas características describen los elementos básicos necesarios para que se forme una FTD, sin embargo, en conjunto, dan pie a que los integrantes de estas familias puedan ejercer dinámicas familiares que hacen uso del espacio transfronterizo para plantear proyectos y estrategias en aras de mantener sus relaciones familiares por medio de la circulación del cuidado y las visitas transfronterizas. Estas dinámicas familiares se constituyen como parte de una nueva "normalidad" que cada familia experimenta como una FTD. Esta nueva "normalidad" que cada familia vive es confrontada contantemente por las expectativas sociales que tienen los integrantes de estas familias sobre lo que constituye una familia "normal" y en tal sentido las familias generan procesos de resistencia a la "normalización" de la separación familiar de distintas maneras, siendo la principal su participación en organizaciones de la sociedad civil tijuanense que luchan por la reunificación familiar de personas que han sido deportadas de Estados Unidos. Desarrollaré en mayor medida el concepto de FTD y su caracterización en el capítulo dos a partir de la discusión de literatura relacionada con dinámicas familiares transnacionales y sus diferencias y similitudes de sus hallazgos con el concepto que propongo.

Para cerrar esta sección solo me queda especificar el motivo de la selección de la frontera Tijuana San-Diego como espacio de análisis, ya que las consecuencias del fenómeno de la deportación se podrían visibilizar en otras ciudades y regiones fronterizas entre México y Estados Unidos. Este punto fronterizo resulta de vital interés, puesto que, por ejemplo, durante 2012, San Diego fue la tercera ciudad en Estados Unidos con mayor número de deportaciones, y Tijuana fue punto principal de deportación en la frontera norte de México (Ruiz Marrujo, 2014). Estas movilidades forzadas conllevan patrones de asentamiento debido a la colindancia de Tijuana con Estados Unidos. Por ejemplo, de acuerdo con datos de la Encuesta de Migración en la Frontera Norte de México (EMIF) de 2012, una cuarta parte de los hombres y la mitad de las mujeres deportadas a Tijuana se establecen en la ciudad. Esto podría deberse a que muchas personas deportadas de Estados Unidos a Tijuana tienen familiares que viven en California (París-Pombo, Buenrostro Mercado y Pérez Duperou, 2017, p.134).

Además de ser uno de los principales puntos de deportación, Tijuana tiene un papel relevante como uno de los principales puntos de cruce fronterizo entre México y Estados Unidos. Para Herzog, Tijuana y San Diego son parte de una metrópolis transfronteriza a partir de los cruces de habitantes de Tijuana para trabajar y acceder a los servicios de educación estadounidenses (Herzog, citado en Chávez, 2016, p.63). En ese mismo sentido, con el estudio de Chávez es posible observar cómo se construyen las redes de contactos, conocimiento, capitales y recursos necesarios para que migrantes y habitantes de Tijuana se conviertan en *border commuters*, es decir trabajadores transfronterizos que utilizan como estrategia los cruces fronterizos diarios como forma de disminuir los costos económicos asociados a la reproducción social de sus familias (Chávez, 2016).

Aunque a diferencia de los *border commuters* que menciona Chávez (2016), es necesario que remarque que la formación de las familias transfronterizas por deportación es un proceso forzado por la expulsión de uno de los integrantes de la familia, en el cual las vivencias de las experiencias transfronterizas serán distintas a aquellas de los trabajadores transfronterizos. Esto demuestra que no se está constituyendo un espacio transfronterizo carente de desigualdades económicas y sociales expresadas también en términos de calidad de vida y las distintas violencias que es posible experimentar de cada lado de la frontera. Estas diferencias e inequidades hacen que autores como Alegría (2009) consideren que no pueda existir una región transfronteriza entre Tijuana y San Diego totalmente integrada.

Es así que Tijuana es un punto constituido por los cruces fronterizos de personas a San Diego, en donde se conjugan y evidencian muchos de las consecuencias de la aplicación de leyes y reformas migratorias que llevaron a la deportación de personas de Estados Unidos. La frontera Tijuana-San Diego se presenta, así como un punto de deportación, de movilidades humanas y como un punto relevante para analizar las consecuencias sociales de la deportación de personas desde Estados Unidos a México. En tal sentido, dedico el primer capítulo de este trabajo a analizar algunas de estas consecuencias sociales. Para abordar algunas de estas consecuencias sociales a continuación presentaré las preguntas rectoras que guiaron esta investigación.

3. Preguntas rectoras

1.. ¿Cuáles son las vías de formación de las familias transfronterizas por deportación?
2. ¿De qué manera las familias transfronterizas por deportación y sus integrantes reorganizan sus relaciones familiares buscando mantener una sensación de "normalidad" a través del tiempo?
3. ¿Cómo contribuye la circulación de los cuidados en sus dimensiones materiales y simbólico-afectivos al mantenimiento de esta sensación de "normalidad" a lo largo del tiempo en las familias transfronterizas por deportación?
4. ¿Cómo se relacionan los cuidados y las relaciones de género con el mantenimiento o cuestionamiento de la sensación de "normalidad de la vida en familia" a lo largo del tiempo?

A partir de estas preguntas mediante las cuales busqué indagar en el fenómeno de las FTD y su reproducción social, elaboré el objetivo general que guio esta investigación. A su vez derivé este objetivo general en objetivos específicos que ayudaron a concretar este. Presento a continuación tales objetivos.

4. Objetivo general

El objetivo del presente trabajo es analizar cómo los integrantes de las familias transfronterizas por deportación construyen de maneras distintas una sensación de "normalidad de vivir en familia" que se transforma a lo largo del tiempo y que intenta reproducir la co-presencia y co-residencia que caracterizaba a las relaciones familiares y a los hogares previo a la deportación de uno de sus integrantes.

4.1 Objetivos específicos

- Analizar las similitudes y diferencias en los procesos de formación de las familias transfronterizas por deportación al observar la manera en que elementos tales como el estatus migratorio en Estados Unidos de los integrantes de la familia, los procesos de formación de la familia de procreación de las personas deportadas y estructura de los

hogares que componen a estas familias están relacionados con las características que tuvieron las relaciones familiares transfronterizas de estas familias y su acepción de "normalidad".

- Estudiar las distintas formas en que las configuraciones de la circulación de los cuidados en sus dimensiones materiales y simbólico-afectivas, en los niveles individuales, familiares y colectivos contribuyeron en la generación de una sensación de "normalidad" en la vida familiar en las familias transfronterizas por deportación para captar las transformaciones que conllevó la persecución de esta "normalidad" a lo largo de los años para los integrantes de estas familias.

En consideración de los objetivos de esta investigación, y a partir de los viajes de ida y retorno entre escribir, realizar trabajo de campo, analizar las entrevistas y volver a escribir, es que planteé la siguiente hipótesis sobre cuáles son las vías por las que las FTD se forman y transforman con el paso de los años.

5. Hipótesis general

Los integrantes de las familias transfronterizas por deportación reorganizan sus relaciones familiares después de la deportación de uno de sus integrantes desde Estados Unidos buscando reproducir la sensación de "normalidad" en su vida familiar que antes de la deportación del familiar conllevaba la provisión de los cuidados, y el ejercicio de relaciones familiares, parentales, y conyugales de manera presencial, co-residiendo los integrantes de la familia en un mismo hogar. Los integrantes de estas familias reconstituyen una nueva sensación de "normalidad" en su vida familiar mediante su reorganización como una familia transfronteriza por deportación en donde las visitas transfronterizas y la circulación de los cuidados otrora presencial, ahora de manera transfronteriza, son centrales como parte de las estrategias que estas familias siguen para mantenerse unidas. Los resultados de tales estrategias dejan inconformes a los integrantes de estas familias debido a su esperanza de que el familiar deportado pueda regresar a Estados Unidos para que estas familias vuelvan a experimenta relaciones familiares de manera presencial, sin la mediación de cruces fronterizos. En tal sentido, los arreglos para la circulación de los cuidados y reorganización de las dinámicas familiares transfronterizas se

sienten como arreglos provisionales ante el posible retorno del familiar deportado, y como tal los integrantes de estas familias no aceptan del todo esta nueva "normalidad" como familias transfronterizas por deportación.

6. Justificación

Mediante esta investigación busqué contribuir al estudio de formas que las relaciones familiares toman en familias cuyos miembros han sido deportados de Estados Unidos. Si bien hay estudios que hablan sobre las relaciones familiares transfronterizas por motivos laborales o educativos, algunos de los cuales abordo en el segundo capítulo, es por demás útil indagar sobre la caracterización de tales procesos en familias en donde los miembros mantienen contacto mediante cruces fronterizos regulares cuando uno de ellos es deportado, dando pie a prácticas y relaciones familiares transfronterizas. Esta investigación me sirvió para comprender la amplitud de las consecuencias sociales de las deportaciones desde Estados Unidos, que en la frontera adquieren dimensiones distintas y posibilitan otro tipo de estructuras, formas de organización y dinámicas familiares. Sumado a esto, mediante esta investigación es posible constatar la manera en que se afecta a ciudadanos y no ciudadanos cuando sucede una deportación, puesto que se interrumpe y transforma la circulación de los cuidados entre los integrantes de la familia, en especial al deportar a uno de los padres.

A través de este estudio busqué dar cuenta de la heterogeneidad de situaciones, estructuras, y caracterizaciones de las relaciones familiares presentes entre las familias transfronterizas formadas a partir de la deportación de uno de sus miembros. Aunque el análisis y entrevistas a profundidad de padres y madres que han sido deportadas entre algunos de los estudios realizados en la frontera Tijuana-San Diego, nos dan un panorama sobre el impacto disruptivo sobre las estructuras y dinámicas familiares que tienen las políticas migratorias de Estados Unidos, no es sino mediante el análisis entrecruzado y multisituado que se puede comprender la gravedad de sus consecuencias, y las formas de agenciamiento que llevan a familias a volverse transfronterizas en aras de mantener sus relaciones familiares.

Esta investigación puede permitir a los lectores ver las implicaciones socio-espaciales del fenómeno de la deportación cuando las familias afectadas tienen hogares en Estados Unidos y a partir de la deportación se forman hogares en México, entre los cuales la dirección del flujo de los cruces fronterizos no son de México a Estados Unidos, como en el caso de otras familias transfronterizas por motivos laborales o educativos, sino desde Estados Unidos a México para reunificarse temporalmente mediante las visitas transfronterizas. Por otro lado, esta investigación funcionó como un espacio para reflexionar sobre cómo la historia familiar, que puede conllevar situaciones de dispersión espacial en múltiples hogares o la misma falta de relaciones familiares a pesar de cohabitar un mismo hogar, puede marcar la forma en que los integrantes de una familia experimentan la deportación con el paso del tiempo y las maneras en que en su vida familiar y cotidiana hacen frente a las adversidades de vivir separados, tales como la irrupción en el ejercicio de los cuidados y las formas en que los integrantes de estas familias logran circunvenir estas circunstancias mediante distintos proyectos y estrategias que utilizan las movilidades transfronterizas de sus integrantes para mantener la circulación de los cuidados a lo largo de los años.

7. Estructura del trabajo

Esbozo a continuación la estructura del presente trabajo. En la sección que sigue aclaró los alcances y limitaciones del estudio. Para esto, en primer lugar, abordé el planteamiento del problema de investigación surgido de la revisión de literatura respecto a deportación, dinámicas y arreglos familiares en la frontera entre México-Estados Unidos; en segundo lugar, presentó las preguntas y objetivos que guiaron a este trabajo. Posteriormente detalló la hipótesis y la justificación de la necesidad de llevar a cabo el presente estudio frente a la situación de separación familiar que es generada por la deportación de personas desde Estados Unidos.

Los cinco capítulos que le siguen a la sección anterior desarrollaron propiamente el contenido teórico y empírico de la tesis, así como el análisis de la información obtenida mediante el uso de distintos instrumentos y técnicas cualitativas. En el primer capítulo llevó a cabo un análisis de las de distintas leyes y reformas migratorias en Estados Unidos, que han devenido en la situación que da pie a que familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos sean separadas

cuando uno de sus integrantes es deportado a su país de nacimiento. Por otro lado, también presento la manera en que el Estado mexicano ha reaccionado en los últimos años ante la deportación de población mexicana desde Estados Unidos. De esta manera, en este capítulo describo algunas de las condiciones que han marcado el devenir de las familias transfronterizas por deportación con las que realicé este trabajo.

El segundo capítulo lo dedicó a los conceptos y teorías necesarias para el estudio de las familias transfronterizas por deportación y sus dinámicas. En tal sentido hice un recorrido del proceso que conllevó hacer esta investigación, fue así que pude definir el concepto de familias transfronterizas por deportación al tiempo que hacer una propuesta conceptual de cómo estudiar los proyectos y estrategias que estas familias seguían para para lidiar con la separación familiar guiadas por la construcción de distintos proyectos que intentaron "normalizar" la vida en familia, con el objetivo de continuar unidos a pesar de estar separados por la frontera México-Estados Unidos.

Para llevar a cabo mi propuesta conceptual este capítulo discutí la aproximación al estudio de las familias transfronterizas y familias transnacionales frente a mi propio concepto de familias transfronterizas por deportación. Como parte del estudio de las distintos objetivos y estrategias que siguen a estos proyectos, analizó cómo diversos autores han concebido la noción de una familia "normal" y sus dinámicas en relación con las formas de ser familia que rebasan las fronteras nacionales. Asimismo, como parte de las estrategias que siguieron las familias para "normalizar" la situación de su vida familiar post-deportación, retomo el concepto de circulación de los cuidados (Merla y Baldassar, 2016) y la organización social de los cuidados (Razavi, 2007) como elementos conceptuales relevantes para comprender las transformaciones e interacciones de estas familias a través de la frontera México-Estados Unidos.

En el tercer capítulo discuto la estrategia metodológica que me ayudó a concretar los objetivos propuestos en este estudio, la metodología planteada, las técnicas seleccionadas e instrumentos que utilicé para la obtener información necesaria para sustentar el argumento principal de este trabajo. En este capítulo también presento la estrategia de análisis que seguí para procesar la información recabada. Asimismo, en este tercer capítulo reflexiono en torno a algunos de los

sesgos y dificultades al momento de realizar la investigación y las formas que esto abonó y dificultó la estrategia de análisis, puesto que los y las integrantes de las familias seleccionadas tienen como particularidad formar parte de organizaciones de la sociedad civil de veteranos deportados en Tijuana, *Deported Veterans Support House* y de la organización para madres deportadas, *Dreamers´ Moms USA-Tijuana*.

En el cuarto capítulo presento los casos de estudio y analizo las trayectorias migratorias y familiares de los egos de las cuatro familias seleccionadas para esta investigación. Algunos de los puntos de inflexión comunes presentes en las trayectorias migratorias de los integrantes de las familias que fueron deportados indican periodos de tiempo, como el periodo entre 2006 y 2011 en el cual la interpretación de las leyes migratorias y el fortalecimiento del control de los flujos migratorios en la frontera México-Estados Unidos dio pie a la deportación de algunos de los integrantes de estas familias y a su decisión de no intentar ingresar a Estados Unidos de manera indocumentada. En conjunto el análisis de trayectorias me permitió distinguir dos procesos de conformación como familias transfronterizas por deportación, un proceso inmediato y un proceso mediato, los cuales explico en la segunda parte del cuarto capítulo.

En el quinto capítulo presento el análisis que surge a partir de los distintos proyectos y estrategias que siguieron cada una de las cuatro familias con las que llevé a cabo el estudio en su búsqueda de mantenerse unidas, y que tienen objetivos objetivos tales como: el "luchar" para mantenerse unidos como familia, en el caso de la familia de Paloma; el "enfocarse" en la reunificación familiar futura, en el caso de la familia de Elvira; la "resistencia" a la normalización de la vida como una familia transfronteriza por deportación, en el caso de la familia de Yamileth, o el mantener a la familia unida mediante la "comunicación" mediada por pantallas, en el caso de la familia de Héctor.

En cada una de estas cuatro formas de "normalizar" su situación familiar como familias transfronterizas por deportación analizo cómo se dio la circulación de los cuidados, en sus distintas dimensiones, materiales, físicas y simbólico-emocionales, entre los integrantes de las familias y cómo el acceso a determinados programas y servicios de provisión de cuidados

facilitados por el Estado, sociedad y mercado permitieron la reproducción social de estas familias.

CAPÍTULO 1. Dimensionando el fenómeno de la deportación desde Estados Unidos en la frontera México-Estados Unidos

En este capítulo argumento que las políticas migratorias restrictivas, la judicialización de la migración, los discursos que clasifican y subordinan a los migrantes, las políticas que incrementan la barrera material de la frontera y que limitan el acceso a no ciudadanos a políticas de bienestar forman la base para que se geste una situación en que integrantes de familias con distinto estatus migratorio en Estados Unidos fuesen deportados, dando paso en algunos casos a la formación de las FTD. De esta forma, este capítulo contribuye a la comprensión, en términos generales, de lo que conlleva la deportación para la vida familiar de los integrantes de las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos, el impacto que tiene la deportación sobre las mismas y las formas en que las familias afrontan las dificultades asociadas a la deportación una vez que los familiares deportados se encuentran viviendo en Tijuana.

El análisis de los estudios presentes en este capítulo me permite tener fundamentos empíricos para sustentar el argumento central y analizar las experiencias de las cuatro familias transfronterizas por deportación que presento en los capítulos cuarto y quinto respecto a lo que indica la literatura sobre las maneras en que las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos experimentan su vida después de la deportación de uno de sus integrantes.

El capítulo está dividido en tres secciones. En la primera sección abordo algunas de las leyes y reformas migratorias estadounidenses como IRCA y IIRIRA cuya aplicación terminó causando que las cuatro familias con las que llevé a cabo esta investigación fuesen separadas debido a la deportación de uno de sus integrantes.

En la segunda sección analizo propiamente lo que sucede cuando la posibilidad de ser deportado se concreta, al observar la respuesta del Estado mexicano ante la deportación masiva de connacionales mediante un análisis de los programas orientados y utilizados por esta población cuando es deportada a México desde Estados Unidos.

Finalmente, en la última sección que busco analizar las formas en que experimentan las personas deportadas y sus familias la deportación. Enfoco la última sección no solo en el análisis de la literatura sobre las dificultades que individuos y las familias de estatus migratorio mixto a las que pertenecen enfrentan una vez que una persona es deportada de Estados Unidos, sino que también analizó cómo las personas y las familias enfrentan estas dificultades.

1.1 IRCA e IIRIRA y DACA y la deportación de personas desde Estados Unidos

A lo largo de esta primera sección, me centraré, en términos generales, en las reformas migratorias y el clima social y cultural respecto a la migración que permeaba en distintas épocas en Estados Unidos, para dar pie a la discusión del impacto de tales procesos sobre los no ciudadanos y el papel del Estado en estos procesos socio-históricos que han culminado en la deportación de personas desde Estados Unidos hacia sus países de nacimientos y con ello la división de familias de estatus migratorio mixto en varios países.

Antes de seguir, sólo me gustaría indicar que a lo largo de este recorrido iré insertando alusiones a cada uno de los egos de las cuatro familias con las que llevé a cabo este trabajo, es decir Paloma, Yamileth, Elvira y Héctor respecto a los puntos en el tiempo en que ingresaron a Estados Unidos con la intención de quedarse y a la última vez en que fueron deportados. Esto es de utilidad, en tanto que es posible ver cómo las migraciones de los egos de las familias y la aplicación de estas leyes migratorias están ligadas a momentos coyunturales de la historia de Estados Unidos.

Ante el aumento de la población indocumentada en Estados Unidos, y buscando controlar la inmigración, principalmente mexicana en 1986, el gobierno de los Estados Unidos instauró el *Immigration and Reform Control Act* (IRCA) de 1986. Esta reforma traía consigo un aumento del control fronterizo al aumentar el capital para que la *U.S. Border Patrol* pudiese mejorar la vigilancia de la frontera entre México y Estados Unidos. Al mismo tiempo se crearon multas y penalizaciones para las empresas y empleadores que contrataran a inmigrantes indocumentados (Durand, Massey y Parrado, 1999).

Tres años antes de la aplicación de IRCA y con ello el aumento en el presupuesto y la vigilancia de la *U.S. Border Patrol* de la frontera México-Estados Unidos, la familia de origen de Héctor, cuando éste tenía seis años de edad, migró desde Zacatecas y logró cruzar de manera indocumentada a Estados Unidos través de Tijuana.

Por otro lado, IRCA también trajo consigo la posibilidad de obtención de documentación estadounidense para cuatro millones de inmigrantes que pudieron probar con una serie de documentación una larga estadía en Estados Unidos y un historial laboral en ese país. Con esta medida se buscaba frenar la circularidad migratoria y los flujos de inmigración indocumentada a Estados Unidos. De esta manera la familia de origen de Héctor logró conseguir un cambio de estatus a ser residentes permanentes de Estados Unidos, como describo en mayor detalle en los capítulos cuatro y cinco.

A pesar de la aplicación de IRCA, el volumen de los flujos de personas indocumentadas que ingresaban a Estados Unidos no disminuyó, sino que este cambio de estatus migratorio de los inmigrantes indocumentados trajo consigo flujos migratorios de personas hacia Estados Unidos en la búsqueda de la reunificación familiar. Esto, a través de la obtención de documentación que permitiera mediante un trámite regularizar y llevar a Estados Unidos a los miembros de las familias que se habían quedado en su país de nacimiento. (Durand, Massey y Parrado, 1999).

Considerando lo anterior y a que las sanciones y multas a empleadores de inmigrantes indocumentados raramente procedían y aplicaban (Castles y Miller, 2004), no se logró del todo el objetivo de detener la inmigración indocumentada, sin embargo, si se logró dificultar las migraciones cíclicas y el ingreso a Estados Unidos de manera irregular por parte de migrantes indocumentados (Durand, Massey y Parrado, 1999).

En la década de 1990, y en particular en los estados del sur de Estados Unidos en donde se concentraban las poblaciones de inmigrantes indocumentados, principalmente de origen mexicano, se comenzó a gestar nuevamente un ambiente de tensión social y de culpabilización hacia los inmigrantes indocumentados por el aumento del desempleo y el abaratamiento de la mano de obra en ciertos sectores en donde los empleadores solían contratar a inmigrantes

indocumentados (Durand, Massey y Parrado, 1999). Esto, en conjunto de la representación de la frontera sur de Estados Unidos en los medios masivos de comunicación como un problema que estaba fuera de control debido a la inmigración indocumentada, causó que las autoridades gubernamentales de Estados Unidos implementaran distintos operativos buscando controlar los flujos migratorios a lo largo de la frontera entre México y Estados Unidos (Nevins, 2002).

En medio de este clima anti-inmigratorio, en 1992, Paloma migró desde Guadalajara junto con sus hijos a California, después de divorciarse de su primer esposo, para reunirse con sus padres, quienes intentaban iniciar un negocio en Estados Unidos. Ella y sus dos hijos ingresaron a ese país con visas de turista B2, con las que decidieron quedarse a vivir en Estados Unidos.

En 1994 Estados Unidos implementó la operación Guardián, construyendo la barda fronteriza entre Tijuana y San Diego y casi duplicando en tres años el personal encargado de vigilar la frontera sur de Estados Unidos (Durand y Massey, 2009). Mediante el fortalecimiento de la vigilancia fronteriza y el incremento en la cantidad de personal vigilando la frontera entre México y Estados Unidos, se presenta a la frontera y el muro fronterizo no solo como una barrera física externa, sino como un símbolo, como: "un espacio hipervigilado e inexpugnable. Este despliegue de poder envía un doble mensaje: a los migrantes irregulares para que se lo piensen dos veces y a los electores estadounidenses para mostrar que no se ha perdido el control sobre la frontera" (Alonso Meneses, 2014, p.16).

Esto sería parte de un ambiente propicio para que se intentara institucionalizar la condición de “ilegalidad” y deportabilidad al negarle a las personas indocumentadas derechos sobre servicios educativos, servicios básicos de salud y acceso a otros programas de asistencia pública mediante propuestas de cambio de ley, como la 187 en California en 1994 (Durand, Massey y Parrado, 1999 y Nevins, 2002). En ese mismo año Yamileth ingresaba junto con sus dos hijos a Estados Unidos con la intención de quedarse a vivir en ese país después de migrar desde Ciudad de México al divorciarse de su esposo. Igual que en el caso de la familia de Paloma, Yamileth y sus hijos ingresaron a Estados Unidos con visas de turista.

En 1996 la posibilidad de ser deportados se haría más palpable para los no-ciudadanos en Estados Unidos mediante la reforma de ley, *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA), la cual aumentaría la lista de delitos que hacían deportable a una persona, añadiendo que cualquier delito que conllevase una sentencia mayor a un año. Igualmente calificaba a los no ciudadanos para ser deportados, eliminándose además varías barreras y trámites para deportar de esta manera de manera expedita a personas sus países de nacimiento (Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008). Previo a la implementación de estas leyes, era necesario un delito con una sentencia de cinco años o más para ser sujeto a deportación (Johnson, 2001). De esta forma leyes migratorias como el *Immigration and Reform Control Act* (IRCA) de 1986 y la reforma de ley, *Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act* (IIRIRA) de 1996 en Estados Unidos funcionaron como elementos reificantes de las categorizaciones sociales hechas desde el Estado para judicializar la migración y expulsar de manera más sencilla a los no-ciudadanos.

A principios de 2001 Elvira ingresó sola de manera indocumentada a Estados Unidos a través de la frontera Tijuana-San Diego. Esto fue previo a los sucesos ocurridos el 11 de septiembre de 2001 en Nueva York, se creó el *Department of Homeland Security* (DHS) creado a partir de la *Homeland Security Act* en 2002, siendo los encargados de implementar el control de las fronteras de Estados Unidos el *U.S. Customs and Border Protection* (CBP) y de la inmigración al interior de ese país el *U.S. Immigration and Customs Enforcement* (ICE) (Simanski y Sapp, 2013 y Hagan, Eschbach y Rodríguez, 2008). De esta manera la vigilancia de los flujos migratorios y de la población indocumentada volvió a adquirir importancia en el interior del territorio de los Estados Unidos. El gobierno de los Estados Unidos dio atribuciones que previamente solo tenían agentes federales a policiales locales y estatales para detener a migrantes y entregarlos a las autoridades migratorias a través del ICE (Coleman y Kocher, 2011).

En el contexto de la crisis global de 2008 aumento el número de las deportaciones desde el interior de Estados Unidos, que principalmente tenían a personas de ascendencia mexicana como objetivo. Tan sólo en ese año, un 68.7 % de las personas deportadas habían nacido en México (Alarcón, 2016). Entre esos números se incluyen a personas que contaban con residencia permanente, es decir, que la vulnerabilidad que trae consigo la posibilidad de deportación no es

exclusivo de las personas indocumentadas en Estados Unidos. Esta complejidad de la situación de los no ciudadanos es evidenciada por el caso de los veteranos estadounidenses que han sido deportados a su país de nacimiento a pesar de haber servido en las fuerzas armadas de Estados Unidos y de haber contado con residencia permanente como podremos observar en el relato de Héctor.

Es en los tres años consiguientes a esta crisis económica en donde ocurrieron tres de los cuatro casos de deportación entre los egos de las familias con las que llevé a cabo esta investigación. Es así que Héctor fue deportado a Tijuana en 2010, mientras que Yamileth fue deportada a la misma ciudad a principios de 2011, siendo éste el mismo año en que Paloma fue deportada.

Adicionalmente, al analizar cómo la implementación de estas leyes migratorias estuvo relacionada con los procesos migratorios de los egos de las familias observo dos cosas: 1) La migración indocumentada de Elvira y Héctor a Estados Unidos sucedieron antes de la implementación de leyes y reformas migratorias que hacían más fuerte la vigilancia de la frontera México-Estados Unidos, en el primer caso vinculado con los eventos del 11 de septiembre de 2001 y en el segundo vinculado al fortalecimiento de la vigilancia fronteriza que trajo el aumento en el presupuesto de la *U.S. Border Patrol* mediante la aplicación de IRCA en 1986. 2) A pesar de que Elvira y Yamileth ingresaron en periodos en que se había un clima anti-inmigratorio en California y en los que activó el Operativo Guardián en 1994, ambas pudieron migrar junto con sus hijos y entrar a Estados Unidos utilizando visas de turista, mostrando de esta manera la importancia la importancia de la tenencia de estos documentos como formas en las que algunas familias se insertan socialmente en Estados Unidos, aún en épocas hostiles hacia los migrantes.

Actualmente, el clima anti-migratorio y anti-mexicano se ha exacerbado con el triunfo de campaña del actual presidente de Estados Unidos, Donald Trump en 2016. Esta visión que criminaliza a quienes migran fue exacerbada además por una visión nativista de algunas personas en Estados Unidos que categoriza a los migrantes, y en particular a los de origen mexicano, como una población que cruza fronteras de manera indocumentada y que, por tanto, para ellos son sujetos indeseables puesto que quebrantan las leyes de lo que consideran es

naturalmente su país y territorio. Abordaré conceptualmente algunas de estas nociones al inicio del siguiente capítulo, en donde describo como estas condiciones se cimientan en un régimen de deportación (De Genova, 2002) como una forma de control social en Estados Unidos hacia las comunidades migrantes.

Como hemos visto hasta este punto, a pesar de que en la década de 1990 aumentaron las deportaciones hacia la frontera norte de México, no fue sino hasta 2008 y el inicio de la crisis económica estadounidense que ese número aumentó aún más a partir de la implementación por parte del gobierno estadounidense de distintos programas como *Secure Communities* o el programa que lo remplazó en 1014, *Priority Enforcement Program* (PEP) que implicaba la persecución únicamente de inmigrantes que hubieran cometido delitos en Estados Unidos o inmigrantes indocumentados que hubieran entrado recientemente a ese país.

Si bien ya desde los noventa existían programas por parte del gobierno mexicano para atender las deportaciones desde Estados Unidos, el aumento en el número de las mismos en 2008 que se crearon programas específicos enfocados en recibir, acompañar y ayudar a las personas deportadas en los primeros momentos después de su deportación. Para abordar la evolución y creación de estos programas en la siguiente sección considero importante ahora pensar la otra cara de la moneda respecto al Estado, al reflexionar en torno a la respuesta del Estado mexicano ante este aumento en el número de connacionales deportados hacia su territorio.

1.2 La respuesta del Estado mexicano ante la deportación de connacionales desde Estados Unidos

Hasta ahora he presentado algunos elementos del argumento sobre el papel del Estado en el tema de la deportación enfocado en Estados Unidos como país expulsor. Aun así, me parece que este análisis no estaría completo sin considerar cuál ha sido la respuesta del gobierno de México ante la deportación desde Estados Unidos de personas nacidas en México. En consideración de esto analizaré brevemente la respuesta del gobierno mexicano ante la deportación desde Estados Unidos. Para esto, me concentraré en dimensionar el fenómeno en la frontera norte de México, y en particular en la ciudad de Tijuana, puesto que es uno de los principales puntos de

deportación desde Estados Unidos y también parte del espacio en donde se desenvuelve esta investigación.

Antes de seguir me gustaría mencionar que en la página 29 hay una línea de tiempo respecto a los programas que son dirigidos a y utilizados por personas deportadas en México en los últimos años. Una vez dicho esto, proseguiré indicando que autoras como Anderson (2016) han encontrado que son seis los programas principales de los que se sirve esta población. Anderson (2016) clasifica a tales programas de acuerdo a las vías que utilizan para coadyuvar en la reinserción social de la población que retorna a México. De esta manera, clasifica a los programas de reinserción por la vía educativa, por la vía laboral y mediante la movilidad de la población. Describiré a continuación los programas correspondientes a cada vía.

Algunos de estos programas son utilizados localmente como medios de inserción social mediante la vía educativa, tal como el caso del Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), surgido en 1982 que daba la oportunidad al intercambio de profesores entre México y Estados Unidos. Si bien este programa no estaba orientado directamente a la población deportada, sino que estaba pensado para la población que migraba cíclicamente a Estados Unidos, aun así, este ha sido utilizado en ciudades como Tijuana, en conjunto con el Sistema Educativo Estatal de Baja California, como una forma de ayudar al proceso de inserción en el sistema educativo mexicano menores de edad en edad escolar que llegan desde Estados Unidos (Anderson, 2016).

La respuesta estatal en ese sentido ha sido débil, puesto que no se han destinado programas y recursos específicos para que los menores de edad llegan a México después de la deportación de uno de sus padres se inserten en el sistema educativo público mexicano. Aunque se han presentado algunos avances en esta materia. En 2015 la Secretaría de Educación Pública cambió su política respecto a la revalidación en México de la documentación escolar primaria y secundaria extranjera. Las familias ya no tenían que atravesar el difícil proceso de apostillamiento de la documentación, ni pagar la traducción de estos documentos para inscribir a sus hijos en el sistema educativo público de México (Anderson, 2016).

Sin embargo, esto no quiere decir que no existan trabas para los hijos de las madres o padres deportados con hijos que son ciudadanos estadounidenses que desean inscribir a sus hijos en el sistema educativo público mexicano. Ejemplo de esto es el caso de los hijos de Elvira, quienes son ciudadanos estadounidenses por nacimiento y no cuentan con ciudadanía mexicana, que, si bien es obtenible por medio de su madre, aluden no haber llevado a cabo el trámite debido a las dificultades económicas que enfrentaba su familia. Si bien los hijos de Elvira tenían el derecho de recibir educación, los directivos de los planteles a donde acudía ella para inscribir a sus hijos a preescolar aludían que no sabía llevar a cabo el proceso, por lo que Elvira optó por recurrir a servicios privados de educación prescolar.

Estas barreras burocráticas también han disminuido. En 2017 el entonces presidente de México, Enrique Peña Nieto propuso una iniciativa, la cual fue aprobada por las cámaras de diputados y senadores, que obliga a las instituciones educativas del país a recibir e inscribir a jóvenes migrantes a la educación básica, media, media superior y superior, facilitando la recepción de la documentación que acreditase el grado educativo que tenían en Estados Unidos (Vargas-Valle. Y Camacho Rojas, 2019).

Otra veta de análisis sobre la respuesta estatal ante la deportación de connacionales es la integración de esta población vía inserción laboral. En este rubro podríamos clasificar al *Programa de Repatriación Humana* creado en 2007, primero en Tijuana y después reproducido en otras ciudades de la frontera norte de México. Este programa proporciona orientación a las personas que regresan a México después de una repatriación o deportación, ofreciéndoles información sobre los tipos de apoyos que pueden recibir en calidad de deportados y repatriados, así como atención médica y psicológica inmediata. No obstante, este programa está limitado a los puntos de repatriación en algunos lugares de la frontera norte de México. El alcance de los servicios que ofrece el programa es limitado al momento de la llegada de las personas deportadas (Anderson, 2016).

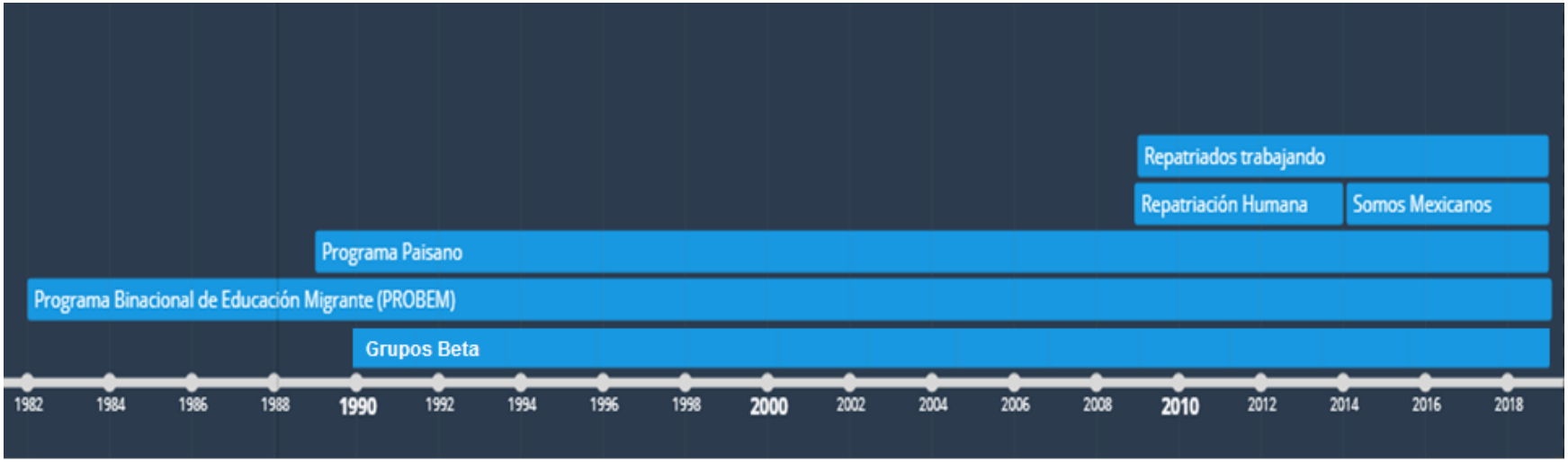
Este programa fue renombrado en 2014 como programa *Somos Mexicanos,* el cual está enfocado en facilitar algunos servicios como obtener documentos de identificación temporal tales como la constancia de repatriación, que es necesaria para la obtención de la credencial para votar,

identificación oficial que avala la ciudadanía mexicana (Anderson, 2016). Otro programa, que ayuda en ese sentido, es el programa de Repatriados Trabajando, fundado en 2009. Este programa está presente en distintos estados del norte de México y otorga un apoyo económico en una sola entrega para que las personas registradas en el mismo puedan buscar empleo.

Hay otros programas que, si bien no están orientados a la inserción social de la población deportada, les provee información y les ayuda en los primeros momentos después de su expulsión a México. El programa más antiguo y vigente de este tipo es el Programa Paisano, que fue fundado en 1989. Este programa otorga información sobre los servicios consulares para ciudadanos mexicanos en otros países (Anderson, 2016). También provee información mediante guías impresas y digitales sobre programas gubernamentales que brindan servicios y apoyos a personas que ingresan a México.

Finalmente tenemos a los Grupos Beta, que si bien iniciaron como una propuesta local en 1990 en la ciudad de Tijuana (Anderson, 2016), pasaron a recibir fondos del presupuesto federal mediante el artículo 71 de la Ley de Migración en 2011 que los hacía parte de los Grupos de Protección al Migrante. Este programa provee de servicios de rescate a migrantes y también proporciona información a los mismos sobre albergues a los que puede acudir la población en tránsito.

Cuadro 1 Programas gubernamentales que son dirigidos a y utilizados por personas deportadas en México



FUENTE: Elaboración propia basado en Anderson (2016) y López-Acle Delgado (2012).

Como podemos ver, en general la atención del Estado mexicano respecto al tema de la población deportada, en su mayor parte, ha estado poco integrada y limitada al momento de llegada de las personas. Ante esta situación, el Estado mexicano ha sido caracterizado por una falta de respuesta, y de tratar la situación como una crisis a manejar, más que como una situación en la que se busque la inserción social de esta población (Anderson, 2016). Por otro lado García Zamora y Gaspar Olvera (2019) consideran que dentro de la falta una visión integral en políticas públicas enfocadas en la reinserción social de la población que retorna a México que incluya en mayor medida a las familias afectadas por el retorno y deportación de sus integrantes, puesto que en ciertos casos menores de edad que son ciudadanos estadounidenses migran a México para vivir con el familiar deportado que necesitan de acceso a servicios de atención a la salud y a servicios educativos.

Por su parte, López-Acle Delgado (2012, p.3) indica sobre el papel del Estado Mexicano respecto a la recepción de esta población: "se considera que debido a que el Estado mexicano no ha desarrollado una política clara con respecto a los deportados, las acciones gubernamentales en sus tres niveles son débiles y en consecuencia la sociedad civil ha tenido que proveer de la infraestructura social básica para la recepción e integración a corto plazo de deportado".

En consonancia con esto, considero que el Programa de Repatriación Humana, ahora llamado Somos mexicanos ha sido, y a mi parecer sigue siendo, insuficiente como programa para ayudar a la inserción social de las personas deportadas desde Estados Unidos, ya que su enfoque está orientado en brindar apoyo y guía a las personas deportadas en los primeros momentos después de que son deportadas a México. En ese sentido, las organizaciones de la sociedad civil, en particular en la ciudad de Tijuana, mediante su red de albergues han tenido una mejor respuesta para atender las necesidades y el bienestar de esta población.

Para analizar el papel de las organizaciones de la sociedad civil en estos procesos de inserción social de las personas deportadas en Tijuana y en lo que indican investigaciones sobre cómo viven las personas deportadas estos procesos, a continuación, presento la última sección de este capítulo dedicada a esta discusión.

1.3 La vida en Tijuana como una persona deportada

La llegada masiva de personas deportadas a la ciudad de Tijuana no es nueva. Las deportaciones desde Estados Unidos son un fenómeno que se recrudece en épocas de crisis económicas, como lo demuestra el aumento en el número de deportaciones hacia Tijuana en 1929 durante la época de la gran depresión (González Ramírez, 2012). La movilidad de personas en la frontera Tijuana-San Diego no se veía limitada a la deportación de personas desde Estados Unidos en ciertos periodos, sino que casi a partir del establecimiento de locales y comercios que vendían bebidas alcohólicas a partir de la aplicación de la ley Volstead de 1919 en Estados Unidos que prohibía los juegos de azar y la venta y consumo de bebidas alcohólicas en su territorio, Tijuana tuvo un gran crecimiento demográfico y económico facilitado por los cruces fronterizos de personas que venían a Tijuana desde Estados Unidos y por la migración desde el interior de México (González Ramírez, 2012). Con el paso de la industrialización de la frontera norte de México por medio de la instauración industrias maquiladoras estadounidenses y debido al paso del crecimiento de los mercados internos a los mercados internacionales de ese país (Durand, Massey y Parrado, 1999), las ciudades fronterizas crecieron en términos demográficos y urbanos.

De esta manera Tijuana además de ser un punto en la ruta migratoria a Estados Unidos se convirtió también en un punto de llagada para migrantes que buscaban empleo en estas industrias en crecimiento. Sin embargo, la caracterización de esta ciudad como parte de las grandes rutas migratorias hacia Estados Unidos durante la época del programa Bracero cambió en la última década para convertirse en uno de los principales puntos de deportación en la frontera norte de México (Rocha Romero y Ocegueda, 2013). Hasta 2011 esta ciudad era el principal punto de deportaciones desde Estados Unidos en la frontera norte de México (Alarcón y Becerra, 2012). La falta de respuesta por parte de los tres niveles de gobierno para apoyar la integración social de los deportados era evidente en la concentración de esta población que buscaba refugio en la canalización del río Tijuana, en una zona que era conocida como "El Bordo", en donde en 2012 residían entre 700 y 1000 personas entre alcantarillas y viviendas, construidas con lámina y cartón, entre otros materiales. (Velasco y Coubès, 2013).

En Tijuana, gran parte de la labor de recibir a las personas deportadas y atender sus necesidades básicas ha sido llevada a cabo por las organizaciones de la sociedad civil. La ciudad cuenta con diferentes albergues, organizaciones y refugios que brindan distintos servicios a la población migrante, aunque no siempre estuvieron orientadas a atender específicamente a la población de personas deportadas, sino que, ante el aumento de las deportaciones desde Estados Unidos a través de puntos fronterizos como Tijuana, estas organizaciones reorientaron sus actividades e infraestructura para atender las necesidades de esta creciente población (Anderson, 2016). Tales organizaciones se constituyeron como albergues, que al paso del tiempo han resultado insuficientes debido al volumen de población al que atienden, ya que ayudan a las personas que llegan a la ciudad intentando cruzar a Estados Unidos, a personas deportadas y también aquellas que no tienen hogar (Velasco y Coubès, 2013).

Es de destacar en general el papel que tienen en Tijuana las organizaciones de la sociedad civil que se han constituido desde hace más de dos décadas como fuentes invaluables de ayuda para los migrantes y personas deportadas en general, al otorgarles albergue, alimentos, objetos para su higiene personal y apoyo psicológico. Ejemplo de esto son organizaciones como la Casa del Migrante, una organización civil que forma parte de La Red de Casas del Migrante Scalabrini. en donde se le da refugio y alimento a migrantes y personas sin hogar durante un determinado periodo de tiempo.

Otro ejemplo de esta clase de refugios es el Instituto Madre Asunta, un refugio para mujeres que acoge a mujeres migrantes de México y otros países como Guatemala, Honduras y el Salvador, entre ellas mujeres que han sido deportadas recientemente de Estados Unidos, funcionando el refugio como punto intersticial en el que las mujeres descansan y reflexionan sobre su situación familiar y social ante su deportación a México (París-Pombo y Peláez, 2015). También existen organizaciones como *Dreamers' Moms USA-Tijuana y Deported Veterans Support House*, con las cuales trabajé para la concreción de este trabajo que, si bien funcionan como refugios temporales, su función está más enfocada al apoyo para la construcción de redes sociales de apoyo con el objetivo de que sus integrantes puedan retornar a Estados Unidos mediante la obtención de distintos tipos de visado o la solicitud de cambio de estatus migratorio en ese país.

Además de la falta de atención gubernamental mexicana, la población deportada de Estados Unidos que llega a Tijuana se encuentra con otra serie de problemas. Entre ellos están las dificultades asociadas a conseguir la documentación oficial mexicana, que les facilita, entre otras cosas, servir como medio de identificación para conseguir empleo, vivienda y trámites estatales de diversa índole. Sobre este tema, el trabajo reciente de Pinillos Quinteros (2018) buscó entender cómo se dio el proceso que denomina como reciudadanización de personas deportadas de Estados Unidos y que se encontraban viviendo en Tijuana. La autora coloca a este proceso de reciudadanización frente al proceso de "ilegalidad" que experimentaron las personas viviendo sin documentación en Estados Unidos. De esta forma, se puede decir que una vez que se encuentran en su país de nacimiento se da un proceso que Pinillos conceptualiza como (re) documentación mexicana mediante la obtención de documentos que les dan oportunidad de acceder a empleo, vivienda y educación (Pinillos Quinteros, 2018, p.148).

Asociado a la dificultad de conseguir sus documentos de identificación, está la obtención de empleo en la ciudad de Tijuana. De acuerdo a estudios como el de Ibarra González (2016) y los resultados de la investigación que llevé a cabo con veteranos (Acosta García, 2016), la dificultad para conseguir empleo en Tijuana aumenta para la población mayor a 35 años de edad. Otros estudios también muestran que para el sector de la población que es deportado de Estados Unidos a México, quienes habla inglés y es pertenecen a la generación 1.5, tienen *high school* o preparatoria terminada, además de conocimientos informáticos les es fácil conseguir empleo en empresas dedicadas a servicios orientados en atención al cliente mediante llamadas telefónicas a Estados Unidos, también llamadas *call centers* (Vargas, 2018).

Tijuana, junto con Monterrey y Ciudad de México son las tres regiones con mayor número de *call centers* (Hualde Alfar, Jurado Montelongo y Tolentino Arellano, 2010). Muchos de los empleadores otorgan oportunidades a los trabajadores que han sido deportados de Estados Unidos debido al dominio del idioma inglés que algunos de ellos tienen. (Hualde, 2015). El perfil de las personas que eran deportadas desde Estados Unidos y que se incorporaban a los *call centers* no siempre era el de personas que recién comenzaban su vida laboral. Ejemplo de esto es el trabajo de Hualde Alfaro, Guaderrama Olivera y López Estrada (2016), quienes analizaron la precariedad laboral presente en las trayectorias laborales de personas en tres

ocupaciones diferentes en distintas regiones de México. Su estudio encontró que entre las personas que se incorporan al mercado laboral en su última etapa de vida laboral en los *call centers* se encuentran hombres y mujeres que fueron deportados de Estados Unidos.

Aun obteniendo empleo, la incorporación al mercado laboral no está carente de dificultades para las personas deportadas. Entre estas personas había quienes habían trabajado desde algunos años, décadas o gran parte de su vida en Estados Unidos. Una vez que fueron deportados de ese país se debieron insertar en otro mercado de trabajo con distintas prácticas, tecnologías e instrumentos de trabajo, así como el acceso un sistema de protección social distinto del estadounidense (Hualde Alfaro e Ibarra, 2017).

Por otro lado, como trabajadores en el sector formal del mercado laboral tijuanense, los migrantes y personas deportadas tienen acceso a programas de seguridad social enfocadas a la salud, como la derechohabiencia al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), y en los casos que las personas no estén afiliadas al IMSS, pueden solicitar la cobertura del Seguro Popular, un programa enfocado en dar acceso a servicios de salud a la población de Baja California que no cuente con seguridad social (Mejía Arango, 2012) .

Este transitar entre sistemas de protección social estatales se hacen sentir desde el primer momento en que las personas son deportadas. Puesto que en los momentos después de la deportación y en algunos casos hasta años después de la misma, el acceso a estos sistemas de protección social, tales como el acceso a los servicios de atención a la salud se ve limitado para cierto sector por la falta de documentación y de empleo formal que les otorgue el acceso a estos programas. No obstante lo anterior, programas como Somos Mexicanos han facilitado en el último par de años que las personas deportadas obtengan su constancia de repatriación y con esta puedan afiliarse al Seguro Popular para acceder así a atención médica cuando la necesiten. Tal es el caso de uno de los veteranos con los que trabajé en mi investigación (Acosta García, 2016). El veterano en cuestión, siendo un hombre de 72 años de edad, pudo conseguir su identificación oficial para afiliarse al Seguro Popular. Debido a su edad, a este veterano se le dificultaba mucho encontrar empleo en Tijuana, por lo que la obtención de este documento y su afiliación al Seguro Popular le permitieron que se operara cuando estaba enfermo de los riñones.

Los problemas a los que se enfrentan las personas deportadas una vez que se encuentran en Tijuana no se limitan a su inserción laboral y al acceso a servicios de salud, sino que en ciertos puntos de la historia reciente de Tijuana ha permeado un clima de inseguridad. Acerca de la inseguridad en Tijuana, Ramírez Sánchez indica que el principal factor, más no así el único, del aumento de la inseguridad después de 2005 es el narcotráfico, ya que "afecta la capacidad de protección del Estado consumiendo esfuerzos y recursos que de otra forma serían destinados a combatir delitos que afectan más al ciudadano común como el robo a transeúntes o a casas habitación" (Ramírez Sánchez, 2012, p. 458). De acuerdo a los datos de los índices delictivos, los tipos de delitos y quiénes los cometen, Ramírez Sánchez encuentra que los delitos violentos se han disparado a partir de 2005, pero que en general los índices de delitos por cada cien mil habitantes han disminuido, contraviniendo la idea de que en los últimos años se cometen más delitos que nunca.

Esto no quiere decir que no existan instancias en que la corrupción por parte de las autoridades municipales, como cuerpos de seguridad como las policías municipales y estatales no incidan sobre la situación de inseguridad que perciben quienes habitan Tijuana. Ramírez Sánchez (2012) específica que hay ciertos focos rojos, o situaciones que necesitan urgentemente la atención del Estado, puesto que alimentan la sensación de inseguridad pública, como es el caso de los secuestros y desaparición de personas y el tráfico de armas de Estados Unidos a Tijuana.

Un ejemplo de las experiencias posibles ante la situación de incertidumbre e inseguridad en Tijuana, en relación a la vulnerabilidad generada por la situación social post-deportación y a las relaciones de género en el contexto mexicano, se puede observar en la experiencia de las mujeres en refugios, como Madre Asunta, quienes se ven obligadas a generan estrategias para buscar su seguridad física, como acompañarse entre ellas y no estar solas al salir del refugio (París-Pombo y Peláez, 2015).

A estas dificultades tenemos que agregarles aquellas que tienen las personas deportadas que buscan mantener sus relaciones familiares a pesar de verse separados de sus familias que se quedaron en Estados Unidos. Un estudio exploratorio relevante para esta investigación respecto

a las formas en que procesos cambiantes afectan a las familias de las personas deportadas es la tesis de maestría de Rodríguez Gutiérrez (2016). La autora analizó cómo se reconfiguró la vida familiar de personas deportadas en Tijuana, a partir de la separación familiar causada por la deportación; encontrando que tal reconfiguración de las relaciones familiares resultó en un ciclo de vida familiar[5] marcado por la expansión, remplazo o fisión y el paso a una vida familiar transfronteriza mediante una conyugalidad a distancia, maternidad y paternidad a distancia en ciclos de conflictividad y de normalización del estado de las relaciones familiares con el paso del tiempo. Aunque también encontró que estas tensiones en los ciclos de conflictividad podían resultar en el rompimiento de las relaciones familiares de la persona deportada con su cónyuge y familia de formación.

De esta manera vemos un panorama difícil en el que las personas deportadas y sus familias deben de navegar para mantenerse unidas. El Estado mexicano no ha facilitado esta situación debido a la falta de integración de programas específicos y efectivos para la inserción social y laboral de la población deportada. Por otro lado, es posible ver cómo ciertos sectores del mercado laboral ligados a las empresas maquiladoras y a la industria de los servicios, principalmente *call centers*, han facilitado la inserción laboral de un sector de la población deportada en Tijuana. Sin embargo, esto no exime al Estado mexicano de los problemas que más frecuentemente mencionan las personas que han sido deportadas, es decir, salarios bajos, las dificultades de acceso a la vivienda, inseguridad y dificultades en el acceso a servicios de salud, educación y vivienda debido a las trabas administrativas que dificultan la obtención de documentación mexicana oficial y las dificultades asociadas a validar documentación educativa estadounidense en México. Sumado a esto, tenemos que ver cómo las acciones del gobierno mexicano, o la falta de los mismas, ha propiciado que la población que ha sido deportada de Estados Unidos sea estigmatizada por la población residente de Tijuana.

La situación de las personas deportadas de Estados Unidos a México y sus familias está enmarcada de maneras diferenciadas por la acción estatal de Estados Unidos y México. Se podría decir que existe una vulnerabilidad para los integrantes de estas familias cuya condición

[5] El ciclo de vida familiar se tiende a dividir en etapas principales, la etapa de formación, la etapa de expansión; la etapa de consolidación y apertura y finalmente la etapa de disolución (Semenova Moratto Vásquez, Zapata Posada y Messager, 2015).

de deportabilidad no culmina con la deportación de un familiar, sino que ante la falta de una respuesta integral por parte del gobierno mexicano en materia migratoria han sido las organizaciones de la sociedad civil, en particular en ciudades de la frontera norte de México como Tijuana, las que han logrado coadyuvar en los procesos de inserción social de algunas de las personas deportadas.

Es en medio de esta situación compleja surgida de la separación forzada debido a la deportación, que los integrantes de las cuatro familias con la que llevé a cabo este trabajo tuvieron que gestar proyectos y estrategias, tales como las visitas transfronterizas y la circulación de cuidados mediante las cuales mantener a su familia unida, siendo su conformación como una familia transfronteriza por deportación parte necesaria de este objetivo.

Estos procesos de reunificación y dispersión constantes que permiten los cruces fronterizos no terminan con la vulnerabilidad asociada a la condición de deportabilidad de los miembros de la familia que no son ciudadanos estadounidenses, sino que tal situación de vulnerabilidad continua con matices distintos una vez que sus familiares son deportados a México, como veremos en mayor detalle en los capítulos cuatro y cinco.

Para llevar a cabo una propuesta conceptual para el estudio de los proyectos y estrategias mediante las cuales los integrantes de las familias transfronterizas por deportación buscan "normalizar" su situación de separación familiar en el siguiente capítulo abordo las propuestas teóricas mediante las cuales busqué dar sentido de la situación que da pie a la formación y transformación de las FTD.

CAPÍTULO 2. Familias transfronterizas por deportación, circulación de cuidados y la "normalidad" de la vida familiar

En este capítulo describo los elementos teórico-conceptuales que me permitieron dar sustento al argumento central de esta tesis, en la que propongo que ante las restrictivas políticas migratorias de los Estados Unidos han tenido como consecuencia la deportación masiva de mexicanos, algunos de los cuales se establecen en las ciudades fronterizas del norte de México con el objetivo de estar cerca de sus familiares que se quedaron en el país vecino. Para ello han constituido familias transfronterizas por deportación como un proyecto de mediano y largo plazo que toma ventaja de la proximidad geográfica para tener contacto presencial con el integrante deportado, aunque sea de manera temporal.

Los principales hallazgos de esta investigación sugieren que FTD elaboraron diversas estrategias para lidiar con la separación guiadas por la construcción de distintos proyectos que intentaron "normalizar" la vida en familia, con el objetivo de continuar unidos y sobre todo de la reunificación familiar por medio de la obtención de documentos de residencia legal o de ciudadanía en Estados Unidos.

Las estrategias seguidas por estas familias y sus integrantes incluyen los cuidados que las familias se proporcionan a través de la frontera, los cuales contemplan distintas dimensiones (material, física y emocional) y a las visitas transfronterizas, contribuyendo ambas a la reproducción de las FTD. De esta manera, mediante la circulación de los cuidados entre los integrantes de estas familias y las visitas transfronterizas, sus relaciones familiares, prácticas y actividades cotidianas generan una concepción de "normalidad" ahora como una familia con prácticas transfronterizas.

Con esta discusión en mente, este capítulo lo dividí en dos secciones principales. La primera sección está dedicada al proceso mediante el cual llegué a la conceptualización de las familias transfronterizas por deportación al dialogar con la aproximación transnacional y transfronteriza para el estudio de los arreglos familiares que atraviesan fronteras estatales. Por tal motivo en la primera sección reflexiono en torno a las formas en que las categorizaciones sociales, culturales

y legales negativas para los no ciudadanos en Estados Unidos han creado la condición de deportabilidad (De Genova, 2002) que afecta no sólo a las personas deportables, sino a sus familias. En la segunda sub-sección describo el concepto de familias transfronterizas y de Ojeda y López (1994) el cual me sirvió como base para diferenciar a las familias que utilizaban los cruces fronterizos desde México a Estados Unidos como coadyuvantes de su reproducción social, frente al concepto que propongo, familias transfronterizas por deportación, las cuales son formadas a partir de la deportación de un familiar y sus relaciones familiares mantenidas principalmente mediante visitas transfronterizas desde Estados Unidos hacía México.

Finalizo esta primera parte con un análisis de la relación entre conceptos como el régimen de deportación que propone De Genova (2002) con arreglos familiares transnacionales como las paternidades y maternidades transnacional (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997, Salazar Parreñas, 2010) de tal manera que me permitió distinguir cómo entre las familias con las que trabajé, las movilidades de los integrantes de estas familias entre la frontera Tijuana-San Diego formaba parte central de sus vidas, como una forma de relacionarse que se diferenciaba de las dinámicas presentes en las familias transnacionales. Esta discusión me ayudó a refinar el concepto de familias transfronterizas por deportación.

La segunda parte del capítulo está compuesta por una breve descripción del trabajo campo -el cual detallo en mayor medida en el siguiente capítulo- a partir del cual encontré elementos relevantes para conceptualizar el estudio de las familias transfronterizas por deportación, sus dinámicas y cambios a lo largo de los años y cómo los integrantes de estas familias experimentan estos cambios. Para esto, empiezo llevando a cabo un análisis conceptual de lo que quiere decir la "normalidad", la "normalización" y una familia "normal" frente a nociones que equiparan estos conceptos con un modelo de familia nuclear "tradicional" estadounidense. Vinculo estas acepciones de familia nuclear "tradicional" a mis reflexiones sobre su relación con la concepción de "normalidad" para las familias transfronterizas por deportación, la cual incluye a las visitas transfronterizas y la circulación de los cuidados como parte de las estrategias que siguen estas familias como forma de lograr sus proyectos familiares a largo y mediano plazo.

Asimismo, en este apartado adelanto algunos de los elementos necesarios para conceptualizar las nuevas "normalidades" que experimentaron las cuatro familias con las que realicé este trabajo, cuyos elementos abstraje del análisis que desarrollo en el capítulo final. Algunos de estos elementos involucran los proyectos que guiaron las estrategias que cada familia siguió a mediano y largo plazo y las maneras en que la circulación de los cuidados y las visitas transfronterizas permitieron a estas familias construir esta nueva sensación de "normalidad", en la que el vivir con dinámicas transfronterizas cuestiona algunas las nociones de familia nuclear "tradicional" cuyos integrantes co-residen en el mismo hogar.

En segundo lugar, explico a los cuidados, destacando la perspectiva de la organización social de los cuidados de Razavi (2007), para la cual el Estado, mercado y sociedad están mutuamente relacionados en la organización social de los cuidados. Al pensar en cómo los integrantes de estas familias navegaron entre dos países y entre arreglos distintos en la organización social de los cuidados doy cuenta del concepto de circulación de los cuidados (Merla y Baldassar, 2016), como elemento conceptual útil para comprender cómo los integrantes de estas familias transformaron su organización y dinámicas familiares con el paso de los años.

2.1 Del estudio de las familias transnacionales y transfronterizas al concepto de las familias transfronterizas por deportación

En esta subsección especificaré las similitudes, traslapes y diferencias entre la conceptualización de las familias transnacionales y las FTD. Argumento que si bien, podríamos abordar la formación de las FTD como una instancia de transnacionalismo forzado (Golash-Boza, 2014), considero que las dinámicas y arreglos familiares que permiten la formación y mantenimiento de estas familias no podrían ser comprensibles en profundidad sin tomar en cuenta el papel de los cruces fronterizos frecuentes por parte de los integrantes de las familias transfronterizas por deportación como elementos que necesitan de sus propios conceptos para ser explicados.

Para desarrollar este argumento, empezaré por detallar cómo surgió en este trabajo el concepto de FTD partiendo del concepto de familias transfronterizas. En segundo lugar, hablo brevemente acerca de la conceptualización de las familias transnacionales, para dar paso a una discusión

sobre las similitudes y diferencias encontradas en estudios sobre las dinámicas y arreglos de las familias transnacionales, finalizando esta subsección al reflexionar en torno a las maneras en que los conceptos de familia transnacional y familias trasfronterizas me dieron pauta para conceptualizar las complejas dinámicas y arreglos de lo que denomino como FTD.

2.1.1 La creación de la "ilegalidad" en Estados Unidos y su impacto sobre la creación de las Familias transfronterizas por deportación.

En esta subsección intentaré, en primera instancia, explicar el régimen de deportación de Estados Unidos a partir de la propuesta de De Genova (2002), en donde se sistematiza la otredad de los no ciudadanos mediante los estatus migratorios y además se socializa y subjetiva en las personas en peligro de ser deportadas. Estas conceptualizaciones me dieron materiales para reflexionar en torno a las prácticas transfronterizas en la frontera entre México y Estados Unidos, por lo que considero importante abrir este capítulo reflexionando en torno a esta propuesta y las formas en que permite el análisis de la situación de las familias atravesadas por la deportación.

Hasta las últimas tres décadas, dentro de los estudios del impacto de la migración sobre las economías e identidades nacionales, la interseccionalidad entre factores étnicos, religiosos y nacionales casi no había sido tomado en consideración (Stavenhagen, 1991). Sin embargo, si observamos la historia de las migraciones en países como Estados Unidos, veremos que estos elementos han estado presentes casi desde su fundación. Estas intersecciones fueron, y son, tomadas en cuanta al decidir mediante políticas migratorias, prácticas sociales y de territorialización quién puede ser ciudadano y bajo qué criterios. En estas prácticas es observable la sobre simplificación negativa de las diferencias culturales frente a otros grupos que vienen de ciertos territorios nacionales. Como es posible constatar en el primer capítulo, la deportación no sólo se consuma en el acto, sino que históricamente la amenaza inminente y constante de la misma ha influenciado sobre las relaciones sociales y familiares entre ciudadanos y no ciudadanos.

En ese sentido, coincido con la propuesta de Brotherton y Barrios (2011), que indica que la deportación puede ser entendida como teoría más que como estatus legal, como una forma de control social basado en la exclusión. Siguiendo esta propuesta, asevero que las políticas de deportación en Estados Unidos, no solo han sido respuesta a las oleadas de inmigración, sino a un temor a la perdida de la soberanía, de la idea de nación y de los valores que la sustentan, cuando ingresan personas desde ciertos países, cuyos habitantes se categorizan como inferiores social y culturalmente. Las características atribuidas a estas personas han cambiado en conjunto con los criterios legales, sociales y culturales sobre la decisión de quién es y quién no es ciudadano a lo largo de la historia de Estados Unidos. Elementos identificatorios visibles, tales como el color de la piel, el acento, o ciertas prácticas sociales, por ejemplo, se usaban -y se usan- como categorizadores del otro como foráneo, como inmigrante, que corporaliza la amenaza que representa la migración a la nación y que nunca se integrará completamente a la sociedad y cultura (Fortier, 2012) de Estados Unidos.

Esta noción de que el otro representa una amenaza, no puede ser entendida sin la idea propia de la nación y nacionalidad. Para autores como Anderson (1993) estos últimos son artefactos culturales que le dan legitimidad emocional a la idea de pertenencia a una comunidad política imaginada. Maalouf (1998) argumenta que esta relación de construcción de las identidades nacionales, que en la búsqueda de ser esencializadas, sectarias y exclusivas, puede llegar a ser una producción que se construye como una forma de alteridad en detrimento de otras identidades que consideran como indeseables, tal como funciona con los estatus migratorios en ciertos países. Por su parte, Appadurai (2007) especifica que ante esta visión esencialista y excluyente sobre la nación o comunidad imaginada se crea la alteridad mediante el rechazo del otro minoritario, grupos étnicos y/o migrantes, cuyas migraciones generan una ola de solidaridad nacional fundada en una identidad nacional que justifica la exclusión y la violencia hacia el otro migrante ante la falta de certeza que generan estos movimientos migratorios para la continuidad de las identidades nacionales-étnicas, y en general ante un panorama global incierto.

En los casos más extremos en que esta relación entre identidad/alteridad/violencia se conjuntan en sus máximas expresiones, en las que se pueden gestar lo que Maalouf (1998) denomina como identidades asesinas, en las que el matar al otro en la búsqueda de la permanencia identitaria y

la búsqueda de exclusión del otro, es un motivo razonable para el homicidio, en tanto se mantenga la esencia identitaria nacional o grupal ante la presencia de otro que es percibido como amenaza. Aunque el asesinato representa uno de los casos más extremos de violencia y xenofobia hacia los migrantes, hay también formas más sutiles y sofisticadas de marcar la alteridad y la propia identidad frente otro migrante que es percibido como un otro no deseado. Esto me lleva a pensar en la política migratoria y los estatus migratorios como tecnologías productoras de alteridad que se han institucionalizado mediante el Estado a partir de un contexto xenofóbico contemporáneo.

La circulación de las emociones, en particular el miedo y ansiedad, pueden entenderse no solo desde la postura de quienes buscan implementar políticas migratorias punitivas y restrictivas para los no ciudadanos en Estados Unidos. Estas emociones involucran también a las personas afectadas por tales políticas y sus familias. Ejemplo de esto es el trabajo de Drotbohm (2015), quien buscó dar sentido a la deportación desde Estados Unidos, no a partir de los aspectos jurídicos de legislación, sino desde el estudio de la circulación de las emociones. Drotbohm (2015) nota que, en particular, la ansiedad está inserta en todos los procesos y momentos que conlleva la deportación desde Estados Unidos. Esto inicia desde la formulación de políticas migratorias a partir de petición de sectores de la sociedad estadounidense, hasta la ansiedad que estas leyes y peticiones generan entre la población deportable, o que se han visto afectadas por la deportación de algún miembro de su familia. Es así, que la circulación de las emociones está relacionada con los procesos de construcción y percepción del espacio y los procesos de territorialización que tales percepciones sobre quién tiene derecho a ser ciudadano y vivir dentro del territorio de una nación conllevan.

De esta forma las leyes migratorias han funcionado como elementos reificantes de las categorizaciones sociales hechas desde el Estado; como una forma de coerción y orden social en donde las instituciones gubernamentales de salud, educación y los empleadores funcionan como medios para hacer sentir la deportabilidad de los no ciudadanos en el caso de Estados Unidos (De Genova, 2002). Es así que la deportabilidad funge como una forma de coacción interna para regular las identidades y comportamientos de las personas indocumentadas en territorio estadounidense. O como Yerko Castro (2014, p. 36) indica: “la política confirma y

profundiza la vulnerabilidad de los migrantes.”.

Estos elementos de coerción social en conjunto con los procesos de subjetivación de la categorización de “ilegales”, puede ser visible en estudios como el de Gonzáles (2011). El investigador analizó los procesos de auto-reconocimiento de jóvenes indocumentados de la generación 1.5 en Estados Unidos. Estos jóvenes a partir de la mayoría de edad, toman conciencia de su situación migratoria como indocumentados o “ilegales” y los consiguientes constreñimientos sociales sobre su futuro y esperanzas cuando comparan su situación respecto a coetáneos que tienen ciudadanía estadounidense o residencia permanente.

Tal subjetivación del estatus como “ilegal” y como persona deportable para los no ciudadanos implica también tomar en consideración su movilidad espacial, su tránsito cotidiano por la ciudad como fuente posible de riesgo de ser deportado. De modo que la posibilidad de ser deportado conlleva prácticas que limitan la movilidad social y espacial de los sujetos, sirviendo como coerción y advertencia constante de riesgo. O como De Genova explica de mejor manera:

> Además de simplemente designar un estatus jurídico en relación con el Estado-nación de Estados Unidos y sus leyes de inmigración, naturalización y ciudadanía, la "ilegalidad" migrante señala una condición política socio-espacial específica. La "ilegalidad" es vivida mediante una palpable sensación de deportabilidad -la posibilidad de deportación, que quiere decir, la posibilidad de ser removido del espacio del Estado-nación de Estados Unidos (De Genova, 2004, p.116)[6].

Es importante mencionar cómo estas categorizaciones sociales ligadas al estatus migratorio pueden verse naturalizadas en el lenguaje cotidiano, llegando al grado de poderse reproducir acríticamente en un sector de los estudios migratorios. Ante esta situación, De Genova (2002) cuestiona el uso de las categorías de "ilegalidad migrante" y deportabilidad desde los estudios de migración. Propone que el estudio de la "ilegalidad" es un problema epistemológico, metodológico y político en el que debemos de dar cuenta de los procesos históricos de “ilegalización” y sus consecuencias sociales.

[6] Pasaje original en inglés: “In addition to simply designating a juridical status in relation to the US nation-state and its laws of immigration, naturalization, and citizenship, migrant ‘‘illegality’’ signals a specifically spatialized socio-political condition. ‘‘Illegality’’ is lived through a palpable sense of deportability – the possibility of deportation, which is to say, the possibility of being removed from the space of the US nation-state” (De Genova, 2004, p.116).

Ante este panorama, considero que también es necesario ser críticos respecto a las categorías que importamos desde terminología legal, pues en la práctica podríamos estar reproduciendo la criminalización que se desenvuelve la categoría, por tal motivo autores como De Genova utilizan la palabra de "ilegalidad" de manera entrecomillada. Al estar de acuerdo con estar propuesta a lo largo de este trabajo he entrecomillado la palabra "ilegalidad" en la búsqueda de desnaturalizar los procesos de judicialización de la migración que buscan criminalizar implícitamente a las movilidades humanas.

La posibilidad de deportación conlleva una gama de consecuencias socio-espaciales, entre las cuales deseo destacar tres. En primer lugar, lo que Kanstroom (2012) denomina como la gran diáspora estadounidense de jóvenes de la generación 1.5, que llegaron siendo niños o adolescentes, que crecieron y fueron socializados en Estados Unidos y que son expulsados a un país en el que nacieron, pero que en la mayoría de las ocasiones desconocen. En segundo lugar, las consecuencias sociales y económicas en comunidades, condados y ciudades con alto número de no ciudadanos en las que existen redadas en la búsqueda de personas indocumentadas para ser deportadas; estas redadas traían consigo una pérdida económica para esas comunidades, puesto que las personas en riesgo de ser deportadas evitaban desviarse del camino entre su casa y trabajo, eludiendo en la medida de lo posible cualquier viaje fuera de este circuito que los pudiese poner en peligro de ser capturados y posteriormente deportados por autoridades migratorias de Estados Unidos (Hagan, Castro y Rodríguez, 2011).

Es de destacar en este punto, que las deportaciones desde Estados Unidos, parecen enfocarse a ciertos sectores de la población. Mediante su estudio, Golash-Boza (2015) sugiere que existe una correlación entre las épocas de crisis económica, un aumento en las tasas de desempleo y el aumento en número de deportaciones (Golash-Boza, 2015). Al observar que entre 1998 y 2012, la mayor parte de las personas deportadas son hombres latinoamericanos de clase trabajadora que trabajaban en sectores afectados por la crisis económica, Golash-Boza (2013) llega a la conclusión de que existe un programa generizado de remoción racial que ha permeado la historia de las deportaciones masivas desde Estados Unidos. Ejemplo de lo anterior reside en que en tres de las cuatro familias de las personas deportadas con las que llevé a cabo el estudio fueron expulsadas de Estados Unidos entre 2009 y 2011, durante una época de recesión en la economía

estadounidense.

La coerción social que acompaña a esta condición imperante de clandestinidad, a la par que somete al sujeto deportable a un estado perpetúo de tensión, incide directamente sobre las formas en que se dan sus relaciones sociales y familiares. Esta coerción social implica sesgos ontológicos sobre la concepción del espacio-tiempo de los sujetos que viven en tal situación de incertidumbre constante; orillando a familias y a sus integrantes a generar estrategias para minimizar el riesgo de que los integrantes que no son ciudadanos sean deportados.

La tercer consecuencia socio-espacial que estoy considerando es la separación familiar por motivo de la deportación de uno de los integrantes de la familia. Este punto, al igual que los anteriores, tiene consecuencias diferenciadas a partir del integrante de la familia que está en riesgo de ser deportado. Por ejemplo, en estudios llevados a cabo por Johana Dreby es posible observar cómo las responsabilidades asociadas a los arreglos para el cuidado de los hijos menores de edad tienden a aumentar para el padre que se queda en Estados Unidos después de que su pareja fue deportada (Dreby, 2012). En ciertas instancias, como en el caso de algunas de las familias con que llevé cabo este trabajo, estas responsabilidades en hogares monoparentales pasan al hijo o hija que es mayor de edad. De esta manera es posible observar que las afecciones sobre estas responsabilidades pueden ser diferenciadas para las familias nucleares y para las familias conformadas por hogares monoparentales, como describiré en mayor medida en los capítulos cuatro y cinco.

Finalmente, creo necesario clarificar que esta acepción de la "ilegalidad" y la deportabilidad como categorías sociales inescapables también pueden tener el riesgo de inmovilizar conceptualmente a los sujetos de la deportabilidad al grado de revictimizarlos y hacerlos ver como sujetos pasivos ante la situación adversa en la que se ven inmersos. Considero que los sujetos que son categorizados como "ilegales" y deportables no son sujetos pasivos, sino que tienen capacidad reflexiva para subvertir la categorización social de "ilegal", luchando por ser ellos quienes se autodenominen. Este aparente constreñimiento no es vivido como un estado ominoso en todas las facetas de la vida de las personas en riesgo de ser deportadas y sus familias, sino que hay instancias en que estos practican estrategias en aras de minimizar el impacto de esa condición que los constriñe socialmente; pudiendo de esta manera formar comunidades,

familias, formas de activismo en la lucha por sus derechos sociales y humanos y también de enunciación como sujetos con agencia, siendo ejemplo de esto, la movilidad a través de las fronteras de los integrantes de las FTD.

En consideración de lo anterior, me parece importante analizar cómo la condición de deportabilidad y las movilidades a través de la frontera México-Estados Unidos me permitieron vislumbrar cómo algunas de estas familias de estatus migratorio mixto que fueron afectadas por la deportación de uno de sus integrantes utilizaban los cruces fronterizos frecuentes como una forma de mantener unida a su familia y poder reproducirse socialmente. Estas familias, que denomino como FTD, no son las únicas familias que utilizan la frontera como un recurso para su reproducción. Por tal motivo me parece importante distinguir al concepto de familia que propongo, de aquel de las familias transfronterizas (Ojeda y López, 1994), por lo que a continuación enuncio y reflexiono en torno a estas diferencias.

2.1.2 Definiendo a las familias transfronterizas por deportación frente a las familias transfronterizas sin deportación

Dadas las posibilidades que ofrece la frontera México-Estados Unidos para que algunas de las familias afectadas por la deportación de uno de sus integrantes se mantengan unidas, y como facilitadora de las estrategias que cada familia sigue, me parece necesario ahora distinguir conceptualmente las maneras en que estos proyectos y estrategias difieren de aquellos presentes en familias transnacionales. Sin embargo, antes de proseguir me gustaría relatar un poco acerca de cómo concebí originalmente este proyecto y cómo es que llegué a la conceptualización de las FTD, que describiré más adelante en esta subsección.

Al momento de ingresar al programa de Doctorado en Estudios Culturales planteé un proyecto que tenía como título "Dinámicas familiares transnacionales en un contexto de deportación: Familias en Tijuana-California". La idea detrás de este proyecto, como el título lo indica, era estudiar las dinámicas de estas familias de estatus migratorio mixto que se veían atravesadas por la deportación desde Estados Unidos y cuyos integrantes viajaban desde ese país a Tijuana para visitar a sus familiares deportados. Desde las primeras clases de metodología de la investigación

y seminario de tesis tenía dificultades para describir en mis trabajos cómo estudiaría este fenómeno, las herramientas conceptuales para el estudio de estas familias y cómo delimitaría espacial y temporalmente el estudio.

Había en este anteproyecto un elemento faltante que vinculara a las familias que estaban en Estados Unidos y a sus familiares deportados. En el primer año del posgrado pensé que podía llenar algunas de estas lagunas mediante una perspectiva transnacional al estudiar arreglos como la paternidad y maternidad trasnacional como forma de observar las dinámicas de estas familias. Sin embargo, al momento de intentar establecer la delimitación del proyecto había un elemento que no encajaba del todo, y esto tenía que ver con el espacio y las movilidades a través de las fronteras de los integrantes de estas familias. Dado que uno de los criterios de selección de las familias era que frecuentemente visitasen a su familiar deportado en Tijuana, empecé a notar cómo la proximidad de los integrantes de estas familias con la frontera era un factor fundamental en lo que me proponía a estudiar. Así, mis primeras elaboraciones del proyecto estuvieron enfocadas a intentar vincular al transnacionalismo con estas movilidades frecuentes, sin embargo, encontraba dificultades para encontrar estudios que tuvieras características similares a las de mi proyecto y que trabajaran considerando el espacio fronterizo y las movilidades transfronterizas como elementos fundamentales para las dinámicas familiares transnacionales.

Así fue hasta que conocí a mi asesora, la Dra. López, y ella me comentó respecto a un estudio exploratorio que ella y la Dra. Ojeda habían publicado en 1994 respecto a familias que justamente utilizaban la frontera Tijuana-San Diego como un recurso para reproducirse socialmente, las familias transfronterizas. De esta manera cambió mi perspectiva y mi propuesta para estudiar a las familias afectadas por la deportación que igualmente hacían uso de esta frontera como medio para mantenerse unidas. Esto a su vez trajo otra serie de cuestionamientos, ¿cómo se distinguían las familias transfronterizas que Ojeda y López (1994) habían estudiado de las que yo me proponía a trabajar?

Buscando responder a esta pregunta me puse a leer e investigar al respecto. Encontré que entre los estudios sobre familias transfronterizas en la frontera México Estados Unidos existen investigaciones desde dos perspectivas principales: las familias transfronterizas o

transmigrantes (Ojeda y López, 1994; Ojeda, 2006; Ojeda, 2009; Campos Delgado y Odgers Ortiz; 2012) es decir una sociodemográfica, y, por otro lado, una sociocultural en la que se incluyen estudios que centrados en analizar las implicaciones culturales e identitarias de los cruces para los integrantes de las familias transfronterizas (Utley García, 2010; González, 2012).

El trabajo de Ojeda (2009) por su parte presenta a las familias transfronterizas como productos de un fenómeno regional, que, aunque no es exclusivo de la frontera de México-Estados Unidos, ha sido formado históricamente en la misma y facilitado en tiempos recientes por la migración internacional y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Teniendo en cuenta a la frontera como elemento posibilitador y regulador de las formas y características que toman las relaciones familiares transfronterizas, es que estas familias pueden ser entendidas como unidades sociales insertas en el espacio: "que se han desenvuelto históricamente de manera cotidiana en un espacio geográfico social que involucra a dos sociedades en etapas distintas de transición demográfica y que tiene grandes diferencias económicas y sociales" (Ojeda y López 1994, p. 17).

En este punto pude encajar las piezas y notar cómo la espacialidad, las fronteras geopolíticas y la movilidad de los integrantes de las familias a través de ellas, constituyen elementos primordiales para la formación de las familias transfronterizas. En tal sentido, tenía un concepto, el de familias transfronterizas, que encajaba con el fenómeno que yo quería estudiar, sin embargo, aún me faltaba por analizar cómo las familias transfronterizas bajo esta perspectiva utilizaban los cruces fronterizos.

Muestra de este desenvolvimiento cotidiano es la utilización de los cruces fronterizos como un recurso en aras de beneficiarse económica y socialmente, por parte de cierto sector de la población fronteriza con posibilidad de cruzar al país colindante. El trabajo de Campos Delgado y Odgers Ortiz (2012) aborda el tema. Las autoras estudiaron la movilidad de personas en dos fronteras, Tijuana-San Diego y en Tecún Umán-Tapachula para observar las formas de movilidad y estrategias de las personas al utilizar la movilidad fronteriza como un recurso mediante el cual trazan sus proyectos de vida; a la vez que estos desplazamientos delimitaban y construían la manera en que experimentaban las personas las fronteras y el espacio social

fronterizo (Campos Delgado y Odgers Ortiz, 2012).

En este estudio encontré como elemento relevante para el concepto de familias transfronterizas y el concepto propio que estaba formando basado en éste, que tiene que ver con cómo estas familias utilizan estos cruces fronterizos como un recurso que les permite plantear proyectos de vida. Sin embargó a partir de analizar el estudio de Vargas Valle y Coubés (2017) también tomé en consideración para el concepto la direccionalidad de los cruces fronterizos y los recursos que podían obtener mediante estos cruces. En este estudio se muestra, como ejemplo de cambios en los procesos transfronterizos, un aumento entre 2000 y 2010 de mujeres mexicanas que cruzaron a Estados Unidos para dar a luz como estrategia de vida que buscaba mejorar la calidad de vida de sus hijos mediante la obtención de la ciudadanía estadounidense de los mismos mediante su nacimiento en Estados Unidos (Vargas Valle y Coubés, 2017).

Así, observé que la utilización de las fronteras y los cruces fronterizos como recursos como uno de los elementos a destacar de las familias transfronterizas. El caso particular de las FTD no diferiría mucho en este tema, sin embargo, éstas cuentan con ciertas particularidades que permiten distinguir conceptualmente a estas familias frente al concepto de familias transfronterizas o transmigrantes. En primer lugar, el sentido del cruce, como marca la propuesta de Kearney (2008) puede marcar la valoración de la fuerza de trabajo, las identidades y mercancías. Siendo que, entre las familias transfronterizas, los cruces regularmente son de sur a norte, de México a Estados Unidos, en la búsqueda de mejorar su situación económica, laboral y educativa mediante cruces a Estados Unidos para trabajar o recibir educación. En el caso de las familias transfronterizas por deportación estos cruces son de norte a sur, marcando toda una valoración distinta. Es importante aclarar que las direccionalidades del cruce entre las FTD no siempre son en esa direccionalidad, puesto que estudios como el de Pérez Duperou y París Pombo (2019) demuestran que entre los integrantes de las familias que se mudan a Tijuana con el familiar deportado, la pareja y los hijos con estatus migratorio que les permite cruzar la frontera México-Estados Unidos suelen cruzar de sur a norte para resolver asuntos laborales, escolares o para realizar compras. A pesar de las diferencias y similitudes en ambos casos, las motivaciones para el cruce fronterizo difieren a la acepción de estas movilidades como parte de una estrategia económica, sino que estas movilidades transfronterizas se constituyen una

posibilidad de mantener las relaciones familiares mediante la co-presencia física cuando un familiar es deportado.

Reflexionando en torno a esto, al distinguir las motivaciones de los cruces transfronterizos en las familias transfronterizas, con o sin deportación, también me parece importante no desdeñar otras motivaciones y significaciones que acompañan a las movilidades de los integrantes de estas familias que viven procesos de transfronteridad. A esta gama de experiencias y sentidos distintos en el contexto de la frontera, Iglesias Prieto (2011) las denomina como transfronteridades. Iglesias Prieto más específicamente indica sobre el concepto:

> Estas experiencias -individuales y sociales- al mismo tiempo marcan, moldean y atribuyen sentido a la experiencia. Desde ahí se construye entonces la representación y el imaginario social. De esta forma, el estatus migratorio, la nacionalidad, género, etnia, edad, color de piel, sexualidad, clase social, idioma, ideología, posición política, capacidad y frecuencia del cruce, entre otros factores, operan y marcan nuestra experiencia fronteriza" (Iglesias Prieto: 2011:100).

En el caso de las familias transfronterizas o transmigrantes, las motivaciones económicas o laborales como parte una estrategia de reproducción social no son los únicos objetivos de estos cruces, sino que también los acompañan procesos de significación cultural y formaciones identitarias que dan sentido de estos. En la frontera Tijuana-San Diego, el estudio exploratorio de Utley García (2010) es un antecedente importante de esta línea de investigación, pues analiza el proceso mediante el cual se genera un tipo particular de identidad perteneciente a las familias transfronterizas en la región de Tijuana-San Diego, cuyos miembros cruzaban cotidianamente la frontera para estudiar y trabajar. Uno de los hallazgos del trabajo es que, debido a la transfronteridad de las familias, a sus cruces cotidianos y a su apropiación y reinterpretación de la cultura de Estados Unidos y México, estas familias generaron una redefinición identitaria, ahora transfronteriza. Por otro lado, la tesis de González (2012) sobre la construcción del sentido de pertenencia de niños de familias transfronterizas en la frontera de Tijuana-San Diego, es una muestra las particularidades que tiene la vivencia del espacio social transfronterizo; teniendo esta vivencia consecuencias en la construcción identitaria de los niños y su sentido de pertenencia que supera los nacionalismos y las divisiones geopolíticas entre Estados Unidos y México.

Vemos así, que no sólo a nivel familiar, sino a nivel individual, los cruces fronterizos constantes pueden están relacionados en cómo forman sus identidades las personas que cruzan la frontera. Además de esto, estos cruces tienen un impacto sobre cómo las personas conciben el espacio, los límites territoriales, sociales y culturales entre dos países. Otro trabajo exploratorio en la misma línea es el de Puga Antúnez (2008), quien mediante su trabajo con familias transmigrantes en Ciudad Juárez observó los cambios en las identidades, en particular en lo referente al cambio de sus costumbres, la práctica religiosa y el uso del idioma inglés de familias que tienen cruces cotidianos a Estados Unidos. En el trabajo de la investigadora concluye que, debido a la situación fronteriza de Ciudad Juárez y sus habitantes, en particular con énfasis entre las familias que cruzan a Estados Unidos, se dio un proceso de hibridación cultural, propio de la frontera juarense con Estados Unidos.

Si bien podemos ver cómo las trayectorias de los integrantes de las familias transfronterizas o transmigrantes pueden estar enmarcadas por los cruces fronterizos por motivos laborales o educativos, considero que en el caso de las FTD los motivos de cruce vendrían a ser la reunión con familiares deportados. Esto tiene un impacto sobre cómo se significan estos cruces y en última instancia cómo se gestan identidades transfronterizas en donde el aliciente para hacer filas y esperar para cruzar la frontera Tijuana-San Diego no es trabajar o ir a la escuela, sino visitar al miembro de la familia que fue deportado y que se encuentra en Tijuana.

Otra diferencia entre las familias transfronterizas que están orientadas a su reproducción social mediante cruces por motivos laborales o educativos desde México a Estados Unidos es que la existencia de un hogar del lado estadounidense no resulta esencial como parte de su estrategia de reproducción social, sino que la unidad doméstica se encuentra en México[7]. En el caso de las familias transfronterizas por deportación en cambio existen al menos un hogar de cada lado de la frontera. Eso conlleva también una compleja dinámica familiar transfronteriza que implica la coordinación de las actividades y toma de decisiones por parte de los integrantes de las familias en consideración de que existen hogares e integrantes a ambos lados de la frontera.

[7] Las unidades domésticas están fundadas en una residencia compartida, es decir formadas por: "grupos residenciales de personas que comparten la vivienda, un presupuesto común y una serie de actividades imprescindibles para la reproducción cotidiana, y que pueden o no estar unidas por lazos de sangre" (Ariza y De Oliveira, 2004, p.9).

En consonancia con el punto anterior, otro aspecto a considerar como elemento diferenciador entre ambos conceptos, son los arreglos para el cuidado de ciertos integrantes por parte de la familia. Entre las familias transnacionales y transfronterizas de origen mexicano en Estados Unidos, por ejemplo, y en particular en las que hay hijos menores de edad, es común que las abuelas en México jueguen un papel importante dentro de los cuidados del menor; ya sea a la distancia, cuando la abuela está en México o cuando la abuela está en Estados Unidos, proveen a la madre en Estados Unidos información, apoyo emocional y financiero (Barnett, Mortensen y González, 2016). En esta circulación de los cuidados el lugar de residencia de la abuela afecta el nivel de angustia de los integrantes de la familia respecto del bienestar de la madre del hijo menor de edad. El nivel de angustia disminuye cuando la abuela vive en Estados Unidos y tiene posibilidad de ayudar con los cuidados maternos del hijo menor de edad; mientras que cuando la abuela vive en México aumenta en la madre el nivel de angustia, debido a que la abuela tiene pocas, o nulas, posibilidades de estar en la misma residencia y cuidar a los hijos cuando las madres necesitan apoyo (Barnett, *et al*., 2016). Vemos así, que la proximidad física, la posibilidad de cruzar la frontera o de estar en el mismo país tiene un impacto sobre las formas en que se dan las dinámicas familiares y sobre el bienestar de las familias atravesadas por procesos migratorios internacionales.

En resumen, podemos observar la importancia de la espacialidad de la vida social en las características de familias transfronterizas, las cuales tenían los siguientes elementos básicos: haber sido formadas en México, tener un solo hogar en la frontera norte de México, que sus miembros crucen a Estados Unidos cotidianamente por motivos laborales o educativos. Estos saberes, estrategias de reproducción familiar conllevan aspectos socioculturales vinculadas a las familias transfronterizas como parte de un fenómeno regional que tiene procesos de formación identitaria y prácticas discursivas particulares que nos permiten comprender el significado de las prácticas de movilidad espacial mediante las cuales individuos y familias constituyeron a los cruces fronterizos como parte de sus dinámicas familiares.

La categoría de FTD por su parte, me ayuda a entender otro tipo de familias y relaciones familiares que se han visto forzadas a ser transfronterizas a partir de la deportación desde Estados Unidos de al menos uno de sus miembros; que se han constituido y que son posibles

gracias a las dinámicas sociales y culturales transfronterizas propias de la frontera entre México y Estados Unidos.

En vista de algunos de los conceptos y estudios revisados hasta este punto, también creo necesario reflexionar en torno a la situación distinta, y cambiante de cada familia afectada por la deportación a lo largo del tiempo. Puesto que las relaciones familiares de los integrantes de estas familias, pueden ser interrumpidas o reanudadas debido a distintos eventos en la historia familiar, previo, durante y después de la deportación, como ejemplificaré en el capítulo cuatro. Es así, que los integrantes de estas familias a lo largo de su curso de vida, pueden convertirse en familias de estatus migratorio mixto, familias transfronterizas por deportación, trasnacionales, con múltiples hogares en un solo lado de la frontera, o en el otro, con distintos tipos de jefatura familiar en los hogares, con distintas dinámicas familiares, previo, durante o posterior a la deportación de uno de sus integrantes. Por lo tanto, es importante tomar en consideración los flujos y maleabilidad de las distintas las estrategias y dinámicas familiares que utilizan estas familias ante la gama de situaciones diversas que se presentan en la vida de las familias y sus integrantes.

Por lo anterior, considero que el concepto de FTD es aplicable en ciertos momentos del curso de vida de estas familias, momentos en que existan interacciones transfronterizas. Entre las cuatro familias con las que realicé el estudio, dos de ellas iniciaron un proceso inmediato de formación como una FTD una vez que su familiar fue deportado, mientras que dos de ellas tienen procesos mediatos de formación que derivaron en que se conformaran como una familia transfronteriza años después de que sucedió la deportación debido a distintos sucesos en su trayectoria familiar, como veremos en el capítulo cuatro.

En determinados momentos de la historia familiar, las familias afectadas por la deportación pueden mantenerse unidas al ser familias transnacionales, o pudiéndose verse interrumpida de manera temporal las relaciones e interacciones familiares en la proximidad y cara a cara. Es decir, no descarté la utilidad del transnacionalismo para comprender e investigar las consecuencias sociales y familiares de la deportación de personas desde Estados Unidos a México, sin embargo, considero que es necesario crear conceptos que den cuenta de cómo

ciertas prácticas en zonas geográficas específicas y ciertos momentos en la historia de esa región, dan pie a la generación de una interdependencia social, cultural y económica dada en parte por la práctica de movilidad de personas y familias a través de los límites territoriales de dos países, como es el caso de las cuatro familia que presento en esta investigación.

A diferencia de la conceptualización de familias transfronterizas que revisé en este apartado, es decir, familias que habían sido formadas en México, que por lo general tenían un solo hogar en la frontera norte de México, en las que sus miembros cruzaban a Estados Unidos cotidianamente por motivos laborales o educativos, opto por utilizar el concepto de *familias transfronterizas por deportación* para dar cuenta de distintos periodos en que las familias y sus integrantes mantienen sus relaciones familiares mediante interacciones transfronterizas que requieren cruces frecuentes por parte de los integrantes de las familias cuyo estatus migratorio en Estados Unidos les permite cruzar la frontera de Estados Unidos a México para visitar a su familiar deportado.

Es así, que reitero el concepto de familias transfronterizas por deportación es aplicable, en vista de la realidad a la que se ven enfrentadas familias afectadas por la deportación, considerado que son familias 1) que están constituidas con miembros de distinto estatus migratorio estadounidense; 2) cuya formación tiene un carácter forzado debido a la deportación de uno de sus integrantes; 3) en las que el miembro de la familia deportado haya decidido vivir en una ciudad fronteriza cercana al país del que fue deportado; 4) en las que se conviertan en una familia con hogares en ambos lados de la frontera entre los dos países; en las que en algunos casos, exista la posibilidad de que miembros de la familia en el país expulsor, se muden a la ciudad fronteriza en el que se encuentra viviendo el miembro de la familia deportado; 5) en las que se mantengan las relaciones familiares a pesar de la deportación y de la división de la familia en más de un hogar, y 6) finalmente, en las que existan cruces fronterizos regulares por parte de algunos miembros cuyo estatus migratorio les posibilite cruzar la frontera, para visitar desde el país expulsor, en este caso Estados Unidos, al familiar que fue deportado y que tiene un hogar en la ciudad fronteriza, en este caso, Tijuana.

La suma de estas características por sí mismas nos habla de los elementos necesarios para que existan las FTD, sin embargo, hace falta considerar cómo es que estos elementos se conjuntan para dotar de contenido el concepto. Esta conceptualización no podría comprenderse sin el papel del espacio fronterizo en ciertos puntos en la frontera entre México y Estados Unidos, como espacios que han venido siendo construidos no solo a través de la delimitación territorial del Estado-nación, sino a partir de las prácticas de movilidad de individuos, familias y ciertas poblaciones que han vivido en distintos puntos de la zona fronteriza de México y Estados Unidos y que han visto en los cruces fronterizos como parte de su vida cotidiana.

De esta manera es necesario agregar al contenido del concepto la cuestión de la experiencia de la cotidianidad de estas prácticas transfronterizas como una forma en que los integrantes de estas familias viven en su día a día al ser parte de una FTD. El hecho de tener la posibilidad de cruzar la frontera cada fin de semana, cuando algunos de los integrantes necesiten atención médica privada en México, por ejemplo, marca los proyectos, estrategias y esperanzas que tienen los integrantes de estas familias de reunificarse algún día.

En conclusión, los conceptos de familias transnacionales y el concepto que propongo, FTD, tienen varios traslapes en sus ámbitos de estudio y las formas de dimensionar los conceptos. En la superficie, las estructuras de los hogares de las familias transfronterizas por deportación y de las transnacionales, pueden ser bastante similares, sin embargo, si nos enfocamos en el aspecto de los cuidados y de los arreglos familiares para los mismos, podemos observar claras diferencias dadas por varios elementos. Por ejemplo, la proximidad física de los hogares entre ambos países y las visitas transfronterizas frecuentes por parte de algunos integrantes de la familia y las posibilidades que esto trae a la familia para generar sus estrategias de reproducción social, como detallo en el quinto capítulo de este trabajo.

Estas visitas transfronterizas no serían solo una estrategia de reproducción social de ciertas familias, sino que estas interacciones mantienen ligados social, cultural y económicamente a ambos lados de la frontera Tijuana-San Diego. En este espacio, el mantener las relaciones familiares no está desligado de los procesos de hacer frontera dado que no es posible desvincular estas interacciones familiares del espacio fronterizo y de su población. Esto solo remarca la

necesidad de que las teorías y estudios llevados a cabo en este espacio fronterizo sean con un espectro de larga duración para observar las formas mediante las cuales agentes fronterizos[8], tales como las familias, han utilizado los cruces fronterizos como estrategias de reproducción social a lo largo de la historia de la frontera México-Estados Unidos.

Por ejemplo, en el estudio de Ruíz Marrujo (1995), quien decidió estudiar algunas de las características de algunos de estos agentes, notó que la importancia de las mujeres que cruzan de Estados Unidos a México frecuentemente como agentes transfronterizos. El estudio estuvo centrado en estudiar las formas en que mujeres que tenían sus hogares en el sur de California, tanto en los casos de jefas de hogar como cónyuges, cruzaban la frontera Tijuana-San Diego como una estrategia de reproducción social mediante la cual mantenían las relaciones de parentesco a través de las visitas transfronterizas en donde compraban los víveres, bienes y servicios médicos y automotrices en México al tiempo que visitaban a sus familiares en Baja California (Ruíz Marrujo, 1995).

Esta clase de estrategias que cimientan dinámicas familiares que requieren del espacio fronterizo para ser ejecutadas difieren de las transnacionales que hemos visto a lo largo de este capítulo. El espacio y la distancia se hacen presentes también en las familias transnacionales, pero las maneras en que éstas generan estrategias pensando en esa distancia no corresponde de la misma manera a la noción de utilizar el espacio fronterizo y los cruces de los integrantes de la familia como un recurso. Si bien existe el envío de remesas y artículos entre las familias transnacionales y las comunidades a las que pertenecen, no coinciden del todo con las estrategias generadas por las FTD y también las familias transfronterizas por motivos económicos/laborales.

Ahora, habría que ver cómo la constitución del espacio y prácticas familiares transfronterizas son similares o difieren de aquellas transnacionales, puesto que ambas perspectivas conllevan el mantenimiento de las relaciones familiares en la distancia y a través de las fronteras mediante distintos arreglos familiares. A continuación, dedico una sección para esta discusión.

[8] A las personas y grupos que utilizan los cruces fronterizos como parte su vida cotidiana Ruiz Marrujo (1995, p.113) los denomina como "agentes transfronterizos".

2.1.3 Dinámicas y arreglos de familias transfronterizas por deportación frente a las familias transnacionales: similitudes y diferencias conceptuales

Una vez que tuve en claro el concepto de FTD y sus características básicas, fue necesario que antepusiera mi propuesta original, elaborada a partir del transnacionalismo que propusieron Levitt y Glick Schiller (2004) y una concepción de las estrategias de reproducción social de las familias vinculadas a una región fronteriza. Así que para describir este proceso en primera instancia haré referencia algunas propuestas hechas desde el transnacionalismo, sobre todo en lo referente a las dinámicas y arreglos familiares transnacionales, de manera que pueda diferenciar éstos de algunas de las caracterizaciones que de las familias transfronterizas y de las FTD que presenté en la subsección pasada.

El transnacionalismo como perspectiva teórica intenta crear una armonía entre agencia y estructura, abordando aspectos que van desde lo subjetivo hasta el ámbito macroestructural. Esta perspectiva considera la variedad de contextos sociales, políticos y culturales de los sitios en dónde se crean espacios, comunidades y vidas transnacionales (Haas, 2010). Como tal, el transnacionalismo se puede explicar en distintos niveles, uno de lo que Castles y Miller (2004) denominan transnacionalismo desde arriba, éste incluye a conglomerados empresariales multinacionales, por ejemplo; y otro que los autores denominan como transnacionalismo desde abajo. En este último se engloba a los inmigrantes que con sus interacciones y relaciones con grupos y familias en sus lugares de origen y destino crean relaciones transnacionales (Castles y Miller, 2004).

Es gracias a la circularidad de los flujos migratorios y a la utilización de diversos medios de comunicación que los vínculos sociales, económicos y culturales se mantienen entre dos o más países, puesto que estos espacios transnacionales incluyen tanto a quienes migran como a quienes se quedan en el país de origen (Levitt y Glick Schiller, 2004). Mediante estos vínculos sociales se crean las comunidades transnacionales por inmigrantes en su búsqueda de avance económico y reconocimiento social (Portes, 1997). Uno de los indicativos del estatus de una comunidad como transnacional está dado por la centralidad de estos vínculos en la vida de las personas que forman parte de estas comunidades (Castles y Miller, 2004, p. 44)

La centralidad del transnacionalismo como parte del día a día de las personas que forman parte de estas comunidades destaca la interacción transnacional en múltiples formas en los niveles micro, meso y macro estructurales que hacen posible los espacios transnacionales. En tal sentido el uso de las tecnologías de comunicación y la caracterización de los espacios sociales contemporáneos hacen que los espacios transnacionales se diferencien a aquellos que podrían haber sido clasificados como tales en el pasado (Brettel y Hollifield, 2015).

Me parece que, en términos generales, la aproximación transfronteriza y transnacional comparten varios elementos de los mencionados, como el balance entre estructura y la agencia, en donde las personas actúan de acuerdo a los constreñimientos sociales que les rodean al mismo tiempo que utilizan las fronteras nacionales y las movilidades a través de las mismas como recursos que permiten su reproducción social, las de sus familias y comunidades. Igualmente, el uso de tecnologías y medios de comunicación se hacen presentes en ambos casos como una forma de mantener estos espacios y prácticas.

Considerando lo anterior, la primera diferencia evidente acerca de las dinámicas y arreglos familiares transnacionales y transfronterizos, tiene que ver con la proximidad física de los integrantes de estas familias y comunidades a los espacios transfronterizos que permiten una gama específica de prácticas sociales y estrategias de reproducción social vinculadas a la posibilidad de cruzar la frontera México-Estados Unidos en forma cotidiana y formar proyectos de vida a partir de ello.

Una de las críticas al transnacionalismo radica en el periodo que abarca esta perspectiva, puesto que se asume que, al centrarse en las primeras generaciones de migrantes, los estudios hechos a partir del transnacionalismo no cuentan con una aproximación histórica y de larga duración de los procesos migratorios (Brettel y Hollifield, 2015). En el mismo tono, Haas (2010) nota que los estudios basados en el transnacionalismo parecen no poner mucha atención sobre las instancias en que los espacios transnacionales empiezan a desaparecer de la vida de los migrantes (Haas, 2010). Considero en cambio que una teoría de índole transfronteriza supera los periodos de corta duración al tomar en cuenta a las movilidades humanas como partes

constitutivas de la formación de las fronteras y de los espacios fronterizos en largos periodos de tiempo. Además de esto, la relación de los sujetos con los procesos de geopolítización cobra sentido en un espacio geográfico y físico más delimitado y observable en su conjunto, como lo son las zonas transfronterizas.

Por otro lado, es importante que dé crédito al transnacionalismo por presentar la necesidad replantearnos el concepto de sociedad que utilizamos frente a la aproximación naturalizada de las fronteras y los limites nacionales que presentan los estudios de migración hechos desde el nacionalismo metodológico. El transnacionalismo toma en cuenta la intersección en largos periodos de tiempo de las redes que cruzan países y fronteras de aquellos que se trasladan y quienes se quedan (Glick Schiller, 2003), aunque es importante mencionar, de acuerdo a las críticas a las que hacen referencia Bretell y Hollifield (2015) que el periodo de duración en los que se enfocan los estudios hechos desde el transnacionalismo están ligados a momentos en que los espacios y dinámicas transnacionales están iniciando, y en menor medida cuando la transnacionalidad de estos espacios y prácticas disminuye.

Durante el periodo en que el transnacionalismo ha iniciado, y una vez que las personas que migraron se integran a la sociedad a la que llegan, estas personas pueden:

> (...) tender un puente entre pasado y presente con visitas periódicas a casa y mantienen vínculos activos con familiares, amigos y compañeros. Durante la primera generación al menos, estas actividades «transnacionales» permiten a los inmigrantes profesionales jugar con dos mundos sociales y, a menudo, contribuir al desarrollo de sus respectivos campos en sus propios países (Portes y Rumbaut, 2010, p. 19-20).

Es importante que destaque en este punto otra diferencia entre esta aproximación transnacional y una transfronteriza, y es que la conformación de familias transfronterizas, con o sin deportación, no necesariamente está ligada a la migración internacional de los integrantes de la familia, sino que la conformación de estas familias está más bien ligada a regiones fronterizas específicas y como tal, no requiere de la migración de los integrantes para que se consideren como transfronterizas, sin embargo sí necesita de la movilidad frecuente de los integrantes de estas familias a través de las fronteras como parte de su vida cotidiana.

Si bien la concepción de campos transnacionales, como el "conjunto de múltiples redes entrelazadas de relaciones sociales, través de las cuales se intercambian de manera desigual, se organizan y se transforman las ideas, las prácticas y los recursos" (Levitt y Glick Schiller, 2004, p. 66)" ya superaba el campo de acción del nacionalismo metodológico, y la aproximación a los estudios de las migraciones internaciones de pensar en términos de los que migran y quienes no migran para llevar a cabo análisis sobre los procesos migratorios, cabe decir que también es necesario tomar en consideración los ciclos en que tales campos desaparecen, o coexisten con formas más locales y regionales de interacción, tales como las interacciones en un espacio transfronterizo para comprender otras formas que toman de relaciones familiares en las que las frontera, como barrera a traspasar se hace presente en la vida cotidiana de las personas, como en el caso de las FTD.

De esta manera, una aproximación teórica trasnacional y una transfronteriza no sería mutuamente excluyente, sin embargo, harían falta construir herramientas conceptuales para distinguir las maneras en que las prácticas y dinámicas transnacionales y transfronterizas se traslapan y complementan. Esto se puede volver evidente en una dimensión micro y meso social mediante el estudio de las dinámicas familiares que atraviesan fronteras nacionales.

Hasta ahora he planteado algunas diferencias entre una aproximación transnacional y una transfronteriza, sin embargo, hace falta que especifique otros elementos centrales que diferencian a ambas aproximaciones. Esto tiene que ver con las formas en que dichos enfoques estudian las dinámicas y arreglos familiares que atraviesan fronteras. Una de las formas de vinculación transnacional lo investigan los estudios de parentesco transnacional y de familias transnacionales que "documentan el modo en que las redes familiares constituidas a través de las fronteras están marcadas por diferencias de género en el poder y el estatus" (Levitt y Glick Schiller, 2004, p. 195).

Un concepto elemental para estudiar estas formas de vinculación familiar reside en la definición que propusieron Bryceson y Vuorela (2002, p. 2), quienes describen a la familia transnacional como: "familias que viven la mayor parte del tiempo separadas los unos de los otros, que aun así se mantienen unidas y crean algo que puede ser visto como un sentimiento colectivo de

bienestar y unidad, es decir, "el ser familia", incluso a través de fronteras nacionales"[9].

Esta definición de familia transnacional nos habla de las formas que toman las familias transnacionales, más no así su contenido y cómo los integrantes de estas familias experimentan y definen el ser una familia transnacional en donde las relaciones familiares no siempre son armónicas y pueden existir conflictos entre sus integrantes. Para comprender cómo es que se crean estos vínculos familiares que permiten que los integrantes de estas familias se mantengan unidas es necesario considerar los arreglos que organizan sus integrantes para superar esta distancia física. En tal sentido esta definición bien podría encajar para las FTD, sin embargo, al observar las dinámicas y arreglos en las FTD es posible observar diferencias entre ambas formas de experimentar el ser una familia atravesada por fronteras nacionales.

El transnacionalismo permite dar cuenta de los arreglos familiares en situaciones en que uno de los principales motivos para la migración de parte de algunos de los integrantes de la familia era conseguir un trabajo mejor remunerado en otro país, constituyéndose como una estrategia de reproducción social de la familia. Pero el transnacionalismo no se limita a estas situaciones, sino que también da pauta mediante conceptos como el transnacionalismo forzado para explicar instancias en que personas generan relaciones sociales y familiares transnacionales cuando sucede una separación familiar forzada, situación ante la cual integrantes de la familia desean mantener relaciones familiares en la búsqueda de soporte emocional, social y económica (Golash-Boza, 2014). Ejemplo de este tipo de transnacionalismo es aquel que surge cuando deportan a una persona de un país y los integrantes de su familia generan estrategias para mantener sus relaciones familiares de manera transnacional cuando la distancia física, los estatus migratorios y las fronteras les impiden reunificarse.

Si bien cuando planteé originalmente mi proyecto pensaba utilizar esta aproximación para explicar cómo las familias mantenían sus relaciones familiares a partir de su deportación de Estados Unidos, conforme fui leyendo respecto a las familias transfronterizas caí en cuenta que

[9] Pasaje original en inglés: "families that live some or most of the time separated from each other, yet hold together and create something that can be seen as a feeling of collective welfare and unity, i.e. 'familyhood', even across national borders" (Bryceson y Vuorela 2002, p. 2).

el hecho de que los integrantes de las familias con las que me encontraba realizando el proyecto pudiesen reunirse constantemente en Tijuana mediante las visitas transfronterizas marcaba una diferencia respecto a las grandes distancias por las que se ven atravesados los procesos familiares transnacionales, en los cuales ciertamente pueden existir instancias de reunión, pero cuyo significado difiere de aquel en las FTD. De esta manera, las visitas de los familiares en las familias transnacionales y en las transfronterizas por deportación podrían verse en las primeras como situaciones excepcionales, mientras que en las familias transfronterizas por deportación las visitas pueden constituirse como parte cotidiana de la semana de los integrantes de la familia.

Esto no quiere decir que el concepto de familia transnacional no haya sido relevante para mi investigación, al contrario, el concepto me permitió distinguir prácticas y dinámicas familiares en términos de intensidad, frecuencia, distancia geográfica y las maneras en que se traslapan simultáneamente con prácticas transfronterizas entre distintos hogares que conformaban a las familias transfronterizas por deportación con las que trabajé. Es así, que la familia de Paloma, como veremos en su trayectoria migratoria en el capítulo cuatro, demuestra que una misma familia puede ser simultáneamente transfronteriza por deportación y tener prácticas transnacionales. Esto se ejemplifica por los cruces fronterizos de Juan, hijo de Paloma, desde San Diego a Tijuana para visitarla cada fin de semana; al mismo tiempo que Paloma también mantuvo relaciones familiares transnacionales con sus hijas que se encontraban viviendo en Arizona, viéndose limitadas sus visitas a un par de veces por año (Paloma, comunicación personal, 2018).

Esta breve mención del caso de Paloma nos permite vislumbrar algunas de las diferencias entre las familias transnacionales y las familias transfronterizas por deportación. Para ahondar en esto, a continuación, doy cuenta de algunos arreglos y dinámicas familiares presentes entre las familias transnacionales. Comparo tales arreglos con algunos hechos por integrantes de familias transfronterizas por deportación para reflexionar en torno a lo que cada concepto nos permite captar cuando es utilizado en investigaciones sobre dinámicas y arreglos familiares que cruzan fronteras.

2.1.3.1 Relaciones de género en las dinámicas familiares

Antes de proseguir me parece importante aclarar algunos puntos respecto a las relaciones de género en estudios que analizan estas dinámicas familiares al utilizar en su metodología entrevistas entrecruzadas y longitudinales para entender cómo es que el paso del tiempo y de los eventos propios del ciclo de vida pueden poner en evidencia coyunturas y contradicciones inherentes a la experimentación de las mismas dinámicas familiares a través de los ojos de los integrantes de la familia. Es en el contexto de la familia en donde la división sexual del trabajo y la división de las tareas domésticas, es decir "todas las actividades cotidianas de transformación final de bienes para el consumo y numerosos servicios personales (...) dentro del ámbito privado de la familia y el hogar" (Jelin, 1984, p.6), se tornan un elemento indicativo de estas dinámicas familiares que permiten la reproducción social de las familias.

A través de estas dinámicas familiares es posible observar cómo funciona el ejercicio de poder-autoridad dentro una jerarquía familiar a partir de las relaciones de género, los roles familiares, el componente generacional, así como las relaciones de producción y consumo de los recursos familiares (Oliveira, 1998). Todo rol familiar implica necesariamente un ejercicio del poder desigual, dirigido de manera jerárquica, al momento de definir responsabilidades, puesto que las formas que toman el ejercicio de las relaciones de género en la familia necesitan de un proceso de negociación en la toma de decisiones y la distribución de las labores domésticas entre los integrantes de las familias (Bronfman, 2000).

A partir de las formas que toman las relaciones de género, frecuentemente asimétricas y jerárquicas en cuanto a las relaciones entre integrantes de la familia (García y De Oliveira, 1994) se da la toma de decisiones y la distribución de las labores domésticas, construyéndose así las prácticas cotidianas entre los integrantes de la familia (Baca Zinn y Wells, 2000), puesto que las relaciones de género no solo aluden a las relaciones de hombres y mujeres, sino de mujeres entre mujeres y hombres entre hombres entre sí, por ejemplo, la relación abuelo y nieto o suegra y nuera. De esta forma podemos ver un complejo entramado de solidaridad dentro los integrantes de las familias, pero esto no quiere decir que no existen conflictos, contradicciones y tensiones entre los integrantes de la familia y sus proyectos y trayectorias individuales (Balán y Jelin,

1979; García, Muñoz y Oliveira 1982, citado en López, 2006).

Muestra de estas complejidades que trae consigo las desigualdades de género se ven evidenciadas en el estudio de las familias transnacionales, dado que es uno de los aspectos centrales del estudio de sus dinámicas y arreglos. Igualmente, en mi propuesta, el estudio de las relaciones de género también forma una parte vital del estudio de la reproducción social de las FTD, dado que forma parte del estudio de la circulación de los cuidados, de la división sexual del trabajo y de la división de las tareas domésticas entre los integrantes que conforman a las familias con las que llevé a cabo esta investigación.

2.1.3.2 Dinámicas y arreglos familiares transnacionales

Al indagar sobre las formas en que las familias transfronterizas por deportación se han mantenido unidas a lo largo de los años, me parece importante examinar las maneras en que familias transnacionales han logrado su reproducción social a partir del análisis de investigaciones centradas en sus dinámicas familiares, para observar en los capítulos cuatro y cinco elementos diferenciadores entre las dinámicas y arreglos transnacionales y transfronterizos por deportación.

Pensando en esto, ahora pasaré a analizar algunos estudios centrados en estas dinámicas familiares transnacionales, como el estudio de Posso Quiceno y Urrea Giraldo (2007), quienes examinaron los efectos de las migraciones internacionales a partir de la formación de familias transnacionales por la migración de la madre-esposas colombianas a España. El estudio detalla cómo es que las negociaciones sobre el cuidado de los hijos y el gasto de las remesas por parte de los padres-esposos es una fuente de conflicto familiar y conyugal. Una vez que se da el proceso de reunificación con el retorno de la madre-esposa a Colombia se dio el paso a relaciones de género más "tradicionales" en términos de la asignación de las tareas domésticas a la madre-esposa y a la disminución de las tensiones emocionales ocasionadas por llevar una conyugalidad a distancia. En este proceso de reunificación se renegociaron los roles asumidos en términos más equitativos en cuanto a la distribución y administración del dinero. Se reanudaron asimismo las afectividades cotidianas en la proximidad. Por otro lado, los

integrantes de estas familias volvieron a las relaciones de género y los roles paternos y maternos "tradicionales" que habían sido modificados por la creación de un espacio y familia transnacional.

En este estudio es posible observar cómo las dinámicas familiares transnacionales requieren de arreglos y negociaciones para solucionar las necesidades de cuidado de los integrantes de estas familias, los cuales deben ser negociados por ellos en consideración de la división sexual del trabajo y de las tareas domésticas necesarias para el mantenimiento de los hogares y sus integrantes. En ese sentido, esto no se diferencia mucho del caso con las familias transfronterizas con las que trabajé, sin embargo, la proximidad física que permiten los cruces fronterizos hacen posible una serie de arreglos y dinámicas familiares en las que las visitas transfronterizas forman parte central. Por ejemplo, en el caso de la familia de Elvira, el cual desarrollo en los capítulos cuatro y cinco, es posible constatar cómo las visitas transfronterizas de sus hijos y esposo cada fin de semana se constituían como oportunidades de que ella les preparase de comer y les lavase la ropa, al tiempo que podía convivir con ellos mientras se encontraban en Tijuana, ejerciendo de esta manera la maternidad y la conyugalidad de manera presencial, aunque fuese temporalmente.

Si nos remitimos a los arreglos concernientes a esta clase de situaciones, también encontraremos que hay trabajos centrados en el estudio de formas en que las familias y su formación son atravesadas por los procesos migratorios, en particular, trabajos centrados en estudiar a las mujeres, refiriendo la flexibilidad de los roles maternos y sus significaciones cambiantes ante la separación de sus hijos e hijas debido a migraciones por motivos laborales (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997, Millman, 2013).

Diversos estudios dan cuenta de la maternidad transnacional como un arreglo temporal familiar mediante el cual, madres que están en un país distinto al de sus hijos e hijas, llevan a cabo negociaciones para el cuidado los mismos por parte sus familiares, regularmente otras mujeres de la familia, tales como tías o abuelas de los hijos; a la par que las madres llevan a cabo tareas de cuidado a la distancia, significando la maternidad de una forma distinta a la aproximación tradicional de cuidado en la proximidad física cuando estaban en sus países de origen

(Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997, Salazar Parreñas, 2010). Esta clase de arreglos para ejercer la maternidad también se hacen presentes entre las FTD, sin embargo, las visitas transfronterizas se constituyen como una forma de ejercer esta maternidad en la proximidad, al tener la oportunidad de cuidar a los hijos de manera presencial.

Otro elemento importante que puede diferenciar a la maternidad transnacional a la que refieren los estudios de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997), Salazar Parreñas (2010) y París-Pombo y Peláez (2015) en los cuales el ejercicio de la maternidad es atravesado por la deportación de la madre de familia ante lo cual algunas de las familias no tienen oportunidad de llevar a cabo los arreglos para el cuidado de sus hijos, dado que no cuentan con estas redes familiares en el país expulsor, por lo que los hijos o hijas mayores de edad se terminan haciendo cargo de los cuidados de sus hermanos y hermanas menores, como en el caso de la familia de Yamileth que presento en los capítulos cuatro y cinco. Es así, que el ejercicio de los arreglos para el cuidado de los hijos de las personas deportadas entre las cuatro FTD con las que trabajé, siempre se presenta como una situación contingente a solucionar.

Aunque ante la posibilidad de que alguno de sus integrantes sea deportado, algunas familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos generan planes para asegurar el cuidado de sus hijos en caso de que la madre o el padre de la familia sea deportado. Igualmente, estas familias generan una gama de estrategias que buscan minimizar el riesgo de que alguno de sus integrantes sea deportado reduciendo el tiempo que las personas deportables pasan en la calle y la distancias que éstos recorren en el circuito de trabajo a la casa ante la posibilidad de que exista alguna redada en el camino por parte de autoridades migratorias estadounidenses (Torre-Cantalapiedra y Anguiano-Téllez, 2016).

En vista de estos enfoques y arreglos para mantener el ejercicio de los cuidados entre los integrantes de la familia ante situaciones contingentes, como lo puede ser la deportación de un familiar, propongo el concepto de Merla y Baldassar (2016) de circulación de los cuidados, el cual desarrollo en la sección final de este capítulo. Este enfoque me permite observar la circulación de recursos para ver cómo se ejercen los cuidados a distancia, poniendo atención en

las desigualdades, por ejemplo, en quiénes recae la responsabilidad del cuidado en el lugar de origen o bien si existen las redes familiares o sociales para delegar estos cuidados.

Esto me lleva al siguiente punto, entender cómo se gestan estos arreglos a las maneras en que los integrantes los significan. Respecto a cómo las madres significan estas prácticas. Yeoh y Huang, (Citado en Millman, 2013, p. 77), indican que la noción de una buena maternidad asociada al cuidado de los hijos e hijas en la proximidad física puede producir contradicciones y yuxtaposiciones emocionales debido al cuidado a distancia mediante llamadas telefónicas, el envío de remesas y por otro la falta de contacto cara a cara y de contacto físico. Estos aspectos tan sutiles pero importantes como el cuidado presencial regular de los hijos, puede representar para las madres separadas de sus hijos la diferencia entre sentir que ejercen una buena maternidad.

Podríamos pensar que las visitas transfronterizas entre las familias que estudié se constituyen como oportunidades para ejercer esta noción de "buena maternidad" asociada al cuidado de los hijos en la proximidad física, sin embargo, como detallaré en mayor medida en el capítulo cinco, este no es el caso, dado que para madres como Elvira, Paloma y Yamileth, estas actividades se deben llevar a cabo todos los días de manera presencial y no solo los fines de semana, por lo que no sienten que ejerzan la maternidad como "debe de ser".

Ejemplo de las consecuencias de los arreglos familiares transnacionales es la forma en que se da la toma de decisiones sobre el cuidado de los hijos e hijas y las relaciones de poder que son ejercidas dentro de familia. Este ejercicio de poder y control no solo funciona por parte del padre-esposo hacía la madre-esposa, sino que es un ejercicio bidireccional del poder, ya que, si bien podemos observar que los controles patriarcales se ejercen sobre la esposa e hijos e hijas, aún a la distancia, también existe vigilancia sobre el comportamiento del esposo a través de las llamadas mientras la familia está separada físicamente, cómo podemos observar en el caso de los trabajadores huéspedes mexicanos en Estados Unidos en el estudio de Bustamante y Alemán (2007).

Otro elemento a considerar dentro de estas relaciones familiares a la distancia es el papel que juegan las tecnologías de la comunicación dentro de la manutención de las relaciones familiares, y en particular las paternales/maternales y conyugales. Por ejemplo, Peng y Wong (2013) estudiaron cómo es que el uso de tecnologías de la comunicación es un factor decisivo en el éxito de la maternidad transnacional entre madres filipinas que trabajan en Hong Kong como empleadas domésticas. Encontraron que el uso de teléfonos celulares marca diferencias en el ejercicio de su maternidad respecto a aquella limitada a la utilización de teléfonos de línea, ya que el teléfono celular les permitió a las madres filipinas ejercer una maternidad constante mediante llamadas y envío de mensajes de texto.

El uso de estas tecnologías no solamente está ligada al ejercicio de la maternidad, sino que en ciertas instancias se vuelven centrales para la circulación de los cuidados. Mediante estas tecnologías se ejercen los cuidados entre los integrantes de una familia y se mantienen las relaciones familiares cuando los integrantes de la familia no viven en el mismo país. Ejemplo de esto es el estudio de Ahlin (2017), quien estudió cómo mediante el uso de tecnologías de la información familias transnacionales cuyos integrantes más jóvenes migraban y buscaban trabajo mientras que sus padres, que son adultos mayores se encontraban en India, su país de origen. Mediante estas tecnologías los integrantes de estas familias se comunican y organizan los arreglos para el cuidado de los adultos mayores de la familia. De esta manera las tecnologías de la información se presentaron en estas familias como una oportunidad para resignificar las relaciones familiares y las formas de ejercer los cuidados, no vinculados al ejercicio presencial y a la co-residencia.

Esta clase de uso de la tecnología se hace presente entre los integrantes de las cuatro familias con las que llevé a cabo este estudio, sin embargo, la importancia de estas tecnologías como forma de mantener las relaciones familiares y ejercer los cuidados varia en su intensidad en cada uno, siendo en el caso de la familia de Héctor en donde estas herramientas son centrales para que él ejerciera la paternidad y como forma de mantener a su familia unida.

Igualmente, el uso de esta clase de tecnologías es parte importante en las formas de ejercer la maternidad y las relaciones familiares entre los integrantes de las familias con las que trabajé,

sin embargo, no constituyen el único medio para mantener estas relaciones familiares, sino que fueron utilizados como intermediarios entre los periodos de tiempo entre las visitas transfronterizas, dado que fueron usados en conjunto con las visitas transfronterizas como medios de mantener las relaciones familiares y la comunicación entre los integrantes de la familia sin que necesariamente constituyesen el principal medio por el que estas familias se mantenían unidas.

Por otro lado, la experiencia de la paternidad en un contexto transnacional también ha sido motivo de análisis. Se asume que la paternidad transnacional implica distintos aspectos, no solo del asumir responsabilidades de índole financiera, aun estando en un contexto de separación familiar debido a la migración, para el cuidado de los hijos e hijas (Dreby, 2006); sino que además conlleva el cumplimiento de los deberes que los padres consideran como propios de su género y rol paterno; también tomando en cuenta aspectos sobre cuidados emocionales y la búsqueda del bienestar de sus hijos e hijas (Sánchez, 2012, p. 56-57).

Montes (2013), al hablar de hombres guatemaltecos, analizó el papel de las emociones que son transformadas parcialmente al ser expresadas debido a la separación de sus hijos e hijas, resultante del proceso migratorio, generando así una forma de vida transnacional. También observó cómo esos desplazamientos territoriales desembocaron en resignificaciones de la masculinidad de estos hombres en los que los mismos procuraban cuidar a sus hijos emocionalmente.

Al igual que en caso de la maternidad transnacional, la paternidad transnacional está llena de matices sobre su ejercicio y las emociones asociadas a la idea de una "buena paternidad". Bustamante y Alemán (2007) estudiaron cómo los programas de trabajadores huéspedes en Estados Unidos impactaron la organización de familias mexicanas. En ese contexto, los padres que migraron a Estados Unidos a trabajar desarrollaron estrategias en aras de mantener los lazos familiares. Los autores encontraron que los hombres tenían sentimientos de soledad y culpa debido a la separación familiar, y añadieron que las llamadas telefónicas son el medio a través del cual ejercen la paternidad a distancia, negociando con su cónyuge sobre el cuidado de los hijos, su educación y el uso de las remesas.

La división sexual del trabajo y las tareas domésticas no funcionan de manera igual en todas las familias transnacionales. Por ejemplo, al analizar los arreglos concernientes para el cuidado de los hijos e hijas de madres filipinas que se encuentran en otros países como trabajadoras domésticas, Salazar Perreñas (2010) encontró que existía resistencia y conflicto por parte de los padres-esposos de estas familias, ya que algunos de ellos se negaban a cooperar en tareas que consideraban femeninas, tales como el cuidado de los hijos. Esto generó dificultades que los hijos e hijas enfrentaron y que la red de cuidados compuesta por mujeres de la familia, tales como tías, hermanas y abuelas, tuvieron que resolver. Mientras que, en otros casos, cuando la esposa-madre migra, el padre-esposo asume en cierta medida los roles de cuidados asociados a la maternidad, siendo ayudados por otros familiares tales como abuelas y tías, en el cuidado de los hijos y las hijas. Sin embargo, tales actividades se interrumpen con el retorno de la esposa-madre (Graham, *et al*., 2012).

Caso contrario a las familias transnacionales ecuatorianas que el estudio de Pribilsky (citado en Nyberg Sørensen y Vammen 2014, p. 94) presenta respecto a la migración ecuatoriana en Nueva York. En el estudio se describe cómo los padres-esposos ecuatorianos aceptaban con mayor facilidad tareas domésticas y de cuidado de los hijos, los cuales incluía cocinar y limpiar su hogar, generando así en los padres-esposos un aprecio por el trabajo de reproducción familiar que llevaban a cabo sus esposas cuando residían en Ecuador.

Ahora, bien, en el contexto mexicano, el hecho de enviar remesas y hacer llamadas telefónicas es una forma de cuidado asociada a la responsabilidad y honor masculino, ya que es con esos elementos se les compara con otros hombres. Este es el motivo de que en caso de separación marital los hombres solo se comunican con sus hijos e hijas si envían dinero para su mantenimiento. Por el otro lado, a las mujeres que migran o se quedan, se les juzga comunitaria y socialmente por los cuidados presenciales y constantes asociados a la "buena" maternidad, la administración de las remesas y el cumplimiento de tareas necesarias para la reproducción social de la familia (Dreby, 2006).

Ariza (2014) al comparar la maternidad a distancia con la paternidad a distancia, en México, descubre diferencias importantes. La separación física de las madres es fuente de críticas,

mientras que el envío de remesas permite a los hombres consolidar su rol como proveedores. Esto sustenta los hallazgos de Dreby (2012) respecto al ejercicio de la paternidad de migrantes mexicanos, que vincula el ejercicio de buena paternidad con la provisión de recursos económicos para su familia en México.

Por su parte, Loza Torres *et al*. (2007), en un estudio en tres comunidades del Estado de México encontró que ante la ausencia del esposo por motivo de migración a Estados Unidos las mujeres que se quedan en el país de origen generan estrategias para diversificar los ingresos y administrar las remesas eventuales que sus esposos les enviaban, teniendo más libertad sobre la crianza de los hijos, generando en el proceso jefaturas de hogar femeninas. Aunque esto podría ser visto como empoderamiento, no necesariamente significa que así sea, ya que este proceso está sujeto a los mandatos de género impuestos por la comunidad y sociedad en tal medida que su comportamiento fue observado y normado buscando que se apegara a las nociones sobre lo que se consideraba como ser una buena madre y esposa en su comunidad. Por otro lado, este tipo de jefaturas no son permanentes ni significan necesariamente un empoderamiento a largo plazo, ya que las mujeres se vieron obligadas a asumir las responsabilidades del esposo mientras éste se encontraba en otro país, pudiéndose revertir el control de su hogar y la carga de responsabilidad ejercida una vez que el esposo regresaba (Loza Torres, *et al*., 2007).

Es mediante los casos antes estudiados que podemos ver la centralidad de la figura de la madre como vínculo de las redes de parentesco entre distintos países. En ese sentido no es de extrañar que la creación y mantenimiento de las relaciones de las familias transfronterizas por deportación son, eminentemente, una estrategia de reproducción social familiar femenina. Esto está respaldado por estudios como el de Ramírez (2018), que indican que la creación de hogares a ambos lados de la frontera en California se da mayoritariamente cuando es la madre de la familia quien es deportada y en menor medida cuando el padre de familia es deportado.

Estoy de acuerdo con esta conclusión de la autora, dado que en el trabajo de campo que llevé a cabo en la organización de *Dreamers' Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*, se me facilitó más encontrar casos en los que los hijos y cónyuges de las madres deportadas las visitaran desde Estados Unidos. Mientras que en el caso de los veteranos con los que he venido

trabajando desde mi trabajo de posgrado anterior son mayormente visitados por integrantes de su familia de origen, tales como sus padres o hermanas.

Cabría resumir algunos de los elementos comunes presentes en los casos mencionados a lo largo de esta sub-sección. En primer lugar, existe un ejercicio de la maternidad/paternidad transnacional y transfronteriza que necesitan ser ejercidos de manera constante a través de la distancia, sin embargo, existen diferencias respecto a cómo utilizan estas tecnologías de la información, tales como las videollamadas, y mensajes telefónicos. En las familias transfronterizas estos medios de comunicación se constituyen como intermediarios entre las visitas transfronterizas, por lo que no en todas las familias son la principal modalidad mediante la cual los integrantes de estas familias interactúan y se sienten unidos.

Entre una y otra visita los integrantes de las familias por deportación con las que trabajé se comunicaban a través de videollamadas y llamadas telefónicas, sin embargo estas llamadas eran complementarias a las visitas transfronterizas como forma de cimentar la sensación de ser familia y de estar unidos, aunque no en todos los casos fue así, ya que en la familia de Héctor las videollamadas se constituyeron como el centro del ejercicio de su paternidad y de las relaciones familiares, en donde las visitas transfronterizas eran complementarias a esta forma de interacción virtual que permitió que su familia se mantuviese unida.

En segundo lugar, observamos cómo los hombres y mujeres viven de manera diferenciada el ejercicio de su paternidad/maternidad transnacional, y también en el ejercicio de los roles parentales en las familias transnacionales puesto que las formas de valorar al ejercicio de la maternidad o paternidad en términos positivos es distinto para los hombres y para las mujeres. Ahora bien, los arreglos familiares para el cuidado de los hijos pueden ser comparables en el caso de las familias transnacionales y transfronterizas en cuanto a la participación de las mujeres de la familia extensa para colaborar en las tareas de cuidado, sin embargo, las circunstancias de las que surge la necesidad de llevar a cabo esos arreglos marca las transformaciones en estructuras de los hogares, así como las dinámicas familiares y los significados asociados al ejercicio de los roles parentales en la distancia.

Para Ramírez (2018), por ejemplo, las formas en que las estructuras y dinámicas familiares son afectadas por la deportación de uno de sus integrantes dependerá de si se deporta al padre o a la madre de la familia. La autora observó que en los casos en que en el mismo hogar vivían ambos padres, había mayores repercusiones económicas cuando el padre era deportado, ya que éste solía ser el principal proveedor de la familia.

Las repercusiones de que se deporte al padre o la madre tampoco son indiferentes respecto a las maneras en que la separación familiar generada por la deportación familiar incide en las maneras en que se significan las relaciones familiares y las formas en que son percibidas la maternidad y paternidad tanto por los padres y madres que la ejercen, como por sus hijos. La distancia física de vivir en la proximidad del espacio fronterizo y la posibilidad de reunirse cada semana o dos genera entre los integrantes de la familia, dinámicas y arreglos que se distinguen de aquellas familias que tienen no tienen instancias de reunión frecuente.

Otro elemento a tomar en cuenta son las formas en que los integrantes de la familia utilizan de manera estratégica recursos y servicios de ambos países. Si bien, en las comunidades y familias transnacionales existe también el uso y flujo de servicios, recursos y productos de los países de origen y destino, la posibilidad de ir a un servicio médico privado o público en México ante una situación en que uno de los hijos en Estados Unidos se enferme solo cruzando la frontera, por ejemplo, indica otras formas de interacción en donde el espacio fronterizo no es solo una barrera, sino un recurso. Sin embargo, la frontera no deja de presentarse como una barrera cuando consideramos en contraposición un caso hipotético en el que la persona deportada necesitase servicios médicos en Estados Unidos no los podría obtener debido a su estatus migratorio o sería muy difícil para él o ella obtener una visa humanitaria, ni se diga de acompañar a sus hijos a ese país para que estos reciban atención médica.

De esta manera queda cuestionarnos cómo estas formas de ser familia transnacional y transfronteriza por deportación se ven enfrentadas a concepciones sobre la “normalidad” de la vida familiar cuando existen concepciones que equiparan el ser una familia “normal” a ser parte de una familia nuclear “tradicional” en donde los integrantes de la familia viven bajo el mismo techo, y en donde gran parte de la división de la división de las tareas de cuidado de los hijos y

la división de las tareas domésticas del hogar recae sobre la madre, mientras que el padre-esposo es el encargado de proveer de recursos económicos a la familia, como único proveedor. Para reflexionar al respecto dedico la segunda parte del capítulo, en donde también describo cómo estos cuestionamientos llegaron a formar parte central de este trabajo.

2.2 El trabajo de campo y las nuevas vetas conceptuales: El estudio de la "normalidad" y los cuidados en las familias transfronterizas por deportación

Una vez que fui clarificando el concepto de FTD, me faltaban encontrar formas para analizar cómo era que estas familias lograban mantenerse unidas o no, y cómo podía conceptualizar estos procesos, así como también analizar el sentido que tenían para sus integrantes. Con esta idea en mente inicié mi trabajo de campo exploratorio, esperando encontrar vetas conceptuales a partir de lo que los integrantes de estas familias me indicaran sobre su vida familiar después de la deportación de uno de sus familiares.

Llevé a cabo el trabajo de campo exploratorio en refugios para migrantes en la búsqueda de contactos de personas que encajasen con los criterios de selección del ego de la unidad de estudio, es decir el padre o madre deportada. Inicié en espacios concurridos por estas familias, tales como refugios para migrantes, y el muro que divide a Tijuana y San Diego en Playas de Tijuana. Después de consultar con organizaciones como la Casa del Migrante, y de algunas travesías al muro fronterizo de Playas de Tijuana, me encontré con dificultades para encontrar familias que encajasen con los criterios de selección que originalmente me había planteado. Así que después de pensarlo decidí acercarme a un espacio que me era familiar, *Deported Veterans Support House*, una organización de veteranos deportados con la que había trabajado durante la elaboración de mi investigación de maestría. El espacio de esta organización, que funciona como refugio para veteranos deportados también es concurrido por madres deportadas de Estados Unidos que en 2014 formaron su propia organización que reside en el mismo espacio, *Dreamers' Moms USA-Tijuana*.

En mayo de 2017 empecé mi labor como voluntario de la organización de madres deportadas. Gracias a esta labor pude conseguir entrevistas a integrantes de esta organización que formaban

parte de familias transfronterizas por deportación. Además de esto pude constatar mediante observación participante instancias de visitas transfronterizas de los integrantes de las FTD. Mediante mi presencia en algunas de estas visitas transfronterizas, así como mi asistencia a eventos de ambas organizaciones conocí a varios de los hijos de las madres deportadas. A través de estas instancias encontré dos elementos relevantes respecto a las formas y significados mediante los cuales estas familias permanecían unidas a través de la frontera: los cuidados y los significados que estas familias le otorgaban a la "normalidad" en su vida familiar ahora como una familia transfronteriza por deportación.

Para estudiar estas vetas conceptuales, y comprender las consecuencias a corto y largo plazo de las deportaciones desde Estados Unidos y los procesos de formación y mantenimiento de las familias transfronterizas por deportación, sus dinámicas y arreglos familiares para la provisión del cuidado, en primera instancia me centrare en llevar a cabo un análisis conceptual de lo que quiere decir la "normalidad", la "normalización" y una familia "normal" vinculados frente a nociones que equiparan estos conceptos con un modelo de familia nuclear "tradicional" estadounidense que no parece encajar con las estructuras y dinámicas familiares presentes en América Latina, en Estados Unidos ni entre los casos que presento en este trabajo.

Parte de la concepción de las concepciones de vida "normal" están ligadas con el ejercicio de cuidados, como una forma en que los integrantes de las familias generan bienestar y una sensación de unidad. Para detallar en qué consisten los cuidados, empezaré por explicar los cuidados a partir de la propuesta de la propuesta de Razavi (2007) de la organización social de los cuidados para buscar establecer cómo el acceso de las familias a la provisión de cuidados que ofrecen distintos actores en México y en Estados Unidos, tales como el Estado, la sociedad, el mercado y las propias familias coadyuvo en la reproducción social de estas familias. En segundo lugar, busco explicar mediante el concepto de circulación de los cuidados de Merla y Baldassar (2016) cómo los integrantes de estas familias hicieron los arreglos pertinentes para mantener el ejercicio de los cuidados a través de la frontera México-Estados Unidos procurando el bienestar de su familia y el mantenimiento de las relaciones familiares a través de la frontera.

2.2.1 El estudio de la “normalidad” en la vida familiar y las familias “normales”

Me gustaría abrir este apartado con una corta pero compleja pregunta que surgió después de que uno de los hijos de Elvira enunciara que su vida después de la deportación de su madre “se sentía como una vida normal, pero no lo es” (Mario, 2018, comunicación personal) ¿qué es una vida y una familia “normal”?

Las concepciones sobre lo que constituye a una familia "normal" ha variado a lo largo de la historia y es dependiente de en función de qué consideremos que es "normal". De esta manera, si lo pensamos a partir de su estructura y las relaciones entre sus integrantes encontraremos nociones desde la sociología que describen a una familia "normal" a partir de cómo los integrantes en relaciones de cónyuges, madres e hijos, padres e hijos se dividen las responsabilidades relacionadas con los roles familiares asociados, a las relaciones de género y a la edad de los integrantes. De esta manera Canneto (1996) al hacer un resumen de lo que estudios sociológicos de la década de 1980 y mediados de la década de 1990 comentan respecto a una familia "normal" en Estados Unidos equiparando ésta con una familia nuclear nos indica:

> El esposo puede "ayudar" con el cuidado de los hijos y con las tareas domésticas, pero su responsabilidad primaria es proveer un ingreso económico. Ella puede esperar "tener una cierta cantidad de poder sobre los hijos", pero él es pensado como la autoridad máxima (Van Every, p. 66). Los hijos son vistos como "propiedad de los padres quienes son los naturales provisores de cuidado, protección y socialización (Van Every, p.66). Las madres son consideradas como "únicamente responsables de la crianza, el cuidado y la protección de sus hijos. Las madres trabajadoras (pero no los padres trabajadores) son incluidos entre las fuerzas que privan a los niños contemporáneos de su "derecho a la niñez"[10] (Canneto, 1996, p.33).

Bajo esta acepción, es que el autor denomina a esta clase de relaciones y estructura familiar ligada a la familia nuclear como una familia “tradicional” que ha sido caracterizada en estos estudios como universal y atemporal. Pero esta acepción no se limitó a las investigaciones que analizó, sino que, de acuerdo a los resultados de una encuesta aplicada a estudiantes

[10] Pasaje original en inglés: “The husband may "help" with child care and housekeeping, but his primary responsibility is to provide an income. She may be expected to have "a certain amount of power within the home and over the children", but he is thought of as the ultimate authority (Van Every, p. 66). The children are viewed "as the property of parents who are the natural providers of the best care," protection, and socialization (Van Every, p. 66). Mothers are considered "uniquely responsible for nurturing, caring for, and protecting children. Working [sic] mothers (but not working fathers) are included among the forces depriving contemporary children of their 'right to childhood' (Canneto, 1996, p.33).

universitarios en Estados Unidos a principios de la década de 1990, la concepción del término familia estaba ligada a esta noción de familia “tradicional”, que incluía la procreación y crianza de hijos dentro de una familia nuclear (Canneto, 1996, p.33)

Podemos ver cómo esta noción de familia nuclear “tradicional” no solo indica la estructura e integrantes de los hogares, sino que caracteriza las relaciones familiares y de género al interior de la familia al asignarle al padre-esposo la función exclusiva como proveedor y a la madre-esposa la responsabilidad total de la crianza y cuidado de los hijos de la familia. Es importante notar también cómo esta definición de familia establece la “normalidad” de esta configuración en detrimento de otras, en donde la incorporación de las mujeres al mercado laboral implicaba no sólo un atentado a esta concepción de familia “normal” sino también a los derechos que tienen los hijos de ser cuidados por su madre todo el tiempo, de manera constante y presencial.

Aún dentro de Estados Unidos, las nociones sobre lo que se considera como una familia “normal” equiparándola a una familia nuclear no encaja del todo con las estructuras de las familias y los hogares en sectores específicos de la población de Estados Unidos dado que las estructuras familiares más prevalentes en Estados no coincidían con esa noción de familia nuclear “tradicional” dada la diversidad de estructuras familiares presentes en ese país (Canneto, 1996). Muchas de las atribuciones de esta familia "tradicional" y las relaciones de género que la caracterizan son elaboraciones recientes que corresponden a la tardía era industrial en occidente a principios del siglo XX (Canneto, 1996).

Para autoras como Welsh, el modelo de familia nuclear “tradicional” está basado específicamente en las estructuras familiares presentes en la década de 1950 en Estados Unidos. Para esta autora, esta acepción como el estándar de familia "tradicional" debe su permanencia en el imaginario estadounidense, parcialmente, a la representación de la misma en películas, publicidad, televisión y diversos medios de comunicación. Esta representación de la familia nuclear “tradicional” para Canneto (1996) es una cuestión vinculada a la clase social, al origen nacional y étnico, ya que estas nociones de familia "tradicional" no encajaban del todo con las políticas públicas de Estado que perpetuaban la reproducción social de las clases medias y altas en detrimento de los inmigrantes y las minorías raciales. Lo anterior se puede ejemplificar en

las acciones y legislación migratoria del Estado que facilitaba la reproducción social de ciertas familias en detrimento de otras, lo cual ha estado presente en Estados Unidos desde la época de leyes restrictivas como lo fue el *Chinese Exclusion Act* que impedía la migración desde China e irrumpía en la reunificación familiar de estas familias, rompiendo con esta noción de familia "tradicional" a través de la acción directa del Estado. Vemos como esta clase de acciones se sigue reproduciendo mediante políticas migratorias que generan la deportabilidad de los no ciudadanos y la separación de familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos.

Hasta ahora he hablado acerca de la familia, de lo que se considera como una familia "normal" equiparándola a una representación social de la familia nuclear "tradicional" estadounidense. Sin embargo, si nos quedamos en el nivel de las formas y no de las relaciones de poder que se ejercen a través de este discurso, estaríamos omitiendo el contenido normativo de tal acepción que busca crear un determinado tipo de subjetividades a través de la familia. Para desarrollar esta idea creo conveniente explicar la perspectiva de Foucault respecto al poder, el disciplinamiento y la familia.

Foucault (1986), en historia de la sexualidad, nos explica las maneras en que los campos del saber se van correlacionando con las subjetividades de tal manera que se crean sistemas de poderes regulatorios sobre cómo se constituyen los sujetos como deseantes y objeto del deseo, es decir cómo reconocen su sexualidad. Se proponen a través de métodos prescriptivos modos de regular la conducta de los sujetos y formas de subjetivación. Existiendo instancias de autoridad en donde el control sobre el cuerpo es total, tales como las prisiones, o el ejército.
Aunque Foucault no considera a la familia como una institución total, sí que piensa en ella como una "bisagra, el punto de enganche absolutamente indispensable para el funcionamiento mismo de todos los sistemas disciplinarios" (Foucault, 2007, p. 105). Esta idea de la familia como una "bisagra "con los sistemas disciplinarios de explica de la siguiente manera

> "...tenemos una referencia constante a un tipo de lazos, compromisos y dependencia que se ha establecido de una vez por todas con la forma del matrimonio o nacimiento (...) Para estar obligados a ir a la escuela, es preciso que actúe esa soberanía que es la familia (...) ¿Qué significará la obligación del trabajo si los individuos no estuvieran incluidos, ante todo, dentro de ese sistema de soberanía que es la familia? (...) La familia también tiene, creo, otra función; en cierto modo, es el punto cero donde los diferentes sistemas disciplinarios se enganchan entre

> sí (...). La mejor prueba es que, cuando un individuo es rechazado de un sistema disciplinario por anormal, ¿dónde lo envían? A su familia. Cuando es sucesivamente rechazado de varios sistemas disciplinarios por inasimilable, indisciplinable, ineducable, toca a la familia tomarlo a su cargo; a su vez, la que tiene el papel de rechazarlo por ser incapaz de adherir a ningún sistema disciplinario, y de eliminarlo, sea abandonándolo en la patología, sea dejándolo en manos de la delincuencia, etc." (Foucault, 2007, p. 105)

De esta forma se puede pensar en la familia como la bisagra que asegura que los hijos vayan a la escuela, en el que los integrantes de la familia estén afiliados a un sistema en el que están obligados a trabajar y otra serie de acciones que enfatizan los compromisos y la dependencia de los integrantes bajo la idea de lo que "debe de ser" la familia, en donde la familia "normal" es la familia que cumple estas expectativas sociales, en donde la aceptación de tal esquema es apegarse a una relación de docilidad-utilidad para los sistemas disciplinarios.

La familia se convierte no solo en una “bisagra” para los sistemas disciplinarios, sino como un medio en el que se crear subjetividades en una relación de utilidad-docilidad. Bajo esta perspectiva “el poder consiste en “conducir conductas”, es decir, no actúa sobre las personas, sino sobre sus acciones: las induce, facilita, dificulta, limita o impide; las relaciones de poder se vuelven de dominación cuando son bloqueadas con técnicas que permiten dominar totalmente la conducta de otras.” (Estévez, 2015, p.142).

La familia no es una institución total, sin embargo, a través de ella se ejercen los discursos que son conductos del poder. Respecto a los discursos Esteves (2015, p.142) indica “El vehículo ideal del poder son los discursos –elementos o bloques de tácticas en las relaciones de fuerza que construyen subjetividades– y operan por medio de dispositivos (instrumentos no discursivos vinculados a los discursos) que se mantienen a través de diversas estrategias.”

Pensando en la familia, el Estado y cómo éste mediante sus políticas públicas para la reproducción social de las familias se encuentra conduciendo en cierta media la creación de subjetividades, podemos entender el poder normativo que se ejerce dentro de las familias entre y hacia sus integrantes, puesto que en ella se ejercen distintas estrategias para “conducir la conducta” de las personas, buscando evitar la reproducción a los sujetos “anormales” que no se sometan del todo a los dispositivos disciplinarios.

Los discursos, el Estado y las formas en que la relación entre el Estado y la familia funcionan respecto a esta visión normativa sobre los que "debe ser" la familia y sus integrantes de acuerdo a sus roles familiares, edad y género me vino a la mente el texto de Das Gupta (2014) respecto a las protestas a la deportación desde Estados Unidos y a la separación familiar que esto trae. La autora indica que si bien existe un énfasis en el estudio de casos a través de medios de comunicación y diversas investigaciones que denuncian las consecuencias de las deportaciones en el ejercicio de los roles paternales, maternales y conyugales, hay quienes ven los actos y manifestaciones en contra de la separación familiar debido a la deportación, como reafirmación y promoción de la heteronormatividad al abogar ser sujetos de derechos ciudadanos por reproducir socialmente la heterosexualidad (Das Gupta, 2012). De esta forma vemos, como incluso la resistencia ante las políticas migratorias del Estado pueden reproducir una normatividad y ciertos discursos que permiten que los dispositivos de poder del Estado continúen funcionando.

En consideración de esto, tenemos que tomar en cuenta el lugar de dónde surge la noción de familia que tomamos para plantear investigaciones sobre estructuras y dinámicas familiares, dado que podríamos estar reproduciendo concepciones normalizantes de la familia que no corresponden a los fenómenos que estamos estudiando ni con las concepciones de las propias familias sobre cómo entienden el "deber ser" de la familia.

Si analizamos esta concepción de familia nuclear "tradicional" respecto a las distintas estructuras y dinámicas familiares en el mundo, encontraremos que esta noción de familia "tradicional" no coincide con la pluralidad de formas de ser familia. Para analizar esta afirmación Canneto (1996) estudió la distribución del trabajo remunerado económicamente sumado al ejercicio de la maternidad en distintas partes del mundo, en donde encontró que, contraviniendo con esta acepción de familia "tradicional" en el que el hombre es el único proveedor y en el que la madre-esposa es la encargada de cuidar a los hijos, se veía como inadecuada para continentes como África, en donde las mujeres además de trabajar entre sesenta y noventa horas en cultivos semanalmente también ejercían su maternidad.

Cómo vemos esta representación social de la familia nuclear “tradicional” no encaja tampoco con los hallazgos de investigaciones que hemos revisado hasta el momento respecto a las familias transnacionales, dado que en estas es posible encontrar la falta de co-residencia de todos sus integrantes debido a la migración de la madre o padre de la familia para trabajar en otro país, la existencia de hogares monoparentales con jefatura femenina y el paso de los cuidados de los hijos a otros integrantes de las familia que hacen que la noción de familia nuclear “tradicional” se presente más como una representación de las familias que no corresponde con la pluralidad de formas que toman las familias atravesadas por la migración internacional de algunos de sus integrantes. De esta forma también difieren las formas en que se ejercen las relaciones familiares en la distancia en estas familias respecto a la concepción de familia nuclear “tradicional”, en especial cuando analizamos estudios como el de Dreby (2012) centrado en la paternidad transnacional de hombres mexicanos que migran a Estados Unidos o los de Hondagneu-Sotelo y Ávila (1997) y el de Salazar Perreñas (2010) que estudian la maternidad transnacional.

Ante este panorama, en el que las familias nucleares "tradicionales" son más una representación social de la familia que una realidad, Canneto (1996) indica que cabría cuestionarnos las limitaciones e implicaciones de tal concepción cuando se piensa en políticas públicas que buscan reproducir esas mismas estructuras familiares en detrimento de otras. Adicionalmente, el autor considera que el pensar en esta acepción de la familia también impide ver a los investigadores los constreñimientos que trae para los integrantes de las mismas, en particular para las mujeres, quienes se ven envueltas en relaciones desiguales en las que gran parte de las responsabilidades asociadas al cuidado de los hijos son naturalizadas como parte del ejercicio de su maternidad, mientras que al mismo tiempo no se cuestiona la responsabilidad del padre-esposo sobre los mismos.

Estas concepciones de una familia “tradicional” vinculadas a su función procreativa omiten los cambios que se han dado en las formas de experimentar las relaciones familiares con el paso de las décadas. Giddens (2000), respecto a la importancia de la intimidad y el papel de la comunicación emocional en la formación y continuación de la familia a partir de la relación de pareja, especifica que se han vuelto elementos centrales y rasgos característicos de las familias contemporáneas en la era de la globalización, frente a la representación social de lo que se

pensaba anteriormente como una familia estándar, es decir, la representación de la familia estadounidense de la década de 1950, una familia nuclear formada por un padre proveedor, una madre que es ama de casa de tiempo completo, e hijos biológicos de la pareja viviendo en un mismo hogar.

Más recientemente, en Estados Unidos, esta noción de familia nuclear "tradicional" se ha visto enfrentada a estructuras familiares diversas en donde las relaciones de género y las relaciones al interior de la familia difieren de esta noción de familia, entre las cuales, por ejemplo, en dos tercios de las familias nucleares trabajan ambos padres. Adicionalmente existe un declive en la cantidad de matrimonios y en el nacimiento de hijos dentro de las familias, un incremento de los hogares en donde cohabitan personas que no tienen parentesco y un aumento en la cantidad de hogares unipersonales y hogares monoparentales (Walsh, 2012, p. 10-13). A esta diversidad sería necesario considerar un elemento adicional: las familias de estatus migratorio mixto, en donde las relaciones de género, la movilidad espacial y social son constreñidas para las familias integradas por ciudadanos y no ciudadanos.

En el caso de América Latina se presenta un caso similar, ya que las estructuras familiares se han diversificado debido a distintos procesos de cambio demográfico a partir de la década de 1990, en donde se observó el cambio del modelo “tradicional” de familia en América Latina, es decir, el de padre-esposo proveedor, madre-esposa ama de casa que cuida a los hijos (Arriagada, 2010). A estos cambios demográficos, tales como el “descenso de la fecundidad, disminución de la mortalidad, incorporación de las mujeres a la actividad económica extradoméstica" que vivió América Latina, Ariza y De Oliveira, (2001, p.9) lo denominan como transformaciones en el régimen demográfico.

Esta diversificación de los modelos familiares presentes en América Latina entre 1990 y 2005 se observó de manera más clara en las urbes. Existiendo, en este periodo una disminución de familias nucleares biparentales con hijos, que cohabitaban en una vivienda en conjunto con su familia extensa y un aumento en la cantidad de familias nucleares sin hijos, familias monoparentales, con jefatura principalmente femenina; hogares unipersonales; hogares sin núcleo conyugal y las familias compuestas (Arriagada, 2010). Aunque es importante no

descartar el papel de la familia de la familia extensa en el desarrollo y reproducción social de las unidades domésticas y las familias en general.

Ante esta diversidad en las estructuras familiares creo necesario pensar a las familias como una pluralidad de formas de ser familia basadas en la reciprocidad entre los integrantes de la misma, sin que sea definitorias de estas las estructuras familiares. De esta manera considero que ante la idea de una familia nuclear "tradicional" tendríamos que pensar también en las dinámicas diversas y complejas de estas nuevas familias, en las cuales las prácticas sociales y responsabilidades se diferencian de las nociones de familia "tradicional". En estas nuevas formas de ser familia estas prácticas y responsabilidades tienen que ser negociadas entre los integrantes de las mismas, por lo que es importante no darlas por hecho y desnaturalizar el concepto de familia como una equivalencia automática a las dinámicas y estructuras que se presentan en las familias nucleares "tradicionales".

Pensando en esta pluralidad de formas y configuraciones familiares presentes en América Latina y en Estados Unidos, cabe preguntarnos entonces ¿a partir de qué elementos podríamos estudiar el concepto de familia "normal"? Para responder a esto considero importante, más que pensar en la estructura de la familia y de los hogares como forma de clasificar la "normalidad" a partir de la cantidad de familias que presentan estructuras similares, pensar en las familias a partir de lo que sus integrantes teorizan sobre sí mismas. De esta manera tendríamos un panorama no solo de la estructura de los hogares y de las características sociodemográficas de quienes lo habitan, sino las formas en que los integrantes de estas familias conciben el ser una familia "normal" y los proyectos que establecen familiar e individualmente sus integrantes y las estrategias que siguen para los integrantes en consecución de esa concepción.

Por este motivo, en este trabajo intento conceptualizar estas nuevas "normalidades" a partir de lo que indican las cuatro familias con las que trabajé sobre su noción de ser una familia "normal" que ahora se vio enfrentada a la deportación de uno de sus integrantes y a su consecuente conformación, inmediata o mediata, como FTD. De esta forma busqué recuperar la producción de "nuevas normalidades" que integran diversas prácticas sociales, a partir de las cuales los integrantes de las FTD rutinizan y "normalizan" su situación como tales.

Cuadro 2. Elementos para conceptualizar las nuevas "normalidades" de las FTD

Proyecto	**Objetivos**	**Situación de familia antes y después de la deportación de un integrante**	**Estrategias que los integrantes de la familia siguen como FTD**
Denominado a partir de interpretación de sujetos, con una frase que sirve como unidad mínima de sentido que encapsula proyecto, objetivos y estrategias de "normalización" de la familia	Establecidos por la familia a partir de su situación de separación debido a la deportación y de lo que desean lograr mediante sus prácticas como familia transfronteriza por deportación	Considerando: 1) Cambios en estructura y jefatura de hogar en Estados Unidos y conformación de nuevo hogar en México. 2) Cambios en lugares de residencia en México y en Estados Unidos de integrantes de la familia. 3) Proceso de formación como una FTD inmediato o mediato. 4) Cambios en división sexual del trabajo y división de las tareas domésticas del hogar en Estados Unidos y de nuevo hogar en México 5) Cambios en el ejercicio de la paternidad y maternidad y relaciones de conyugalidad	1) Circulación transfronteriza de los cuidados entre integrantes de familia. 2) Acceso de integrantes de familia a programas y servicios que facilitan provisión de cuidados por medio de Estado, sociedad y Mercado 3)Movilidades de los integrantes de la familia entre hogares que conforman a la familia en México y Estados Unidos. 4)Visitas transfronterizas

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de entrevista realizadas en 2018.

Esta propuesta la construí abstrayendo elementos presentes en las formas en que cada una de las cuatro familias con las que realicé este trabajo desarrolló sus proyectos mediante los cuales intentaron "normalizar" su vida familiar post-deportación, con el objetivo de continuar unidos,

cuyas estrategias incluyen a los cuidados que las familias se proporcionan a través de la frontera, que contemplan distintas dimensiones (material, física y emocional) y a las visitas transfronterizas como parte de las expresiones cotidianas en la vida familiar que tienen estas estrategias al buscar concretar tales proyectos, cuyos elementos generales a analizar destaco en el cuadro anterior.

Para analizar las formas que toma esta nueva "normalidad" para los integrantes de estas familias y los proyectos que la guían considero importante dar cuenta de cómo las familias interpretan su situación como FTD. Por este motivo considero importante estudiar la gama de proyectos y estrategias que generan estas familias en su afán de mantenerse unidas bajo la idea de cumplir los objetivos que ellos mismos establecieron guiados por un proyecto a mediano y largo plazo. Los proyectos de cada familia y los objetivos del mismo serán únicos en su acepción, sin embargo, los cuatro proyectos tienen el fin de mantenerse unidos como familia y de ser posible reunificarse en Estados Unidos en un futuro. Por otro lado, cada proyecto se diferencia dadas las circunstancias particulares que cada familia enfrenta, por lo que el entender cuál era la situación de la vida familiar antes y después de la deportación de uno de los integrantes hacen que los proyectos, sus objetivos y las estrategias que siguen los integrantes de las familias para lograrlas tomen sentido dadas sus circunstancias particulares.

Como detallaré en mayor medida en el capítulo cinco, a pesar de las circunstancias particulares que enfrenta cada familia, existen dos elementos centrales que forman parte de sus estrategias para mantenerse unidos como una familia transfronteriza por deportación: la circulación de los cuidados y las visitas transfronterizas.

Las formas y características y significados que toman estas estrategias en cada familia dan pie a que se constituyan proyectos que buscan "normalizar" la situación de los integrantes como parte de una FTD. De esta manera al hablar de la "normalidad" en las familias, no estaría refiriéndome a este modelo familiar nuclear "tradicional", sino a estudiar las concepciones de "normalidad" que las familias simultáneamente piensan y viven, como teóricos de su propia realidad.

De esta manera, mi forma de entender la "normalidad" de la familiar no coincidiría con este modelo ahistórica y universal que no considera desde dónde se gestan estas concepciones. Coincido con Walsh (citando a Hoffman 2012, p.4), quien al estudiar las concepciones de la "normalidad" en familia, considera respecto al término: "es usado para referirse a distintos conceptos y es influenciado por la posición subjetiva del observador y la cultura que le rodea"[11]. Así, las nociones de lo que constituye la "normalidad" en la vida familiar y una familia "normal" estarían vinculadas necesariamente a los sujetos que viven esas relaciones familiares.

Una de las propuestas mediante las cuales se busca entender los procesos de "normalización" de la vida familiar está basado en sistemas relacionales familiares. Al respecto de estos procesos Walsh (2012, p.5) indica.

> Tales procesos coadyuvan en la integración y mantenimiento de la unidad familiar y su habilidad para llevar a cabo tareas esenciales para el crecimiento y bienestar de sus miembros, tales como la crianza, el cuidado y la protección de sus hijos, los adultos mayores y otros miembros vulnerables. Arreglos familiares poco convencionales (atípicos) pueden ser óptimos para el funcionamiento de una familia particular, dado sus retos recursos y contexto [12].

A partir de esta definición, los procesos "normales" de una familia residirían en el mantenimiento de la unidad de la familia, sea cual sea su estructura, en donde el cuidado de sus integrantes es un elemento central, a la par que estas familias y su concepción de "normalidad" no permanecen estáticas, dado que las familias pueden hacer frente a situaciones contingentes mediante arreglos familiares para que se cumplan el objetivo de los procesos "normales" de la familia, es decir, el bienestar de sus integrantes. De esta manera, estos procesos "normales", variarían en cierta medida de familia a familia, creando así concepciones de normalidad basados en relaciones familiares que permitan mantener a la familia unida.

[11] Pasaje original en inglés: "it is used to refer to quite different concepts and is influenced by the subjective position of the observer and the surrounding culture" (Walsh, citando a Hoffman 2012, p.4)."

[12] Pasaje original en inglés: "Such processes support the integration and maintenance of the family unit and its ability to carry out essential tasks for the growth and well-being of its members, such as the nurturance, care, and protection of children, elders, and other vulnerable members. Unconventional (atypical) family arrangements may be optimal for the functioning of a particular family, fitting its challenges, resources, and context" Walsh (2012, p.5)

Esto no quiere decir que las configuraciones de las estructuras familiares dejen de tener peso sobre la concepción de estas nociones de "normalidad" en la vida cotidiana de los integrantes de las familias. Para Tuirán (1993) la complejidad de la estructura familiar reside en el número de posiciones distintas que puede ocupar un miembro en la jerarquía familiar y no necesariamente en el número de sus miembros, aunque cabe decir que la dinámica familiar tornará formas y características distintas según la cantidad de miembros de la familia, puesto que las dinámicas y relaciones de género al interior de la familia no serán indistintas al lugar que ocupa cada miembro dentro de la estructura familiar y al número de miembros que cumplen determinados roles y tareas, facilitando o complejizando, por ejemplo, la obtención y administración y consumo de recursos para la familia o el reparto de las labores domésticas entre los miembros de la familia. En tal sentido, muchos de los proyectos de las familias y su forma de encausarlo en una forma de "normalidad" de la vida familiar está vinculado a estas estructuras familiares y a las limitaciones y posibilidades que cada una de ellas trae para los integrantes de cada familia.

En el caso de las FTD, esta situación se complejiza, en tanto tomemos en cuenta que se deben coordinar tales dinámicas en consideración de la existencia de al menos dos hogares en distintos países y con integrantes de la familia con posibilidades de movilidad transfronteriza diferenciadas por su estatus migratorio, edad y género. Así la "normalidad" para estas familias estaría atravesada constantemente por la negociación en la división sexual del trabajo y en la división de las tareas domésticas necesarias para la reproducción de los hogares en Estados Unidos y en México.

La deportación, como veremos en el capítulo cinco, ciertamente cambió lo que las familias con las que trabajé consideraban como una vida familiar "normal", en donde antes sus integrantes vivían en co-residencia, se cuidaban presencialmente, discutían y negociaban la división de estas tareas en su hogar, ahora se constituyen una nueva "normalidad" atravesada por la distancia física, las visitas transfronterizas frecuentes, y la comunicación constante a través de videollamadas.

En esta situación los integrantes de estas familias no siempre sienten que llegan a llegar ser lo que consideran como una familia "normal", que equiparan a las características de su vida familiar y sus dinámicas previo a la deportación de su familiar. De esta manera cobra sentido, la frase de Mario, el hijo mayor de Elvira, "se siente como una vida normal, pero no lo es", dado que, si bien esta familia logró "normalizar" su vida familiar como una familia transfronteriza por deportación mediante su proyecto que conlleva "enfocarse", esto no quiere decir que coincida con su noción de una familia "normal", sino que se produjo una nueva "normalidad" orientada por el proyecto de esta familia de "enfocar" sus estrategias y acciones en la futura reunificación familiar.

Coincidiendo con la idea de la pluralidad de formas de ser familia, me parece importante especificar que incluso entre las cuatro familias con las que trabajé no existe una sola forma de ser y significar el ser familia después de la deportación de un familiar. En tal sentido es importante analizar cómo estas familias lograron reestablecer una sensación de "normalidad" en la cual una parte central es la circulación transfronteriza de los cuidados y las visitas transfronterizas, como presento en el análisis en el capítulo cinco. Para explicar más sobre lo que son los cuidados y la propuesta para el estudio de los mismos mediante el concepto de la organización social de los cuidados (Razavi, 2007) y la circulación de los cuidados (Merla y Baldassar, 2016), a continuación, dedico la última sección del capítulo a desarrollar estas ideas en relación con el estudio de las estrategias que siguen las FTD en su búsqueda de mantenerse unidas.

2.2.2 La organización social de los cuidados

Para explicar los conceptos de organización social de los cuidados (Razavi, 2007) y la circulación de los cuidados (Merla y Baldassar, 2016) en primera instancia me parece importante definir los cuidados para proseguir a desarrollar las dos propuestas conceptuales que utilicé para explicar las estrategias mediante las cuales las FTD buscaban lograr los objetivos propuestos en sus proyectos, cuyo fin era la "normalización" de la situación de su vida familiar post-deportación y a largo plazo la reunificación familiar.

Los cuidados pueden ser definidos como “actividades que comprenden la atención física y social de las personas dependientes (niñas/os, adultos mayores y personas discapacitadas), y también de las que no lo son, en distintas etapas de la vida, que demandan tiempo e involucran aspectos materiales y afectivos entre quien cuida y quien recibe cuidados." (López, 2017, p.26). Para Krmpotic y De Ieso (2010, p. 97), el cuidado “comprende tanto el cuidado material como el cuidado inmaterial e implica un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Supone una relación entre el que brinda el cuidado y el que los recibe, consolidando un esquema de obligaciones mutuas basado en la reciprocidad.” Las autoras aclaran que, aunque exista una reciprocidad en el ejercicio de los cuidados, existe una inequidad en la manera en que el tiempo y las cargas asociadas al cuidado son divididas entre hombre y mujeres.

Como podemos observar en ambas definiciones, los cuidados tienen una cualidad relacional que necesita de las reciprocidades entre quienes ejercen el cuidado y quienes lo reciben, sin embargo, esto no quiere decir que los cuidados se den en un marco de equidad respecto a la distribución de las actividades y responsabilidades asociadas a la provisión de los cuidados, ni entre quien cuida y es cuidado, ya que estas relaciones no siempre se dan en armonía. Por otro lado, observamos que los cuidados tienen distintas dimensiones, una material, otra física, y otra simbólico-emocional.

Por otro lado, existen distintas perspectivas respecto a cómo se entiende el cuidado en distintos contextos. Algunas de las principales diferencias radican en el abordaje de los cuidados ya sea como parte del bienestar humano y de los modelos de desarrollo económico, o como parte de una estructura social que incide sobre el desarrollo social. En esta última perspectiva se circunscribe la necesidad de que el dar y recibir cuidados sea materia de derechos humanos y parte de la formación y ejercicio de ciudadanía (Razavi, 2007). Pensándolo de esta manera, el hecho de que deporten a un madre o padre de familia que es principal encargado de los cuidados de los hijos menores de edad de la familia, podría constituir una forma de violentar los derechos humanos de los niños y de los padres al irrumpir en la circulación de los cuidados en la familia.

A pesar de las distintas formas de concebir a los cuidados, una constante a lo largo de la historia, sean los cuidados remunerados o no económicamente, es que las mujeres han sido las

proveedoras de los mismos:

> Históricamente, en una diversa gama de países, las mujeres pertenecientes a grupos raciales y étnicos desfavorecidos han tendido a proveer servicios de cuidado para satisfacer las necesidades de los grupos sociales más poderosos, al tiempo que desatienden y colocan en segundo plano sus propios requerimientos de cuidado. De allí que los análisis del cuidado que falsamente presentan los intereses de las mujeres como un elemento homogéneo resulten sumamente problemáticos (Razavi, 2007; p. vii).

Esta perspectiva que supera los límites nacionales se vuelve por demás relevante cuando se estudian las estrategias que siguen las mujeres que migran y sus familias que se quedan para mantener su propia circulación de los cuidados y resolver su propio déficit del cuidado de una manera transnacional, puesto que los cuidados forman una parte central para que las relaciones familiares en la distancia sean sostenibles (Bryceson y Vuorela, citado en Merla, 2014, p. 90). Es importante que especifique que la aproximación a los cuidados que realizo en este trabajo no recae en las cadenas de cuidado global como perspectiva teórica, puesto que en el caso de las FTD con las que trabajé no es aplicable en tanto que los cuidados de los hijos menores de edad recayeron sobre los integrantes de la familia sin que existiesen de por medio cadenas globales de cuidado en la que las madres migrasen a países del norte global para cuidar a los hijos de otras madres mejor posicionadas económicamente.

El abordar estas dimensiones que involucran al cuidado no pagado en la reproducción social de las familias y la sociedad conlleva la necesidad de aproximaciones teóricas que den cuenta no solo de los actores involucrados en la reproducción social de las familias, y las políticas de Estado sobre el bienestar social, sino las formas en que cada uno de estos actores está involucrado en este proceso. Para abordar algunos de estos problemas conceptuales Razavi (2007) propone el estudio de la organización social de los cuidados, o como ella lo acuña, el diamante de los cuidados, que se refiere a las relaciones que se configuran entre el Estado, la familia, el mercado y la sociedad para atender las demandas de cuidado de la población.

Estas configuraciones en la corresponsabilidad entre distintos actores relacionados con la organización social de los cuidados, pueden permitir o limitar la circulación de los cuidados de las familias transfronterizas por deportación, en consideración de que los integrantes de estas

familias deben proveer de cuidado a los hijos en los hogares en México y en Estados Unidos, de manera transfronteriza. Es así que la perspectiva bajo la que cual se aborda el tema del cuidado tiene implicaciones ligadas a la igualdad de género, puesto que la forma de entender y aproximarse a los cuidados puede generar la perpetuación y naturalización de relaciones desiguales entre hombres y mujeres, relaciones étnicas y de clase, entre quien provee los cuidados y quien es cuidado (Razavi, 2007). Estas configuraciones del diamante del cuidado propician además la reproducción social de estructuras familiares y relaciones de género específicas en detrimento de otras (Razavi, 2007).

Pensando en estas configuraciones que involucran al Estado, Krmpotic y De Ieso (2010, p. 99), consideran que existen en torno a las políticas públicas relacionadas con el cuidado dos posiciones principales, la familista y la posición que las autoras denominan como régimen desfamiliarizador. En el primer caso que asigna la responsabilidad de las labores del cuidado y de bienestar a las familias, y en particular a las redes familiares de mujeres que dan estos cuidados. En el segundo caso se busca que las labores y responsabilidades asociadas a los cuidados sean distribuidas entre el Estado, la sociedad y el mercado.

Es necesario pensar en cómo los Estados interpretan su responsabilidad respecto a los cuidados, puesto que esto incide en las maneras en que se intentan solucionar las problemáticas relacionadas con las desigualdades sociales asociadas a la provisión de los cuidados. En ese sentido, en el caso mexicano, la organización social de los cuidados, en particular en lo referente a políticas públicas orientadas al cuidado infantil tenía hasta el momento de elaboración del trabajo de López (2017) un tinte familista en el que el cuidado infantil era interpretado como un problema cuya responsabilidad principal termina siendo atribuida por parte del Estado a las mujeres pobres. Sin embargo, esto ha cambiado en alguna medida con algunas de las políticas públicas por parte del presidente electo en 2018, Andrés Manuel López Obrador, quien buscó en 2019 dejar de financiar el Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras, para proporcionar en su lugar aportes económicos directos para las familias, de tal manera que fueran ellos quienes se hicieran cargo de los arreglos para el cuidado de sus hijos. De esta forma el Estado prácticamente intentaba delegar su responsabilidad institucional como coadyuvante en la reproducción social de las familias sin estudios que indicaran si quiera si la

cantidad de dinero era suficiente para llevar a cabo los arreglos para los cuidados de los hijos, y aumentando en el proceso la carga de trabajo de las mujeres, delegándose probablemente los cuidados en otras mujeres de las familias afectadas.

Una vez que he especificado algunas de las características principales de la perspectiva de la organización social de los cuidados, me parece importante vincularlo a la condición de deportabilidad que viven las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos y también a cuáles programas y servicios tuvieron acceso estas familias. A mi parecer la organización social de los cuidados no se limita solamente a la provisión de los cuidados por los distintos, actores del diamante del cuidado, sino que las configuraciones entre los distintos actores pueden resultar en situaciones que dificulten la reproducción social de las familias a partir del involucramiento de estos actores en otros ámbitos que rebasan el de la provisión de los cuidados.

Ejemplo de lo anterior es cómo se interrelacionan del Estado, la sociedad, mercado y familia en Estados Unidos como participes de la condición de deportabilidad que afecta a los miembros de las familias de estatus migratorio mixto en ese país. En épocas de crisis económicas se tiende a culpabilizar a la población migrante en donde bajo la presión de ciertos sectores de la sociedad estadounidense que ven en la población que llaman "ilegal" un problema a tratar, como lo ejemplificaban caricaturas y artículos en distintos diarios (Alonso, 2008). Tal fue el caso en distintos puntos de la historia de Estados Unidos en donde el enfoque de las críticas sociales y culturales se terminaban convirtiendo en categorizaciones jurídicas discriminativas pensadas para ciertas poblaciones, como con la comunidad de origen chino en el siglo XIX o la mexicana en el siglo XX. Aunado a esto tendríamos que agregarle el papel que han tenido los empleadores de personas indocumentadas, que aprovechándose de la condición de deportabilidad de esta población no les daban los salarios y derechos laborales frente a quienes contaban con documentación estadounidense (Castles y Miller, 2004).

Incluso si no consideramos lo anterior, en el caso de Estados Unidos la provisión de cuidados y el acceso que tienen las familias de estatus migratorio mixto a estos servicios se ve afectado como parte del régimen de deportación que menciona De Genova (2002). Dado que las cuatro familias con las que trabajé reside o residió en California por años, me parece importante

mencionar la existencia de programas de asistencia social a los cuales pueden acceder los integrantes de las familias de estatus migratorio mixto que residen en ese estado.

En el estado de California, actualmente existen múltiples programas de diversa índole que ayudan en la reproducción social de las familias. Entre los programas de asistencia social gubernamental presentes en California para familias que llenen ciertos requisitos socio-económicos destacan: *CalFresh*, un programa que otorga cupones mensuales para ser cambiados por alimentos; *CalWORKs*, que otorga apoyo financiero a familias que lo necesiten para pagar la vivienda, alimentos, servicios públicos, vestimenta o atención médica de emergencia; *Head Start* un programa federal para apoyar a menores de edad desde que nacen hasta que cumplen cinco años de edad mediante programas educativos que incentivan el desarrollo cognitivo de los niños; *Medicaid*, que sirve de apoyo para el pago de servicios médicos de niños y adultos mayores; *Special Milk Program for California* que subsidia el costo de la leche en las escuelas, para los hijos de familias con pocos recursos económicos; el *California Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children* (WIC) que ofrece a mujeres y niños alimentos, educación para una alimentación adecuada y el cuidado de la salud y, finalmente el *California Unemployment Insurance*, que otorga apoyos financieros temporales para personas desempleadas que trabajaron en los último años previo a la solicitud (U.S. Goverment, 2018).

Ahora bien, el acceso a tales programas depende de una serie de requisitos que varía entre cada programa, sin embargo, hay un énfasis en las políticas de cuidado infantil y de adultos mayores y en las familias con pocos recursos económicos, aunque, por otro lado, uno de los requisitos principales es poder probar con documentación que se es residente de California y no superar el límite de ingreso económico máximo de acuerdo a la cantidad de personas que habitan el hogar. Como podemos ver, ya hay una distinción entre las personas que pueden solicitar acceso a estos programas, entre quienes tienen documentación que prueba su residencia en el estado de California, y de paso quienes cuentan con ciudadanía, y quienes no cuentan con ella. Por otro lado, también es importante tomar en consideración, que además de la cobertura, sería necesario reflexionar en torno a la cualidad del impacto en la reproducción social de las familias beneficiadas y las estrategias de reproducción de las familias que no tienen acceso a estos

programas.

Este resumen de algunos de los programas a los que pueden tener acceso las familias en California no resulta suficiente para comprender la situación en la que se ven inmersos las personas que son deportadas a México y que mantienen sus relaciones familiares de manera transfronteriza. Para entender esto también tenemos que considerar cómo es que se organizan Estado, sociedad, mercado y las familias en el lado mexicano. Como hemos visto en atisbos en capítulos anteriores, nos encontramos con una respuesta estatal que autores como Anderson, (2016) y López-Acle Delgado (2012) han considerado débiles en la búsqueda de atender las necesidades e insertar socialmente a la población deportada desde Estados Unidos a México.

Por otro lado, encontramos que, ante la falta de respuesta gubernamental, las organizaciones de la sociedad civil tijuanense se han encargado de intentar suplir las necesidades de la población deportada tales como las necesidades de refugio, alimento, ropa y asesoría psicológica. En medio de un entorno laboral que se está precarizando en ciertas ocupaciones, ciertos sectores, y en particular el de los servicios, como los *call centers*, han venido siendo una opción para que las personas deportadas que manejan el idioma inglés consigan empleo en Tijuana (Hualde, 2015).

La obtención de un empleo formal por parte de las personas deportadas de Estados Unidos les permite acceder al sistema de seguridad social mexicano que les puede dar la posibilidad de afiliarse al Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS), y en los casos que las personas no estén afiliadas al IMSS, pueden solicitar la cobertura del Seguro Popular (Mejía Arango, 2012). Esto en conjunto con políticas públicas de cuidado infantil como el Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Madres Trabajadoras y el Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención (López, 2017) da pie a que se facilite el arreglo para el cuidado de los hijos menores de edad de la familia que se encuentra en Estados Unidos para que estos puedan venir a vivir con el familiar deportado, como en el caso de Elvira. Además de esto, la inserción al sistema educativo público para los menores de edad, sean de nacionalidad mexicana o no, permite que los hijos menores de edad de las familias transfronterizas por deportación se establezcan de manera más fácil en México.

Por otro lado, como veremos en los capítulos cuarto y quinto, el hecho de que las personas tengan derecho al acceso a la educación o a la salud en México, no quiere decir que los integrantes de las familias transfronterizas por deportación tengan siempre acceso real a estos servicios y programas, dadas las trabas burocráticas que encontraron los hijos de las madres deportadas que viven con ellas en Tijuana, quienes no contaban con la ciudadanía mexicana.

Las familias transfronterizas por deportación deben buscar el acceso a la provisión programas y servicios para el cuidado como parte de sus estrategias para "normalizar" la situación de su vida familiar post-deportación, ya sea recurriendo al Estado, al mercado o a la sociedad, utilizando estratégicamente los recursos a los que tienen acceso en México y en Estados Unidos. Para abordar este complejo mapa transfronterizo de acceso a servicios en la búsqueda de la provisión de los cuidados, y las dimensiones de este fenómeno, es necesario concebirlo más allá del nacionalismo metodológico. Ramírez (2018) por ejemplo considera que las familias afectadas por la deportación de uno de sus integrantes se verían beneficiadas por programas binacionales que sirvan para disminuir los costos económicos y emocionales de mantener las relaciones familiares a través del tiempo y de las fronteras. La autora considera que esto se podría lograr ofreciendo distintos tipos de recursos en momentos claves que daría pie a que las dinámicas y relaciones familiares se mantengan a lo largo del proceso de deportación de un familiar y después de que el familiar es expulsado de Estados Unidos. Algunos de estos recursos incluyen asesoría legales y psicológicas antes, durante y después del proceso de deportación; apoyos económicos para servicios de traducción, así como apoyo para mitigar los costos económicos de la movilidad de los integrantes de la familia para visitar a sus familiares, ya sea que se encuentren en centros de detención en Estados Unidos o para visitarlos del otro lado de la frontera.

Para Ramírez (2008), la deportación masiva desde Estados Unidos debe ser tratada como una crisis de salud pública que implica tanto a Estados Unidos, así como a los países que están recibiendo a las personas deportadas. Un buen ejemplo de esta clase de iniciativas es la existencia de instituciones en Estados Unidos, como *Office of Binational Border Health*, que se vinculan con otras organizaciones en México para ofrecer servicios de acceso a la salud (Ramírez, 2018).

Frente a un contexto de alta movilidad de las poblaciones entre países, autores como Holzmann (2018) abogan por un incremento de la portabilidad de los beneficios sociales de las personas que se ven inmersas en movimientos migratorios. Holzmann (2018) indica que la manera en que los migrantes pueden ejercer esos derechos afectará en gran medida la manera en que enfrentan contingencias que pueden dificultar la reproducción social de estos grupos. El investigador concluyó que es necesario que en los acuerdos binacionales no solo involucren al Estado, sino al mercado, en particular empresas multinacionales pudiendo ser elementos claves para ejercer tal portabilidad.

Aunque la discusión de Holzmann (2018) sobre la portabilidad de los beneficios sociales está enfocada en los trabajadores temporales en la Unión Europea, considero que esta interrelación que el autor realiza entre estados y empresas multinacionales para minimizar los riesgos que enfrentan los individuos en un contexto migratorio es aplicable a la situación de las FTD. De esta manera, veríamos como la participación de los distintos actores involucrados en la organización social de los cuidados en Estados Unidos y en México podrían cooperar para minimizar los riesgos que enfrentan las familias atravesadas por la deportación de uno de sus integrantes, facilitando en el proceso la "normalización" de la vida familiar de los integrantes de las FTD. Así, la cooperación estatal y social entre México y Estados Unidos en los meses posteriores la deportación de una persona de Estados Unidos podría facilitar la inserción laboral del integrante de la familia deportada mediante programas y recursos que faciliten este proceso, beneficiando al mismo tiempo la seguridad alimentaria y de vivienda de la parte de la familia que se queda en Estados Unidos.

En el caso de las FTD, esta situación se complejiza a lo largo del tiempo, puesto que las relaciones familiares y labores de cuidado cambian conforme a distintos sucesos en la vida de los integrantes de estas familias. Como en el caso de los integrantes de la familia de Paloma, en el que, ante la deportación de su madre, María, la hija mayor de Paloma, debió hacerse cargo de sus hermanos, cuidarlos, asegurándose de que fuesen a la escuela, tuviesen dinero para rentar un departamento, comida y hacerse cargo de labores como la preparación de alimentos y limpieza de la casa, cuidando a sus hermanos cuando enfermaban, y otras labores de cuidado que su madre antes ejercía (María, comunicación personal, 2018).

El mantenimiento de las relaciones de las familias transfronterizas por deportación y la "normalización" de la vida familiar de sus integrantes después de la deportación de uno de sus familiares es el resultado parcial del uso estratégico del acceso a programas y beneficios sociales tanto en Estados Unidos como en México. Algunos de estos derechos tales como el acceso a servicios de salud, a programas educativos, a derechos laborales y a programas que otorgan apoyos económicos a poblaciones específicas indican que, si bien estos derechos no son del todo portables entre México y Estados Unidos, si existen traslapes que permiten que estas familias mantengan una cierta estabilidad en sus relaciones familiares al poder satisfacer sus necesidades de acceso a servicios educativos y de salud de manera trasfronteriza.

Al reflexionar en torno a la situación de las familias transfronterizas por deportación y su transitar entre dos países, considero necesario pensar en la organización social de los cuidados más allá de los límites nacionales. Puesto que un sector de la población puede transitar a través de las fronteras entre regímenes de bienestar distintos, conllevando un ejercicio de la ciudadanía y de los derechos sociales a los que esta les da acceso. Ejemplo de esto puede ser el caso de algunos de los veteranos de *Deported Veterans Support House*, quienes aún a pesar de estar deportados, mediante la asesoría legal de abogados, han conseguido sus pensiones por su tiempo de servicio militar en Estados Unidos, al mismo tiempo que cuentan con seguridad social en México, mediante programas gubernamentales de acceso a la salud, como es el caso del Seguro Popular.

Pensando en esto y en la situación en la que se ven inmersas personas que establecen su vida diaria entre cruces fronterizos como elementos constitutivos de sus trayectorias laborales y educativas, también tendríamos que analizar las formas en que se interrelacionan el diamante del cuidado y la circulación de los cuidados cuando los pensamos desde una perspectiva que supera al nacionalismo metodológico. Considero que la movilidad socio-espacial de los integrantes de las FTD y su uso estratégico de distintos recursos materiales y simbólicos de manera transfronteriza requiere que pensemos también cómo se interrelacionan Estado, sociedad, mercado y familia no solo a partir de un análisis basado en el diamante de cuidados presente en un Estado-nación sino a partir de las prácticas socio-espaciales involucradas en la

reproducción social de estas familias.

Esto conlleva sus propios retos, puesto que el diamante de los cuidados fue concebido como un marco analítico aplicable a contextos nacionales para observar las interrelaciones entre los elementos del diamante para analizar la organización social de los cuidados. Entonces, una de las primeras dificultades que surgiría a partir de esto es la delimitación del alcance de los cuatro componentes del diamante. Es decir ¿hasta dónde consideraríamos que la configuración e interrelación entre el Estado, sociedad, mercado y familias de México y Estados Unidos afectan la reproducción social de las familias de estatus migratorio mixto y de las familias transfronterizas por deportación? Si no delimitásemos, por ejemplo, los programas de acceso a la educación o a servicios de salud a nivel nacional, pensando en Estados Unidos o en México, quizá perderíamos de vista hasta qué punto estas afectan directamente la reproducción social de las familias transfronterizas por deportación.

Para resolver el problema de la delimitación y de la interrelación entre la aplicación del concepto del diamante del cuidado a los contextos de México y Estados Unidos, el concepto de circulación de los cuidados me permite entender al cuidado como una cosa a seguir a través del espacio y tiempo entre distintos actores. Es así, que, al observar el impacto de políticas públicas, políticas migratorias; acceso a programas educativos y de acceso a la salud, al mercado privado de la provisión de servicios para el acceso a la salud, educación y otros servicios para el cuidado de los menores de edad y de los derechos laborales a los que tienen acceso los integrantes de las familias transfronterizas por deportación, es que podremos delimitar el alcance del análisis en cada contexto nacional.

Dado el uso estratégico de los recursos materiales y simbólicos de ambos países de manera cotidiana y constante por parte de los integrantes de las familias transfronterizas y de las FTD como veremos en capítulos posteriores quizá podríamos hablar de un diamante transfronterizo del cuidado. Este diamante, lo propongo como ejercicio especulativo. Es un elemento conceptual *ad hoc* para estudiar la particular y compleja situación que enfrentan FTD. Como podemos observar, con determinadas preguntas se analizarían los entrecruces de ambos diamantes del cuidado a partir de ciertas preguntas que nos ayudarían a delimitar en cada uno

de los cuatro ámbitos de la organización social de los cuidados.

En el ámbito del Estado cabe preguntarnos: ¿qué políticas públicas en ambos países constriñen o permiten que estas familias se reproduzcan socialmente? ¿Qué programas gubernamentales otorgan apoyo a los integrantes de estas familias? ¿Cómo es que estas familias tienen acceso a servicios educativos, de salud y vivienda y qué uso hacen de estos servicios? Es mediante la observación del traslape de estos elementos que podemos ver cuáles son los programas, políticas públicas y leyes que permiten que estas familias se formen y mantengan unidas.

Por otro lado, en el ámbito de la sociedad cabría preguntarnos: ¿quiénes son los actores sociales que facilitan o dificultan la reproducción social de estas familias? ¿de qué manera participan en la manutención de las relaciones familiares de las familias transfronterizas por deportación? Es importante tener claro quiénes son los individuos, grupos e instituciones que otorgan su apoyo, o en ciertas instancias también actúan en contra del bienestar de estas familias, ya que esto nos permite ubicar a estas familias dentro las sociedades en donde se mueven, en este caso la mexicana y la estadounidense.

En tercer lugar, tenemos que preguntarnos: ¿quiénes son los miembros de la familia que están en Estados Unidos? ¿quiénes son los que se encuentran en México? ¿qué miembros de la familia cruzan? ¿con qué regularidad lo hacen? ¿qué clase de recursos aporta cada integrante a la reproducción social de su familia? ¿qué labores de cuidado realiza cada miembro de la familia después de la deportación de uno de sus familiares? Si tenemos en claro las formas en que cada integrante de la familia coopera en las tareas de reproducción de los hogares, participa en la toma de decisiones de la familia y forma parte de los cruces fronterizos regularmente para visitar al familiar deportado, podremos ver cuáles son los miembros de la familia más involucrados en el mantenimiento de la circulación de los cuidados de manera transfronteriza.

Finalmente, en el cuarto sector, es importante cuestionarnos sobre a qué servicios ofrecidos por el mercado respecto a la provisión de los cuidados tienen acceso los integrantes de las FTD. El acceso a estos servicios terminará marcando en cierta medida las formas en que se dan las relaciones familiares, puesto que el acceso a guarderías, a los servicios de cuidado a domicilio

de menores y adultos mayores, hospitales, seguros médicos y dentales privados tanto en México como en Estados Unidos pueden generar que se facilite la reproducción social de estas familias y la "normalización" de la vida post-deportación de los integrantes de estas familias.

Para abordar estos procesos de "normalización" es importante comprender como parte de las estrategias que siguen las familias dados sus proyectos a mediano y largo plazo, cómo es que los cuidados circulan entre sus integrantes en consideración del acceso que tienen los integrantes de las FTD a programas y servicios dados por el Estado, mercado y sociedad en Estados Unidos y en México. Para explicar cómo la organización social de los cuidados y la circulación de los cuidados se traslapan en las estrategias que siguen las FTD, a continuación explicaré en qué consiste el concepto de la circulación de los cuidados propuesto por Merla y Baldassar (2016).

2.2.3 La circulación de los cuidados

Antes de iniciar, es necesario que haga la distinción entre la propuesta de este trabajo del análisis de la circulación de los cuidados respecto a la aproximación de las cadenas de cuidado global. Cuando se estudia las formas en que circulan los cuidados entre distintos actores es posible observar cómo estas disparidades sistematizan una reubicación de los cuidados, que la perspectiva de las cadenas de cuidado global permite estudiar. Para Merla y Baldassar (2016, p.276), la perspectiva de las cadenas de cuidado global está enfocada en comprender los sistemas de explotación económica y social en el que mujeres del sur global realizan trabajos de cuidado poco remunerados en el norte global para otras mujeres mejor posicionadas económicamente. Razavi (2007, p.2) atribuye la existencia de las cadenas de cuidado global a un déficit del cuidado: "como resultado de las deficiencias y restructuración del estado de bienestar por un lado y por otro, la falta de voluntad de los hombres para llevar a cabo tareas domésticas y de cuidados"[13]. Esto se confirma en algunos de los estudios sobre arreglos y dinámicas familiares transnacionales, como el estudio de Peng y Wong (2013) que vimos en la primera parte de este capítulo, en donde el déficit de cuidado de los hijos de las madres migrantes filipinas que se encontraban trabajando en Hong Kong como empleadas domésticas era solventado por otras

[13] Pasaje original en inglés "as a result of welfare state inadequacies and restructuring, on the one hand, and men's reluctance to take on domestic and care duties, on the other" Razavi (2007, p.2).

mujeres de la familia en el país de origen.

Cabe decir, que si bien, en el caso de esta investigación no está centrado en estudiar las cadenas de cuidado global dado que los integrantes de las familias con las que trabajé no formaban parte de estas cadenas, esta propuesta me permitió reflexionar sobre las dimensiones de los cuidados como actividades que tienen geografías y que contribuyen también a procesos de geopolítización del espacio que favorece la reproducción social de ciertas familias al coste de otras.

En cambio, enmarqué este trabajo en la perspectiva de la circulación de los cuidados, la cual me permitió observar cómo a lo largo de la vida de los integrantes de una familia el cuidado es dado y recibido, así como también nos permite dar cuenta de los actores involucrados en el proceso (Merla y Baldassar, 2016). Para Merla (2014, p.85) la circulación de los cuidados:

> (…) se fundamenta en una visión multidimensional de los cuidados que trasciende los cuidados personales prodigados a una persona dependiente, tomando como unidad de análisis al conjunto de la red familiar, y poniendo así de manifiesto la multiplicidad de actores y de roles que estos asumen en el mantenimiento de las solidaridades familiares transnacionales a lo largo del tiempo.

Para Merla (2014), el análisis de la circulación de cuidados en el manteamiento de relaciones familiares a distancia requiere que se aborde la circulación de manera multidimensional. En ese sentido no solo se incluyen los cuidados que se dan de persona a persona, sino que también se incluye a los envíos de dinero y objetos, el apoyo las actividades diarias para el mantenimiento del hogar y de la provisión de los cuidados de persona a persona. La autora también incluye dentro de la circulación de los cuidados el apoyo emocional entre distintos integrantes de la familia y la provisión de alojamiento como formas que puede tomar la circulación de los cuidados.

Un estudio que nos ayuda a comprender la circulación de los cuidados en un entorno familiar es el de Merla y Baldassar (2016), quienes llevaron a cabo investigaciones sobre familias transnacionales que tienen adultos mayores, en Australia, Europa y América Latina. Mediante su estudio, las autoras notaron que varías de las prácticas de cuidado de los integrantes de estas

familias no encajaban con las propuestas de la teoría de las cadenas de cuidado global, puesto que las propuestas de las cadenas globales de cuidado resultaban insuficientes para explicar las movilidades transnacionales de los integrantes de la misma familia que estuvieron relacionadas al cuidado de los adultos mayores de la familia. Las autoras enfatizan las maneras en que las cadenas de cuidados y la circulación de los cuidados no deben verse como opuestas, sino como perspectivas complementarias. Para Merla (2014), la circulación de los cuidados en contextos trasnacionales puede tomar cuatro modalidades principales:

> La provisión directa en situación de copresencia física, con ocasión de visitas más o menos largas en el país de origen o de acogida. En segundo lugar, la provisión directa a distancia, por medio de las nuevas tecnologías. La tercera forma de participación en las solidaridades familiares consiste en coordinar a distancia diferentes tipos de apoyo: allá donde esté, una persona puede, a través del uso de los medios de comunicación, organizar la provisión de un tipo particular de ayuda, por ejemplo, financiera, contactando con los miembros de la familia para asegurarse de que el dinero efectivamente se reúna y llegue a quien lo necesita. En cuarto lugar, por último, en ocasiones, los miembros de redes familiares transnacionales delegan la provisión de uno o varios tipos de apoyo en una tercera persona (un miembro de la familia, un amigo, un vecino, etc.) o en una institución (Merla, 2014, p. 94-95).

Como podemos observar, las modalidades de circulación de los cuidados en los contextos transnacionales no encajan del todo con la circulación de los cuidados en las FTD, puesto que la frecuencia de los cruces fronterizos por parte de algunos de los integrantes de la familia permite que se gesten otras formas de co-presencia que involucra la coordinación de uso estratégico de apoyos ofrecidos por integrantes de la familia, el Estado, el mercado y la sociedad de manera transfronteriza. Aun así, a partir de estas modalidades de circulación de los cuidados vemos los tres componentes centrales para rastrear la circulación de los cuidados como estrategia en la "normalización" de la situación post-deportación en las FTD: las movilidades y migraciones de los integrantes de la familia a través de las fronteras para proveer y recibir cuidados en distintos puntos del ciclo de vida familiar; el uso de servicios estatales y del mercado en la provisión de los cuidados por parte de la familia; la presencia de la solidaridad familiar mediante el involucramiento en formas de cuidado que superan la dicotomía de la persona que recibe y la persona que da los cuidados, al considerar dentro de los cuidados a los otros integrantes de la familia que cooperan de manera presencial y en la distancia en la circulación y arreglos para mantener la circulación de los cuidados (Merla y Baldassar, 2016 y Merla, 2014).

En ese sentido, es imperativo al pensar en la circulación no solamente a partir de los cuidados ejercidos de manera presencial y directa, sino también tomar en cuenta los cuidados que mantienen los vínculos en la distancia mediante el envío de recursos materiales y simbólicos, tales como dinero, ropa, comunicación a través de mensajes celulares y videollamadas, como con las familias con las que trabajó Hershberg (2012) y en el caso de las FTD, también serían relevantes como parte de la circulación del cuidado las visitas de familiares que cruzan la frontera Tijuana-San Diego para ver a sus familias.

Para ejemplificar como las estrategias y dinámicas familiares que superan fronteras nacionales pueden ser estudiados a partir de la circulación de los cuidados, abordaré a continuación un estudio acerca del papel de los mismos dentro del mantenimiento de las relaciones familiares. El caso de estudio reside en el trabajo de Hershberg (2012). Mediante su investigación, la autora se propuso a estudiar el mantenimiento y transformación de las relaciones familiares de familias mayas transnacionales en Estados Unidos-Guatemala, en las cuales algunos de los miembros fueron deportados de Estados Unidos. Hershberg estudió a nueve familias mayas K'iche' que tenían estatus migratorios mixto en Estados Unidos y que tenían familia en Guatemala. El marco teórico del transnacionalismo permitió a la autora emprender el estudio de las estrategias de mantenimiento de las relaciones familiares como una posibilidad de generación teórica mediante una aproximación constructivista, en particular por medio de teoría fundamentada.

Para entender los cambios en las relaciones entre los padres y las estrategias seguidas por los cuidadores de los hijos menores en Guatemala, la autora generó una teoría de alcance medio con base en sus incursiones en campo: *el estar presente cuando se está forzado a estar ausente*. Esta teoría implicaba la utilización de estrategias de reproducción familiar, que, en el caso de las familias, la autora la conceptualiza como una *estrategia de reconfiguración de la familia transnacional* (Hershberg, 2012). Los distintos elementos que coadyuvaban en el mantenimiento y transformación de las relaciones familiares mayas transnacionales se dan en dos rubros principales: el envío de remesas o soporte financiero y los *consejos* -cuidados emocionales a manera de guía parental a través de medios de comunicación-. La tesis concluye que los cuidadores- o *care-givers*- en Guatemala y los padres en Estados Unidos contribuyen de

maneras diferenciadas al mantenimiento de las relaciones familiares transnacionales (Hershberg, 2012). A partir de rastrear a estas actividades de cuidado, es posible también constatar las dinámicas familiares presentes, así como también dar sentido en los cambios en la estructura de los hogares Guatemala y en Estados Unidos. También es importante notar el papel que tienen los cuidadores y las formas en que participan en las labores de cuidado, cambiando estas con el paso del tiempo.

Teniendo en cuenta lo que se conceptualiza como parte de los cuidados, las formas de rastrear los cuidados en una familia a lo largo del tiempo y el espacio que presentamos en esta sección y las dimensiones en las que se da el cuidado, es decir, una dimensión material y una afectiva es que podemos observar como las familias transfronterizas "normalizan" su situación. Para explicar de mejor manera en qué consisten estas dimensiones y qué elementos son observables en cada una, a continuación, detallo cada dimensión en su respectiva sub-sección.

2.2.3.1 Dimensión material de la circulación de los cuidados

Si abordamos el estudio de las consecuencias de la deportación y las formas en que la circulación de los cuidados puede contribuir a los proyectos de cada familia y a los procesos de "normalización" de las relaciones familiares de los integrantes de las FTD, entonces es necesario observar cómo los distintos actores propuestos por Razavi (2007), Estado, sociedad, familia y mercado, se interrelacionan para incidir sobre la formación, estructuración, organización y sus dinámicas familiares.

A mi parecer, para comprender la provisión de cuidados y los arreglos para el mismo en su dimensión material, se deben involucrar las distintas instancias que afectan la circulación de los cuidados. Así, es necesario mostrar cómo esta dimensión no se limita solamente a la circulación de recursos por medio del acceso a programas de bienestar social, al mercado de la provisión de cuidados y a los apoyos para la reproducción social de las familias que ofrecen distintos grupos de la sociedad. Para observar a cabalidad la dimensión material es necesario tomar en cuenta los tres aspectos centrales en la circulación de los cuidados en las redes familiares.

En primer lugar, pensando en las movilidades y migraciones de los integrantes de la familia a través de las fronteras para proveer y recibir cuidados en distintos puntos del ciclo de vida familiar, es necesario anotar lo que conlleva tales movilidades por parte de algunos integrantes de la familia, es decir el uso de servicios estatales, del mercado y la sociedad en la búsqueda de proveer cuidados entre los integrantes de la familia. Así, se vuelve necesario mapear el uso que los integrantes de estas familias hicieron de estos programas estando en Estados Unidos, antes de la deportación de uno de sus integrantes y después de este evento en México, para observar los beneficios y limitaciones que trae consigo tener a integrantes de la familia que viven entre dos regímenes de bienestar distintos.

En segundo lugar, es necesario analizar cómo transcurre la circulación de los cuidados entre los integrantes de la familia para observar la forma que toma la solidaridad familiar a lo largo del tiempo. Esto no se limita a los recursos en circulación para el mantenimiento de los hogares en ambos lados de la frontera tales como dinero y la compra de alimentos y ropa, sino también a todas las actividades y tareas domésticas enfocadas en la reproducción social del hogar y de sus integrantes. Por ejemplo, algunas de estas actividades pueden ser el lavar platos y ropa, limpiar el hogar, hacer comida, llevar a los integrantes de la familia para que reciban atención médica cuando lo necesiten, cuidar a los integrantes de la familia que se encuentren enfermos, llevar a los menores de edad a la escuela y recogerlos, ayudarles con la tarea, y llevar a los integrantes de la familia en auto para cruzar la frontera Tijuana-San Diego, por mencionar algunas de estas actividades.

De esta forma observamos la presencia de la solidaridad familiar que involucra a los integrantes de la familia y al uso estratégico que estos hacen de los servicios y programas provistos en México y Estados Unidos por parte del Estado, mercado y sociedad al valerse de su condición transfronteriza. Aunque ante este agenciamiento se vuelve necesario recordar el constreñimiento que trae consigo el Estado, puesto que este juega un papel fundamental en la reproducción social de las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos mediante sus políticas migratorias, las barreras para el acceso a servicios de salud, seguridad alimentaria y vivienda, situación que se dificulta aún más con la deportación de uno de los integrantes de la familia. Por otro lado, en México, el Estado también dificulta la obtención de documentación de

identificación oficial mexicana para la población deportada, dificultando el acceso a servicios de salud y educación.

Al estudiar las transformaciones de las relaciones familiares de los integrantes de las familias transfronterizas por deportación entiendo a la deportación como resultado de condiciones estructurales que permitieron la explotación económica y social de sectores sociales que no tienen los derechos asociados a la ciudadanía o a estatus migratorios que les den acceso programas de asistencia social o a empleos mejor remunerados que les permitan acceder al mercado de provisión de cuidados. Es el Estado quien define las políticas migratorias enfocadas en la reunificación familiar, en donde las caracterizaciones diferenciadas de cuerdo al género, edad, y al país de nacimiento hacen que ciertos integrantes de la familia puedan tener cierto acceso a derechos, oportunidades laborales que conllevan determinados estatus migratorios (Pedone, Agrela Romero y Gil Araujo, 2012).

Pensando en lo que conlleva la movilidad de los integrantes de estas familias como parte de la circulación de los cuidados, creo necesario comprender las formas en que el tener derecho, cobertura y acceso a servicios de salud, educación, y derechos laborales mediados por el estatus migratorio en Estados Unidos incide sobre la circulación de los cuidados, las distintas dinámicas familiares, las relaciones de poder-autoridad, de administración, producción y consumo (Connell, 1987, citado en Faur, 2005, p.101) de los capitales y recursos que están siendo ejercidos mediante las relaciones familiares de manera transfronteriza.

El observar cómo el acceso a determinados programas puede marcar la diferencia en la vida de los integrantes de estas familias es una parte importante de esta investigación, puesto que también nos permite entender la direccionalidad del ejercicio del poder en las relaciones familiares, su papel en la manutención o disrupción de las relaciones familiares transfronterizas a lo largo del tiempo y la posibilidad de que las familias logren los objetivos de sus proyectos a mediano y largo plazo.

Un elemento a tomar en consideración en la experiencia de las familias de estatus migratorio mixto tiene que ver con el acceso a programas de asistencia social en Estados Unidos. Hay una

distinción entre las personas que pueden solicitar acceso a estos programas, entre quienes tienen documentación que prueba su residencia o ciudadanía, y quienes no cuentan con ella. Es importante considerar el impacto en la reproducción social de las familias beneficiadas y las estrategias de reproducción de las familias que no tienen acceso a estos programas. Por ejemplo, Estudios como el de Waselmann, Ro y Gee (2017) indican que la seguridad alimentaria en el periodo de 2001 a 2011 entre residentes de California fue menor entre los latinos, y en particular las personas indocumentadas, siendo que, a nivel nacional, entre los inmigrantes la inseguridad alimentaria es el triple que la de aquellas personas con ciudadanía o residencia permanente (Huang y King, 2018).

Esta clase de vulnerabilidad asociada a las condiciones generales de la situación de precariedad de las personas indocumentadas en Estados Unidos están interrelacionados con las carencias en otros ámbitos, como indican Pendall, Theodos, y Franks (citados en Huang y King, 2018, p. 2) "Los inmigrantes tienen mayores probabilidades de padecer inseguridad alimentaria pudiéndose verse exacerbada por la precariedad en la obtención de vivienda dados los constreñimientos y la falta de soporte institucional disponible para los inmigrantes"[14]. Entre los integrantes de las familias de estatus migratorio mixto, también estas vulnerabilidades se experimentan de forma distinta. Para Ybarra, Ha y Chang (2017), entre la población inmigrante en Estados Unidos, las madres indocumentadas son las que menos probabilidad tenían entre los integrantes de la familia de tener un seguro médico y dental, seguido de sus hijos.

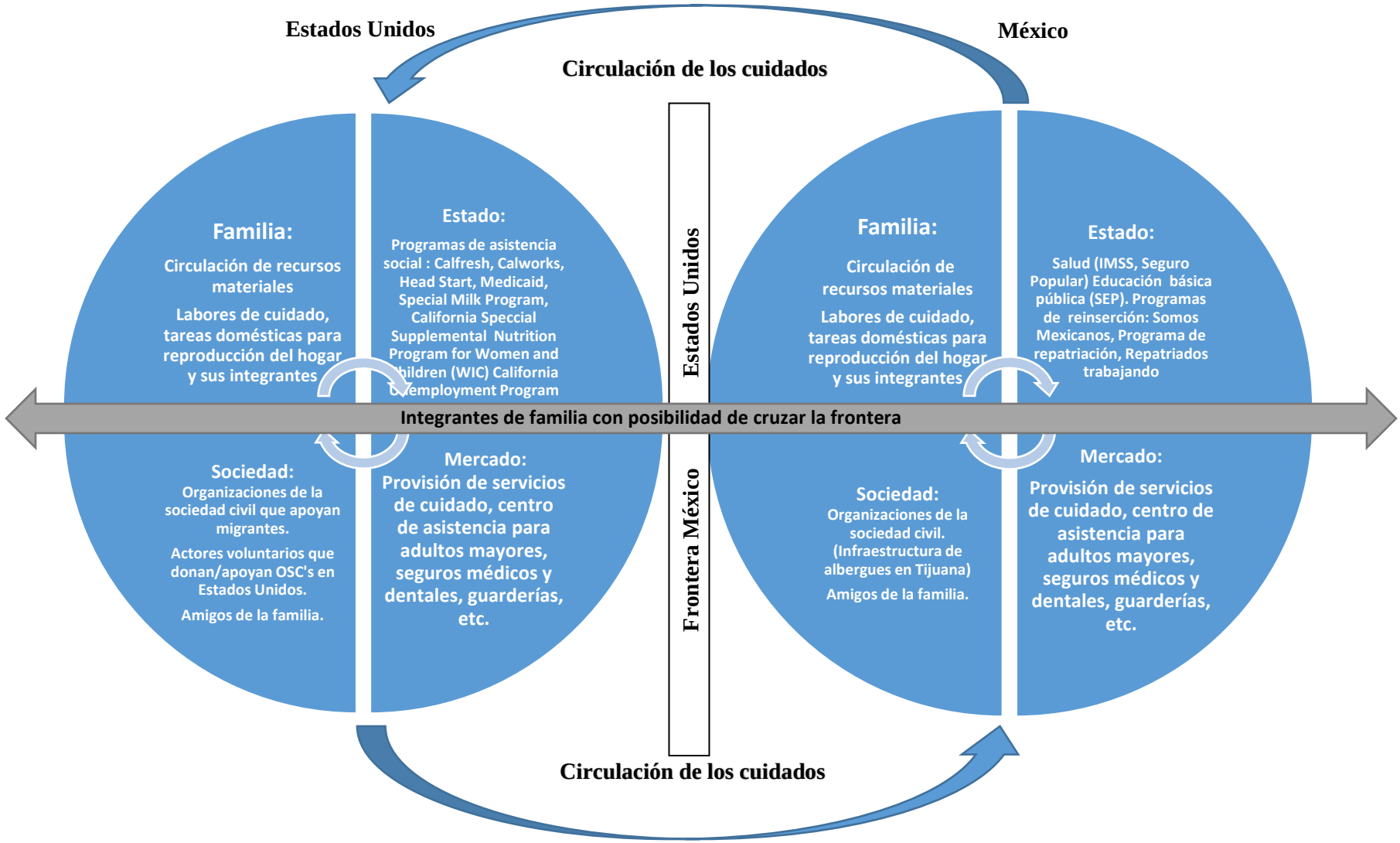
En suma, podemos observar cómo los estatus migratorios tienen peso sobre la posibilidad de tener cobertura de programas de asistencia social, sin embargo, esto no se termina con la cobertura, sino que, en términos generales, las familias con integrantes indocumentados se ven afectadas en mayor medida que aquellas compuestas por ciudadanos en término de su seguridad alimentaria, el acceso a vivienda y seguro médico. Una vez que las familias son separadas debido a la deportación de uno de los integrantes esta clase de problemáticas tienden a aumentar para la familia que ahora se encuentra dividida entre México y Estados Unidos. Por otro lado, es necesario anotar también cómo el acceso de algunos integrantes FTD a servicos estatales en

[14] Pasaje original en inglés: "Immigrants' higher likelihood of food insecurity may exacerbate their housing precarity given the increased financial constraints and lack of institutional support available for immigrants" Pendall, Theodos, y Franks, citados en Huang y King, 2018, p. 2).

México puede aminorar en alguna medida el impacto de la deportación del familiar. Como vemos en el cuadro tres, esta utilización de servicios debe ser comprendida en relación con los otros actores en la circulación de los cuidados de las FTD.

Por sí solo, el mapeo de la circulación de los cuidados en su dimensión material nos indicaría en gran medida la flexibilidad de las familias en su búsqueda de mantener sus relaciones familiares después de la deportación de uno de sus integrantes, sin embargo, también es necesario considerar cómo es que esta dimensión está interrelacionada con la dimensión simbólico/afectiva. Esta interrelación nos permite dar sentido a la circulación de los cuidados al analizar la dimensión emocional que permite que la solidaridad familiar se mantenga entre los integrantes de las FTD. Para detallar esta interrelación, en el siguiente apartado, abordo la dimensión simbólico/afectiva de la circulación de los cuidados.

Cuadro 3. Actores involucrados en la organización social de los cuidados de las FTD.



2.2.3.2 Dimensión afectiva de los cuidados

Al tomar en consideración los tres componentes centrales que nos permiten rastrear los cuidados, entre ellos las movilidades de los integrantes de las familias, el acceso y uso de servicios y programas que provee el Estado, mercado y sociedad para mantener la circularidad de los cuidados y la presencia de la solidaridad familiar, es que podremos abordar esta dimensión. El estudio de la dimensión emocional/afectiva de la circulación de los cuidados y de la constitución de las relaciones familiares como espacios de ejercicio de poder, es un campo fértil para el análisis del papel de las emociones como elementos constitutivos de las dinámicas y estructuras familiares en las familias transnacionales y transfronterizas por deportación.

En esta dimensión de la circulación de los cuidados, las relaciones de afecto y sexualidad, implican las formas y expresiones que toman el amor, el deseo y las formas de relacionarse de hombres y mujeres a partir de las relaciones de género (Connell, 1987, citado en Faur, 2005, p. 101). El abordar esta dimensión en las relaciones familiares se vuelve fundamental para comprender cómo las emociones funcionan como modos de afiliación y maneras de comunicarse dentro de un contexto comunitario y grupal (Le Breton, 2013).

Para Mummert, por ejemplo, los grupos familiares son una "colectividad atravesada por jerarquías de género y generacionales, en las que las relaciones de parentesco son relaciones de poder, pues son constituidas por una mezcla ambigua de intereses y emociones." (Mummert, 2012, p.151). En ese sentido, considero que para comprender cómo las familias establecen sus proyectos individuales y familiares se vuelve necesario tomar en cuenta dentro de estas relaciones de parentesco cómo la dimensión emocional de los cuidados puede coadyuvar o dificultar la circulación de los cuidados, en tanto que existe esta ambigüedad que no nos permite diferenciar claramente los intereses personales y familiares de las emociones de los integrantes de la familia.

Para estudiar la dimensión emocional de la circulación de los cuidados utilicé la perspectiva de los entramados emocionales, puesto que nos ayuda a entender las emociones desde un punto de vista relacional y ambivalente (Asakura, 2016). Esta propuesta implica entender cómo distintos

eventos, y relaciones familiares pueden ser significados, y sentidos, de múltiples maneras por cada integrante de la familia.

Un estudio que puede fungir de ejemplo respecto al papel de las emociones y los entramados emocionales, es el trabajo de Asakura (2016), en donde buscaba estudiar el entramado de emociones asociadas a los procesos migratorios en los cuales se separaron padres y madres hondureños de sus hijos e hijas debido a que al menos uno de los padres migró a otro país en la búsqueda de empleo con el fin de enviar remesas para mantener a su familia. Este entramado de emociones es entendido como un proceso de duelo migratorio debido a los sentimientos negativos asociados a la perdida de la proximidad física y los roles parentales ejercidos presencialmente de la persona que migra. En tal sentido, aunque el motivo de la separación difiere, las emociones asociadas a la separación son similares a las que encontré entre los integrantes de las FTD, en particular los hijos e hijas de las familias.

Al analizar el entramado emocional asociado a la ausencia del padre o la madre, Asakura (2016) encontró que el duelo migratorio de las familias separadas por la migración, es parcial, puesto que es un proceso que no acaba; es recurrente, puesto que se reactiva mediante recuerdos, visitas y llamadas telefónicas de los padres ausentes; y es múltiple, puesto que se pierden también otras instancias valoradas por los sujetos que migran, como la convivencia familiar, la comida o el idioma del país natal.

Parte de estos elementos, como el duelo migratorio parcial y recurrente, se hacen presentes entre los integrantes de las FTD con los que trabajé. Por ejemplo, en las instancias en que había visitas transfronterizas a Yamileth por parte de su hijo y su nieta que venían desde San Diego terminaban cuando se despedían en la frontera Tijuana-San Diego cuando el hijo y la nieta cruzaban a la garita fronteriza para regresar a San Diego. En esos momentos los tres sentían tristeza y ganas de llorar, por no poder seguir juntos, rememorando al mismo tiempo todos los años que han vivido separados desde la deportación de Yamileth en 2011.

Frente a esta visión de los costos emocionales de la separación de familiar por motivos migratorios es necesario también destacar el agenciamiento de los integrantes de la familia

necesario para que ellos normalicen la situación de separación y desarrollen estrategias que permitan sobrellevar el duelo migratorio por la separación familiar. Ejemplo de esto es el papel que juegan las mujeres de la familia y la familia extensa como red de apoyo en el cuidado de los hijos e hijas y que también cumplen el papel de cuidadoras alternativas emocionales (Asakura, 2016). De manera similar, entre las cuatro familias con las que llevé a cabo el estudio, los cuidados formaron parte central de la "normalización" que permitió sobrellevar la deportación del familiar y establecer proyectos a mediano y largo plazo que permitieron que la familia se mantuviese unida a lo largo de los años.

El trabajo de Asakura (2016) también analizó cómo afectaba a los y las adolescentes de manera diferenciada de acuerdo a quien migraba, el padre o la madre o ambos, conllevando un duelo migratorio con distintas características de acuerdo a cada caso. Por ejemplo, en el duelo migratorio por la madre migrante, prevalecen sentimientos de la tristeza y dolor como emociones subyacentes en el caso de hijos e hijas, aunque la expresión de esa emoción se generizó de manera distinta, puesto que los hijos demostraron alegría por la capacidad de las madres ausentes de proveerles recursos; mientras que había sentimientos negativos por parte de las hijas por falta de ejercicio de un modelo de maternidad intensiva y en la proximidad física por parte de sus madres. Aunque en términos generales, se agudizó el malestar emocional, en mayor o menor medida, dependiendo de la etapa de desarrollo de los hijos e hijas al momento de la separación, siendo mayor cuando los hijos e hijas eran separados más jóvenes de sus madres.

Por otro lado, en el duelo por el padre migrante, las emociones y los sentimientos que predominaban entre hijos e hijas eran negativos, aunque tales sentimientos negativos se combinaban de manera compleja, ya que veían con reconocimiento y con gratitud el sacrificio del padre al migrar a otro país para enviar remesas para la educación de sus hijos, aunque esto no eliminaba el dolor que causaba su ausencia. En este caso, la caracterización de la emoción, no dependía de si eran hombres o mujeres los y las adolescentes, sino del tiempo de separación, puesto que las emociones negativas aumentaban conforme a mayores eran los periodos de separación y el espacio entre las reuniones de los padres con sus hijos (Asakura, 2016).

Finalmente, cuando había un duelo por la migración de ambos padres, en un gran número de los casos, los padres estaban divorciados, y mantenían comunicación de manera individual con los hijos. Además de esto, el estudio encontró que los hijos e hijas se identificaban de en mayor medida con el progenitor del mismo sexo. Ante la ausencia de ambos padres, los y las adolescentes desarrollaban sentimientos de celos y envidia hacia compañeros que viven con ambos padres. También desarrollaron un resentimiento hacia los padres debido a que los y las adolescentes tenían dificultades en adaptarse a un proceso de nuevas exigencias y expectativas sociales, propios del paso a la adolescencia, que no tenían cuando eran niños (Asakura, 2016).

Esta sensación que los adolescentes que no tenían de manera presencial a ambos padres se asemeja en cierta medida al caso de la familia de los hijos de Elvira, quienes al ver que en eventos escolares su madre no estaba presente debido a su deportación de Estados Unidos, comparaban su situación con la de sus compañeros que si tenían a su madre dentro de esos eventos. De esta manera la frase de Mario "it feels like a normal life, but it's not" (Mario comunicación personal, 2018) toma otro significado, en donde a pesar de que se ha "normalizado" su situación de separación familiar causada por la deportación de Elvira y se ha "normalizado" su nueva situación como una familia transfronteriza por deportación, no quiere decir que lo sienta como "normal" cuando puede comparar su situación respecto a la de sus compañeros de escuela.

Mediante este ejemplo es posible ver los significados asociados a los procesos de "normalización" ligados a los proyectos y objetivos de los integrantes de las FTD y a la carga valorativa que los integrantes de las cuatro familias le asignan, por ejemplo, a la "buena" maternidad o a la "buena" paternidad y lo que sucede cuando las condiciones a las que se ven enfrentados las madres y padres no les permiten ejercer sus roles parentales como consideran que debe de ser.

En consideración de las dimensiones de la circulación del cuidado, y de los ejemplos anteriores, puedo decir que la deportación de uno de los miembros de estas familias conlleva transformaciones en el entramado emocional de los integrantes de las FTD. Estos cambios pueden ser observables al considerar cómo se transforma la circulación del cuidado entre los

integrantes de estas familias a lo largo del tiempo en relación con los objetivos y proyectos que cada familia gesta para "normalizar" su nueva situación, ahora como FTD. Con estos elementos me parece tener una propuesta para el estudio de los proyectos, objetivos y estrategias que las FTD utilizaron para mantenerse unidas, en donde la circulación de los cuidados se cimienta como estrategia central en la generación de una sensación de "normalidad" en su vida familiar.

Finalmente me resta decir respecto a este capítulo, que he iniciado el mismo narrando el proceso de elaboración del marco conceptual desde las dificultades que trajo consigo el planteamiento de mi anteproyecto del estudio de las familias que tenían dinámicas que atravesaban la frontera Tijuana-San Diego, pero no tenía claridad con relación a cómo abordar y dimensionar a las FTD. El proceso de ir y venir entre las narrativas de las personas que entrevisté y la teoría me permitió elaborar la propuesta conceptual que aquí he presentado con el fin de analizar las experiencias de las personas deportadas al vivir en familia a través de la frontera, así como los significados y sentidos que dan a las mismas.

El concepto de FTD que propongo considera la gama de posibilidades que trae la proximidad con la frontera y el hecho de que algunos de los integrantes de las familias con las que llevé a cabo esta investigación pudiesen cruzar la frontera Tijuana-San Diego para visitar a su familiar. Estas visitas semanales y la circulación de los cuidados no se constituyen solamente como oportunidades que los integrantes de estas familias tienen de convivir, sino que formaban parte central de sus proyectos familiares y de las maneras de seguir siendo familia, buscando "normalizar" su situación después de la deportación del familiar y de su consecuente conformación como una FTD.

Me parece importante reconocer algunas de las limitaciones del marco conceptual que he construido, dado el largo alcance de cada concepto que permitiría construir investigaciones realizadas a partir de estas aproximaciones y conceptos que superan el limitado umbral de aplicación que yo seleccioné para llevar a cabo esta investigación de índole exploratoria. De esta manera, se podría llevar a cabo distintos análisis a profundidad con conceptos y termas específicos, tales como el estudio de las políticas de Estado en México y Estados Unidos que coadyuvan o limitan la reproducción social de las familias de estatus migratorio mixto y en la

población deportada, o un estudio centrado solamente en estudiar el ejercicio de la maternidad o la paternidad en las FTD, por ejemplo. No obstante lo anterior, considero que el marco conceptual propuesto me ha permitido vislumbrar cómo es que estas familias que denomino como transfronterizas por deportación se forman y transforman, los proyectos y objetivos que sus integrantes establecen y las estrategias que estas familias siguen en la consecución de tales proyectos.

Una vez que he establecido algunas de las herramientas conceptuales de esta investigación, me parece importante que trace la ruta metodológica que seguí para concretar la misma y la estrategia del análisis de la información que recabé durante mi periodo de trabajo de campo, por lo que a continuación presento el tercer capítulo con estos objetivos en mente.

CAPÍTULO 3. Estrategia metodológica y analítica para el estudio de la circulación de los cuidados en familias transfronterizas por deportación

El trazar la ruta metodológica de este trabajo me remite al periodo de tiempo de elaboración de del anteproyecto del mismo. En un primer momento, como ya había mencionado anteriormente, no tenía claro las dimensiones del fenómeno que quería estudiar, ni los conceptos adecuados para el estudio de las dinámicas de las familias divididas por la deportación de uno de sus integrantes.

Después de varios tropiezos en la búsqueda de teorías adecuadas para explicar el surgimiento y conformación de estas familias, dificultades asociadas a la redacción del trabajo y en conseguir casos que encajasen con mis criterios de selección de las familias, caí en cuenta en conversaciones con mi comité doctoral, que esa primera aproximación y varias de las que le seguían carecían de profundidad necesaria dado el objetivo de la investigación, puesto que eran propuestas de trabajo meramente descriptivas. Además de esto no tenía claro cómo planeaba observar empíricamente los conceptos que proponía, puesto que no parecían conformar en su conjunto una visión integral que me permitiera no solo describir la situación de estas familias, sino proponer conceptos y teorías que me ayudasen a comprender la forma en que estas familias se habían originado.

En una de mis reuniones con mi directora llegué a la conclusión de que la categorización de estas familias, bien podría servirse de un concepto sensibilizador que resumiese en una unidad mínima de sentido de lo que estas familias representaban, por lo que a partir de la revisión de literatura que me encontraba haciendo elaboré el concepto de FTD.

En los primeros planteamientos metodológicos para estudiar a estas familias buscaba dar cuenta de los cambios en la estructura de los hogares cuando uno de los integrantes era deportado de Estados Unidos y este integrante formaba un nuevo hogar en Tijuana, conformándose mediante las visitas transfronterizas una noción particular de ser familia. De esta manera, todos los instrumentos y la estrategia analítica que había propuesto estaban centrados en un análisis de la estructura y composición demográfica de ambos hogares.

Dentro del periodo de trabajo de campo, que describiré más adelante, encontré nuevos hallazgos que me impulsaron a cambiar el objetivo de este trabajo a analizar cómo los integrantes de las FTD construían de maneras distintas una sensación de "normalidad de vivir en familia" que se transformaba a lo largo del tiempo, mediante la cual los integrantes de la familia intentaban reproducir la co-presencia y co-residencia que caracterizaba a las relaciones familiares y a los hogares previo a la deportación de uno de sus integrantes mediante proyectos familiares con objetivos a corto, mediano y largo plazo que seguían una gama de estrategias que incluía a la circulación de los cuidados y a las visitas transfronterizas como forma de "normalizar" la vida de los integrantes de las FTD.

El perseguir este objetivo trajo consigo sus propios retos conceptuales y metodológicos. Conceptualmente tuve que incorporar las nociones del estudio de los cuidados que las familias se proporcionaban a través de la frontera, y que contribuyeron a la reproducción de las FTD. Estas formas de entender y practicar los cuidados, su circulación transfronteriza, organización y dinámicas, constituyeron parte de las nuevas "normalidades" respecto a las formas en que las que las cuatro familias con las que trabajé vivían y significaban el ser una FTD.

Por su parte metodológicamente esto me hizo cuestionarme cómo podría lograr capturar estos procesos tan cambiantes y complejos. Al considerar la situación de estas familias como una muestra de transfronteridad, propuse para esta investigación una metodología de índole cualitativa y multisituada debido a la dispersión en México y Estados Unidos de los hogares y los integrantes que conforman a estas familias. Ante la indicación de ciertas investigaciones sobre el estudio de las relaciones familiares a distancia y las maneras en que estas podían ser abordadas mediante el análisis de los cuidados (Merla, 2014), y gracias también a los hallazgos preliminares de mi trabajo de campo y al análisis de la situación de estas familias, el cual conllevó que incluyese la dimensión meso-social de los arreglos para el cuidado, los cuales involucran al Estado, al mercado, a la sociedad, y en un nivel micro-social a las familias.

De esta manera, busqué estudiar los procesos de formación y mantenimiento de las FTD por medio del análisis de la circulación de los cuidados que se dan entre los integrantes de la familia en conjunto con el acceso que éstos tienen a los servicios y programas que ofrecen los sectores

del diamante del cuidado antes mencionado. Esto me sirvió para observar las maneras en que estas configuraciones en conjunto con las visitas transfronterizas se constituían como parte de las estrategias principales que estas familias seguían al buscar "normalizar" su vida familiar post-deportación, como detallo en el capítulo cinco.

Ahora que ya sabía la clase de información que necesitaba obtener de las entrevistas, quedaba la interrogante sobre cómo analizar la información recabada de las entrevistas en profundidad realizadas a los integrantes de estas familias. En un primer momento pensé que bastaría con describir los procesos de conformación de las familias transfronterizas por deportación a través del análisis de las trayectorias migratorias de los egos de la familia.

A partir de la transcripción de las entrevistas empecé a notar cómo dentro de las trayectorias migratorias de los egos de las familias, los eventos en el ámbito familiar influían fuertemente los ámbitos migratorios, laborales y educativos. Sin embargo, pensando en las formas en que la historia familiar incidía sobre la formación de las familias transfronterizas por deportación y la circulación de los cuidados, decidí incorporar elementos de la trayectoria familiar de los egos.

Así fueron encajando las piezas poco a poco, puesto que, en esas mismas trayectorias, como es posible observar en el siguiente capítulo, uno de los motivos de las migraciones y movilidades a través de la frontera Tijuana-San Diego de los integrantes de la familia posterior a la deportación de la madre o el padre de la familia era la provisión de cuidados de unos integrantes a otros. Elaboraré en mayor detalle los retos, dificultades y las maneras en que los superé en el apartado final de este capítulo dedicado a la estrategia analítica que seguí.

Para proseguir, a continuación, describiré los límites y alcances de esta investigación, explicando la manera en que está estructurado este capítulo. Para dar cuenta de la manera en que construí la estrategia metodológica y analítica de este trabajo dividí este capítulo en tres secciones principales. En la primera sección delimito los alcances de la investigación al definir las dimensiones espacio-temporales que abarcó la misma, los criterios para la selección de los sujetos de estudio, la operacionalización conceptual de la circulación de los cuidados, las fuentes del estudio, así como una descripción de los instrumentos utilizados en el mismo.

En la segunda parte describo el periodo de trabajo de campo, las organizaciones en donde lo llevé a cabo y las reflexiones que surgieron de esta labor. Finalizo este capítulo detallando la estrategia analítica que conllevó la reconstrucción de las trayectorias migratorias y familiares de los egos de las familias, seguido de la reconstrucción de los proyectos familiares, sus objetivos y estrategias que incluían a la circulación de los cuidados y a las visitas transfronterizas como parte de la "normalización" de la situación de su vida familiar que los integrantes de estas familias experimentaban como parte de una FTD.

3.1.1 Delimitación espacio-temporal

Al inicio de esta investigación consideré como criterio de corte temporal para la selección de las familias el hecho de que estas hubiesen sufrido la deportación de uno de sus integrantes desde Estados Unidos a Tijuana después de 2008, coincidiendo este año con el inicio de la recesión económica estadounidense y la aplicación de programas como *Secure Communities*, que resultaron en aumento del número de deportaciones desde el interior de Estados Unidos (Berger Cardoso, *et al*., 2014). Al llevar a cabo el trabajo de campo en su fase exploratoria encontré casos de familias que habían pasado largos periodos de tiempo siendo FTD, desde 2006, como la familia de Elvira, que duró doce años y medio como tal. Debido a la relevancia de su experiencia para comprender el paso del tiempo y las consecuencias de distintos eventos sobre las relaciones familiares y la circulación de los cuidados en las familias, amplíe el corte temporal para incluir a estos casos que superaban el umbral temporal que originalmente había propuesto.

El caso que me hizo repensar la delimitación del corte temporal fue el caso de Elvira, quien fue deportada en 2006, cuyo esposo y tres hijos menores de edad habían cruzado la frontera Tijuana-San Diego para visitarla frecuentemente durante los últimos doce años, pudiendo ella regresar a Estados Unidos después de litigar su caso con abogados de migración en Estados Unidos, después de tener prácticas familiares transfronterizas todo el tiempo que vivió en Tijuana (Elvira, comunicación personal, 2018).

Por otro lado, debido al tiempo asignado para completar esta investigación, limité la selección de familias a aquellas con integrantes que fueron deportados desde Estados Unidos, que se

encontraban viviendo en Tijuana, y cuya familia tuviese un hogar en Estados Unidos, cuyos integrantes cruzasen la frontera Tijuana-San Diego frecuentemente para visitar al familiar deportado en Tijuana.

Originalmente había planteado como criterio de selección el hecho de que las FTD tuviesen prácticas transfronterizas en las que era necesario la existencia de un hogar en California y otro en Tijuana al momento de realizar el estudio, sin embargo al encontrarme casos como el de Paloma, que describo en los capítulos cuarto y quinto, en el que existieron periodos en que las visitas transfronterizas se interrumpían y reanudaban, me obligó a cuestionarme este criterio, abriendo la posibilidad de que las familias seleccionadas para este estudio hubiesen tenido prácticas transfronterizas al menos en los últimos tres años.

Abrir la posibilidad de que las familias seleccionadas, ya no tuviesen uno de sus hogares exclusivamente en California, pero que en algún punto de su trayectoria hubiesen sido transfronterizas por deportación, trajo consigo beneficios y retos. De esta forma amplié la gama de casos con los que podía trabajar, al tiempo que esto me posibilitó analizar la manera en que la movilidad de los miembros de la familia dentro de Estados Unidos incidió sobre la forma en que se daba la circulación de los cuidados a lo largo del tiempo. Por otro lado, esto complicó en alguna medida el trabajo multisituado, ya que algunos casos, los integrantes de las familias no se encontraban en California, sino también en Arizona. Esto tuvo un impacto sobre la manera en que se dio el trabajo de campo, ya que, debido al tiempo asignado para completar esta investigación, las entrevistas mediante llamadas telefónicas y la labor etnográfica de acompañar en instancias de encuentro familiar en Tijuana fueron de marcada relevancia para que pudiese concretar esta investigación.

3.1.2 Sujetos de estudio y unidades de análisis

La unidad de análisis de esta investigación fueron las familias, ya que, a través de estas, pude observar los distintos cambios en las relaciones familiares y en la circulación de los cuidados a través de la frontera Tijuana-da Diego. Con base en el estudio previo (Acosta García, 2016) sobre veteranos deportados y los cambios en sus relaciones familiares, identifiqué un sujeto de

interés por medio de observación y la técnica de bola de nieve (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2010) en espacios que frecuentaban padres y madres deportados con prácticas familiares transfronterizas. De esta forma seleccioné familias dentro de las organizaciones de *Deported Veterans Support House* y *Dreamers' Moms USA-Tijuana*. El resultado de esta selección fueron tres casos en donde la persona deportada eran mujeres, madres de familia y un caso con un hombre, padre de familia, cuyas familias estuvieron dispuestas a participar en este estudio.

Para encontrar a las familias, busqué en primera instancia a los integrantes de las mismas que hubiesen sido deportados, como egos del hogar en Tijuana. En este caso, los sujetos de estudio de la investigación fueron familias con estatus migratorio mixto en Estados Unidos que en algún punto de su historia familiar se convirtieron en transfronterizas a partir de proceso de deportación de al menos uno de sus integrantes, manteniendo sus relaciones familiares mediante visitas transfronterizas frecuentes.

Para delimitar el alcance de las relaciones familiares dentro de las relaciones de parentesco, limité el recorte temporal de biográfico a partir del punto de la conformación de la familia de formación del ego de la familia. Aunque también tomé en consideración movimientos y puntos relevantes en la trayectoria migratoria de la familia de origen de ego para dar sentido de los movimientos migratorios de los integrantes de la familia de origen y formación de ego y las maneras en que estos impactaron en la formación de las FTD.

Reconozco los sesgos presentes en la selección de los sujetos de esta investigación, puesto que el ego de las familias seleccionadas para el estudio, las personas deportadas, tenían la particularidad de pertenecer a organizaciones de la sociedad civil tijuanense, en particular madres y padres de familia pertenecientes a *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* y a *Deported Veterans Support House*, respectivamente. En ese sentido, las familias seleccionadas compartieron características adicionales a ser familias transfronterizas por deportación, ya que los familiares deportados en Tijuana formaban parte de organizaciones de la sociedad civil. Esto resultó un punto importante para comprender las formas que tomó la circulación de los cuidados y la organización social de los cuidados que permitieron la reproducción social de estas familias

más allá del contexto familiar. Al contemplar la acción voluntaria de los integrantes de estas organizaciones de la sociedad civil pude constatar su papel dentro de la circulación de los cuidados de estas cuatro familias, en donde una parte de los cuidados son dados y recibidos entre los miembros de *Dreamers' Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*

Adicionalmente, este sesgo conlleva reconocer la labor de auto-identificación de los integrantes de estas familias y organizaciones como personas que han sido afectadas por las políticas migratorias de Estados Unidos, ante lo cual deciden organizarse y buscar la reunificación familiar mediante la obtención de documentación que cambie su estatus migratorio en Estados Unidos. De esta forma la selección de estas cuatro familias cobra otro sentido, en el que su lucha por mantenerse unidos no solo es personal, sino también una declaración política que se concreta en su participación den *Deported Veterans Support House* y *Dreamer's Moms USA-Tijuana*.

Buscaba originalmente seleccionar al menos seis familias para ser estudiadas, tres en las que el padre de familia hubiese sido deportado a Tijuana, y existiese una jefatura en el hogar en Estados Unidos por parte de la madre u otra integrante de la familia y otros tres casos en el que la madre hubiese sido deportada de Estados Unidos, y la jefatura del hogar en Estados Unidos recayese sobre el padre, u otro miembro de la familia. Sin embargo, al llevar acabo el trabajo de campo, y en vista de mi experiencia previa en la investigación con veteranos (Acosta García, 2016) noté que las visitas transfronterizas eran eminentemente una estrategia de reproducción social centrado en la figura femenina, puesto que en la mayor parte de los casos de familias transfronterizas presentes en las organizaciones de veteranos y madres deportadas están constituidas por familias en las que la madre fue deportada y sus hijos las visitan desde Estados Unidos. Debido a esto, el encontrar familias, al menos tres, en el que el padre de familia fuese la persona deportada a la que visitaban sus familiares no fue posible dentro del contexto de las organizaciones con las que realicé este trabajo.

Dado que la circulación de los cuidados forma una parte central de las estrategias que las familias siguen en la búsqueda de "normalizar" su situación posterior a la deportación de uno de sus integrantes, a continuación, describo las dimensiones analíticas que estoy tomando en consideración para observar cómo se da esta circulación de los cuidados entre los integrantes de

las FTD.

3.1.3 Operacionalización de dimensiones analíticas de la circulación de los cuidados

Cuadro 4. Circulación de los cuidados en las FTD

Dimensiones	Componentes
Dimensión material	Arreglos para el pago de alimentos, medicinas, uniformes, comida, renta de integrantes de familia mediante: -Acceso a programas públicos de asistencia social en México y en Estados Unidos (servicios de acceso a la salud, educación y apoyos económicos y en especie). -Acceso a programas estatales que apoyan a familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos y a población deportada en México -Acceso a mercado de provisión de servicios de cuidado (guarderías, hospitales privados, consultorios dentales, etc.) -Acceso a recursos materiales y económicos otorgados por asociaciones civiles. -Circulación de recursos materiales y económicos entre integrantes de la familia en ambos lados de la frontera. -Actividades relacionadas con las tareas domésticas para la reproducción social de los hogares (Lavar platos, ropa, limpiar la casa, cuidado de los hijos menores de edad, a los enfermos o adultos mayores de la familia etc.) -Arreglos para los cruces fronterizos. -Provisión de alojamiento.
Dimensión simbólico/afectiva	-Labor de cuidado emocional, mediante conversaciones entre integrantes de familia. -Creación de co-presencia afectiva a pesar de la distancia física, mediante llamadas telefónicas e instancias de visitas transfronterizas. -Labor de cuidado emocional entre integrantes de Dreamer's Moms USA Tijuana y Deported Veterans Support House. -Apoyo emocional ante situaciones contingentes, como deportación, separaciones conyugales.

FUENTE: Elaboración propia basado en Razavi (2007) y Merla y Baldassar (2016)

3.1.4 Fuentes del estudio

A continuación, mencionaré las fuentes de los datos que se utilizaron para la concreción de los objetivos de esta investigación:

a) Artículos y notas de periódicos y revistas no especializadas: Muchos testimonios y e historias de algunas de estas familias afectadas por la deportación en la frontera norte de México están dadas en notas periodísticas en México y Estados Unidos. Esta fuente fue de índole exploratoria para conocer más información respecto a la organización de *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*.

b) Fuentes bibliográficas académicas: Busqué información en artículos, libros y otras publicaciones relevantes para construir un marco teórico que me sirviese como andamiaje conceptual para buscar comprender la compleja situación de las FTD.

c) Información recabada a partir de aplicación de instrumentos: Llevé a cabo entrevistas a profundidad a los miembros de las familias en conjunto con observación etnográfica como fuente central de esta investigación. Llevé a cabo observación etnográfica mediante mi labor de voluntariado dentro de las inmediaciones del búnker y en instancias ocasionales en las que estaba presente en reuniones familiares transfronterizas dentro de ese mismo espacio.

3.1.5 Instrumentos de recolección de información

Llevé a cabo once entrevistas en profundidad con integrantes de cuatro familias distintas, las cuales presento en el siguiente capítulo. También realicé observación participante mediante una labor de voluntariado en la organización de madres deportadas para dar cuenta de los procesos de formación de las FTD y el papel de la circulación de los cuidados en las mismas. Para las entrevistas en profundidad utilicé una guía con preguntas para que fueron ajustadas en su contenido para que la información pudiese ser entrecruzada con la proporcionada en primera instancia por el ego de la familia y posteriormente complementada por los otros integrantes de la familia para poder reconstruir de mejor manera la trayectoria migratoria del ego de la familia. Basado en la información que proporcionaba ego, incluí en las entrevistas subsecuentes a los

integrantes de su familia preguntas asociadas a distintos hechos y eventos que ego mencionaba sobre su vida familiar para observar la interpretación de los mismos eventos por parte de los otros integrantes de la familia de ego de tal manera que pudiese analizar las múltiples vivencias de estos eventos y procesos.

A través de estas técnicas busqué recabar información, en concordancia con los objetivos de la investigación, a partir de los ejes temáticos que dividí en temporalidades marcadas por los procesos migratorios de los egos de las familias que dieron pie a la formación de las familias transfronterizas por deportación. Entre las temporalidades presentes en las entrevistas estuvieron: El momento de llegada a Estados Unidos; origen de la familia de formación; vida en Estados Unidos, experiencia de proceso de deportación de manera individual y familiar y el proceso de formación de relaciones familiares transfronterizas. Dentro de estas temporalidades busqué recabar información sobre las dimensiones principales de esta investigación.

Las entrevistas las llevé a cabo de manera multisituada, aunque en algunos casos las realicé mediante llamadas telefónicas debido a que las hijas de una de las entrevistadas vivían en Arizona y no tenían posibilidad de viajar a California o Tijuana en los meses que duró el trabajo de campo. Una parte de los integrantes de las FTD fueron entrevistados en Estados Unidos, en tanto que los miembros de dichas familias que fueron deportados y que residían en Tijuana, fueron entrevistados en esa ciudad. Durante este periodo de tiempo llevé a cabo además observación etnográfica en algunas instancias de encuentro familiar cuando existieron cruces fronterizos por parte de alguno de los miembros de la familia.

Asimismo, llevé a cabo observación participante dentro de las instalaciones del refugio para veteranos deportados, el cual sirve además como punto de reunión para las madres deportadas con las que trabajé. Al involucrarme como voluntario en la organización de *Dreamers' Moms USA-Tijuana*, como relato en la siguiente sección, participé en distintas actividades de la organización, tales como eventos, manifestaciones políticas, foros académicos y reuniones de la organización en distintas ubicaciones en Tijuana. Esto en conjunto con las entrevistas en profundidad, me permitió captar distintas facetas de la vida de los veteranos y de las madres deportadas, así como también parte de sus relaciones familiares, puesto que el búnker también

funge como punto de reunión para las familias que visitan a sus familiares deportados. Detallaré esto en la siguiente sección de este capítulo en donde resumo el trayecto metodológico y personal que conllevó realizar el trabajo de campo para esta investigación.

3.2 Sobre el trabajo de campo multisituado con mirada longitudinal

Entre los lugares en donde llevé a cabo trabajo de campo destaco como nodo central de las interacciones y visitas transfronterizas el refugio, también denominado por los veteranos de *Deported Veterans Support House* como el búnker. El búnker físicamente, se encuentra ubicado en la delegación de Otay de la ciudad de Tijuana. Tiene una ubicación de relativo fácil acceso para quien deseé llegar al lugar, puesto que se encuentra en una zona céntrica de la ciudad. El edificio que compone al refugio es de dos pisos. Es fácil de identificar el lugar desde la calle debido a sus afiches con los logotipos de las organizaciones de los veteranos y las madres deportadas, así como las banderas estadounidenses que cuelgan cerca de la puerta de entrada.

En el primer piso del Búnker hay una pequeña sala con sillones y dos escritorios en donde los directores de *Deported Veterans Support House* y *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* llevan a cabo su labor. En el segundo piso está la cocina y las camas de para albergar un máximo de seis veteranos que necesiten de un lugar para vivir. El Búnker es un refugio temporal de hasta tres meses para veteranos que han sido deportados. Este espacio tiene una serie de reglas, horarios y actividades para quienes viven ahí. La meta del refugio es servir como un espacio de transición para veteranos en lo que los veteranos consiguen empleo y un lugar para vivir propio en Tijuana.

La puerta del Búnker siempre se encuentra abierta a la espera de visitantes de México y de Estados Unidos, entre los cuales se encuentran reporteros, autoridades gubernamentales mexicanas y estadounidenses, lideres e integrantes de otras organizaciones de la sociedad civil tijuanense y también los integrantes de *Deported Veterans Support House* y *Dreamer's Moms USA-Tijuana* y sus familias.

En este punto se vuelve necesario que explique las actividades que llevan a cabo estas organizaciones. En primer lugar, describiré brevemente a *Dreamers' Moms USA-Tijuana*. Este grupo fue formado por Yolanda Varona en 2014 en conjunto con otras madres que habían sido deportadas de Estados Unidos y que habían dejado a sus hijos en ese país. Oficialmente fue constituida como una organización de la sociedad civil en 2018. Nuevas integrantes se incorporan a este grupo, regularmente mujeres que tienen varios años de haber sido deportadas y que mediante reportajes mediáticos en televisión y medios digitales se enteraron de la existencia de *Dreamers´ Moms*. Las madres deportadas tienen reuniones semanales a las cuales asisten regularmente entre seis y once mujeres. Como resultado de su activismo político y consulta con abogados de migración este grupo ha logrado que regresen mediante distintos tipos de visado tres madres a Estados Unidos.

Las madres deportadas tienen una agenda llena de actividades, que van desde organizar foros de migración, encuentros con abogados migratorios y en ciertos fines de semana del mes acudir al muro fronterizo de Playas de Tijuana para dar ofrecer asesoría legal a la población migrante de la ciudad en conjunto con esos mismos abogados de migración. En ocasiones el búnker sirve como lugar de encuentro para los familiares que vienen de Estados Unidos a Tijuana a visitar a las madres y veteranos deportados. Esto es facilitado en cierta medida por la relativa proximidad del búnker a la línea fronteriza. Esto da pie a que en varios de los eventos organizados por las madres se hagan presentes sus familiares que vienen de Estados Unidos, puesto que estas visitas transfronterizas representan una oportunidad de convivir en familia y también de presentar su situación ante los medios de comunicación mexicanos y estadounidenses cuando estos están presentes.

En segundo lugar, se encuentra *Deported Veterans Support House*, una organización de la sociedad civil fundada en 2014 por Héctor Barajas, un veterano que perteneció al *Army* durante seis años, y que fue deportado por segunda vez en 2009. su labor como fundador y director continua después de que regresó a Estados Unidos en 2018 como ciudadano estadounidense naturalizado. Los integrantes de este grupo, al igual que las de *Dreamers' Moms USA-Tijuana*, buscan regresar a Estados Unidos litigando sus casos mediante abogados migratorios, al tiempo que buscan una reforma migratoria que les permita regresar y que evite la deportación de más

veteranos.

Los veteranos tienen reuniones con menor frecuencia que las madres deportadas. Esto en parte debido a la edad de los veteranos, que oscila entre los 35 y 74 años de edad y a las dificultades que les trae moverse por la ciudad para llegar a las reuniones, ya que muchos de ellos quedaron con secuelas físicas de su servicio en las fuerzas armadas estadounidenses, lo cual les impide moverse fácilmente. *Deported Veterans Support House* hasta el momento ha logrado que tres de sus integrantes, incluido su fundador, regresen a Estados Unidos como ciudadanos estadounidenses. Aunque cabe decir que otros de sus integrantes han logrado regresar a Estados Unidos después de su muerte, con una atribución de ciudadanía póstuma por parte del gobierno de los Estados Unidos debido a al servicio de estos hombres en una de las ramas militares de ese país.

3.2.1 La labor de voluntariado como fuente de reflexión

En esta sección intenté resumir a algunas reflexiones en torno a dilemas que a mi consideración fueron pertinentes en el planteamiento y concreción de esta investigación, cuestiones metodológicas y también personales de mi labor de voluntariado en *Dreamer´s Moms USA-Tijuana* que parcialmente dieron forma a este documento.

Quiero empezar por decir que no había pensado en mi experiencia de investigación pasada con los veteranos, respecto a cómo el primer acercamiento que tengamos al campo y a los sujetos puede ser definitorio de las maneras en que se desarrollarán las relaciones sociales futuras con los sujetos de investigación. En ese sentido, en mi práctica, mi posicionamiento como estudiante, ahora de doctorado, difirió entre ambas investigaciones en la manera en que me presenté ante los integrantes de *Dreamers' Moms USA-Tiju*ana y *Deported Veterans Support House*. De presentarme en la investigación pasada ante los veteranos como un estudiante investigando, asistiendo a las juntas y actividades como un observador que en ocasiones entrevistaba a veteranos, quien asistía a los eventos de la organización y observaba los movimientos de los integrantes del refugio, a presentarme o reintroducirme ahora como un

voluntario que también quería llevar a cabo una investigación al tiempo que ayudaba a las madres de *Dreamers' Moms USA-Tijuana*. Este proceso en última instancia me permitió establecer relaciones de empatía y amistad con integrantes de las familias transfronterizas por deportación que facilitaron mi entendimiento de su narrativa no solo en función de lo que decían, sino sobre las maneras en que los integrantes de estas familias viven sus relaciones familiares de manera transfronteriza cotidianamente.

Cuando recién comencé esta investigación tenía la inquietud sobre la posibilidad de no encontrar a familias que quisiesen participar en esta investigación. También me preguntaba, en caso de encontrarlas: ¿cómo aprehendería las vicisitudes de las relaciones familiares entre los distintos integrantes de la familia a la luz de sus conflictos internos y cuál sería mi posicionamiento al respecto? Dudaba sobre mi proceder ante la instancia de que alguno de los integrantes de la familia me cuestionase sobre mi perspectiva personal sobre cómo resolver los conflictos familiares o lo que opinaba al respecto de los mismos. Temía la posibilidad de que mi respuesta pudiese ocasionar que el entrevistado cerrase ciertos temas de conversación si mi postura no era similar a la suya, o en su caso si validaba su opinión, contraviniendo en el proceso el posicionamiento de otros integrantes de la familia.

Estos cuestionamientos fueron el resultado de reflexionar en torno a mi experiencia en el trabajo de campo que realicé durante la maestría. Al trabajar con veteranos deportados de Estados Unidos, intenté generar *rapport* mediante un contacto constante con ellos en distintos eventos y espacios. A partir de estos contactos con los veteranos, compartí varios eventos, comidas y actividades con ellos, por lo que fueron más abiertos para bromear y conversar de distintos temas. Entre esos temas salía ocasionalmente de manera lúdica cómo concebían a las relaciones de pareja y a las mujeres. En ocasiones bromeaban, objetivando el cuerpo de las mujeres y reproduciendo esquemas patriarcales de dominación sobre las mismas dentro de sus conversaciones. Yo no encontraba mucha gracia en lo que los veteranos decían sobre este tema, sin embargo, sonreía e intentaba seguir la conversación, aun cuando había mujeres, entre ellas integrantes de *Dreamers' Moms USA-Tijuana* que visitaban el búnker y que ocasionalmente estaban cerca para escuchar estas conversaciones. Esta complicidad me permitió generar en cierta medida *rapport* con los veteranos y facilitó mi relación con los mismos, pero al mismo

tiempo esto produjo en mi interior una barrera comunicativa hacia las mujeres que visitaban el refugio, quienes usaban el mismo para sus juntas dado que me sentía culpable por no expresar mi desacuerdo ante tales bromas.

No queriendo reproducir esta misma distancia que yo había generado mediante mis acciones, decidí en un momento dado empezar desde cero mi relación con las madres deportadas. Rompí esta complicidad patriarcal con los veteranos al buscar establecer una relación dialógica y de colaboración con las madres deportadas. Por tal motivo me ofrecí como voluntario para apoyar en todo lo que pudiese a la organización de las madres deportadas, al tiempo que esta actividad me permitió conocer en mejor medida a los integrantes de las familias que visitaban el espacio del búnker.

Si bien, conocía a algunas de las integrantes *de Dreamers' Moms USA-Tiju*ana desde 2015, no había convivido con ellas. Sabía sus nombres, más no así sus historias. Un 10 de mayo de 2017, el día de las madres en México, me invitaron a un evento en el que las madres deportadas relatarían sus experiencias como parte de un foro organizado para ellas en el Palacio de la Cultura de Tijuana. En el evento escuché algunas de sus historias. Lloré ante sus narrativas de separación, de violencia doméstica y deportación, así como sus anhelos de regresar a Estados Unidos con sus hijos. En ese momento mis dudas anteriores se disiparon. Al final del evento me presenté con la directora de la organización de las madres deportadas y le dije que estaba realizando mi investigación y que deseaba ser voluntario en la organización. Dijo que sí, aunque con algunas dudas que se reflejaban en su rostro. Atribuí estas dudas a la forma en que yo me había relacionado con ellas anteriormente, estando en el mismo espacio, pero sin dialogar mucho, con un cierto distanciamiento de mi parte.

Así, empecé en mayo de 2017 por hacer algunas cosas que la directora de la organización me pedía hacer, tales como redactar documentos, organizarlos, elaborar informes financieros, fungir de diseñador gráfico amateur, y hasta ocasionalmente pasear al perro que vivía en el refugio. A través de mi asistencia a este espacio y a mi labor como voluntario presencie muchas instancias de visitas transfronterizas, en ocasiones por parte de un hijo que visitaba a una de las madres, en otras los encuentros se limitaban a llamadas telefónicas que las madres hacían a sus hijos que

se encontraban en Estados Unidos.

Antes de iniciar las entrevistas con los integrantes de la familia siempre les informaba que toda la información que me proporcionasen, incluidos sus nombres, serían anonimizadas, y que si deseaban podíamos detener las entrevista o apagar la grabadora si así lo deseaban. Aunque intentaba retribuir toda la información que me proporcionaban mediante las entrevistas a través de mi labor de voluntariado, nunca llegué a sentir que lograse restituir del todo el valor de la información que estas familias me estaban proporcionando. No quería ser un investigador que visitase a las personas deportadas y en un acto de extractivismo académico les sustrajera de sus relatos sin buscar resanar la condición de vulnerabilidad emocional que traía para algunos de los integrantes de estas familias el contar sus historias de deportación y separación familiar. En tal sentido, en el voluntariado, y en el acompañamiento y apoyo en distintos eventos de las organizaciones, busqué retribuir la confianza que las familias transfronterizas por deportación habían depositado en mí.

Este proceso de aprendizaje mediante el voluntariado se ve reflejado en cierta medida en la escritura de este texto, puesto que lentamente aprendí a tomar una posición ante estas problemáticas sociales. Siguiendo la sugerencia de mi directora de tesis, y en vista de este aprendizaje que estaba adquiriendo, decidí escribir este documento en primera persona, para dar cuenta de este posicionamiento siempre que considerase necesario.

Al escuchar las narrativas acerca de la formación de estas familias, reflexioné sobre el motivo por el que hice esta investigación. A lo largo de mi paso por mis estudios de maestría y doctorado me han preguntado distintas personas por qué elegí mi tema de investigación. Solía responder diciendo que me interesaba, o que me importaban estas familias. Pero lo cierto es que además del peso de estas respuestas, hay otros elementos en mi historia personal y familiar que me hicieron tomar esta decisión.

Mi familia en un momento dado fue construida por la migración de sus integrantes y por prácticas familiares transfronterizas a través de la frontera Tijuana-San Diego. Mis padres en distintas ocasiones a principios de los ochenta cruzaron la frontera entre Tijuana y San Diego

de manera indocumentada. Ellos buscaban un mejor empleo para comprar un terreno y construir su casa en Tijuana, aún con el riesgo de ser deportados, buscaron un futuro mejor para la familia que recién estaban formando. Ellos decidieron regresar a México una vez reunieron el dinero suficiente para construir su casa en Tijuana. Pero no todos son tan afortunados de poder elegir volver y de tener un lugar para hacerlo.

El escuchar las historias de los padres y madres que fueron deportados me hizo pensar en mis padres y su experiencia. Toda esta travesía de querer investigar este tema porque me resultaba interesante a pensar que estoy atravesado por él, también me ayudó a comprender la ambivalencia y complejidad emocional que acompaña a las relaciones familiares de las familias con las que trabajé. Por lo anterior, me anime finalmente a escribir en primera persona, como una forma de reconocer que, aunque tengo a mi esposa y a mi hija conmigo en Tijuana, la frontera ha atravesado mi vida de alguna manera y en tal sentido tengo más en común con estas familias de lo que jamás me había planteado.

Esto no fue el fin de los retos que trajo el concretar este trabajo, sino que al pensar en cómo analizar la información que me habían proporcionado los integrantes de las cuatro familias con las que trabajé, tuve que dar sentido de las experiencias de los integrantes de estas familias de una manera que denotase cómo iban cambiando conforme al paso de los años. Para explicar cómo analicé la información, a continuación, presento la estrategia analítica que seguí para cumplir con los objetivos de esta investigación.

3.3 Las herramientas para el análisis de información

La estrategia analítica de este trabajo consistió en dos fases principales, cuyos resultados corresponden a al análisis que presento en los siguientes dos capítulos. En primera instancia, para analizar los procesos de formación y transformación de las familias transfronterizas por deportación consideré necesario la utilización de una metodología que me permitiese ligar los eventos dentro del ámbito familiar con las circunstancias socio-históricas que daban sentido de la ocurrencia de tales eventos. Para esto, me resultó útil la metodología del curso de vida propuesta por Elder, Johnson y Crosnoe (2003) y el análisis de trayectorias migratorias como

forma de procesamiento de la información que recabé durante el trabajo de campo.

Organicé la información que recabé de las entrevistas que hice a los integrantes de cada familia cronológicamente, empezando por la historia de migración del ego de la familia a Estados Unidos, para analizar cómo se conformó o expandió su familia de formación en Estados Unidos, cómo era la vida familiar de los integrantes de la familia en Estados Unidos y cómo cambió esta vida familiar cuando uno de sus integrantes fue deportado constituyéndose posteriormente como una familia transfronteriza por deportación.

En segundo lugar, el contemplar cómo los tiempos socio-históricos, personales y familiares estaban entrelazados, mediante el análisis de las trayectorias migratorias de los egos de las familias, me dio la oportunidad de analizar en distintos niveles la organización social transfronteriza de los cuidados que involucraban al Estado, mercado, sociedad y a las familias transfronterizas por deportación. Esto me permitió constatar las formas en que establecían sus proyectos y objetivos, las estrategias que siguieron para lograrlos y las maneras en que las visitas transfronterizas, la circulación de los cuidados entre los integrantes de la familia y el acceso que éstos tuvieron a los servicios y programas provistos por el Estado, mercado y sociedad en Estados Unidos y México facilitaron el ejercicio de los cuidados y las formas en que estas configuraciones se constituyeron en distintas expresiones cotidianas en la "normalización" de la vida familiar de cada uno de los cuatro casos que analicé. En consideración de estas dos fases, dividí esta última parte en dos partes para explicar en cada sección una de las fases.

Para iniciar con la descripción de la estrategia en la primera fase es necesario explicar en qué consiste la perspectiva del curso de vida. Para Elder, Johnson y Crosnoe (2003) el curso de vida se ha constituido no solamente como una metodología, sino como una aproximación teórica para comprender el entrelazamiento entre el tiempo socio-histórico y el personal. En ese sentido esta herramienta es por demás útil para comprender procesos socio-históricos que impactan la reproducción social de las familias por medio de procesos marcados por la participación de varios actores, como el Estado, la sociedad y el mercado, familias e individuos, como es posible ver en esta investigación. Esto hace que el curso de vida sea una aproximación teórica y herramienta analítica bastante útil para analizar los procesos de cambio familiar al tener una

perspectiva longitudinal (Bengston y Allen, 1993).

Para Tamara Hareven (1994) existen tres dimensiones principales dentro del paradigma del curso de vida: 1) el tiempo de transiciones en el contexto de los cambios históricos. 2) La sincronización de las transiciones de vida individuales con las familiares y su vínculo con las relaciones intergeneracionales y 3) el impacto de eventos en el pasado de la persona, moldeado por circunstancias históricas que los sujetos experimentan. De esta forma se gesta un nexo entre el tiempo socio-histórico y el personal constituido por la historia y tiempo familiar, que en conjunto, forman parte de los procesos de los que surgen los cambios sociales, por tal motivo, el curso de vida tiene enfoque longitudinal, logrando identificar puntos de inflexión en tres niveles, el tiempo individual, el tiempo familiar y el tiempo social; en donde un evento individual está relacionado con eventos en los tres niveles. De esta manera, el paradigma del curso de vida se presenta como una forma de estudiar cómo es que sincronizan estas transiciones individuales con las familiares, en donde es posible observar como las metas individuales pueden diferir o conflictuar con las metas colectivas marcadas por las necesidades de la familia (Hareven, 1994).

Ahora, para abordar el curso de vida es necesario hablar de sus componentes y la manera en que los desarrollé en este trabajo. El curso de vida tiene tres componentes centrales: la trayectoria, es decir el curso de vida centrado en ámbitos específicos y con visión a largo plazo, tales como el laboral, educativo o el migratorio; la transición, es decir cambios en el estado de la trayectoria que estemos estudiando, y el *turning point*, es decir, un punto de inflexión en el que debido a un evento disruptivo hay fuertes cambios en las trayectorias y en general en el curso de vida (Blanco, 2011).

Para diferenciar entre los puntos de transición y el turning point es necesario entenderlo como una transición coyuntural en el que convergen transiciones en los tiempos individuales, sociales y familiares. Hareven y Masaoka (1988) diferencían el *turning point* y las transiciones a partir de la percepción de los individuos sobre cómo eventos pasados de su vida afectan eventos subsecuentes de tal manera que los primeros se presentan como una discontinuidad que trae consigo cambios críticos. Por otro lado las autoras consideran que las transiciones son

normativas, es decir que son cambios antelados a partir de una construcción social de lo esperado dentro del curso de vida de un individuo, por ejemplo el conseguir el primer empleo, el casarse o empezar la propia familia. Entre las cuatro familias con las que realicé este trabajo, el *turning point* que fue el desencadenante de otros eventos y transiciones que modificaron las trayectorias familiares, laborales y educativas de los integrantes de las familias es la deportación de uno de los integrantes de la misma.

Entre las herramientas analíticas que proporcionan una aproximación longitudinal cualitativa están las trayectorias. Farral (citado en Rivera, 2012, p.457) indica que existen tres tipos de estudios longitudinales basados en trayectorias: Los estudios que analizan las trayectorias del mismo grupo a través de los años; el segundo tipo de estudio en el que se analizan trayectorias en periodos regulares o irregulares de un grupo y el tercero, en el que se vuelve a trabajar con los sujetos de un grupo en el mismo sitio después de un largo periodo de tiempo. Entendiendo esto, considero que esta investigación forma parte del segundo grupo, un estudio en un tiempo irregular, dado que no había realizado estudios previos mediante el análisis de trayectorias con los integrantes de *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*.

La narrativa biográfica constituye el recurso mediante el cual se construye las trayectorias, registrando el investigador los sucesos narrados por los sujetos y sus interpretaciones de los mismos (Rivera, 2012). Esto conlleva un recorte biográfico de la experiencia vital de la persona a partir de un evento que marcó la experiencia vital de la misma. A partir de este evento, el investigador empieza a reconstruir la trayectoria. Entendiendo esto, más que centrarme en todas las transiciones en la trayectoria migratoria de los sujetos de investigación, busqué hacer un recorte biográfico de la experiencia vital de los sujetos investigación para dar cuenta de los procesos de formación y transformación de las FTD. Rivera (2012, p. 464) indica que:

> (…) ese evento que desencadenó un episodio biográfico constituye también una transición vinculante entre eventos a lo largo del tiempo (como el ingreso al mercado de trabajo, la realización del primer viaje o el primer movimiento migratorio, entre otros), permitiendo encadenar, por ejemplo, todos los movimientos migratorios (una vez iniciada la carrera como migrante), y este conjunto de eventos constituye la trayectoria migratoria.

Esta forma de aplicación de las trayectorias me resultó de utilidad para dar cuenta de la

deportación del madre o padre deportado como un *turning poin*t, un cambio crítico a partir de cual es posible entender los subsecuentes eventos y transiciones en los otros dominios sociales de su trayectoria, tales como los ámbitos laborales, educativos y reproductivos.

La caracterización de la aplicación de las trayectorias concibe a los sucesos dentro de la trayectoria vital de los sujetos, como procesos más que como eventos en consecución. El análisis de estos procesos busca condensar el traslape y articulación de condiciones macrosociales con la de la experiencia vivencial de los sujetos de estudio (Rivera, 2012). De esta manera, desde la elaboración de la trayectoria migratoria o laboral de un individuo podemos constatar cómo se articulan los dominios sociales reproductivos y educativos simultánea y mutuamente en conjunto con otros procesos sociales coyunturales, como lo pueden ser una crisis económica nacional, o el inicio de una oleada de deportaciones masivas.

En consonancia con el punto anterior, el análisis de las trayectorias migratorias me permitió dar cuenta de los procesos mediante los cuales la deportabilidad permeó en distintos dominios sociales de la experiencia vital de las personas deportadas. Mediante esta herramienta metodológica me fue posible observar cómo estos dominios sociales se interrelacionaron en los tiempos individuales, familiares e históricos haciendo observable la construcción de deportabilidad de estas personas y los efectos que esto tuvo sobre sus familias. De esta manera es posible comprender cómo, por ejemplo, el vencimiento de la visa de turista de las personas que vivían y trabajan en Estados Unidos clandestinamente como Paloma trajo consigo transiciones en distintos dominios de la vida de estos sujetos.

Estos procesos marcaron la movilidad espacial y social de estas personas dentro de ese país, viéndose limitada debido al riesgo de ser deportadas, llegando al grado de marcar la forma en que se dieron eventos y transiciones dentro del dominio social familiar en donde pude constatar en cierto punto de las trayectorias dinámicas familiares que minimizaban el riesgo de deportación de los integrantes de la familia que no son ciudadanos estadounidenses.

Rivera (2012) especifica que existen investigaciones que utilizan trayectorias con aproximaciones cuantitativas, cualitativas y otras tantas utilizan métodos complementarios entre

ambas. Mediante la aproximación cualitativa se puede profundizar sobre las vivencias y significaciones de los sujetos y grupos en contextos de migración, por medio de la construcción de información a través de entrevistas a profundidad con elementos biográficos. Tal es el caso de esta investigación puesto que reconstruí las trayectorias de los egos de las FTD centrándome en un domino social particular como eje de la trayectoria. En este caso, el dominio social que mediante el cual articulé a los demás dominios sociales fue el migratorio. Al rastrear los movimientos migratorios del ego de la familia pude constatar de qué manera los dominios sociales de las trayectorias migratorias de los individuos estaban interrelacionados y cuáles tenían mayor peso sobre los demás para explicar los movimientos migratorios.

La metodología del curso de vida y de las trayectorias encaja con la aproximación que buscar estudiar dinámicas y relaciones familiares, puesto que, en esta perspectiva, la familia no vendría a funcionar como una unidad armoniosa, sino como un contingente de trayectorias individuales entrelazadas a las familiares, implicando transiciones individuales que están interrelacionadas en el tiempo con las familiares, pero que pueden no funcionar de manera armoniosa (Elder citado en Blanco, 2011, p.11). Elder especifica que la teoría del ciclo de vida permite que vinculemos a las personas y sus vidas de distintas generaciones en un mismo contexto al considerar cómo en las decisiones de los individuos es posible observar cómo se vinculan tales decisiones como un constreñimiento de lo social sobre las decisiones individuales, como Elder (1998, p.5-6) explica:

> La teoría del ciclo de vida ayuda a contextualizar las vidas de las personas al enfatizar las dinámicas sociales de las "vidas vinculadas". Estas conexiones se extienden a través de generaciones y sirven para integrar a los jóvenes y viejos. Los vínculos sociales con los otros se convierten en formas de constreñimiento y control social al canalizar acciones y decisiones individuales[15].

Dado que esta teoría me permitía entender a las familias como resultado de estos procesos y trayectorias entrelazadas y dados los objetivos de esta investigación, decidí reconstruir las

[15] Pasaje original en inglés: “Life cycle theory helped to contextualize people's lives by emphasizing the social dynamic of "linked lives." These connections extend across the generations and serve to integrate young and old. Social ties to significant others become forms of social control and constraint in channeling individual decisions and actions. Socialization occurs through such networks of social relationships” (Eder, 1998, p.5-6)

trayectorias migratorias de los egos de la familia, es decir el familiar deportado que se encuentra viviendo en Tijuana. De esta manera me fue posible observar los eventos que dieron pie a transiciones en los distintos dominios sociales de la experiencia vital de esta persona, siendo el *turning point* su última deportación desde Estados Unidos. Estas trayectorias además fueron reconstruidas con información proporcionada por los otros integrantes de la familia de formación del ego de la familia, por lo que es posible comprender los significados de los mismos eventos mencionados por el ego a partir de la interpretación de los mismos por parte de los otros integrantes de la familia.

Para observar los eventos ocurridos en la trayectoria migratoria de los egos de las familias, en primera instancia empecé por delimitar la experiencia vital del sujeto a partir de su primer movimiento migratorio en el que cruzaron de Estados Unidos. A partir de ahí di cuenta los movimientos migratorios del sujeto en los Estados Unidos, los motivos de los mismos y su interrelación con las transiciones presentes dominios sociales reproductivos, y laborales hasta llegar al *turning point* que representa su última deportación, en donde inicia el proceso de formación de la familia transfronteriza por deportación. En este proceso doy cuenta de los movimientos migratorios de los egos de la familia una vez que son deportados y las transiciones en los otros dominios sociales hasta llegar a finales de 2018.

Adelanto algunos de las conclusiones del siguiente capítulo al hacer énfasis en la prominencia del dominio social familiar y reproductivo como ámbitos centrales que dieron sentido de los movimientos migratorios en las trayectorias migratorias de las personas deportadas. Para representar las trayectorias migratorias gráficamente, en el capítulo siguiente construí líneas de tiempo de los movimientos migratorios en donde incluí elementos del dominio reproductivo para dar cuenta de la importancia los eventos en el ámbito familiar sobre los desplazamientos especiales de estos sujetos

Algunos de los elementos que analicé en las trayectorias migratorias de los egos de las familias las presento en el cuadro siguiente. En el mismo es posible observar algunas de las transiciones observables dentro de las trayectorias de los egos de la familia. Esto me dio pie a establecer criterios mediante los cuales pude establecer tipos de trayectorias migratorias, para marcar las

diferencias y similitudes entre los cuatro casos con los que trabajé, que terminaron incidieron de manera diferenciada en los procesos de formación de las familias transfronterizas por deportación presentes en este trabajo.

Cuadro 5. Elementos observables en las trayectorias migratorias del ego de la familia.

Dominio social articulador de trayectoria	Dominios sociales interrelacionados	Elementos observables dentro del dominio social
Movimientos migratorios	Familiar	-Nacimiento de hijos. -Matrimonios. -Divorcios. -Muerte de familiares. -Cambios de estatus migratorio de ego.
	Laboral	-Entrada al mercado laboral -Pérdida de empleo. -Obtención de empleo -Cambio en cargo ejercido dentro de lugar de trabajo. -Transición a otros mercados laborales dentro del mismo país debido a migración. -Transición del ego de la familia a otros mercados laborales debido a su deportación. -Transiciones de profesión.
	Educativo	-Transición entre uso de sistemas estatales de educación de México y Estados Unidos debido a migración. -Transición entre uso sistemas públicos de educación a sistemas privados y viceversa. -Entrada a la etapa en la educación de ego. -Transición entre etapas educativas. -Salida de una etapa en la educación de ego. -Cambios en el grado académico de ego. -Cambio de escuela debido a migración.

FUENTE: Elaboración propia, basada en Rivera (2012)

Es menester que aclare antes de seguir, que no pretendo elaborar una tipología similar a la que describe Heyman (2012) quien estableció las características generales del uso de tipologías como herramienta analítica en contextos de movilidad, en particular para abordar como forma de abstraer y comparar las formas regulares de movilidad en la frontera México-Estados Unidos.

Sin embargo, a pesar de que no quiero ni puedo, debido a la naturaleza exploratoria de esta investigación, llevar a cabo generalizaciones sobre las trayectorias migratorias que analicé y sobre los procesos de formación de las FTD, sí considero necesario distinguir las similitudes y diferencias internas entre las cuatro familias que estudié. Por tal motivo construí una categorización que solo sirve para distinguir las similitudes y diferencias entre las cuatro trayectorias migratorias que analizó en este trabajo.

Basado en la propuesta de Weber sobre las tipologías, Heyman (2012) indica que existen tres pasos centrales para llevar a cabo esta propuesta metodológica: 1). Selectividad de características, como forma de abordar la complejidad. 2) Asociación. La agrupación dentro de una categoría o tipo las características seleccionadas y 3) Comparación de características de unas y otros tipos y subtipos dentro de la tipología. Considerando esto es que propongo a continuación cuatro criterios que me sirvieron para analizar las trayectorias migratorias y familiares presentes en este estudio.

Para analizar las similitudes y diferencias entre las trayectorias, propuse cuatro criterios principales para distinguir los tipos trayectorias migratorias presentes entre las cuatro familias con las que trabajé. El primer criterio está dado por el estatus migratorio que tenía el ego de la familia cuando ingreso por primera a Estados Unidos con la intención de quedarse a vivir en ese país. Así, el entrar de manera indocumentada o con una visa de turista B2, tuvo consecuencias sobre cómo se dieron las transiciones en los distintos dominios sociales de la trayectoria de los sujetos debido a la situación social que le seguía el tener determinado estatus migratorio en Estados Unidos, incidiendo esto también en las posibilidades de las personas deportadas de retornar a Estados Unidos.

En segundo lugar, me pareció relevante observar las características de la primera migración a

Estados Unidos a partir de quienes acompañaban al ego, es decir el hecho de haber llevado a hijos nacidos en México o el haber tenido hijos una vez que estaba en Estados Unidos, marcó los procesos de formación de las FTD, puesto que el método de entrada de los acompañantes de ego también conllevó consecuencias sobre la posibilidad de los hijos de cambiar su estatus migratorio en Estados Unidos.

En tercer lugar, otro elemento que consideré relevante para comprender las formas que toman las trayectorias de los egos de las familias es el proceso de formación del hogar en Estados Unidos y la conformación sociodemográfica del mismo previo a la última deportación del ego de la familia. Esto debido a que, por ejemplo, en el caso de los hogares monoparentales con jefatura femenina como el de Paloma o Yamileth en Estados Unidos en los que se deporta a la madre, la jefatura del hogar, pasó al hijo o hija de mayor edad, mientras que la persona deportada forma un hogar unipersonal del otro lado de la frontera Tijuana-San Diego. En cambio, existieron instancias de hogares nucleares que conformaban a la familia previo a la deportación, en los que no existieron cambios de jefatura en el hogar en Estados Unidos cuando uno de los integrantes de la familia es deportado, pero que aun así se forma un hogar unipersonal del otro lado de la frontera. Las características sociodemográficas del hogar al que pertenecía el ego de la familia previo a su última deportación están relacionadas con los procesos de formación de las FTD.

Finalmente, el último criterio tiene que ver con el tiempo que pasó desde la última deportación del ego de la familia hasta la conformación de relaciones familiares transfronterizas. Existieron casos, como el de la familia de Paloma y Yamileth, entre las trayectorias que analicé en las que tal proceso no se dio de inmediato, sino tiempo después de movimientos migratorios por parte del ego después de su deportación o ante la imposibilidad de ciertos integrantes de la familia en Estados Unidos de cruzar la frontera debido a su estatus migratorio o a que no tuviesen edad suficiente para cruzar la frontera solos, estableciéndose relaciones familiares transfronterizas años después de la deportación de los integrantes de la familia.

Los procesos de conformación de las familias transfronterizas por deportación estuvieron marcados también por las formas que tomaron los criterios anteriores en conjunto en cada

trayectoria migratoria. Así, el hecho de haber sido llevados siendo menores de edad a Estados Unidos con visa de turista, imposibilitó a algunos integrantes de estas familias de participar en las instancias de visitas transfronterizas, mientras que, en otros casos, los hijos de ego que nacieron en Estados Unidos, tuvieron mayores facilidades para participar en estos cruces, conformándose de manera casi inmediata a la deportación del familiar como una FTD, como detallaré en mayor medida en el siguiente capítulo.

Una vez que tuve reconstruidas las trayectorias migratorias y familiares de las cuatro familias con las que realicé esta investigación, analicé las similitudes y diferencias a partir de los cuatro criterios anteriormente mencionados en aras de observar cómo determinados eventos dentro de las trayectorias tales como migraciones, divorcios, y el nacimiento de hijos en las familias dieron como resultado distintos procesos de formación como una FTD entre los cuatro casos que analicé.

De esta manera encontré procesos inmediatos de conformación de las FTD y procesos mediatos, los cuales describo en detalle en el capítulo cuatro. Cerré el análisis de esta fase describiendo cómo las trayectorias y las modalidades de formación como FTD estuvieron relacionadas a los cambios en la composición de los hogares para analizar propiamente la circulación de los cuidados en estas familias en el capítulo cinco, dado que gracias a este mapa de los hogares y sus integrantes a cada lado de la frontera México-Estados Unidos me fue posible observar e las maneras en que el acceso la provisión de programas y servicios para el cuidado por parte del Estado, mercado y sociedad por parte de los integrantes de los hogares en Estados Unidos y en México marcaron el devenir de los procesos de formación y mantenimiento de las FTD por deportación a lo largo de los años.

La segunda fase de este análisis involucró una codificación y decodificación de la información proporcionada por los integrantes de la familia de tal manera que los eventos relevantes que se presentaron como puntos de transición, tales como el nacimiento de hijos, matrimonios o migraciones en las trayectorias familiares que presento en el capítulo cuatro fueron interpretados por los integrantes de cada familia. De esta manera, dividí el capítulo cinco en cuatro apartados correspondientes a cada familia para observar cómo estas familias, ahora transfronterizas

establecieron proyectos a mediano y largo plazo que tomaron ventaja de la proximidad geográfica para tener contacto presencial con el integrante deportado en aras de mantener a su familia unida.

Para analizar cómo estos proyectos se constituyeron en estrategias concretas mediante los cuales los integrantes de estas familias buscaron mantener la unión familiar, y las formas cotidianas que tomaban para ellos el vivir y "normalizar" estos procesos transfronterizos, elaboré por cada familia un relato. Para codificar y decodificar la información observé cómo ciertas palabras y frases para los integrantes de la familia tenían un sentido que estaba relacionado con las interpretaciones de los integrantes de la familia de ciertos conceptos, como el de familia, o de ciertos eventos, como el de la deportación de su familiar.

A partir de estos relatos reconstruidos cronológicamente, narro y describo a partir de las citas de los integrantes de la familia cómo se conformó la familia de procreación del ego de la familia, la interpretación del ego de la familia y de los integrantes sobre distintos eventos que tuvieron lugar en su proceso de convertirse y mantenerse como una FTD a lo largo de los años.

A partir del microanálisis, que considera de manera profunda los datos al pensarlos en un sentido analítico ya que considera dimensiones y propiedades de los datos y sus relaciones, tomando en cuenta las interpretaciones del entrevistado (Strauss y Corbin, 2002), es que pude conceptualizar y clasificar estas proyectos, estrategias y formas de "normalizar" la vida familiar del día a día de acuerdo a la similitud de sus propiedades en una relación de índole teórica, denominando a cada una de estas configuraciones familiares como una "normalidad" correspondiente a cómo cada familia interpretaba su vida familiar como una FTD.

Al realizar este microanálisis me centré codificar y conceptualizar las interpretaciones de ciertos eventos dentro de la historia familiar que marcaron los procesos de conformación de FTD las maneras en que las estrategias dadas por los proyectos a mediano y largo plazo se vivían de manera cotidiana, "normalizándose" una forma de ser familia atravesada por la frontera México-Estados Unidos.

Algunos de los elementos a analizar en el caso de cada uno de los casos de las cuatro familias, como detallé en el cuadro cuatro en el capítulo anterior, tiene que ver con las configuraciones que tomaba la circulación de los cuidados, en sus distintas dimensiones, en relación con la organización social de los cuidados en México y en Estados Unidos como parte de las estrategias que permitieron a estas familias mantenerse unidas bajo el proyecto que cada una había planteado y las maneras en que estas configuraciones presentes en cada una de las cuatro familias se terminaban "normalizando" en su vida familiar como una FTD.

Para rastrear la circulación de los cuidados a través de la frontera observé la circulación en el ámbito material y simbólico/emocional en distintos momentos de la experiencia de la familia, en la búsqueda de observar cómo esta circulación podría explicar las formas en que las familias se constituían como FTD. De esta manera me fue posible constatar cómo el acceso de los integrantes de la familia a los sistemas de bienestar de ambos países afectó la circulación de los cuidados, al analizar cómo se "movían" los cuidados, entre los integrantes de la familia. Al tomar en consideración algunos puntos de transición, tales como matrimonios, las mudanzas y el nacimiento de hijos y el *turning point* que representa la deportación, también me fue posible constatar cómo las dinámicas familiares fueron afectadas en esos momentos, dando lugar a la utilización estratégica de la gama de servicios para la provisión de los cuidados que ofrecen el Estado, la sociedad y el mercado en México y Estados Unidos. Este acceso afectó también la forma en que de designaban y ejercían las labores de cuidado relacionados con la concreción de tareas domésticas para la reproducción social de los hogares en ampos países dado que la obtención de ciertos recursos o el acceso a ciertos servicios a partir del Estado o la sociedad disminuía la carga de trabajo para las familias.

Para llevar a cabo este análisis también tomé en cuenta la información que recabé durante las entrevistas a los integrantes de las familias y también la información que recabé en mi labor de voluntario en *Dreamer´s Moms USA-Tijuana*, para observar qué integrantes de la familia tienen acceso a programas públicos de asistencia social en México y en Estados Unidos; a qué servicios de acceso a la salud, educación y el acceso a guarderías, hospitales y servicios de atención a adultos mayores en el mercado tienen acceso; el uso de recursos materiales y económicos

otorgados por asociaciones civiles y la circulación de los cuidados en su dimensión material recursos en especie y en dinero entre integrantes de la familia en ambos lados de la frontera.

Analicé igualmente a los cuidados como una actividad física, al tomar en consideración toda la gama de actividades necesarias para el mantenimiento de los hogares y los integrantes en ambos lados de la frontera, tales como la realización de tareas domésticas como la limpieza del hogar, recoger a los hijos de la escuela, lavar platos, y en general, la labor del cuidado de los hijos menores de edad, las personas enfermas, y los adultos mayores de la familia. Por otro lado, para analizar la dimensión emocional de los cuidados, me centré en observar las labores de cuidado asociadas a la dimensión emocional, algunas de las cuales describo en el cuadro cinco.

En suma, el análisis por trayectorias me permitió añadir la dimensión de tiempo y espacio para dar sentido a la significación de los eventos dentro de las trayectorias de los egos de las familias por parte de los sujetos y sus familias. Así los eventos como las mudanzas a otros estados, matrimonios, divorcios, instancias de violencia doméstica, pudieron ser ubicados en una línea temporal, lo que permitió tener en claro las dimensiones de tiempo y espacio involucradas con los procesos de formación de las familias transfronterizas por deportación.

Por otro lado, el microanálisis de la información proporcionada por los integrantes de las familias me permitió comprender cómo éstos significaban el ser una familia después de la deportación, los proyectos que establecían en consideración de su concepción del "deber ser" de la familia, y cómo la circulación de los cuidados y las visitas transfronterizas formaban parte de las estrategias que estas familias seguían para lograr estos proyectos, "normalizándose" así ciertas formas de ser familia ahora como familias transfronterizas por deportación.

CAPÍTULO 4. "Después de la deportación todo es diferente": Procesos de formación de las familias transfronterizas por deportación

Como parte del argumento central de esta tesis, propongo que las restrictivas políticas migratorias de los Estados Unidos han tenido como consecuencia la deportación masiva de mexicanos, algunos de los cuales se establecen en las ciudades fronterizas del norte de México con el objetivo de estar cerca de sus familiares que se quedaron en el país vecino. Debido a sus circunstancias han establecido familias transfronterizas por deportación como un proyecto de mediano y largo plazo que toma ventaja de la proximidad geográfica para tener contacto presencial con el integrante deportado, aunque sea de manera temporal.

Los principales hallazgos de esta investigación sugieren que las familias transfronterizas por deportación elaboraron diversas estrategias para lidiar con la separación guiadas por la construcción de distintos proyectos que intentaron "normalizar" la vida en familia, con el objetivo de continuar unidos, y sobre todo de la reunificación familiar por medio de la obtención de documentos de residencia legal o de ciudadanía en Estados Unidos.

En tal sentido, el análisis de las trayectorias familiares y migratorias de los egos de las familias que forman parte de este estudio, me permitió distinguir distintas modalidades de formación de las FTD a partir de las dimensiones de espacio y tiempo en las que se desenvolvieron tales procesos. Asimismo, la perspectiva longitudinal también me permitió caracterizar y analizar la organización y dinámicas familiares previas a la deportación de un integrante de la familia, y las estrategias que siguen estas familias en la búsqueda de "normalizar" su vida familiar ahora transfronteriza.

Antes de proseguir, es importante que mencione que tres de las cuatro familias que presento en esta investigación, están compuestas por madres deportadas y la restante por un veterano deportado. Esta selección obedece a algunas de las dificultades que encontré al buscar casos de veteranos que tuviesen visitas transfronterizas por parte de sus familias en Estados Unidos, como mencioné brevemente en el capítulo anterior. Llevé a cabo esta selección considerando que en la mayor parte de las FTD que encontré, el familiar deportado era la madre de familia y

quienes venían a visitarla desde Estados Unidos eran sus hijos. Esto cimienta el hecho de que, al menos en el contexto de estas organizaciones, y de los casos que seleccioné, las visitas transfronterizas por parte de los hijos, y en algunos casos la pareja del ego, se constituyen como una estrategia de reproducción social centrada en la figura de la madre. Esta decisión de buscar estar cerca de la familia coincide con datos del estudio de París-Pombo, Buenrostro Mercado & Pérez Duperou (2017, p.134), que indica que una cuarta parte de los hombres y la mitad de las mujeres deportadas a Tijuana se quedan a vivir en la ciudad debido a su cercanía con sus familiares que viven en California.

Una vez esclarecido esto, describiré la estructura de este capítulo, el cual dividí en dos secciones. La primera sección está enfocada en dar cuenta de los distintos procesos involucrados en la formación de las familias transfronterizas por deportación, al presentar a los lectores las distintas categorizaciones de las trayectorias migratorias y familiares presentes entre las familias con las que realicé este estudio para observar cómo los procesos presentes en tales trayectorias estuvieron relacionados con distintas formas que tomaron los procesos de conformación como FTD. Cierro este capítulo con una segunda sección en la que reflexiono sobre algunas de las características socio-demográficas de los integrantes de las FTD que participaron en las visitas transfronterizas y los cambios en la estructura de los hogares que componían a estas familias cuando sucedió la deportación del familiar.

4.1 Trayectorias migratorias y modalidades de formación de las familias transfronterizas por deportación

En las siguientes sub-secciones categorizo las trayectorias migratorias y familiares y las modalidades de formación de formación de las FTD que están vinculadas a tales trayectorias. Al llevar a cabo el análisis de las trayectorias migratorias de los egos de las familias noté la prominencia del dominio social familiar, con eventos tales como matrimonios, divorcios y nacimiento de hijos como puntos de transición que influyeron fuertemente sobre otros dominios sociales dentro de las trayectorias migratorias de los egos de las FTD. En tal sentido, se volvió necesario que tomase en consideración cómo las trayectorias migratorias de los egos de las familias estaban vinculadas con las trayectorias familiares presentes entre los casos de estudio

y cómo se entrecruzaban ambas para dar sentido a las modalidades de formación como FTD.

Antes de empezar este análisis, me parece importante describir brevemente algunos rasgos socio-demográficos de los egos de las familias seleccionadas, es decir las personas deportadas, dado que elaboré los siguientes procesos de categorización y las categorías a partir de sus casos. Las cuatro familias seleccionadas que presento a continuación tienen en común, además de ser integrantes de organizaciones de la sociedad civil tijuanense como *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*, el haber sostenido en los últimos tres años alguna clase de relación familiar transfronteriza posterior a la deportación del ego de la familia.

Como es posible observar en el cuadro uno, las edades de los egos de las familias seleccionadas oscilan entre los 41 años de edad y los 52 años de edad. En todos los casos, los egos tienen hijos y/o hijas. Además, es de notar que las últimas deportaciones de los egos de las familias ocurrieron en su mayor parte entre 2009 y 2011, años posteriores al inicio de la crisis económica estadounidense de 2008 y del consecuente aumento en la cantidad de deportaciones desde Estados Unidos. En promedio, los egos de las familias vivieron en Estados Unidos 16.25 años. Esto coincide en cierta medida con el perfil de las personas que estaban siendo expulsadas de Estados Unidos posterior a 2008, es decir, personas que habían pasado un promedio 8.5 años viviendo en ese país (Berger Cardoso, *et al*., 2014).

Cuadro 6. Características sociodemográficas de egos de familias seleccionadas

Nombre	Edad	Estado civil	Forma de ingreso a Estados Unidos	Número de hijos (as)	Año de última deportación	Años viviendo en Estados Unidos previo a deportación	Lugar de residencia actual
Paloma[16]	52	Divorciada	Cruce fronterizo con visa de turista B2.	3	2011	18	Tijuana, México.
Yamileth	51	Divorciada	Cruce fronterizo con visa de turista B2.	2	2011	16	Tijuana, México.
Elvira	42	Casada	Cruce fronterizo indocumentado. Actualmente en proceso de obtención de residencia	3	2006	6	California, Estados Unidos

[16] Todos los nombres usados en esta tabla, a excepción del de Héctor Barajas porque así lo peticionó, son seudónimos para conservar el anonimato de las entrevistadas.

			permanente.				
Héctor Barajas	41	Divorciado	Cruce fronterizo indocumentado, cambio a residente permanente. Actualmente ciudadano	1	2010	25	California, Estados Unidos

FUENTE: Elaboración propia con información de las entrevistas realizadas en 2018

Cabe destacar que la mayor parte de los integrantes de los grupos de madres y veteranos deportados pertenecientes a estas organizaciones, así como es el caso de los egos de las familias seleccionadas, son personas con algunas características en común, entre ellas el que fueron deportados hace más de un lustro, incorporándosea estas organizaciones, cuando ya contaban con una historia de inserción social en la ciudad de Tijuana. Otro elemento a notar, son las formas de ingreso a Estados Unidos. En dos de los casos, los egos de la familia ingresaron con visas de turista, quedándose más del periodo permitido por ésta, en aras de vivir y trabajar en ese país. Por otro lado, también están quienes ingresaron de manera indocumentada a Estados Unidos, siendo este el caso de Héctor y de Elvira.

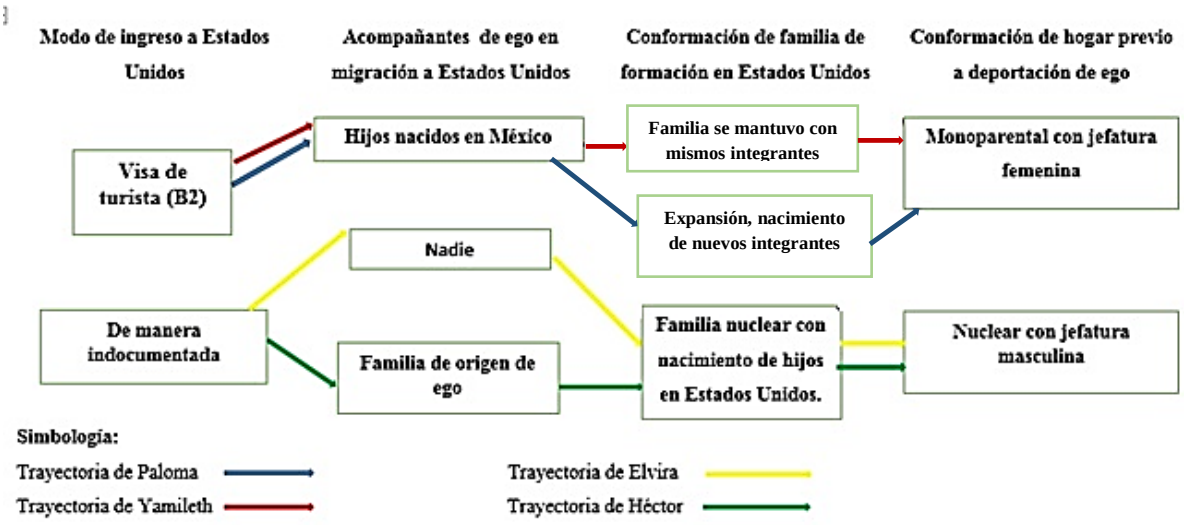
Ahora, para empezar a detallar las categorizaciones en las trayectorias que lleve a cabo a partir de los casos seleccionados es necesario recordar los criterios mencionados en el capítulo anterior respecto a los elementos asociados a la duración y estabilidad de los movimientos migratorios que involucraban las trayectorias familiares. Para representar tales diferencias, establecí algunos criterios que me permitieron comprender cómo tales puntos de diferenciación en las trayectorias migratorias de los egos estaban relacionados con distintas modalidades de formación de las FTD.

Como primer criterio tomé en consideración el modo de ingreso a Estados Unidos, y el estatus migratorio de ego en ese momento para dar cuenta de lo que este conlleva para la trayectoria de ego y su posterior formación de relaciones familiares transfronterizas después de su deportación. En los casos seleccionados para este estudio, el estatus migratorio de ego al ingresar a Estados Unidos está interrelacionado con los cambios de estatus migratorio en Estados Unidos y las posibilidades de movilidad a través de la frontera México-Estados Unidos. Como podemos ver, en el cuadro dos, dos de los casos, el de Yamileth y Paloma ingresaron a Estados Unidos mediante un tipo de visado, mientras que Elvira y Héctor entraron a ese país de manera

indocumentada.

El segundo elemento que consideré importante para diferenciar a las cuatro trayectorias a partir de sus similitudes y diferencias fue considerar qué integrantes de la familia de origen o procreación acompañaron al ego en su migración a Estados Unidos, puesto que esto estaba relacionado con los motivos de la migración y también me dio indicios sobre la conformación de la familia de procreación de ego y el país en que se formó. Como es observable en el cuadro dos, en los casos de Yamileth y Paloma, éstas fueron acompañadas a Estados Unidos por hijos de su primer matrimonio. Héctor por su lado migró junto con su familia de origen y Elvira migró sola a California.

Cuadro 7. Elementos diferenciadores en trayectorias migratorias de los egos de las familias transfronterizas por deportación estudiadas



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018.

Finalmente, para dar cuenta de cómo la deportación afectó las movilidades de los integrantes de estas familias y los procesos de formación de las FTD, tomé en cuenta como criterio el país en donde se conformó la familia de formación de ego. En este punto, encontré que las familias de Héctor y Elvira fueron formadas en su totalidad en Estados Unidos, siguiendo sus integrantes viviendo en el mismo hogar previo a la deportación del ego de la familia. Por el otro lado, en el caso de Paloma y de Yamileth, debido al segundo divorcio de la primera y a que la segunda no

vivía con su novio, es que se puede clasificar la conformación de estos hogares como monoparentales con jefatura femenina en ambos casos.

En conjunto, estos criterios me permitieron notar los vínculos entre las trayectorias migratorias y familiares de los egos de estudio. Así, eventos como el nacimiento de hijos, matrimonios y divorcios de ego están interrelacionados con las motivaciones de las migraciones y con la toma de decisiones dentro del dominio social familiar como puntos de transición que influyeron fuertemente sobre otros dominios sociales dentro de las trayectorias migratorias de los egos y las trayectorias familiares de las FTD.

En el siguiente cuadro resumo cómo se interrelacionan las motivaciones de la migración de ego a Estados Unidos con los procesos de conformación de la familia de procreación de ego, a partir de lo cual se pueden distinguir dos distintos tipos de trayectorias entre los cuatro egos de las familias. Considerando los criterios mencionados anteriormente, e ilustrados en el cuadro siete, elaboré una categoría a partir de los casos de Yamileth y de Paloma, a las cuales llamé trayectorias con movilidades por motivos familiares, en donde podía existir una expansión de su familia de formación en Estados Unidos, como es posible observar en el siguiente cuadro.

Cuadro 8. Tipos de trayectorias migratorias de los egos seleccionados

Tipo de trayectoria	**Características**	**Egos de FTD que encajan en categorías.**
Trayectoria de movilidad por motivos familiares con posible expansión de familia de formación en Estados Unidos.	Migración detonada por divorcios o problemas de pareja. El ego es acompañado a Estados Unidos por los hijos de su primer matrimonio. Una vez en Estados Unidos, el ego puede, o no, tener otro matrimonio o pareja y expandir su familia con el nacimiento de hijos en Estados Unidos.	Paloma, Yamileth
Trayectoria de movilidad por motivos económicos/laborales con conformación de una familia de procreación en Estados Unidos	Migración con motivación económica con objetivos centrados en la familia de origen; El ego migra a Estados Unidos sólo o con integrantes de su familia de origen. Una vez en Estados Unidos forma una nueva familia y tiene hijos en ese país.	Elvira, Héctor

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018.

Por otro lado, elaboré una segunda categoría a partir de los casos de Elvira y Héctor. Denominé estos casos como trayectorias con movilidades por motivos económicos/laborales que conllevan la conformación de una familia de procreación en Estados Unidos. Los motivos de migración, y quienes acompañaban estos movimientos migratorios a Estados Unidos también marcaron en estos casos cómo se dieron los procesos de conformación de la familia de formación, dado que tanto Elvira como Héctor formaron sus familias en Estados Unidos.

Ambos tipos de trayectorias muestran las experiencias vitales de los egos y los procesos de formación de las FTD. Si bien los casos de estudio no son representativos del conjunto de las personas deportadas en Tijuana y en México, los tipos de trayectorias migratorias y familiares que encontré me permitieron analizar algunos elementos que entran en juego para que la formación de las FTD sea posible.

Respecto a las modalidades de formación de las FTD, considero que existen dos, una mediata y otra inmediata. Clasifico como una modalidad de formación mediata a aquellos procesos de formación de las FTD que conllevan distintos eventos del dominio social familiar y migratorio que resultan en un proceso de conformación como FTD años después de la deportación del familiar de Estados Unidos. Como podemos ver en el cuadro nueve, esta modalidad de formación está vinculada con la trayectoria de movilidad por motivos familiares en donde la formación de las familias de procreación de Yamileth y Paloma fueron iniciadas en México.

De esta manera, elementos tales como el estatus como indocumentado en Estados Unidos por parte de algunos integrantes de la familia, los cambios en el lugar de residencia de los hogares que conforman la familia a residencia lejos de la frontera Tijuana-San Diego, o una intersección entre estos elementos pueden dar pie a que la formación de las FTD no se dé de inmediato después de la deportación de un familiar.

Asimismo, en esta modalidad de formación se hacen presentes periodos intermitentes en que las familias entran y salen de procesos transfronterizos, como en el caso de Paloma, cuya familia se conformó como transfronteriza con las visitas de su hijo cada fin de semana desde San Diego,

al mismo tiempo que ella mantenía relaciones familiares transnacionales con sus hijas que vivían en Arizona, quienes la visitaban un par de veces al año.

Cuadro 9. Trayectorias migratorias y familiares y el proceso de transfronterización por deportación

Casos	Tipo de trayectoria	Formación de familia de procreación	Proceso de transfronterización
Elvira, Héctor	Trayectorias de movilidad por motivos económicos/laborales con conformación de una familia de procreación en Estados Unidos	Estados Unidos	Inmediato
Yamileth	Trayectorias de movilidad por motivos familiares con posible expansión de familia de formación en Estados Unidos	México	Mediato
Paloma		México-Estados Unidos	Mediato con relaciones familiares transnacionales simultáneas

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018.

En el caso de Yamileth, las transiciones en los estatus migratorios de su hijo posibilitaron que este pudiera visitarla junto con la nieta de Yamileth. Es decir, que el proceso de formación de la familia transfronteriza no se dio posterior a la deportación de Yamileth, sino años después de que su hijo estaba en posibilidad de cruzar la frontera y de que ella hubiese regresado a residir cerca de la frontera Tijuana-San Diego, dando pie a un proceso de formación mediato de esta FTD. Esto remarca la importancia que tiene la proximidad de los hogares que conforman a estas familias con la frontera Tijuana- San Diego para dar continuidad a las relaciones familiares de manera presencial y en general esta proximidad a la frontera es un elemento indispensable para la formación de las FTD. Por otro lado, en el caso de Paloma, no se iniciaron las relaciones familias trasfronterizas hasta que su hijo estuvo residiendo en San Diego, de 2013 a 2017, en la proximidad de la frontera Tijuana-San Diego dos años después de que Paloma fue deportada.

Ahora bien, respecto a la modalidad de formación inmediata, esta conlleva una forma de continuidad de las relaciones familiares en donde la transfronteridad inicia poco después de que el ego de la familia es deportado. Este proceso se mantiene constante en periodos largos de

tiempos, que pueden ir desde un par de años hasta más de una década. Construí esta modalidad de formación a partir de los casos de las familias de Elvira y Héctor, en los cuales, aun cuando existieron periodos en que las visitas transfronterizas disminuyeron en su frecuencia, a lo largo de los años se mantuvo la relación familiar transfronteriza.

En suma, la diferencia entre ambas modalidades radica en los procesos que median la conformación de las FTD. Así, el que las visitas transfronterizas se establecieron de manera inmediata después de la deportación de un familiar, o que este proceso de conformación como FTD estuvo mediado por otros eventos de distinta índole tuvo impactos sobre las dinámicas familiares y las formas en que los integrantes de estas familias se relacionaron entre sí.

A pesar de estas diferencias en las modalidades de formación, una vez que se configuran como una FTD, los integrantes de estas familias expresan esta transfronteridad en su vida cotidiana, expresiones que van desde planear cada fin de semana un viaje, conducir durante horas en la madrugada desde California para llegar a tiempo a Tijuana y convivir con el familiar deportado el mayor tiempo posible antes de regresar a Estados Unidos, hasta planear eventos familiares como la boda transfronteriza de Elvira, todos estos elementos forman parte de ser una FTD.

Un factor común a ambas modalidades de FTD es que la situación migratoria de los integrantes que no son ciudadanos de Estados Unidos, cambió en algunos casos conforme pasó el tiempo. Estos cambios tuvieron una influencia en la estructura y organización de los hogares y sus transformaciones a lo largo del tiempo, como lo veremos en el análisis detallado de las trayectorias que presento en la siguiente sub-sección.

Al estudiar las intersecciones de la migración y los eventos familiares en las trayectorias de los egos de estas familias, pude notar que, si bien la deportación se presentó como un *turning point* de las trayectorias, este no constituye el único evento que marcó la experiencia vital de los integrantes de las FTD, ya que existieron otros eventos a lo largo del curso de vida que fungieron como puntos de transición. Algunos de estos eventos tales como los divorcios y los matrimonios de los egos de las familias, la conformación de sus propias familias por parte de los hijos de ego y otros eventos dentro de las trayectorias familiares, me permitieron dar cuenta de los ciclos de

dispersión y reunificación, las movilidades espaciales y la existencia de uno o más hogares que conformaban a la familia previo al *turning point* que representó la deportación.

Para continuar con el análisis de la información que me llevó a formular los tipos de trayectorias y las modalidades de formación de las FTD previamente descritas, presento en las siguientes subsecciones los casos de estudio, observando las imbricaciones en las trayectorias migratorias y familiares que devinieron en las modalidades de formación mediata e inmediatas. Empiezo por describir los casos de Paloma y Yamileth que aluden a las trayectorias de movilidad por motivos familiares cuyos eventos terminaron deviniendo en una modalidad de formación mediata.

4.1.1 Trayectoria de movilidad por motivos familiares con modalidad de formación mediata

Presento en este apartado el caso de las familias de Yamileth y de Paloma a partir de los cuales elaboré la categoría de trayectoria con movilidad por motivos familiares con posible expansión de familia de formación en Estados Unidos y la modalidad de formación mediata. Describo en cada caso la trayectoria migratoria del ego de la familia vinculada a la trayectoria familiar para analizar cómo ambas trayectorias y sus eventos marcaron el camino a la conformación como FTD en una modalidad de formación mediata.

Considero que no es posible comprender cómo las trayectorias familiares de Paloma y Yamileth devienen en una modalidad de formación mediata como FTD sin entender los eventos, puntos de transición, y sucesos que desembocaron en una modalidad caracterizada por eventos y procesos que mediaron entre el momento de la deportación del familiar y el momento en que se conformaron como una FTD.

En términos generales, como ya había mencionado previamente, la trayectoria con movilidad por motivos familiares con posible expansión de familia de formación en Estados Unidos conlleva una migración detonada por el divorcio de ego o problemas con su pareja en México. En esta categoría de trayectoria, el ego es acompañado a Estados Unidos por los hijos de su primer matrimonio. Una vez en Estados Unidos, el ego puede, o no, tener otro matrimonio o

pareja y expandir su familia de procreación con el nacimiento de hijos en Estados Unidos.

Para llevar a cabo el análisis de estos entrecruces presento esta información de manera gráfica, con cuadros que representan las trayectorias migratorias de los egos que incluyen elementos del dominio social familiar que indican las formas en que las trayectorias migratorias están vinculadas con la trayectoria de la familia de procreación del ego de la familia. Estas trayectorias fueron reconstruidas a partir de la información recabada del ego de la familia, es decir, el padre o madre deportada, y corroboradas con los datos que otros integrantes de sus familias proporcionaron en sus entrevistas a profundidad.

4.1.1.1 Trayectoria de Paloma

Paloma nació en Guadalajara, Jalisco en 1966. Creció en esa ciudad y se casó en 1985. Tuvo a su primera hija, María, en 1988. Durante este matrimonio ella sufrió de violencia doméstica por parte de su esposo. En 1991 ella migró junto con su hija de tres años a California con visa de turista para reunirse con sus padres, quienes un año antes se habían ido de Guadalajara para iniciar un negocio en California. Al ver que su negocio familiar no había funcionado, ese mismo año su padre y su hermano se mudaron a Tijuana. Mientras tanto, ella se quedó en Estados Unidos junto con su madre. Estando en California, en 1992, se divorció de su esposo, quien había decidido quedarse a vivir en México. En 1993 Paloma se casó en California con una nueva pareja, naciendo dos años después su segunda hija, Esther.

1999 se presenta como un año de muchas tribulaciones y transiciones para la trayectoria de Paloma y su familia. En ese año nació su tercer hijo, Juan. En este punto ella y su esposo decidieron mudarse a Arizona buscando mejores oportunidades de empleo, mayores salarios, menor cantidad de impuestos y menor costo en la renta de las viviendas. Poco tiempo después de mudarse a Arizona la mamá de Paloma quien vivía en Tijuana falleció, por lo que Paloma cruzó la frontera de Tijuana-San Diego para estar con el parte de su familia de origen que vivía en Tijuana. Después de este evento intentó regresar a Estados Unidos con los documentos migratorios de otra persona, siendo deportada. A pesar de esto cruzó de manera indocumentada por San Luis Rio Colorado a Estados Unidos para regresar con sus hijos ese mismo año.

Paloma regresó a Arizona con su familia, en donde vivió con su esposo e hijos. Entre el periodo su retorno a Estados Unidos en 1999 y 2005, en distintas ocasiones fue violentada por su pareja. Debido a esto, se divorció de su segundo esposo en 2005 regresando a California ese mismo año. Por consejos de familiares y amigas ella solicitó VAWA, un tipo de visado especial para personas que han sufrido de violencia doméstica o presenciado un delito en territorio estadounidense y han acudido a dar su testimonio ante la policía.

La obtención de VAWA en 2006 le permitió a Paloma tener un permiso laboral a la par que le posibilitó a María, quien había nacido en México, obtener su residencia permanente. En 2010 se presentaron agentes de migración buscando a Paloma en su lugar de trabajo a pesar de tener VAWA. Le revocaron esta visa debido a que revisaron su historial migratorio, y encontraron su deportación previa y posterior reingreso a Estados Unidos de forma indocumentada en 1999. Por este motivo fue llevada a un centro de detención en Arizona durante 2010, en el cual permaneció por un año. Durante ese tiempo, su hija María, quien ya era mayor de edad, se hizo cargo de sus hermanos menores, Esther de 15 años y Juan de 10 años.

En 2011 Paloma fue deportada por última vez a Nogales. Sus hijos se mudaron nuevamente a Arizona ya que un hermano de Paloma vivía en ese estado y vivieron unos meses con él. María indica que su tío les ayudo emocionalmente a reponerse al darles un hogar y al conversar con ellos sobre su futuro y la situación de su madre (María, comunicación personal, 2018). Aunque Esther alude que, debido a algunos conflictos con su tío, ella y sus hermanos decidieron buscar su propio lugar para vivir (Esther, comunicación personal, 2018). La hija mayor de Paloma siguió a cargo de sus dos hermanos. Así duraron dos años en que las visitas de sus hijos eran esporádicas debido a la distancia entre los hogares en Tijuana y en Arizona.

En 2013 Juan regresó a California para asistir a *high school* en California y poder seguir viendo a su madre en Tijuana todos los fines de semana. De 2013 a 2017, él vivió con una amiga de su madre. En ese periodo de tiempo María le enviaba dinero y ropa a su hermano en California para asegurar de que tuviera cubiertas sus necesidades mientras estudiaba. Una vez concluido *High School*, Juan regresó a vivir a Arizona con sus hermanas en 2017, concluyendo el periodo

de mayor transfronteridad de esta familia.

En 2018 Juan pudo visitar a Paloma después de un año de no verse. Él cruzó la frontera Tijuana-San Diego y se quedó en la casa de su madre cuatro días. En esta visita lo acompañaba su tío que vivía en Arizona, quien fue quien los había recibido en su hogar después de la deportación de Paloma. En este año María, no cruzó la frontera de Tijuana-San Diego para visitar a su madre, puesto que se encontraba en trámites para obtener la ciudadanía estadounidense.

En suma, es posible observar en la trayectoria de Paloma que el dominio social reproductivo/familiar es un ámbito que impera sobre los movimientos migratorios. Ejemplo de esto, es el inicio de la trayectoria migratoria de Paloma, quien migró huyendo de un matrimonio caracterizado por episodios de violencia doméstica por parte de su primer esposo, para reunificarse con sus padres en California. Esta clase de transición y movilidad vuelve a suceder en 2005, cuando Paloma migró desde Arizona a California después su divorcio debido a la violencia doméstica de la que fue objeto por parte de su segundo esposo.

La formación de las FTD y sus dinámicas son una configuración familiar forzada por la deportación que no puede desentenderse del régimen de deportación en Estados Unidos. En ese sentido es importante observar en las trayectorias migratorias de los egos de las FTD como en ciertos puntos de transición la tenencia de documentación migratoria es un elemento fundamental que influye sobre la posibilidad de acceder a empleos con mejores salarios, a ciertos programas de bienestar social y a la posibilidad de que los integrantes de la familia que nacieron en México cambien de estatus migratorio en Estados Unidos. Esta obtención o falta de documentos afectaba todos los dominios sociales de la trayectoria migratoria de Paloma y también en los de su trayectoria familiar. Ejemplo de lo anterior fue la obtención de VAWA por parte de Paloma que le permitió conseguir un empleo mejor remunerado. Esta clase de sucesos dentro de esta trayectoria familiar tuvieron un impacto, aunque sea de manera temporal, sobre el estatus migratorio de Paloma y en última instancia el de su hija.

Las consecuencias de estos eventos no se limitan solo al periodo de tiempo en que los egos de las familias se encontraban en Estados Unidos, sino que eventos que sucedieron en Estados

Unidos como el caso de violencia doméstica que sufrieron por parte de sus parejas algunas de las integrantes de *Dreamers´ Moms USA-Tijuana,* como Paloma y Yamileth, han servido como base para que éstas puedan solicitar Visa U[17], a pesar de que se encuentren deportadas. En ese sentido, la aplicación de las políticas migratorias estadounidenses puede terminar afectando de manera diferenciada las posibilidades de reunificarse una vez que algún miembro de la familia es deportado.

Determinados sucesos en la trayectoria migratoria de Paloma mediados por su estatus migratorio y el de sus hijos dieron pie a que ella experimentara distintas formas de mantener sus relaciones familiares. Mientras que con su familia de origen experimentó relaciones familiares transnacionales y transfronterizas, con su familia de procreación experimentó relaciones transfronterizas por deportación mediadas por el estatus migratorio de sus hijos que les permitía cruzar la frontera Tijuana-San Diego para visitarla. Con su familia de origen formada en México, tuvo prácticas transnacionales cuando ella aún vivía en Guadalajara y sus padres en California entre 1990 y 1991, pasando a tener relaciones familiares transfronterizas cuando Paloma vivía en California y su madre vivía en Tijuana de 1992 a 1999. Con su familia de formación, por su parte, también ha experimentado estas relaciones transfronterizas desde 2013 hasta la actualidad, pero de una manera forzada debido a su deportación.

La trayectoria de Paloma y su familia me sirvió para problematizar el tema de las familias de estatus migratorio mixto y las consecuencias de la deportación de uno de sus integrantes, que dio lugar a la formación forzada de la FTD como manera de continuar las relaciones familiares cara a cara debido a la proximidad que ofrece la frontera. Es así que es posible empezar a ver la importancia de la frontera, puesto que permite una forma particular de generación de co-presencia en las relaciones familiares. Muestra de esto son los movimientos migratorios de los egos de las familias FTD, y de algunos de sus integrantes, como el caso de Juan, para estar lo más cerca de sus familiares y de la frontera como forma de mantener relaciones familiares por medio de visitas transfronterizas.

[17] La Visa U, es tipo de visado otorgado por el *U.S. Citizenship and Immigration Services* para personas que hayan sido víctimas de ciertos crímenes que involucran abuso físico o mental y que puedan comprobar que ayudaron en la denuncia de tales delitos ante la policía u otras instancias gubernamentales estadounidenses.

Es importante dar cuenta de cómo los acontecimientos en la trayectoria migratoria de Paloma y la trayectoria de su familia se interrelacionaron para devenir en una FTD con una modalidad de formación mediata. Como podemos ver en el cuadro cinco, los distintos puntos de transición en la trayectoria migratoria de Paloma estaban vinculados a su familia, ya fuese su familia de origen o su familia de procreación. En todos los puntos, los cambios en las trayectorias familiares estaban vinculados a sucesos que afectan la composición y dinámicas de la familia, como lo son la migración de Paloma a Estados Unidos junto con sus hijas, su segundo matrimonio y nacimiento de dos hijos, la mudanza a Arizona y la obtención de VAWA por parte de Paloma y del estatus de residente permanente por parte de su hija mayor.

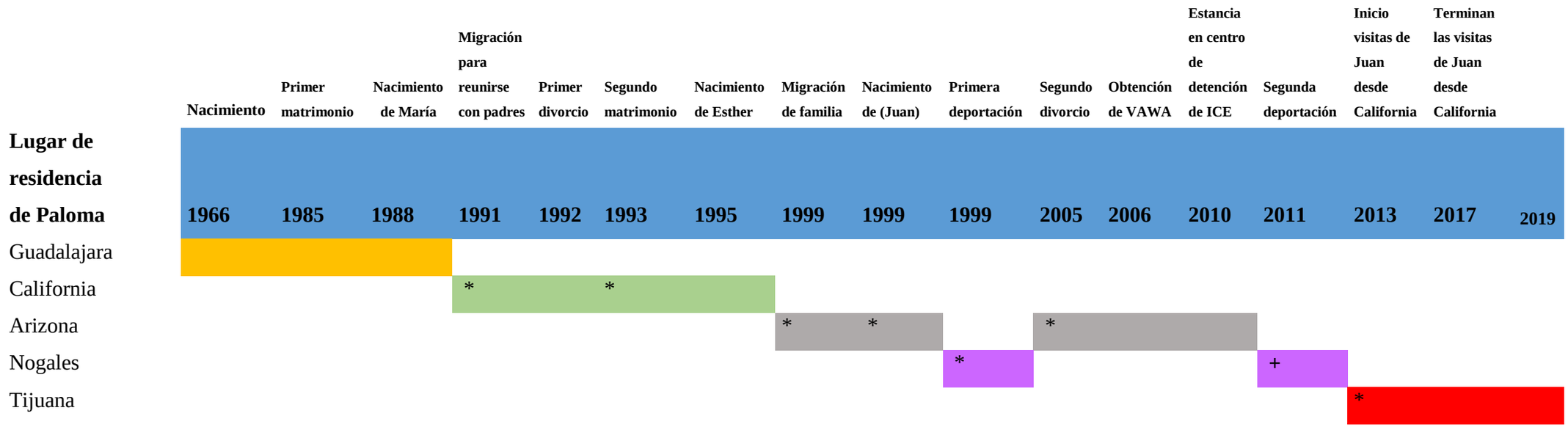
Desde la última deportación de Paloma los cambios de estatus migratorio por parte de sus hijos y la distancia entre Arizona y Tijuana, se presentaron como elementos y procesos mediatos que hicieron que la transfronterización no ocurriese de manera inmediata después de su deportación. El inicio del proceso de transfronterización correspondió con el posterior retorno de Juan a California para terminar *High Sc*hool y visitar a Paloma iniciando en 2013, dos años después de la deportación de Paloma. De esta forma vemos que la deportación no constituye el único punto de transición en la trayectoria de Paloma y la de su familia, sino que estos procesos son complejos en tanto que involucran múltiples procesos individuales, familiares y sociales interrelacionados.

En estos procesos las acciones de los integrantes de estas familias para mantener esta continuidad en sus relaciones familiares a pesar deportación están marcada por un costo económico y emocional, puesto que conllevaron el reacomodo de las dinámicas familiares para proveer de cuidados necesarios para los hijos menores de edad cuando la madre o el padre son deportados. En el caso de la familia de Paloma, estas dinámicas ahora estuvieron marcadas por el paso de la carga de la jefatura del hogar en Estados Unidos a María, quien debió asumir las tareas y responsabilidades de Paloma asociadas con el cuidado de sus hermanos quienes eran menores de edad.

Me parece que la modalidad de formación mediata no indica solamente que existieron procesos intermedios entre el momento en que sucedió la deportación del familiar, y el momento en que

se convirtieron en una FTD, sino que, como el caso de Paloma y su familia demuestra, esta modalidad también podría ser de utilidad para observar cuáles son algunos de estos procesos intermedios. En este caso considero que la lejanía a la frontera Tijuana-San Diego de parte de los hogares que conformaba a esta familia era uno de los elementos por los que el proceso de transfronterización de las relaciones familiares no se dio de manera inmediata. Dado que Juan vivía con sus hermanas en Arizona, no podría visitar a su madre en Tijuana debido a la distancia, el tiempo y el costo económico que tales movilidades a través de la frontera conllevaban. No fue hasta que Juan que Juan vivió en San Diego de 2013 a 2017, mientras estudiaba *High School*, que estuvo en posibilidades de llevar a cabo visitas transfronterizas, iniciándose así su etapa como una FTD.

Cuadro 10. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Paloma



* Puntos de transición

\+ *Turning Point*

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de entrevista realizadas en 2018.

4.1.1.2 Trayectoria de Yamileth

La trayectoria migratoria de Yamileth inició en Taxco, Guerrero en donde nació en 1967. Vivió en esa ciudad hasta que en 1983 se mudó a la Ciudad de México para estudiar administración de empresas. En Ciudad de México se casó y tuvo dos hijos, el primero, Pablo, nació en 1986. Debido a las infidelidades de su esposo decidió divorciarse de él en 1993, naciendo Yomara en 1994, siendo hija del mismo padre que Pablo. Después de su divorció y motivada por la invitación de su hermana quien vivía en California, cruzó a Estados Unidos en 1994 cuando tenía 27 años de edad, llevando a su hijo Pablo de cinco años de edad y a su hija Yomara, quien tenía unos meses de nacida. Los tres cruzaron con visas de turista B2. Yamileth vivió unos meses con su hermana hasta que consiguió empleo y pudo mudarse a su propia casa.

Ella empezó trabajando en 1994 como cocinera en una cadena de restaurantes en California. Con el paso de los años fue ascendiendo de posición en su trabajo, llegando a ser la cajera y posteriormente a gerente del restaurante. De esta manera, la situación económica de su hogar era lo suficientemente estable como para permitirle atender todas las necesidades materiales de sus hijos. Yamileth consiguió un novio en 2007 que era ciudadano estadounidense, con el cual se comprometió en matrimonio poco antes de ser deportada. Dejaron de ser pareja en 2011 poco tiempo después de su deportación.

Así, el 31 de diciembre de 2010, Yamileth y su pareja cruzaron desde California a Tecate en el auto de Yamileth para llevar a una tía de éste con su familia. Ese día su pareja no llevaba ninguna forma de identificación estadounidense, debido a que las había olvidado en casa. Una vez que dejaron al familiar de su pareja con la familia de éste, intentaron regresar a Estados Unidos por la frontera Tijuana-San Diego. En ese tiempo ella contaba aún con su visa de turista B2, que le permitía ingresar hasta cierta distancia de la frontera, pero sin poder trabajar o quedarse largos periodos de tiempo en Estados Unidos. El auto en el que viajaban estaba registrado bajo el nombre de Yamileth. Los agentes migratorios la pasaron a segunda revisión debido a que su pareja no había presentado ninguna forma de identificación. Cuando los agentes ingresaron la matrícula del auto en la base de datos que registra la frecuencia y

duración entre los idas y retornos de Estados Unidos, cayeron en cuenta de que ella estaba viviendo en Estados Unidos debido a los prolongados periodos de tiempo en los que Yamileth no cruzaba la frontera desde Estados Unidos para regresar a México y a que tenía registrado el auto en California a su nombre. En ese momento le cancelaron la visa y ella ya no pudo regresar con sus hijos Pablo de 21 años y Yomara de 15 años de edad, quienes se quedaron esperando su regreso. Cuando detuvieron a Yamileth para llevársela a un centro de detención, uno de los agentes le dislocó el hombro. Ella pasó casi dos días en el centro de detención con el dolor de la dislocación, siendo después deportada por la garita de San Ysidro.

Yamileth, ya de 42 años de edad buscó empleo en Tijuana, pero encontró que la mayoría de las ofertas laborales estaban enfocadas a personas de 18 a 35 años de edad. Al no saber mucho inglés tampoco logró conseguir trabajo en un *call center*. Con el plan de que su hijo, habiéndose casado y obtenido su residencia permanente, podría pasados dos años solicitar el retorno de su madre y debido a su situación laboral, regresó a Taxco, Guerrero en 2011, en donde permaneció hasta 2013. Durante ese periodo de tiempo ella estuvo en contacto con miembros de su familia extensa y con amigos que había tenido cuando vivía ahí.

Cuando su madre fue deportada, Pablo y Yomara se tuvieron que hacer cargo de todos los gastos de su hogar, ya que en ese periodo no tenían a más familiares en Estados Unidos. Yomara dejó de asistir a *high school* para trabajar y aportar a los gastos de la familia. Esto sería el desencadenante de que años después, en 2014, intentase aplicar a DACA, pero no lograse conseguir calificar debido a su falta de documentación, mientras que su hermano si pudo conseguir cambiar su estatus migratorio mediante su matrimonio con una ciudadana estadounidense.

En 2013, pasando dos años, Yamileth viajó a Ciudad Juárez para solicitar retornar a Estados Unidos, siendo negado esta petición por las autoridades migratorias en el consulado de Ciudad Juárez, por lo que decidió regresar a Tijuana para estar más cerca de sus hijos. En 2014, junto con otras madres que como ella habían sido separadas de sus hijas, fundó *Dreamers´ Moms USA-Tijuana.* Durante este periodo, Pablo le enviaba dinero cuando le era posible para que ella pagara parte de sus gastos en México. Actualmente Yamileth trabaja en

la organización de *Dreamers´ Moms* y recibe un salario por su labor, por lo que ya no recibe la ayuda económica por parte de su hijo. Después de obtener su ciudadanía y del retorno de Yamileth a Tijuana en 2014, Pablo y su hija van a Tijuana cada dos semanas para convivir con ella.

En esta trayectoria podemos observar dos motivos principales en los movimientos migratorios de Yamileth. Por un lado, las migraciones desde Taxco a Ciudad de México, y de Ciudad de México a California se ven marcadas por la búsqueda de un mejoramiento de las condiciones económicas y sociales por parte de Yamileth. Mientras que la migración de Ciudad de México a California fue detonada por su divorcio y la búsqueda de un empleo que le permitiera cubrir las necesidades económicas de sus hijos. Por otro lado, en un segundo momento, las migraciones posteriores a la deportación de Yamileth de Tijuana a Taxco en 2011 y de Taxco a Tijuana en 2013 están marcadas por las dificultades de encontrar empleo en el primer caso, y el deseo de reunificarse con su familia en el segundo.

Igual que en el caso de Paloma, vemos como la condición de deportabilidad se cierne sobre la madre de la familia y sobre sus hijos, puesto que la tenencia de una visa no impidió que Yamileth fuese deportada debido a su estadía extendida en Estados Unidos. En este punto es importante ver cómo la deportación es un *turning point* en la trayectoria migratoria de Yamileth, puesto que modificó todas las motivaciones de sus movimientos migratorios posteriores.

En los casos de Yamileth y Paloma con hogares con monoparentales, las consecuencias de la deportación son distintas respecto a las familias nucleares, como las de Héctor y Elvira. Sumado a la composición del hogar previo a la deportación de Yamileth, la falta de ciudadanía o de residencia permanente marcó en cierta medida la situación migratoria de los hijos de Yamileth, ya que Yomara tuvo que dejar de estudiar cuando su madre fue deportada. Al no contar con otros familiares en Estados Unidos, ella y su hermano debieron asumir la carga financiera que antes era asumía su madre. Yamileth alude que, si ella no hubiese sido deportada, Yomara habría seguido estudiando y eventualmente podría haber sido amparada bajo DACA. También es interesante observar que mientras Yamileth pudo usar en Estados

Unidos las habilidades laborales que adquirió en México mediante sus estudios y experiencia laboral como administradora de empresas, en cambio cuando fue deportada a este país encontró dificultades para encontrar empleo debido a su edad, y a que su experiencia laboral previa no fue tomada en consideración por parte de los potenciales empleadores en Tijuana.

En suma, considero que esta trayectoria coincide con algunos de los elementos presentes en la trayectoria de Paloma, puesto que vemos cómo la estructura de los hogares previo a la deportación de la madre de la familia, conllevó cambios no solo en la estructura y dinámicas del hogar en Estados Unidos dado que fueron los hijos e hijas mayores de Paloma y Yamileth quienes se cargaron con la jefatura del hogar en Estados Unidos que su madre antes ejercía, con todas las responsabilidades económicas y los cuidados que sus hermanos menores necesitaban para su bienestar.

Así, esta trayectoria migratoria y familiar demostró que las condiciones bajo las cuales se da una deportación tienen un gran impacto sobre los ámbitos laborales, educativos y familiares de las trayectorias de los integrantes de las familias afectadas. Por otro lado, vemos también cómo la formación de las relaciones familiares transfronterizas está ligada al estatus migratorio de los integrantes de la familia y a sus posibles cambios. Ejemplo de esto fue el cambio de estatus migratorio Pablo, el cual le posibilitó cruzar la frontera junto con su hija para poder visitar a su madre en Tijuana.

En el cuadro once, podemos ver igualmente cómo se repiten, al igual que en la trayectoria familiar de Paloma, los puntos de transición vinculados con eventos del dominio social familiar. Asimismo, vemos movilidades de los integrantes de la familia para estar lo más cerca posible de la frontera Tijuana-San Diego y de sus familias del otro lado de la frontera. Por ejemplo, a pesar de las dificultades de Yamileth para encontrar empleo en Tijuana, ella decidió regresar esa ciudad para estar lo más cerca posible de sus hijos y su nieta, con la esperanza de retornar a Estados Unidos eventualmente.

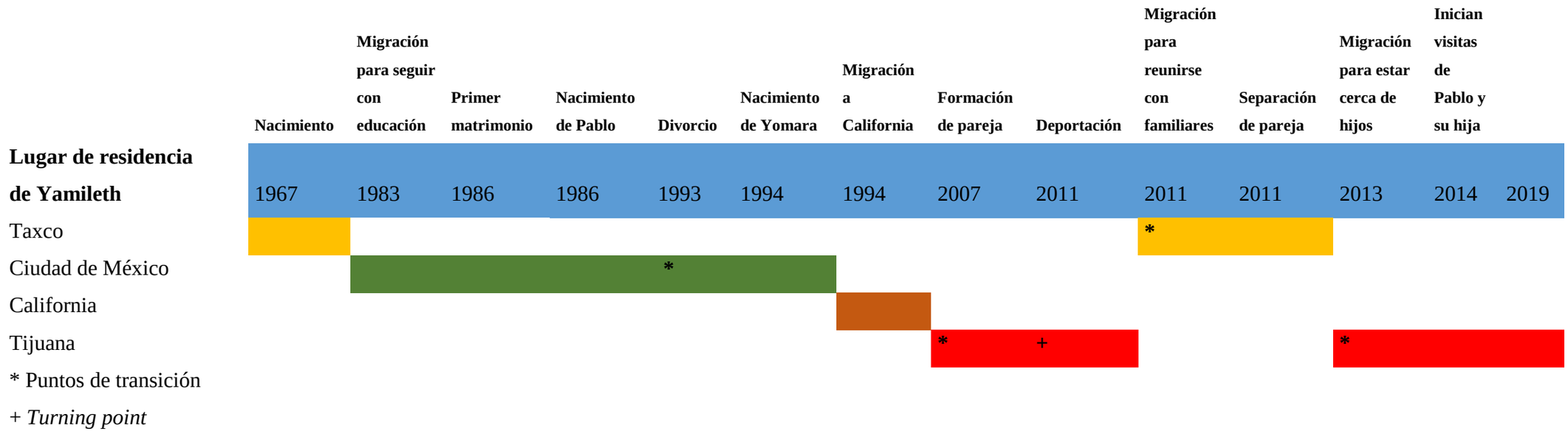
Los procesos mediatos en la conformación como una FTD, en este caso indican la importancia de dos elementos al igual que en el caso de Paloma. En primer lugar, el estatus migratorio de

los integrantes de la familia en Estados Unidos y los cambios de los mismos que permiten los cruces fronterizos. Por ejemplo, en el caso de Pablo, él no podía cruzar la frontera, pero debido a su matrimonio con una ciudadana estadounidense, él pudo obtener la residencia permanente en Estados Unidos, posibilitándole las visitas transfronterizas a su madre en Tijuana.

En segundo lugar, es importante resaltar la importancia de la proximidad de los hogares que conforman a la familia con la frontera Tijuana-San Diego. Además de ser un elemento indispensable para que se forme una FTD, los cambios en esta proximidad debido a las migraciones de los integrantes de estas familias se constituyeron como parte de los procesos que intermediaron entre el momento de la deportación de Yamileth, y el momento en que su familia se conformó como una FTD.

En suma, estos dos elementos se presentan como fundamentales entre los casos de las familias de Yamileth y Paloma y en este tipo de trayectorias y modalidades de formación para comprender cuáles son los elementos mínimos necesarios para que se den las condiciones que permitan la conformación de las FTD, que como veremos en el siguiente tipo de trayectoria y modalidad de formación, ya están presentes en los casos de Elvira y de Héctor poco tiempo después del *turning point* que representó su deportación.

Cuadro 11. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Yamileth



FUENTE: Elaboración propia con información de entrevistas realizada en 2018.

4.1.2 Trayectoria de movilidad por motivos económicos/laborales con modalidad de formación inmediata

En este apartado analizaré los casos de las familias de Héctor y de Elvira a partir de los cuales elaboré la trayectoria de movilidad por motivos económicos/laborales con conformación de una familia de procreación en Estados Unidos y la modalidad de formación inmediata. Describo en cada caso la trayectoria migratoria del ego de la familia vinculada a la trayectoria familiar para analizar cómo ambas trayectorias y sus eventos marcaron el camino a la conformación como FTD en una modalidad de formación inmediata. Al igual que en la sección correspondiente al análisis de las trayectorias de Paloma y Yamileth y sus familias, para llevar a cabo el análisis de estos entrecruces presento esta información de manera gráfica, con cuadros que representan las trayectorias migratorias de los egos que incluyen elementos del dominio social familiar.

Este tipo de trayectoria conlleva la migración del ego de la familia con una motivación económica con objetivos centrados en la familia de origen. En estos casos el ego migra a Estados Unidos sólo o con integrantes de su familia de origen. Una vez en Estados Unidos, la persona forma una nueva familia y tiene hijos en ese país. De esta manera ambos casos se diferencian respecto a las trayectorias familiares anteriores, puesto que la conformación de la familia de procreación en los casos de Yamileth y Paloma se dio en México y en Estados Unidos, teniendo algunos de sus hijos estatus migratorio en Estados Unidos como residentes permanentes, indocumentados, ciudadanos naturalizados y ciudadanos estadounidenses por nacimiento.

Por otro lado, en los casos de la trayectoria de las familias de procreación de Héctor y Elvira, estas comienzan en Estados Unidos, siendo sus cónyuges e hijos ciudadanos estadounidenses por nacimiento, facilitando en cierta medida los cruces fronterizos y los procesos de conformación como FTD en su modalidad inmediata. Para detallar el análisis de estos procesos y eventos presentes en las trayectorias que devienen en esta modalidad de FTD empiezo por analizar el caso de la trayectoria de Elvira para seguir con el análisis del caso de Héctor.

4.1.2.1 Trayectoria de Elvira

Elvira nació en Guadalajara en 1977. Creció junto con su familia de origen en ese lugar. Buscando oportunidades de trabajo, dejó Guadalajara en el año 2000 cuando tenía 23 años de edad, buscando mejores salarios en Estados Unidos para ahorrar dinero y regresar a Guadalajara después de unos años para poner su propio negocio. Ese mismo año tuvo un intento fallido de cruce por una de las garitas en la frontera Tijuana-San Diego, teniendo éxito en su segundo intento. Una vez que cruzó la frontera consiguió trabajo como cajera de una tienda de autoservicio.

Ella tenía planeado regresar a Guadalajara con su familia de origen una vez que hubiese reunido suficiente dinero como para abrir su propio consultorio dental, puesto que había estudiado una carrera técnica especializada para construir prótesis dentales. Estos planes cambiaron cuando ese mismo año conoció al que sería su esposo, Fred. En ese momento él tenía 38 años de edad, era un veterano militar estadounidense que había servido en los Marines en Estados Unidos, trabajaba en un taller automotriz y no hablaba español. Ella por su parte no hablaba inglés. Se saludaban regularmente ya que sus lugares de trabajo estaban cerca el uno del otro, pero debido a las barreras de comunicación que representaba que Fred y Elvira no hablaran el mismo idioma, necesitaron a un amigo para este fungiera de interprete para conocerse. Se enamoraron en ese mismo año y en menos de un mes se casaron.

En 2001 Elvira y Fred iniciaron los trámites para solicitar la residencia permanente de Elvira. Ese mismo año llegó su primer hijo, Mario, quien nació en Estados Unidos. Después de esto nació Roberto en el año 2003. Al año siguiente, Berenice, la hermana de Elvira, también cruzó la frontera entre Tijuana y San Diego para ingresar a Estados Unidos buscando igualmente un empleo mejor remunerado respecto al que tenía en Guadalajara.

El tercer hijo de la pareja nació en 2006, unos meses antes de que Elvira ya no pudiese regresar a Estados Unidos. Dado que se había casado con un ciudadano estadounidense Elvira y Fred habían iniciado los trámites correspondientes hacia cinco años para que ella obtuviese el estatus migratorio de residente permanente en Estados Unidos. Una parte de este trámite se tenía que

llevar a cabo en Ciudad Juárez, por lo que Elvira, su esposo y sus hijos viajaron desde California a esa ciudad, pensando que era el último paso en el proceso de obtener su documentación. Sin embargo, le fue negada la residencia permanente y también se le indicó que no podría solicitar ingresar a Estados Unidos por una década.

Frente a esta noticia ella y su esposo quedaron devastados ante la incertidumbre de su situación y la imposibilidad de que Elvira regresara a Estados Unidos. Ella viajó en autobús desde Ciudad Juárez junto con sus hijos a Guadalajara para estar con su familia de origen a pesar de que su último hijo había nacido mediante cesárea unos meses atrás, por la cual ella tenía secuelas en su salud, mientras que Fred regresó a California a trabajar. Elvira estuvo unos días en Guadalajara con su familia, cuando decidió viajar a Los Cabos, en Baja California Sur, en donde tenía un hermano que era médico, quien le proporcionó un lugar para vivir. Después de vivir tres meses en Los Cabos y de experimentar el paso de tres huracanes, Elvira y su esposo decidieron que ella se mudara junto con sus hijos a Tijuana para estar más cerca de la frontera y de Fred, quien pagó la renta del hogar en esa ciudad.

Elvira experimentó dificultades para conseguir las vacunas para sus hijos en los centros de salud pública, pues comentaba que, si bien no se les negaba el servicio, ponían a sus hijos en listas de espera, en donde primero atendían a los derechohabientes, a niños mexicanos y después si quedaba tiempo y vacunas en el consultorio los atendían a ellos. Esto sumado a la imposibilidad de inscribir a todos sus hijos en escuelas privadas en Tijuana debido al costo económico, así como a las dificultades de iniciar los trámites para solicitar la doble ciudadanía de sus hijos debido al poco dinero con que la pareja contaba, hizo que tomaran la decisión de que conforme sus hijos fuesen cumpliendo cinco años de edad se irían a vivir con Fred para que estos fueran a la escuela en Estados Unidos y recibieran atención médica en el momento que la necesitasen.

Así, el primero en irse a vivir a Estados Unidos con su padre fue Mario, quien partió a California en 2006, al poco tiempo de haber llegado a Tijuana. Después de esto le siguió Roberto, quien se fue en 2008. Finalmente, Beto, partió con su padre a California en 2011. Así dio inicio el periodo más intenso de transfronteridad en esta familia, puesto que Fred cruzaba la frontera Tijuana-San Diego junto con sus hijos cada fin de semana para que estuvieran junto a su madre en Tijuana

por lo menos un día.

Así se formó un hogar en cada lado de la frontera. Si bien cada hogar tenía una jefatura por parte de cada cónyuge, la jefatura moral de la familia recaía en Fred, puesto que, en muchas de las decisiones de la familia, el estatus de ciudadano de Fred, y su papel como proveedor único de la familia, hacía que sus opiniones tuviesen más peso en los procesos de negociación en la toma de decisiones. Además de esto, hay que sumarle el retorno escalonado a Estados Unidos, que trajo consigo una serie de cambios en las dinámicas de la familia y en balance en las relaciones de poder/autoridad de la familia, puesto que tales relaciones y dinámica cambiaban conforme los hijos regresaban a vivir a Estados Unidos.

Elvira no estaba totalmente sola en Tijuana. En una de las visitas transfronterizas por parte de Fred y sus hijos en 2007, Berenice, la hermana menor de Elvira, quien se encontraba preocupada por ella, decidió irse en el mismo vehículo con su cuñado, sabiendo que quizá ya no podría regresar a Estados Unidos. Berenice así, se quedó a vivir en Tijuana. Aunque no vive en el mismo hogar que Elvira, la visita constantemente, y en ocasiones asiste a las reuniones de *Dreamers' Moms*. Berenice tuvo un hijo en Tijuana, el cual nació en 2012. Actualmente ella se encuentra estudiando una licenciatura en la Universidad Autónoma de Baja California, después de apostillar su documentación que acreditaba su nivel educativo en Estados Unidos.

Elvira por su parte, no tuvo un empleo remunerado en Tijuana, debido a que Fred no deseaba que trabajara en esa ciudad, ya que consideraba que era un lugar inseguro debido a la violencia y el narcotráfico. Por esa razón, además de trabajar en un taller automotriz, Fred consiguió un empleo nocturno en un bar para poder mantener ambos hogares y continuar las visitas transfronterizas. Esto tuvo un fuerte impacto en la salud de Fred, puesto que en 2013 necesitó de una cirugía en el corazón. Durante unos meses de ese año Fred no pudo trabajar ni llevar a sus hijos a ver su madre a Tijuana. Agotó sus ahorros en gastos médicos y en las necesidades de su hogar en Estados Unidos y en la renta del hogar en Tijuana. En este periodo, Elvira menciona que se atrasaron en el pago de la renta del hogar de Tijuana, pero que el arrendatario fue comprensivo y espero hasta que Fred pudiese ponerse al corriente con los pagos después de su periodo de recuperación de la operación. De este punto en adelante las visitas transfronterizas

se vuelven un tanto menos frecuentes, en vez de ser cada fin de semana pasaron a ser cada dos semanas debido a la salud de Fred. A pesar de esto, la intensidad y constancia en la regularidad de estas visitas transfronterizas es remarcable, considerando todos los arreglos y planeación que conllevaban.

En 2014 Elvira se unió a la organización de *Dreamers' Moms USA-Tijuana* junto con Yamileth. En 2015, Elvira y Fred decidieron tener una ceremonia religiosa para celebrar su matrimonio en el muro fronterizo en Playas de Tijuana. Así, Elvira cumplió su sueño de llevar un vestido blanco, mientras que Fred llevaba su uniforme de veterano de los Marines. En el evento estuvieron sus hijos además de otros integrantes de *Dreamers' Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*. Además de esto, la ceremonia religiosa se llevó a cabo de manera simultánea en ambos lados del muro, con un sacerdote de cada lado de la frontera dirigiendo la ceremonia en inglés del lado estadounidense y en español del mexicano, mientras que Fred y Elvira estaban presentes en Tijuana para la ceremonia.

La trayectoria de Elvira resulta una de las más ilustrativas sobre los procesos de formación de las FTD en su modalidad inmediata. A diferencia de las trayectorias anteriormente analizadas, en un primer momento las migraciones hacia Estados Unidos tenían un motivo laboral y económicos, siendo éste el motivo principal de la migración, mediante la cual los sujetos buscaban empleos con salarios más altos respecto a los que podían conseguir en sus lugares de nacimiento. En un segundo momento después del *turning point* que representó su deportación, las consecuentes movilidades y migraciones de Elvira estuvieron orientadas a buscar el bienestar familiar mediante el mantenimiento de las relaciones familiares de manera presencial.

La imposibilidad de Elvira de retornar a Estados Unidos trajo una serie de consecuencias diferenciadas respecto a las familias en que los hijos e hijas no cuentan con ciudadanía estadounidense, como lo es el caso de algunos integrantes de la familia de Yamileth. La deportación de un integrante de la familia, más allá de los procesos jurídicos individuales, visibilizó las formas que tomaron para el conjunto familiar las consecuencias de la condición de deportabilidad, aun cuando gran parte de los integrantes de la familia sean ciudadanos estadounidenses por nacimiento.

El viaje de Elvira a Ciudad Juárez en 2006 se presentó como un *turning point* en su trayectoria migratoria con consecuencias para los demás dominios sociales de la misma y para la trayectoria de su familia. Prueba de esto, son todas las movilidades que Elvira hizo en conjunto con sus hijos buscando un lugar para que estos se establecieran y recibieran educación y tuvieran acceso a servicios de atención a la salud en México. Al ver que esto no era viable en ninguno de los sitios a donde intentó migrar, ella decidió que dada la proximidad con Fred y la frontera, Tijuana sería el mejor lugar posible para criar a sus hijos, a pesar de que percibían a esa ciudad como un lugar peligroso.

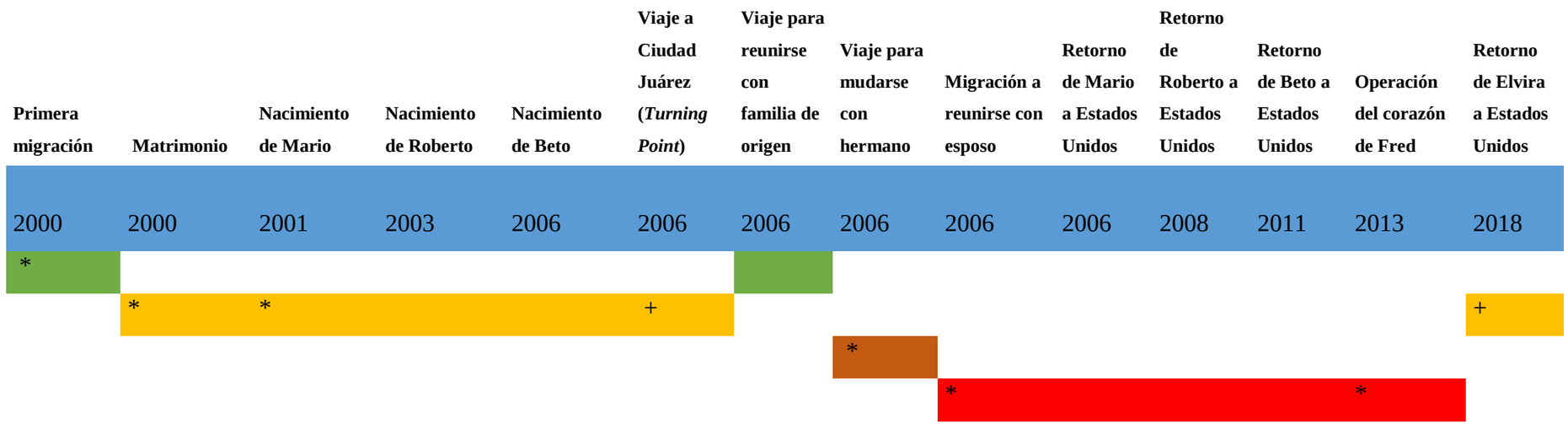
Frente a las ventajas que estas visitas transfronterizas constantes parecían traer para el mantenimiento de las relaciones familiares a lo largo de los doce años que duraron estas prácticas también sería necesario anteponer los costos y tensiones que estos tienen sobre los integrantes de la familia la búsqueda de la reconstitución de la "normalidad" en su vida familiar después de la deportación de Elvira. La frecuencia de estas visitas constantes a lo largo de tantos años tuvo consecuencias, como lo demuestra la necesidad de Fred de tener dos empleos para mantener los hogares en ambos hogares de la frontera, lo cual estuvo relacionado con su padecimiento cardíaco debido a la tensión y el estrés que estos cruces generaban en su salud.

Por otro lado, cabe reflexionar en torno a cuáles son elementos y procesos existentes en el caso de Elvira y su familia que devinieron en un proceso de conformación inmediata como FTD. Me parece que uno de los elementos clave para comprender este proceso reside en la caracterización de la familia de Elvira y la conformación socio-demográfica del hogar que en el que habitaba junto a su familia previo a su deportación. En este caso, la familia es nuclear, por lo que cuando Elvira fue deportada, y a lo largo de los años, parte de las tareas y responsabilidades respecto a la reproducción social de la familia eran divididos entre los hogares en México y Estados Unidos, entre ella y su esposo. Esta configuración familiar nuclear permitió que Fred y Elvira pudiesen responder ante la contingencia que representó su deportación de una manera casi inmediata.

El proceso de formación de dinámicas familiares transfronterizas fue casi inmediato después del *turning point* que representó la deportación en la trayectoria de Elvira y su familia. Esto fue facilitado en cierta medida por el estatus como ciudadanos estadounidenses que tenían sus hijos y su esposo que facilitó los cruces fronterizos desde el primer día. Aunque esto no implica que ese mismo estatus como ciudadano estadounidense no les causase problemas en México, como pudimos ver cuando Elvira intentó obtener vacunas para sus hijos.

Por otro lado, a diferencia de las trayectorias anteriormente analizadas, la proximidad con los hogares que conformaban a la familia estuvieron casi desde el inicio próximos a la frontera, facilitando el proceso de constitución de esta familia como una FTD de manera casi inmediata. Finalmente, es importante mencionar la importancia de las edades de los hijos y de la etapa en el ciclo de vida en la que se encontraba esta familia, en donde formar una FTD se presentó como una necesidad inmediata para solventar los cuidados necesarios para el desarrollo y crecimiento de los hijos, teniendo uno de ellos meses de nacido cuando Elvira fue deportada, requiriendo cuidados constantes.

Cuadro 12. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Elvira



FUENTE: Elaboración propia con información de entrevista realizada en 2018.

4.1.2.2 Trayectoria de Héctor

Héctor nació en Zacatecas en 1977. En 1984 cuando tenía siete años de edad migró junto con sus padres a California, quienes iban en la búsqueda de mejores empleos y salarios, debido a que el trabajo como agricultores no les dejaba dinero suficiente para satisfacer las necesidades de su familia. Héctor y sus padres consiguieron la residencia permanente en Estados Unidos mediante la aplicación de la enmienda a la ley de inmigración de 1990, ya que, al poder comprobar una estadía de más de cinco años, fueron elegibles para el cambio de estatus migratorio.

Héctor creció en Compton, un barrio cerca de Los Ángeles. Cuando tenía 17 años de edad, en 1994, llegaron a su escuela reclutadores del *Army* en la búsqueda de jóvenes que se quisieran unir a las fuerzas armadas. Bajo la promesa de una fácil obtención de ciudadanía, un buen salario y la posibilidad de que le pagasen su educación universitaria, Héctor decidió pedir permiso a sus padres para unirse a las fuerzas armadas. Su madre se negó, pero su padre accedió y firmó la documentación necesaria para solicitar el ingreso, dado que aún era un menor de edad. Ingresó así al *Army*, en donde pasó casi tres meses de entrenamiento en Georgia. Tres años después de entrar en el ejército, en 1998 ingresó a una división especial de paracaidistas cuya base se encontraba en Texas, el *82nd Airborne*. Tres años después tuvo una baja honorable del ejército al haber cumplido satisfactoriamente su periodo de servicio en 2001, sirviendo de esta manera seis años. Aunque Héctor inició el proceso para obtener la ciudadanía estadounidense mediante su servicio en el ejército, nunca concluyó los trámites necesarios.

Después de su estancia en el *Army*, Héctor regresó a California con su familia. En ese tiempo conoció y se casó con Alejandra. Ese mismo año, en un evento en que hubo disparos de arma de fuego en 2001, fue acusado del delito y enviado a una prisión del estado de California durante tres años y medio. Mientras estuvo en prisión la esposa y los padres de Héctor lo visitaban regularmente. Después de cumplir su condena, fue enviado a un centro de detención en donde luchó durante un año para no ser deportado. A pesar de esto finalmente fue deportado a Nogales, Sonora en 2004. En el tiempo posterior a su deportación se encontró con muchas dificultades para conseguir documentación mexicana y empleo, por lo que ese mismo año reingreso de

manera indocumentada a Estados Unidos.

En 2005, mientras Héctor vivía en California junto a su esposa nació su hija Sofía. Trabajo en California hasta que en 2009 un policía lo detuvo para ponerle una infracción, siendo capturado y deportado posteriormente ese mismo año a Tijuana debido a su última entrada de manera indocumentada a Estados Unidos. Después de su deportación a Tijuana ese mismo año se fue a vivir a Rosarito en donde residió hasta el año de 2013.

Aunque Héctor tuvo dificultades para obtener sus documentos de identificación oficial mexicana, lo logró y después de seis meses tenía empleo en Rosarito. En ese periodo su esposa y sus padres le mandaban dinero de manera esporádica desde Estados Unidos para que pagara su renta y cubriera sus necesidades. En 2012 Héctor fundó originalmente el búnker en Rosarito, sin embargo, el proyecto terminó cuando perdió su empleo ese mismo año, utilizando drogas durante un periodo de seis meses, perdiendo así sus ahorros. Esto tensó su relación con su esposa al grado de divorciarse en 2012, después de años de estar juntos a través de distintas instancias de separación, como su paso por prisión y centros de detención.

En 2013 Héctor se mudó a Tijuana en donde duró aproximadamente otro medio año y viviendo en una casa de campaña cerca del bordo de Tijuana, visitando ocasionalmente albergues para migrantes como refugio temporal. En este periodo las relaciones familiares de Héctor se empezaron a deteriorar debido a la distancia provocada por su deportación y a otra serie de problemas que venían a partir la misma, tales como las secuelas de su utilización de drogas. Las visitas transfronterizas empezaron gradualmente a cambiar en su frecuencia, de pasar de una vez cada dos semanas a llegar hasta dos meses sin visitas por parte de su exesposa y su hija. Al disminuir esta intensidad en las visitas transfronterizas aumentó el contacto entre Héctor y su hija por medio de videollamadas, mensajes y llamadas telefónicas.

Debido a su paso por distintos albergues en Tijuana, Héctor aludió aprender mucho del funcionamiento de estos, por lo que en 2014 retomó la idea y fundó nuevamente el búnker en Tijuana. Es en este periodo en el que más disminuyeron las visitas transfronterizas de su hija, puesto que la salud de la exesposa de Héctor era delicada debido a que ella padecía de esclerosis

lateral y por lo que viajar desde el interior de California hasta Tijuana representaba un riesgo potencial para su salud.

En 2016 se reanudaron en cierta medida las visitas transfronterizas de manera esporádica, unas tres veces al año, cuando los padres de Héctor acompañaban a Sofía para que ésta lo visitara en Tijuana. Esto cambió en 2018 cuando Héctor pudo regresar a Estados Unidos mediante el perdón por parte del entonces gobernador de California Jerry Brown de los delitos atribuidos a Héctor. Este perdón en conjunto con su labor como activista por los derechos de los migrantes y veteranos deportados captaron la atención, del *American Civil Liberties Union* (ACLU), quienes en última instancia llevaron su caso a las cortes migratorias estadounidenses, logrando que Héctor pudiese regresar a Estados Unidos como un ciudadano estadounidense.

La trayectoria de Héctor demuestra grandes fluctuaciones en los estatus migratorios que puede tener una persona que migra a Estados Unidos a lo largo de su vida. De esta manera él pasó por distintos estatus, de ser un migrante indocumentado, a residente permanente en Estados Unidos, volviendo a ser un migrante indocumentado, pasando finalmente ser un ciudadano estadounidense naturalizado. A pesar de los cambios de estatus migratorio, de su residencia permanente y de su servicio en el ejército, la deportabilidad que vivió Héctor como no ciudadano terminó consolidándose en una sentencia de expulsión de Estados Unidos.

Es importante especificar la existencia de un turbulento proceso de formación de esta familia transfronteriza, el cual estuvo marcado por intermitencias en los periodos en que existían tensiones en las relaciones familiares. Sin embargo, esto no quiere decir que todas las relaciones familiares transfronterizas se interrumpieron, sino que más bien disminuyeron en su intensidad. Existieron transiciones en esta trayectoria, la cual contiene elementos distintos a los presentes en las trayectorias de las madres deportadas que analicé previamente. Muchas de estas experiencias están ligadas con las secuelas de la experiencia militar de Héctor, como algunos de los problemas relacionados con su utilización de drogas después de su deportación.

Además de esto, encontré otra serie de dinámicas familiares relacionadas con el ejercicio de la paternidad que difieren al ejercicio de la maternidad presente en las historias de los otros egos

de las otras familias, puesto que, a diferencia de la paternidad, la necesidad de la presencia física en el caso de la maternidad se vuelve una de las métricas a partir de la cual se evalúa socialmente su ejercicio. En el caso de Héctor en cambio, pudo mantener y profundizar la relación con su hija mediante videollamadas aún en los periodos en que las visitas transfronterizas disminuían.

A diferencia del caso de Elvira, en la trayectoria de la familia de Héctor existen otros periodos de separación que anteceden a su deportación. Algunos de estos periodos de separación corresponden a los años en el que estuvo en prisión separado de su esposa de 2001 a 2003; sumado esto a que una parte del año 2004 estuvo en un centro de detención esperando a ser deportado, como podemos ver con más detalle en el cuadro diez.

En este caso igualmente el hecho de que existiese una configuración familiar nuclear coadyuvaba en la inmediatez en que su familia se constituyese como una FTD. Aunque, a diferencia del caso de Elvira, la frecuencia de las visitas variaba debido a distintas situaciones, como la tensión en su relación con su esposa, la enfermedad que ella padecía y que le impedía llevar a su hija a visitar a Héctor en Tijuana. En este caso destaca las acciones que tiene la familia de origen, en particular los padres de Héctor, para mantener la continuidad de las visitas transfronterizas al traer a la hija de Héctor a Tijuana cada vez que podían.

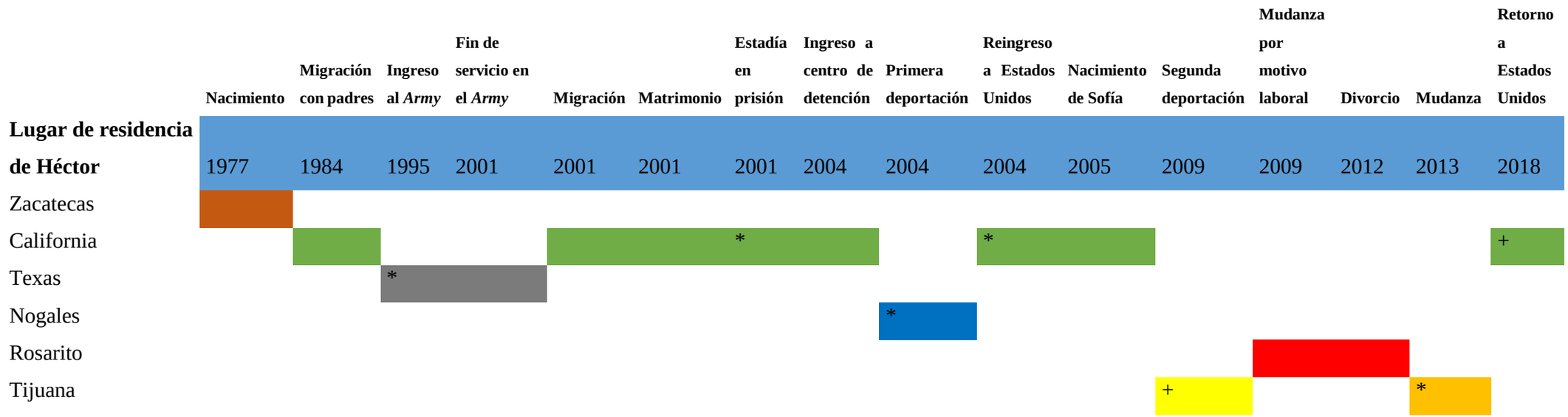
Es así que observamos otro elemento importante para comprender esta modalidad de formación y este caso en particular. Ya que si bien los hogares que componían a la familia de Héctor estaban relativamente próximos a la frontera Tijuana-San Diego, era necesario que existiesen negociaciones y acuerdos respecto a las visitas transfronterizas de tal manera que continuasen a pesar de los conflictos conyugales o a que la Héctor se hubiese divorciado. Mientras que, en el caso de Paloma y Yamileth, sus hijos eran quienes llevaban a cabo las visitas transfronterizas siendo éstos mayores de edad, en los casos de Elvira y de Héctor, debido a las edades de sus hijos eran necesarios arreglos para sus cuidados y visitas transfronterizas que involucraban a sus parejas y en el caso de Héctor también a su familia de origen.

Frente a ambas modalidades de formación es importante matizar el hecho de que esta categorización de trayectorias y modalidades de formación las elaboré basados en estas cuatro

familias, y que como tal pueden existir muchísimos casos de FTD que se diferencien en sus experiencias y trayectorias respecto a las que analicé. Sin embargo, considero que estas clasificaciones me dieron pautas para observar algunos de los elementos y procesos que hacen posible que existan este tipo de familias a través de la frontera México-Estados Unidos.

Ahora, para observar los cambios que trajo consigo la deportación de uno de los integrantes de la familia, a continuación, presento la última sección de este capítulo dedicada a describir la conformación de los hogares en cada lado de la frontera Tijuana-San Diego y la caracterización socio-demográfica de sus integrantes.

Cuadro 13. Trayectoria migratoria con eventos del dominio familiar de Héctor



FUENTE: Elaboración propia con información de entrevista realizadas en 2018

4.2 Cambios en la estructura de los hogares después de la deportación de un integrante de la familia

En vista de las modalidades de formación que construí a partir de los casos de las cuatro familias seleccionadas, se vuelve necesario que describa a los integrantes de estas familias y sus características sociodemográficas de tal manera que explique lo que conllevó la deportación de uno de sus integrantes en la composición de los hogares, y la manera en que estos estaban constituidos al conformarse como una FTD, dado que no en todos los casos estos procesos fueron inmediatos y a que la conformación de tales hogares es un proceso dinámico.

Para esto, en primera instancia presento algunas de las de las características de los integrantes de las FTD que participan en las visitas transfronterizas posteriormente describo los cambios en las jefaturas y conformación de los hogares en Estados Unidos y México que siguieron a la deportación de uno de los integrantes.

Para iniciar con la descripción sociodemográfica de los integrantes de las FTD, es importante destacar que las visitas transfronterizas al ego de la familia por parte de los integrantes de la familia que viven en Estados Unidos están enmarcadas en su mayoría por relaciones de madre e hijo/hija, como podemos ver en el cuadro catorce. Aunque las relaciones de parentesco de los visitantes no se limitan a esta clase de relación, puesto que en el caso de los menores de edad también les acompañan en las visitas otros integrantes de la familia. Tal es el caso de la hija de Héctor, quien era acompañada por sus abuelos paternos. El caso de Elvira es similar, ya que era su esposo quien cruzaba la frontera Tijuana-San Diego en conjunto con los hijos de ambos para visitarla en Tijuana.

Cuadro 14. Características de los integrantes de las familias transfronterizas por deportación

Ego de familia	Integrantes de familia que visitan a ego en Tijuana	Relación de parentesco con ego	Edad	Estado civil	Situación migratoria actual en Estados Unidos	Ubicación actual de hogar
	María	Hija	30	Casada	En proceso de obtener ciudanía por naturalización	Arizona, Estados Unidos

Paloma[18]	Esther	Hija	23	Casada	Ciudadana por nacimiento	Arizona, Estados Unidos
	Juan	Hijo	19	Unión libre	Ciudadano por nacimiento	Arizona, Estados Unidos
Yamileth	Pablo	Hijo	30	Divorciado	Ciudadano por naturalización	California, Estados Unidos
	Carolina	Nieta	10	Soltera	Ciudadana por nacimiento	California, Estados Unidos
Elvira	Mario	Hijo	17	Soltero	Ciudadano por nacimiento	California, Estados Unidos
	Roberto	Hijo	15	Soltero	Ciudadano por nacimiento	California, Estados Unidos
	Beto	Hijo	12	Soltero	Ciudadano por nacimiento	California, Estados Unidos
	Fred	Esposo	53	Casado	Ciudadano por nacimiento	California, Estados Unidos
Héctor Barajas	Marcos	Padre	-	Casado	Ciudadano naturalizado	California, Estados Unidos
	Elizabeth	Madre	-	Casado	Ciudadano naturalizado	California, Estados Unidos
	Sofía	Hija	12	Soltera	Ciudadana por nacimiento	California, Estados Unidos

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018

Otro elemento a notar es la situación migratoria de los visitantes. Siendo la mayoría, personas que nacieron en Estados Unidos contando así con ciudadanía estadounidense o en el caso de los que nacieron en México están en proceso de obtenerla, como en el caso de María, la hija de Paloma. Estos cambios de estatus migratorio son parte de las transformaciones que experimentan las familias de estatus migratorio mixto con el paso del tiempo. Aunque no todos los casos son tan esperanzadores, ya que también es importante tomar en consideración a los hijos de las madres que no cuentan con ciudadanía estadounidense o un estatus migratorio que les permita cruzar la frontera Tijuana-San Diego. Este es el caso de Yamileth, quien, aunque tiene visitas transfronterizas por parte de su hijo y nieta desde California de manera regular desde 2014, también tiene una hija de 24 años de edad que se encuentra de manera

[18] Todos los nombres de esta tabla, a excepción del de Héctor Barajas porque así lo peticionó, son seudónimos para conservar el anonimato de los entrevistados.

indocumentada en Estados Unidos con la que no ha podido reunirse desde 2011 debido a la deportación de Yamileth. Aun así, estos integrantes que no pueden cruzar la frontera Tijuana-San Diego forman parte de la circulación de los cuidados en las FTD al contribuir de una u otra forma al bienestar de los integrantes de la misma.

Como podemos ver en el cuadro anterior, la edad promedio de los hijos es de 20 años de edad, siendo Sofía y Beto los menores con 12 años de edad y siendo los de mayor edad Pablo y María con 30 años cada uno. Es importante que mencione que esta es la edad actual de los hijos de los egos de las familias, pero si considero estos mismos datos al momento de la deportación de su padre o madre, encuentro que la edad promedio de los hijos era de diez años de edad, siendo el menor Beto, con algunos meses de nacido y el mayor Pablo, con 22 años de edad. Otro elemento a destacar es que la mayor parte de los hijos de los egos de las familias que son mayores de edad actualmente ya han cuentan con sus propias familias de formación.

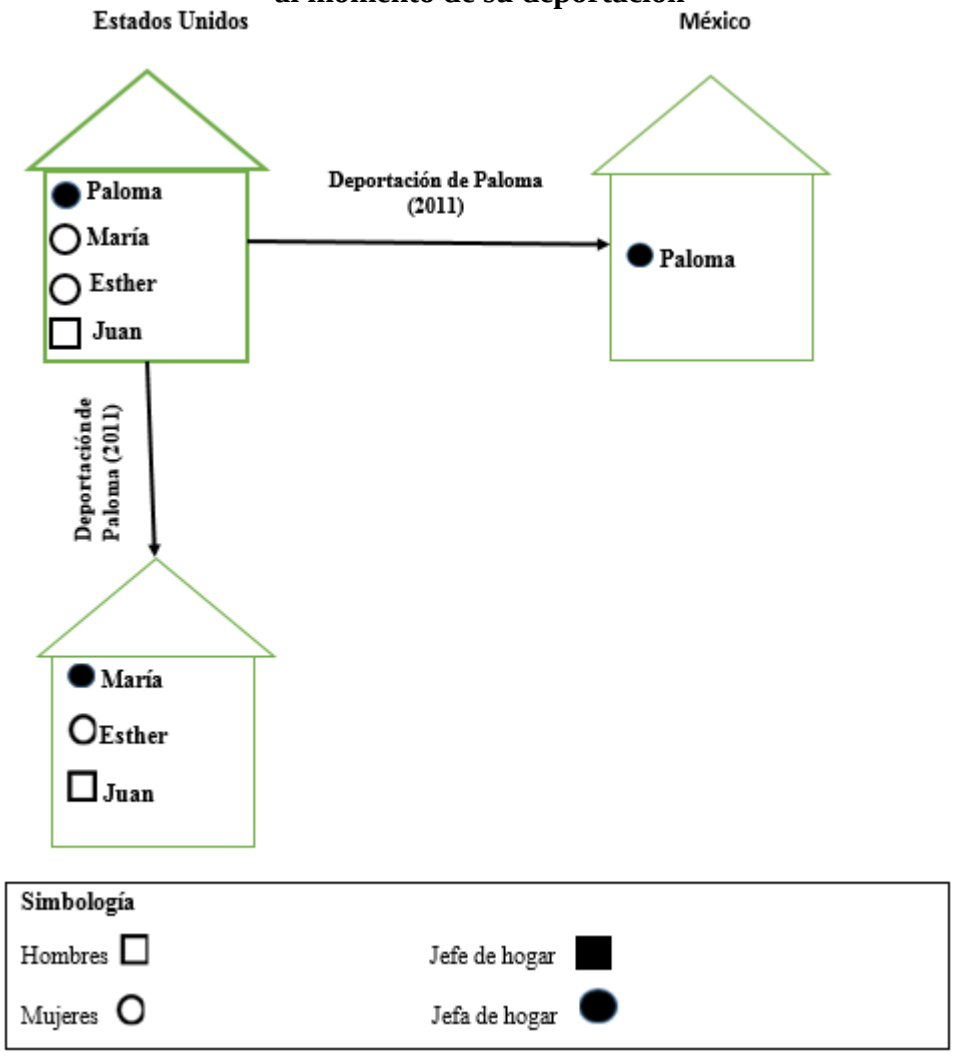
Después de haber caracterizado brevemente a los integrantes de las FTD, pasaré a analizar algunos de los cambios en cómo estaban conformados los hogares después de que sucedió la deportación de uno de los integrantes y cómo esto se mantuvo o cambió en los procesos que llevaron a estas familias en convertirse en FTD.

Para describir los procesos por los que atravesó cada familia en términos de la composición de los hogares, me remito en primer lugar a describir la conformación de los hogares previo y después a la deportación del familiar y cómo cambiaron estas configuraciones con el paso de los años. Asimismo, en los casos con modalidad de formación mediata, como el de Paloma analizo cómo cambio la configuración de estos hogares en el momento en que se conformaron las prácticas transfronterizas.

Para llevar a cabo este análisis empezaré por las FTD con modalidad de formación mediata. Para esto, los siguientes cuadros refieren a los cambios inmediatos que sucedieron respecto a la formación de nuevos hogares en México y el cambio en el hogar en Estados Unidos después de la deportación de Paloma y Yamileth.

Los hogares de Paloma y Yamileth en el momento previo a su deportación de Estados Unidos, como podemos ver en el cuadro quince y dieseis, tenían como características en común, el haber sido hogares monoparentales con jefatura femenina en los cuales había un hijo o hija que tenía la mayoría de edad con hermanos menores de edad previo a la deportación de la madre/jefa de la familia. Además de esto, existieron distintos procesos que mediaron entre la deportación de la madre de familia y la conformación como una FTD.

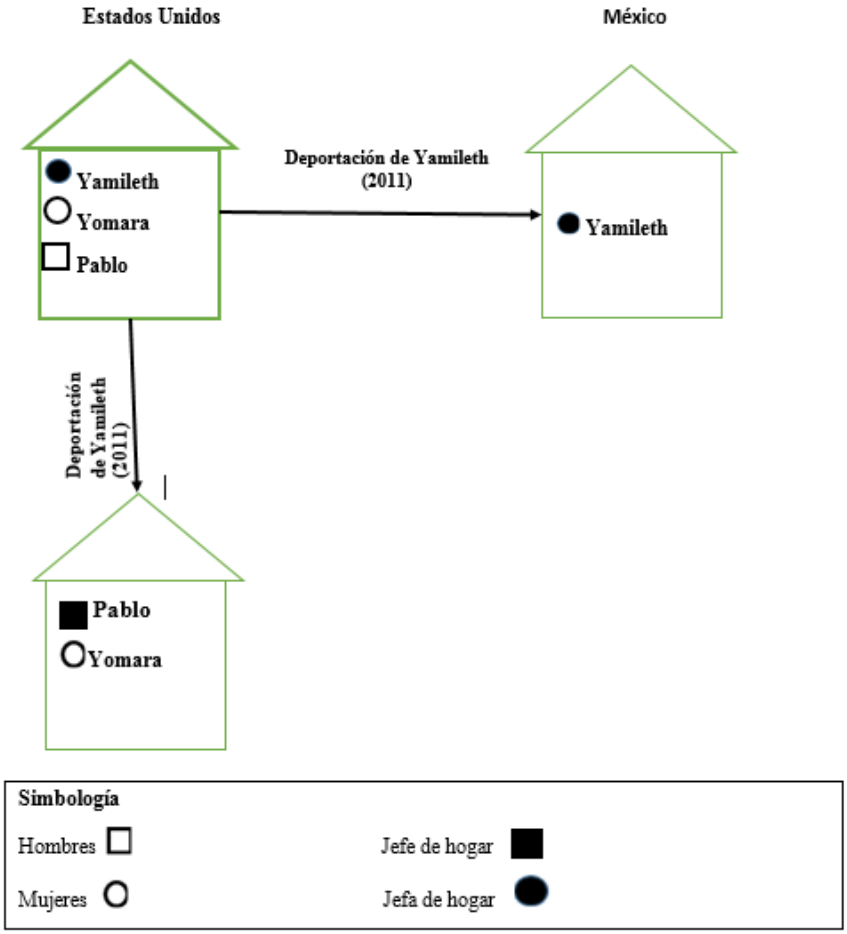
Cuadro 15. Cambios en conformación de hogares de la familia de procreación de Paloma al momento de su deportación



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018

Es importante notar, como intento representar en el cuadro quince y dieseis, cómo la deportación de Paloma y de Yamileth, terminaron incidiendo sobre la formación de un hogar unipersonal en México, mientras que en el hogar en Estados Unidos esto conllevó la conformación de hogares no nucleares en los que la jefatura quedó a cargo de uno de los hijos de la familia, es decir un hogar conformado a partir de una familia nuclear en la que viven solo los hijos de la misma familia nuclear sin los padres. En las familias de Paloma y Yamileth, la jefatura de estos hogares, pasaron al hijo o hija con mayoría de edad. De esta manera fueron los hijos mayores, junto con la cooperación de sus hermanos menores, quienes tomaron las responsabilidades económicas y las tareas de reproducción social de sus hogares que sus madres llevaban previo a ser deportadas.

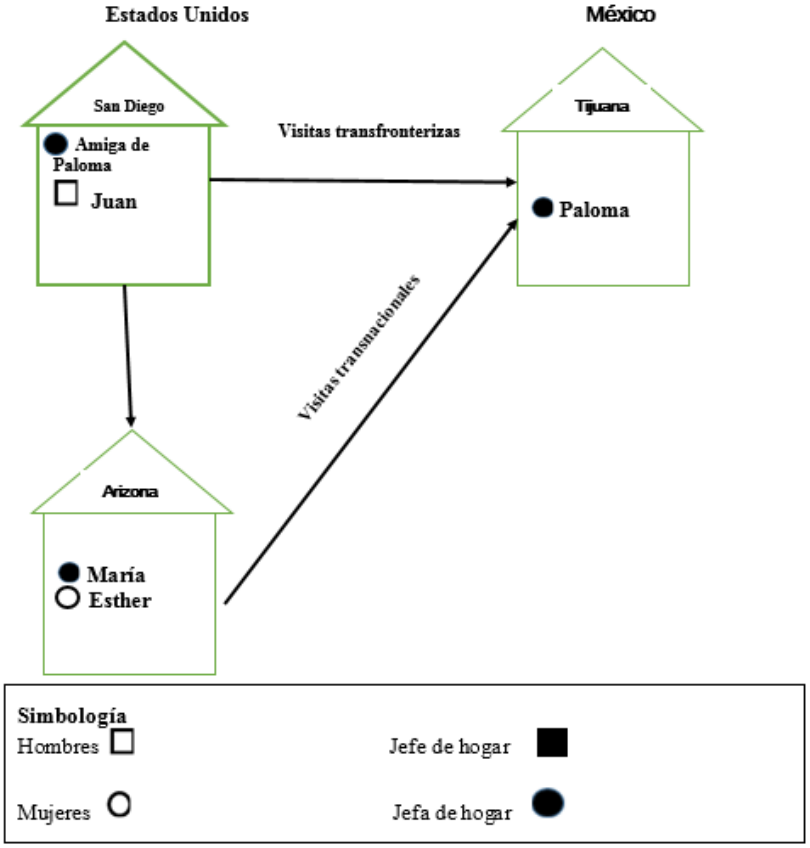
Cuadro 16. Cambios en la conformación de hogares de la familia de procreación de Yamileth al momento de su deportación



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018

Es de destacar en el caso de Paloma que en el momento en que iniciaron las visitas transfronterizas y durante toda su duración como una FTD, se dividió su familia en hogares distintos, como muestro en el cuadro diecisiete. Dado que Juan se mudó con una amiga de Paloma en San Diego, y a que sus hermanas se quedaron en Arizona debido a que uno de sus tíos vivía en ese estado y a que ya contaban con empleo en ese lugar, se conformó una familia que incluía a dos hogares liderados por Paloma y María, en conjunto con un hogar liderado por la amiga de Paloma al cual Juan se incorporó durante el periodo de 2013 a 2017, mientras Juan terminaba sus estudios en *High School*.

Cuadro 17. Conformación de hogares en el momento de transfronterización en la familia de Paloma



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018

Es así que se generó una compleja red de jefaturas femeninas en las que los que los integrantes de los hogares se coordinaban para mantener las visitas transfronterizas y el bienestar de los hijos menores de edad. De esta manera María le enviaba dinero a la amiga de Paloma que estaba

a cargo de Juan para solventar los gastos relacionados con su alimentación y vestimenta, al tiempo que María y Paloma coordinaban las visitas transfronterizas de Juan cada fin de semana a Tijuana, en las cuales ocasionalmente podían acompañarlo sus hermanas quienes viajaban desde Arizona para visitar a su madre en Tijuana. Una vez que Juan terminó sus estudios en *High School*, él regresó a vivir con sus hermanas en Arizona, por lo que nuevamente se dio el paso a una configuración exclusivamente transnacional, dándose terminado también el periodo de esta familia como una FTD.

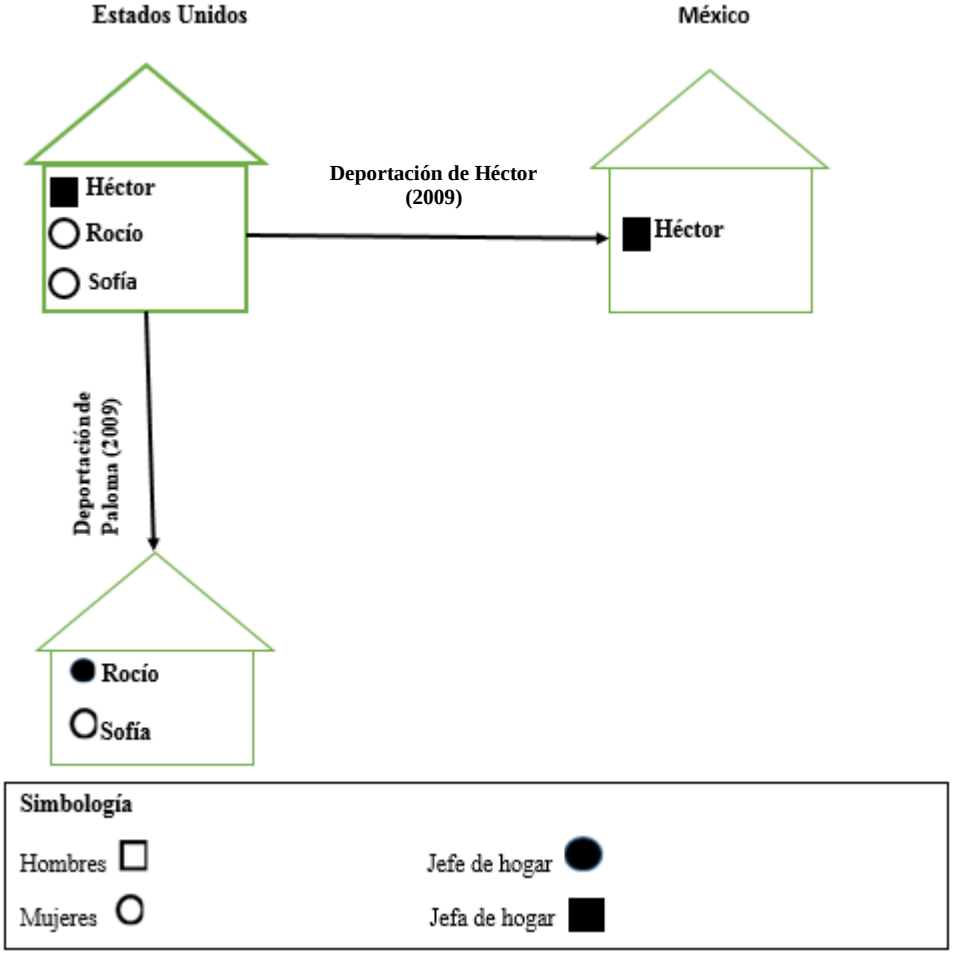
Es suma, podemos observar en ambos casos cómo el paso del tiempo también conllevó cambios en las configuraciones de los hogares; en su número, jefatura e integrantes. Es importante destacar la relevancia de estos cambios para mantener la idea y sensación de que son familia, a pesar de la deportación y de las fronteras que dividen a los hogares y a sus integrantes, como veremos en detalle en el siguiente capítulo. De este modo podemos ver cómo la conformación de estas familias como FTD con hogares cerca de la frontera Tijuana-San Diego, está parcialmente vinculada a su deseo de mantenerse lo más unidos posible dadas sus circunstancias y a pesar de ellas.

Este deseo de mantenerse unidos explica el hecho de que Yamileth haya dejado en Taxco a su familia de origen, a su familia extensa y a su empleo en ese lugar para regresar a la incertidumbre laboral que representaba para ella Tijuana, motivo por el cual había migrado lejos de la frontera después de su deportación. De este deseo de mantenerse unidos partiría también la decisión de Juan y su familia de que él asistiese a *High School* en San Diego, que, aunque lo alejó de sus hermanas que se quedaron en Arizona, lo acercó a su madre mediante las visitas transfronterizas que él le hacía cada fin de semana.

Ahora, pasando a las FTD con modalidad de formación inmediata, como podemos ver en los cuadros dieciocho y diecinueve, los hogares de Elvira y de Héctor tenían como elemento en común una configuración nuclear. En el caso de la familia de Elvira la jefatura moral de la familia residía en Fred, el esposo de Elvira, mientras que, en el caso de la familia de Héctor, residía en Alejandra. Con la deportación de Héctor Alejandra, siguió ejerciendo la jefatura moral

y demográfica de la familia, puesto que fue ella quien tuvo que hacerse cargo de la mayor parte de las responsabilidades relacionadas con la reproducción social del hogar en Estados Unidos y con el ejercicio de los cuidados de su hija y la toma de decisiones respecto al bienestar de la misma. Este hogar pasa de ser nuclear con jefatura masculina, a monoparental encabezado por una mujer, en tanto que en Tijuana Héctor crea un hogar unipersonal.

Cuadro 18. Cambios en la conformación de hogares de la familia de formación de Héctor después de su deportación



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018.

Antes de seguir me parece importante aclarar a qué me refiero con jefatura. La persona con jefatura moral es aquella cuya autoridad es reconocida por los demás integrantes del hogar,

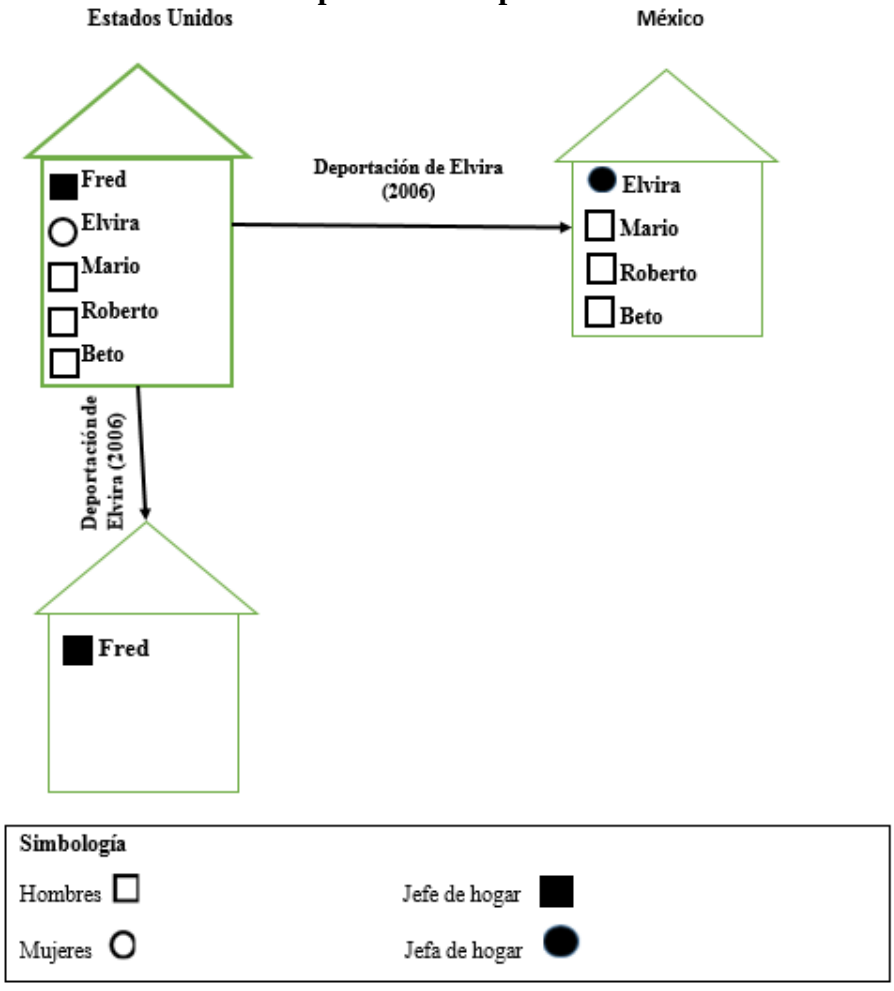
dando reglas y tomando en lo que respecta al hogar y a sus integrantes (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2016, p. 10). Por otro lado, existen otras formas de conceptualizar las jefaturas a partir de un criterio económico, en el que quien provee mayor cantidad de recursos del hogar y renta o es dueña de la vivienda toma las decisiones (Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, 2016, p. 10). Para en El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el jefe del hogar es la "persona reconocida como jefe o jefa por los miembros del hogar, pudiendo estar presente o ausente del hogar" (INEGI, 2005, p.152). Esta definición, al igual que la jefatura moral conlleva el reconocimiento de los habitantes del hogar, sin embargo, añade también otro elemento importante, como lo es el hecho de que el jefe o jefa del hogar no necesariamente tiene que residir en el mismo. En estos casos observamos cómo puede haber entrecruces entre ambos tipos de jefatura, como en el caso de Alejandra y Fred. Otro elemento en común a ambas familias es que los hijos de las familias eran todos menores de edad en el momento en que las familias fueron separadas debido a la deportación.

Aunque hubo un cambio en la localización del hogar de Héctor de Rosarito a Tijuana, esta conformación en los hogares que formaban parte de la familia de Héctor se mantuvo durante los nueve años que duró su estado como una FTD. Al igual que en el caso de la familia de Elvira, la familia de Héctor tenía una configuración nuclear previo a su deportación. Aunque en el caso de Héctor las visitas transfronterizas fueron un continuo que varió en su intensidad desde el momento de la deportación de Héctor hasta su retorno a Estados Unidos debido a las dificultades antes mencionadas, tales como su falta de empleo cuando recién llegó a Tijuana o su utilización de drogas que tensaron su relación conyugal al grado en que se rompió la relación.

Por otro lado, la familia de Elvira en los primeros meses después de su deportación se había conformado con un hogar unipersonal en Estados Unidos en donde vivía Fred y con un hogar monoparental en Tijuana en donde vivían Elvira y sus tres hijos, como podemos ver en el cuadro quince. Fred mantuvo la jefatura moral a lo lago de la duración de esta familia como una FTD dado que su opinión dentro de la toma de decisiones en lo referente a hogar y los cuidados de sus hijos era reconocida por sus hijos y esposa, dado que era él el responsable de cruzar la frontera con sus hijos y de mantener los dos hogares.

Originalmente las visitas transfronterizas involucraban la visita de Fred cada vez que podía venir desde Estados Unidos. Sin embargo, esto no fue así por mucho tiempo, puesto que Elvira y su esposo decidieron que sus hijos regresarán a Estados Unidos a vivir con Fred cuando estos cumpliesen los cinco años de edad debido a las dificultades que su familia había encontrado de conseguir servicios públicos de atención a la salud y educación para sus hijos y también a las dificultades de satisfacer esas necesidades en el mercado debido al poco dinero del que disponían.

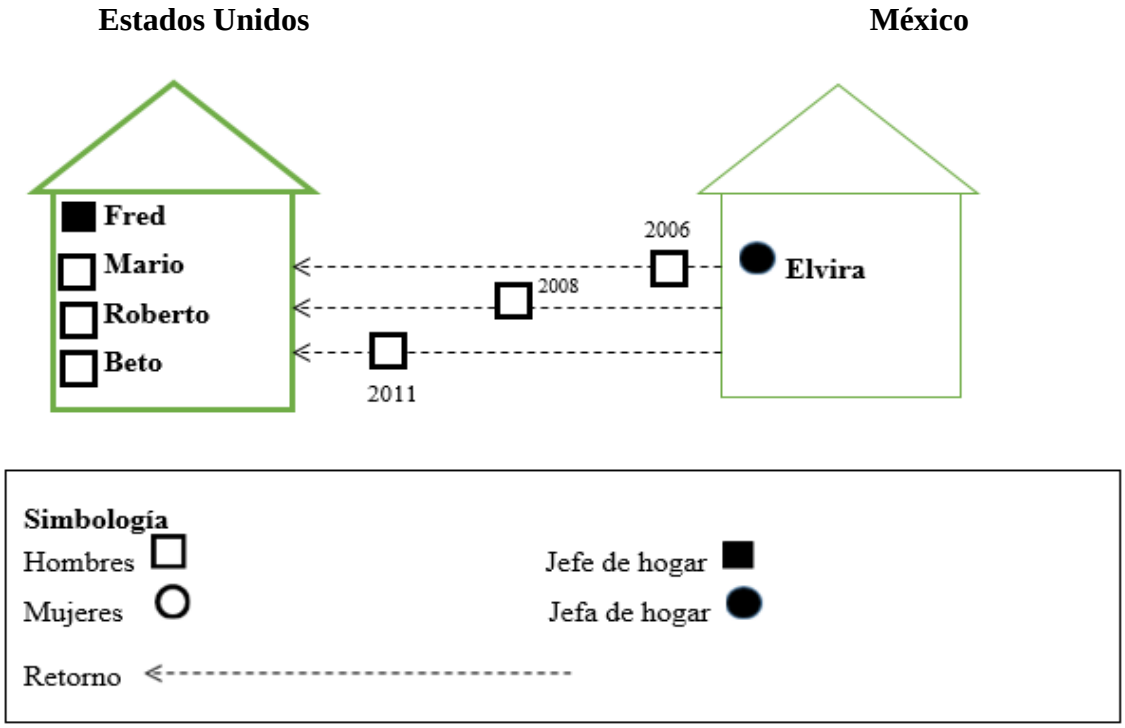
Cuadro 19. Cambios en conformación de hogares de la familia de procreación de Elvira después de su deportación



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018.

Por otro lado, el caso de Elvira se distingue por los cambios en los integrantes que conformaban a cada hogar, dado que se invierte la estructura de los hogares, pasando Elvira a residir en un hogar unipersonal y Fred a tener una jefatura monoparental con sus tres hijos viviendo con él en Estados Unidos. Este fue un proceso escalonado, como podemos ver en cuadro veinte, en el que cada dos o tres años cambiaban los integrantes que conformaban los hogares. Este retorno escalonado también conllevó que en determinados momentos hubiese dos hogares monoparentales con hijos a ambos lados de la frontera.

Cuadro 20. Cambios en conformación de hogares de la familia de procreación de Elvira a través del tiempo



FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de las entrevistas realizadas en 2018

Con los cambios en los integrantes que conformaban a cada hogar cambiaban también las dinámicas familiares que conllevaban que los hijos se involucrasen, en la medida de sus posibilidades, en las tareas domésticas y de cuidados necesarios para mantener su bienestar dado que su padre al tener en un momento dado a los tres hijos en su hogar no tenía el tiempo suficiente para llevar a cabo esas tareas, ya que hubo momentos en que tuvo dos empleos para mantener a los hogares en ambos lados de la frontera.

Quisiera para finalizar este apartado destacar como a pesar del paso del tiempo y de los cambios en los integrantes que conforman a los hogares, la búsqueda de permanecer unidos como familia, como antes de la deportación, se mantiene como una constante entre las familias estudiadas. Sin embargo, como menciona María, "después de la deportación todo es diferente" (María, comunicación personal, 2018), dado que para ella y para sus hermanos no solo cambiaron sus responsabilidades, sino cómo veían su futuro y los proyectos que tenían para el mismo antes de que su madre fuese deportada. Ante todos los cambios en la estructura y composición de los hogares, y experiencias vitales que hemos visto a través del análisis de trayectorias y de los procesos que llevaron a la constitución de las FTD cabe preguntarnos ¿qué cambió en las relaciones familiares? ¿qué es lo que intentan reconstituir como familia mediante estas visitas transfronterizas? ¿cómo lo hacen? Y en última instancia ¿logran reconstituir esta "normalidad" en su vida familiar que tenían antes de la deportación de su madre o padre o logran una constituir una nueva "normalidad" en su vida familiar por medio de las visitas transfronterizas?

Esta continuidad en las relaciones familiares a pesar deportación está marcada por un costo económico y emocional para los integrantes de estas familias, puesto que implica el reacomodo de las dinámicas familiares para proveer de cuidados necesarios para los hijos menores de edad cuando la madre o el padre es deportado. Por lo que en el siguiente capítulo analizo propiamente estas concepciones de "normalidad" que refieren en cuanto a lo que consideran como el deber ser una "familia normal". Por ejemplo, para Yamileth una "familia normal" es "la que come junta, se pelea a veces, se sientan a comer, disfrutan una comida, una familia normal para mí, es una mamá, sus hijos, y un papá si es que tiene que haber y si no lo hay, una familia normal, es la que quiere estar junta, y la que se quiere" (Yamileth, comunicación personal, 2019). Debido a estas concepciones sobre la vida familiar "normal" considero que los integrantes de las FTD, buscan reconstruir esa concepción de "normalidad" en su vida familiar mediante estrategias que permitan recrear algunas de estas nociones como lo es el "estar juntos" mediante las visitas transfronterizas. Si la meta común de las cuatro FTD con las que realicé este estudio es mantenerse unidas ¿hasta que puedan reunificarse? ¿cómo y en qué medida consideran los miembros mismos que la logran? ¿y a qué costo?

CAPÍTULO 5. "It feels like a normal life, but it's not": construcciones de lo "normal" por las familias transfronterizas por deportación

En este capítulo abordo el argumento central de esta tesis, el cual es que las familias transfronterizas por deportación elaboraron diversas estrategias para lidiar con la separación guiadas por la construcción de distintos proyectos que intentaron "normalizar" la vida en familia, con el objetivo de continuar unidos, y sobre todo con la reunificación familiar en mente por medio de la obtención de documentos de residencia legal o de ciudadanía en Estados Unidos. Estas FTD tienen distintos proyectos a mediano y largo plazo para mantenerse unidas a través de la frontera. Las estrategias seguidas por estas familias y sus integrantes en la búsqueda de lograr estos proyectos incluyen como elemento central a los cuidados que las familias se proporcionan a través de la frontera, que contemplan distintas dimensiones (material, física y emocional), y a las visitas transfronterizas como parte de las expresiones cotidianas en la vida familiar que tienen estas estrategias al buscar concretar tales proyectos.

Para desarrollar este argumento, analizaré cómo nociones del deber ser familiar y la circulación transfronteriza de los cuidados generaron cambiantes dinámicas familiares en las FTD, teniendo como resultado que los integrantes de las familias se acostumbren a esa nueva "normalidad", la cual requiere de esfuerzos de parte de todos para mantenerse unidos. Sin embargo, esto no significa que tal normalidad se acepte del todo por lo cual los integrantes de las familias muestran diversas resistencias a la misma,

El capítulo se estructura con base a las categorías que elaboré partir de lo que los integrantes de las familias de estudio indicaron respecto las significaciones de la nueva "normalidad" de vivir como familias transfronterizas por deportación. La base del análisis son las acciones y significados de las y los entrevistados ligados a las visitas transfronterizas y a la circulación transfronteriza de los cuidados en las familias de estudio con el objetivo de comprender cómo se conformó esta "normalidad" después de la deportación de uno de sus integrantes de Estados Unidos.

Me parece importante iniciar esta sección reflexionando sobre la carga valorativa que conlleva la palabra "normalidad" sobre todo en términos de lo que compete a la vida cotidiana de las FTD con relación a lo que sus integrantes consideran que una familia "debe de ser". Cerré el capítulo anterior refiriendo a lo que Yamileth alude como una familia "normal", es decir "la que come junta, se pelea a veces, se sientan a comer, disfrutan una comida, una familia normal para mí, es una mamá, sus hijos, y un papá si es que tiene que haber y si no lo hay, una familia normal, es la que quiere estar junta, y la que se quiere" (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Siguiendo esta definición, el hecho de que las FTD tengan como medio de reproducir lo que consideran el deber ser la familia mediante las visitas y los cuidados transfronterizos, y que permite a los integrantes realizar actividades en conjunto, discutir y resolver sus conflictos a través de la frontera, nos da un indicativo del motivo de que para algunos integrantes el ser una FTD, "It feels like a normal life, but it's not". Ya que si bien, mediante las visitas transfronterizas se reproducen algunas de las características de co-presencia de una "familia normal", nunca se llegan a concretar del todo en una sensación de "normalidad" como la que vivían antes de la deportación, sino que en su lugar se instaura una nueva "normalidad" como una FTD que no encaja del todo con la concepción del "deber ser" de la familia cuyos integrantes co-residen en el mismo hogar.

Intentando responder al dilema anterior, considero que existe un proceso en el que la búsqueda de seguir siendo una familia "normal" nunca se logra del todo, sino que se cimienta una nueva "normalidad" sustentada en la circulación transfronteriza de los cuidados en conjunto con las múltiples movilidades de los integrantes a través de la frontera Tijuana-San Diego.

Una vez dicho esto, es importante que especifique que entre las familias con las que realicé la investigación esta nueva "normalidad" como una FTD no es un proceso generalizable, sino que en cada familia se conformaron nuevas maneras de "ser familia" después de la deportación de un familiar. Incluso dentro de las mismas familias no existe una concepción única ni estática de "normalidad" en la vida familiar, sino que tales concepciones y significaciones fueron cambiando conforme pasaron los años y distintos eventos en la trayectoria de cada familia.

Para explicar en detalle los procesos mediante los cuales los integrantes de las FTD rutinizaron esta "nueva" normalidad por medio de las visitas y los cuidados transfronterizos, dividí este capítulo en dos secciones principales. Dediqué la primera parte a explicar los procesos que conllevaron que el ser una FTD se constituyese como una nueva "normalidad" en su vida familiar post-deportación y en los casos de las familias de Elvira y Héctor también hago referencia a la forma que tomaron estos procesos después de su retorno a Estados Unidos.

Finalizo este capítulo con una sección en donde reflexiono sobre las ambigüedades generadas por los vaivenes de los integrantes de las FTD dentro del proceso de ser familia después de verse separados debido a la deportación. En esta sección analizo de manera sumaria las estrategias y proyectos de cada familia para observar cómo a pesar de que todas las familias son FTD, cada una siguió estrategias distintas para seguir siendo familia y cómo estas decisiones se ven reflejadas en las distintas formas en que los integrantes de las FTD experimentaron su vida familiar a partir de elementos como las relaciones de género, la división sexual del trabajo y también del ejercicio de la conyugalidad, maternidad y paternidad en cada familia.

5.1 Las múltiples formas y procesos de la "normalidad" en la vida de las FTD

En este apartado detallo algunas formas respecto a la manera en que la circulación de los cuidados y las visitas transfronterizas contribuyeron a la formación, transformación y mantenimiento de las relaciones familiares de los integrantes de las FTD en tanto que se constituyeron como una nueva "normalidad" en la vida familiar post-deportación.

Para desarrollar este análisis familia a familia, en primera instancia llevé a cabo un desglose de lo que las familias consideran como "el deber ser de la familia" al analizar parte de la historia del ego de la familia y del proceso en el que conformó su familia de formación. En segundo lugar, analizo los distintos involucramientos del Estado, sociedad y mercado en cada caso al observar los cuidados ejercidos por los integrantes de cada familia a través de la circulación de los cuidados, considerando sus dimensiones materiales, físicas y emocionales. En conjunto, a

través de los elementos anteriores doy cuenta de los cambios en las dinámicas familiares en cada caso.

5.1.1 Familia de Paloma, la normalidad como "*struggle*"

En septiembre de 2018, Paloma me invitó a conocer a su hijo en una de las ocasiones en que la visitaba desde Arizona. El punto de reunión sería dentro del Búnker, ya que era uno de los puntos que visitarían para después seguir paseando por Tijuana. Eran las tres de la tarde, cuando por la puerta del Búnker vi entrar a Paloma, junto con un joven que era casi de su altura que tenía el cabello negro. Junto a ellos entró también un hombre mucho más alto que ambos. Saludaron a Yamileth, quien se encontraba también dentro del Búnker. Saludé a Paloma y me presentó a su hijo Juan y a su tío, a quienes saludé. Me volví a sentar en el sillón en donde me encontraba previo a su llegada. Comenzaron a conversar entre ellos sobre el largo tiempo que toma viajar desde Arizona hasta Tijuana. Juan, su tío y Paloma bromeaban constantemente y rieron durante varios minutos con bromas con frases con significado que solo ellos entendían.

Ante esta escena reflexioné que de no haber sabido por lo que había pasado la familia de Paloma, nunca me habría imaginado que hubiesen sufrido una separación causada por una deportación, y ahí, los tenía frente a mí, riendo, como si nunca se hubiesen separado, en una escena cotidiana. En ese momento caí en cuenta de la importancia de estas visitas, ya que permiten la proximidad física y estos momentos íntimos de la vida familiar que coadyuvan a que esta familia se siga sintiendo como tal, a pesar de la deportación de Paloma.

Estas visitas transfronterizas son solo una de las estrategias que esta, y las otras familias con las que realicé este estudio, generan para mantenerse unidas y mantener la sensación de ser una familia a través de la frontera Tijuana-San Diego. Para pensar en las estrategias seguidas por la familia de Paloma para mantenerse unida, es necesario que refiera a cómo esta familia enfrentó los puntos de transición en su trayectoria previo a su deportación y cómo estas estrategias se vincularon con las generadas para seguir siendo una familia, ahora como una FTD.

Algunos eventos previos a la deportación de Paloma, tales como sus divorcios debido al maltrato que sufrió por parte de sus dos primeros esposos, la obligaron a ella y a su familia a generar una gama de estrategias que les permitieron mantenerse unidos. Considero que son dos las estrategias principales que esta familia siguió; una previa a la deportación de Paloma y que consiste en una estrategia de movilidad de los integrantes de la familia en búsqueda de su bienestar, y otra estrategia en su etapa como FTD, que recae en la búsqueda de apoyo en sus redes sociales y familiares en México y en Estados Unidos.

En primera instancia está la estrategia de la movilidad de los integrantes de la familia como forma de mantener el bienestar de la misma. Esto se hace presente antes de la deportación de Paloma, por ejemplo, en momentos de crisis o de transición vinculadas a la separación que vivió con cada uno de sus dos esposos. En estos procesos de separación conyugal, la presencia y ayuda de su familia de origen de Paloma se volvieron vitales para mantener los cuidados de sus hijos.

Un ejemplo que incluye la utilización de ambas estrategias fue el periodo de tiempo en que Paloma recién migró a Estados Unidos desde Guadalajara posterior a su primer divorcio. Después de la llegada de Paloma a California en 1992, su madre fue la encargada de cuidar a su hija María, quien en ese momento tenía tres años de edad, mientras que Paloma, mediante su trabajo en un hotel, era quien pagaba las cuentas relacionadas con la renta y distintos gastos del hogar en el que vivían las tres.

Esta relación de cuidados y la composición del hogar cambió cuando en 1993 conoció a su segundo esposo, casándose con él ese mismo año. La madre de Paloma regresó a Tijuana a vivir junto con resto de la familia de origen de Paloma. En este periodo nació Esther, en 1993, en medio de una situación económica difícil para Paloma y su esposo, por lo que, en ese momento, solicitaron un apoyo económico por medio del *Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children* (WIC) en California. Esta fue la única instancia en la cual Paloma solicitó un apoyo de un programa social en Estados Unidos. Paloma refiere que fue: "(…) lo único que pedí, y eso porque me lo dieron fue el WIC, cuando recién se alivia uno, pero me dijeron que eso no afectaba, pero de ahí en más no, nunca pedí nada por lo mismo, para que no

afectara en trámites. Yo hacía mis *taxes*, independientemente de todo, si, cuando llegué a trabajar hacía mis *taxes*, así que todo estaba en regla" (Paloma, comunicación personal, 2018).

Este uso mínimo de programas sociales en Estados Unidos, aun ante situaciones contingentes, se presenta entre algunos de los casos de este estudio, como en el caso de Yamileth y Paloma, en donde las jefas de la familia intentaban minimizar el riesgo de ser deportadas al disminuir su visibilidad en la medida de lo posible.

Así pasaron cuatro años, hasta que en 1999 nació Juan, el tercer hijo de Paloma, terminando ese mismo año su residencia en California. Paloma indica que en los siete años que vivió en California con su segundo esposo, éste no mostró señas de violencia hacia ella, pero que esto cambió cuando se mudaron a Arizona. Paloma al respecto relata:

> Él empezó muy celoso, él me seguía a donde quiera que yo salía, tenía información de mis amistades, de mis amigas, número de dirección, teléfono y todo, para que, si yo decía, voy a visitar personas, en cuanto yo llegaba a la casa de la persona, él ya me estaba llamando. Me quitaba la batería del carro, me lo dejaba con el gato puesto, no importaba que yo tuviera que caminar para ir a recoger a los niños a la escuela, él tenía su carro y yo tenía otro (Paloma, comunicación personal, 2018).

El segundo esposo de Paloma la violentaba mediante estas acciones, poniéndole trabas en su movilidad y libertad personal, haciendo al mismo tiempo más difícil que ejerciera los cuidados hacia sus hijos. Esta clase de situaciones en donde él ejercía violencia hacia Paloma fue en escalada, hasta que, en el momento en que Paloma estuvo a punto de sufrir violencia sexual por parte de su esposo, decidiendo divorciarse de él en 2005. Ella indica que a pesar del divorcio y a que él dejó de vivir con ellos, el acoso por parte de su ahora exesposo no se detuvo, y que incluso continuó cuando ella empezó a salir con otra persona de su trabajo:

> Él llegó a mi trabajo, me quebró los focos de mi carro, el espejo retrovisor, o sea muchas cosas, fueron dos veces que llamé a la policía, porque él no se estaba portando nada bien y pues nunca se hizo la investigación más a fondo porque me decía, es que lo podemos deportar o esto, y yo por mis hijos, yo no quiero que después me echen en cara, pero dije de haber sabido, o sea, si lo hubiera hecho, para evitarnos todo esto.” (Paloma, comunicación personal, 2018).

Paloma decidió no denunciar a su esposo ante la policía, ya que él no era ciudadano estadounidense, por lo que al denunciarlo podría ser deportado y ser separado de sus hijos. De esta manera al no denunciarlo ella buscaba permitir que su exesposo siguiera cerca de sus hijos en Estados Unidos. Así, observamos otro elemento relevante, la responsabilidad que sienten los integrantes de esta familia, en particular Paloma como madre de la familia, asociada al hecho de mantener unida a la familia a pesar del costo físico y emocional que esto pudiese tener de manera individual. En tal sentido, el estar unidos, o que exista la posibilidad de que los integrantes de la familia tengan la opción de reunirse cuando decidan y puedan hacerlo es asociado por los integrantes de esta familia con un sentido del deber sobre lo que constituye una familia.

Este sentido de la responsabilidad vuelve a presentarse en María, la hija mayor de Paloma, cuando deportan a su madre, puesto que ella se hizo cargo de cuidar a sus hermanos en la medida que le fue posible. Ella indica al respecto: "Era una responsabilidad muy pesada, pero yo no me sentía bien dejando que, no me sentía, por ejemplo, dejar a mis hermanos con alguien más. Ya sea familia o sea con amigos, es algo que yo me sentía como que tenía que hacerlo por mi familia. (María, comunicación personal, 2018).

Ahora, retornando a la nueva situación a la que se enfrentaron los hijos de Paloma, su cambio de residencia, el divorcio de sus padres y la nueva pareja de Paloma, eventos que no fueron bien recibidos por parte de sus hijos, ella relata: "mi hijo el más pequeño estaba muy molesto. Decía que por qué, no aceptaba a mi pareja, pero conforme fue pasando el tiempo se adaptaron. De hecho, ahorita tienen buena comunicación con él. Él los ha ayudado bastante todo este tiempo que yo no estuve. Mucha gente les brindó la mano a mis hijos, pero el más pequeño fue el que tuvo como reacciones de mucho enojo con todo lo que me pasó a mí." (Paloma, comunicación personal, 2018).

El enojo de Juan no solo estaba ligado a que su madre tenía una nueva pareja, sino que estaba asociado al conocimiento recién adquirido de todas las experiencias violentas que su mamá había pasado con su padre biológico, en las que él sintió que no pudo hacer nada por su madre.

Este enojo ahora está vinculado con su deseo de que su madre retornase a Estados Unidos para cuidarla y protegerla como antes no pudo, dado que ahora que es un hombre mayor de edad, y que tiene un trabajo bien remunerado puede ayudarla económicamente (Juan, comunicación personal, 2018).

En medio del proceso de conformación de este nuevo hogar, Paloma volvió a conseguir un trabajo remunerado económicamente, dado que mientras estaba casada con su segundo esposo y se encontraba en Arizona, ella se encargaba exclusivamente del cuidado de sus hijos. Aunque María alude siempre haber ayudado a su madre en las tareas de reproducción social de su hogar, tales como cocinar o lavar la ropa, en este nuevo periodo la distribución de estas tareas entre los integrantes de la familia requirió que María tomase más responsabilidades, dado que su madre se encontraba trabajando y no tenía la oportunidad de cuidarlos de la misma manera que antes. Algunas de estas responsabilidades eran económicas, dado que María aportaba una parte de su salario para el pago de la renta.

Esta dinámica continuó hasta que Paloma fue deportada. Un par de semanas antes de que ocurriese su deportación ella ya se había separado de su nueva pareja. Él estuvo presente cuando arrestaron a Paloma en su lugar de trabajo para llevarla a un centro de detención en 2010, dado que ambos trabajaban en el mismo lugar. A pesar de haberse separado, él ayudo económicamente y emocionalmente a los hijos de Paloma, además de acompañarlos a visitarla en el centro de detención en algunas ocasiones a lo largo del año y medio que Paloma estuvo detenida. En este periodo, y durante unos meses, los hijos de Paloma se fueron a vivir con su tío que vivía en Houston. Este tío igualmente les brindó apoyo emocional y un hogar temporal en donde residir, asimismo se hizo cargo de los gastos relacionados con su educación, ropa y comida.

Es posible así, observar, en un primer momento, la importancia del papel de la familia extensa en el amortiguamiento económico y emocional que le sigue a la deportación de un integrante de la familia. En este caso, la estancia de algunos meses en la casa de su tío, le permitió a María buscar desde Houston un empleo mejor remunerado en Arizona. De esta manera María pudo

mudarse de Houston a Arizona junto con sus hermanos, su nuevo empleo tenía un horario flexible y mejor salario lo cual le permitió rentar un espacio para que vivir con sus hermanos.

Estos procesos y transiciones no estuvieron exentos de conflictos entre los integrantes de la familia de formación y de origen de Paloma. En este punto, María indica que tenía problemas para cuidar a sus hermanos:

> Cuando deportaron a mi mamá tuve que dejar de trabajar ahí, tuve que empezar a cuidar a mis hermanos, asegurar de que fueran a la escuela, que tuvieran comida en la casa y fue muy difícil para mí, porque fue algo que no esperábamos, fue algo que tuve que tener mucha responsabilidad a una edad muy temprana, y con mis hermanos, a ellos dos se les hizo muy difícil, los grados escolares de mis hermanos solamente bajaban. Por ejemplo, *their grades dropped drastically*, en vez de estar con grados altos, se les hizo muy difícil continuar en la escuela. Y yo como siempre, fui a la escuela, les tuve que ayudar lo que más podía para que lo que estaba pasando en la casa no interfiriera con la escuela (María, comunicación personal, 2018).

Gran parte de los cuidados de sus hermanos que ahora recaían en ella, en términos de las actividades que tenía que llevar a cabo y el tiempo que tomaban, tuvieron un impacto sobre la trayectoria laboral y educativa de María. Antes de que su madre fuese deportada, María se encontraba trabajando en una universidad en Arizona. En esta universidad le ofrecieron una beca universitaria para estudiar, la cual tenía como condición su permanencia en ese trabajo. Al ser su madre deportada y al irse unos meses a Houston, María tuvo que dejar su empleo en la universidad para buscar uno que tuviese horarios más flexibles para permitirle estar en casa para cuidar a sus hermanos, Esther de 16 años de edad y Juan de 12 años de edad en ese entonces. Esto implicó perder la oportunidad de obtener la beca e iniciar sus estudios universitarios (María, comunicación personal, 2018).

En este punto María buscó programas gubernamentales, tales como el *Supplemental Nutrition Assistance Program* (SNAP), conocido coloquialmente como *food stamps*, para ayudar a minimizar los costos asociados a la alimentación de sus hermanos. Le indicaron al aplicar, que no sería beneficiaria del programa debido a que la cantidad de dinero que ganaba en su empleo superaba los ingresos máximos necesarios para aplicar al programa.

Al ver la situación a la que se veía enfrentada su hermana, ahora con la responsabilidad de cuidar a Esther y a él, Juan buscaba trabajos temporales y actividades que le trajeran algo de dinero. Además de esto aprendió en este periodo a lavar ropa y hacer comida. Juan indica: “"Tuve que hacer todas las cosas por mi cuenta. Tuve que hacer mi desayuno, encontrar una forma de conseguir dinero, haciendo pequeños trabajos aquí y allá, para tener dinero en la mesa, para darle a mi hermana para renta lo que fuera. Tuve que aprender a lavar mi ropa, comprar esto y aquello ¿sabes?"[19] (Juan, comunicación personal, 2018).

Otra forma en la que él intentó lidiar con la deportación de su madre era imaginar que ella estaba en otro lugar: “Se sentía como un duelo, pensaba que mi mamá solo estaba trabajando o haciendo algo así. Intenté pensar sobre eso, como que ella estaba trabajando o acampando con sus amigas para que no pareciera como que ella no estuviese hasta allá (en Tijuana)”[20] (Juan, comunicación personal, 2018).

En esta declaración, es posible ver una parte de las estrategias que los integrantes de la familia hacen uso en la búsqueda de su bienestar a nivel emocional frente a la deportación de Paloma. Juan, al imaginar que su madre se encontraba realizando otras actividades, no solo imagina que algunas de las actividades que ella hacía antes de ser deportada, como trabajar y salir con sus amigas, sino que también nos da un indicativo de algunos de los motivos a los que Juan considera como parte del deber ser de la familia. En tal sentido, la explicación de que su madre no pueda estar ahí para cuidarlo se vuelca sobre actividades que impiden que ella se encuentre con él, como el trabajar, por ejemplo. Así, Juan al imaginar que su madre se encuentra haciendo esas actividades, que dan sentido de su ausencia, se vuelve una forma de enfrentar los cambios tan bruscos que la deportación trajo a su vida.

[19] Pasaje original en inglés: “I had to do all of my stuff on my own. Make my own breakfast you know, find a way to get money, either doing little jobs here and there, have money on the table, and give for my sister for rent or whatever. I had to learn to wash my clothes, buy this, you know.” (Juan, comunicación personal, 2018).

[20]) Pasaje original en inglés: “It felt like a dream and I thought my mom was just away in work or something like that. I tried to think about it, like she was at work or she was camping with friends so it didn't seem like she was actually all the way here.” (Juan, comunicación personal, 2018).

Estos cambios se manifiestan también en conflictos familiares sobre las responsabilidades asociadas con los cuidados de los integrantes menores de edad de la familia, en la que ellos también están involucrados y tienen una opinión. Paloma indica que su hija mayor tenía problemas para "controlar" a sus hermanos menores, por lo que ella y María decidieron que ellos fueran a vivir con su padre biológico. Éste ya se había casado nuevamente con una mujer que tenía una hija de un matrimonio anterior. Paloma indica que "también era mucho problema también con él por la otra esposa, porque él no estaba ahí 100% ahí con ellos, porque no les ponía atención." (Paloma, comunicación personal, 2018).

Esta estadía duraría unos meses, dado que el padre de Esther y Juan fue enviado a prisión debido a que había intentado abusar sexualmente de la hija de su nueva pareja. Seguido a esta situación siguieron más conflictos que resultaron en que Esther y Juan fuesen echados del hogar por la nueva pareja de su padre. Esther indica al respecto:

> (…) me fui a vivir con mi papá con un ratito y cuando él estaba en la cárcel, pues mi madrastra me cuido un poco, y tuvimos un pleito y nos sacó de la casa y pues ya tenía que encontrar donde vivir porque mi hermana tampoco no me quería cuidar, y en ese tiempo estaba en la escuela de *cosmetology*, y pues fue algo, cómo se dice la palabra, *struggle* (Esther, comunicación personal, 2018)

Es en este punto en el relato de Esther en donde aparece la palabra que me parece que definirá la trayectoria de esta familia y su nueva "normalidad" como una FTD en "*struggle*", como una lucha contra las consecuencias de la deportación de Paloma y la separación de su familia en dos países; una situación a la que Juan dice estar "acostumbrado", una situación ante la que él tuvo que "*just sucked it up*" (Juan, comunicación personal, 2018), es decir soportar este periodo de dificultades sin quejarse. Veremos en detalle lo que conlleva esta nueva concepción de "normalidad" para sus integrantes y su "*struggle*" en término de las dinámicas familiares cambiantes cuando esta familia se convirtió en una FTD.

Otro elemento que me gustaría abordar antes de seguir, puesto que se hace presente en todas las FTD en mayor o menor medida, es considerar dentro de las entrevistas de Esther y de Juan, y de

otros de los hijos de las cuatro FTD de este trabajo, es el bilingüismo que todos manejan del idioma inglés y español. Al momento de llevar a cabo las entrevistas les di la opción a todos los entrevistados de que la entrevista fuese en el idioma en el que más se sintiesen cómodos. Es importante observar en esta familia que María, que nació en México, y Esther, que nació en Estados Unidos decidieron que sus entrevistas se llevaran a cabo en español, sin embargo, Esther, tenía dificultades para encontrar ciertas palabras en español que se asemejaran a lo que pensaba en inglés, de ahí la palabra "struggle". Por otro lado, Juan, el hijo menor de Paloma nacido en Estados Unidos se sintió más cómodo siendo entrevistado en inglés.

5.1.1.1 El "*struggle*" de mantenerse unidos como familia

Ante la situación en que Esther y Juan son expulsados del hogar de su madrastra, Paloma y María deciden en 2013 mandar a Juan con una amiga de Paloma que vivía en San Diego para que él pudiese cursar *High School* y pudiese visitar a Paloma, aminorando en alguna medida los conflictos familiares relacionados con la situación familiar después de la deportación de Paloma, mientras que Esther consiguió rentar un departamento junto con una de sus amigas. Es así que comienza la etapa de esta familia como una FTD. Observamos cómo se repite la estrategia ligada a la movilidad de los integrantes de la familia como una forma de mantenerse unida en tiempos de transición en aras de restituir la sensación de ser una familia que tenían antes de la deportación de Paloma. Es de notar que esta estrategia de movilidad a través de la frontera está centrada en la figura de la madre, como es posible ver en estudios como el de Ramírez (2018).

En esta nueva etapa como una FTD los integrantes de esta familia llevaron a cabo una serie de acciones para mantener la circulación de los cuidados a través de la movilidad transfronteriza de Juan cada fin de semana para estar con su madre. Para describir cómo es que esta familia experimentó el ser una FTD, en primera instancia analizaré los cuidados en la familia de Paloma a través de la circulación de cuidados considerando sus dimensión material, es decir los recursos monetarios y en especie en circulación, su dimensión física, es decir las actividades relacionadas con el cuidado físico de los integrantes de la familia y la dimensión emocional ligadas al actividades relacionadas con el bienestar emocional de los integrantes de esta familia.

Finalmente cerraría este apartado reflexionando brevemente sobre esta circulación de los cuidados en el contexto de los distintos actores sociales involucrados en la organización social de los cuidados que estuvieron interrelacionados en la conformación de esta familia como una FTD, tales como el Estado, la familia, el mercado y la sociedad.

La dimensión material de los cuidados es fundamental para comprender cómo la circulación de recursos en el mantenimiento de los hogares permitió el bienestar de la familia de Paloma durante el crecimiento de sus hijos. Así esta dimensión se constituye como un elemento relevante para comprender cómo las FTD se transforman y mantienen a lo largo del tiempo y el espacio, ya que sus integrantes a ambos lados de la frontera deben organizarse en cada hogar, administrando su tiempo para cumplir con las tareas necesarias para el mantenimiento de los hogares ante la deportación de uno de sus integrantes. Para analizar las dinámicas que permiten el mantenimiento de hogares en ambos lados de la frontera Tijuana-San Diego a continuación, presento un mapeo de los recursos en juego y la utilización de los mismos que permitió que esta FTD se mantuviera.

El rastrear cómo esta familia pudo sostener materialmente la estadía de Juan en la casa de la amiga de Paloma y las visitas transfronterizas requirió que tomase en consideración los recursos de los que disponía cada hogar que componía a la familia y cómo los distribuían de tal manera que la circulación de los cuidados y las movilidades de Juan fuesen posibles a lo largo de los años. Me centraré en lo referente al dinero y los materiales en especie necesarios para la adquisición de bienes y servicios que permitieron la existencia de esta familia como una FTD.

Es importante recordar en este punto del relato, que Esther se encontraba viviendo separada de su hermana y que tenía que pagar su propia renta en conjunto con su amiga. Debido a que el trabajo que tenía le dejaba dinero suficiente solo para cubrir sus necesidades económicas, Esther no podía aportar al mantenimiento de los integrantes en los otros hogares a lo largo de los años, aunque si le permitía tener un pequeño ahorro de dinero para visitar a su madre cada verano.

En este periodo de tiempo María conoció a su pareja con la cual ha tenido dos hijas. Ella se encontraba estudiando cosmetología, y al haber dado a luz a su primera hija, y su situación no le permitía enviarle mucho dinero a Juan para solventar sus gastos relacionados con la escuela, alimentación y movilidad a través de la frontera. Esta situación no cambiaría mucho de 2013 a 2017, dado que María tuvo otra hija y más gastos asociados a su cuidado y al mantenimiento de su hogar.

Aunque María no tenía oportunidad de enviarle dinero a Juan tan seguido, en esos años ella compraba ropa para Juan y la juntaba para enviarla en un paquete algunas veces al año mediante correo hasta San Diego en donde se encontraba viviendo Juan. Asimismo, una vez al año, entre 2013 y 2017 María y Esther con esfuerzos reunían dinero y visitaban a su madre en Tijuana, y aprovechaban estos viajes para dejarle ropa y dinero a Juan, siendo el último de estos viajes en 2017, en donde María se llevó a Juan de regreso a Arizona.

La principal proveedora en términos materiales durante el estadio de esta familia como una FTD fue Paloma, quien, mediante su trabajo en una empresa, que fabricaba y vendía insumos médicos, era quien pagaba la comida y ropa a Juan, le daba dinero para que la viniera a visitar a Tijuana y pagaba cualquier consulta médica que Juan necesitase en un servicio privado en México. Además de esto ella aportaba dinero para los gastos del hogar de su amiga en donde Juan se quedaba de lunes a viernes.

A través de su trabajo, Paloma estaba afiliada al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), sin embargo, cuando ella necesitaba estos servicios y no era una emergencia accedía a servicios médicos privados, puesto que como indican algunos integrantes de las FTD, como Elvira o Héctor, el acceso a los servicios médicos estatales en ocasiones es lento e ineficiente. Por otro lado, Esther y María al encontrarse en Arizona y no contar con seguro médico provisto o subvencionado por el Estado, pagaban por su cuenta los servicios médicos cuando los necesitaban.

Es importante que mencione los recursos destinados a los costos de los servicios de abogados migratorios en México en aras de que Paloma pudiese regresar a Estados Unidos. Los integrantes de la familia de Paloma, incluso después de su salida en su estadio como una FTD en 2017, administraban sus recursos económicos de tal manera que les quedase algo de dinero para pagar los costos asociados a las asesorías jurídicas y a los trámites necesarios para que Paloma solicitase una Visa U.

En ese sentido la participación del grupo de *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* se vuelve relevante para comprender la situación actual de la familia de Paloma, quien a la fecha de la entrevista se encontraba a la espera de que las autoridades migratorias de Estados Unidos le otorgaran o no la Visa U. En el caso de Paloma, esta organización aportó dinero para el abogado migratorio, sin cubrir todos los costos asociados a este proceso ya que estos son parcialmente cubiertos por la familia de Paloma. Además de esto, *Dreamers´ Moms*, organiza una donación mensual de despensas en especie (comida y artículos de higiene) para sus integrantes, de tal manera que los gastos en este rubro disminuyen en alguna medida las presiones económicas que tienen los miembros de la familia en Estados Unidos que envían dinero a sus familiares deportados.

En suma, en esta familia para mantener los cuidados de sus los integrantes, en particular de Juan, fue necesaria la circulación de dinero y bienes en especie tales como la ropa que María enviaba, que contribuyeron a las movilidades transfronterizas de Juan y a que éste pudiese residir en San Diego en un hogar ajeno a la familia. Aunque la circulación de recursos ya estaba presente entre los hogares que en Tijuana y Estados Unidos cuando sucedió la deportación de Paloma en 2011, no fue sino hasta cuando inició su etapa como una FTD en 2013, que este proceso se volvió particularmente intenso.

Para continuar, referiré ahora a las actividades vinculadas a los cuidados en esta FTD, en particular al caso de las actividades necesarias en el cuidado de Juan. En este punto en su vida, Juan, habiendo aprendido a lavar y cocinar cuando su madre fue deportada en 2011, se hacía cargo de estas actividades en el hogar de la amiga de Paloma los días de la semana cuando se

encontraba viviendo en San Diego. Él era el encargado de asegurarse de completar sus tareas escolares y de administrar parte del dinero que su mamá le daba para sus gastos.

Es interesante observar cómo a pesar de que Juan vivía con la amiga de Paloma en San Diego cinco días de la semana, Juan indicó en su entrevista que durante este periodo vivió con su mamá, aunque solo estaba con ella dos días de la semana. En tal sentido para Juan, el lugar en donde vive no está definido por donde pasa más tiempo, sino por dónde está su familia y en donde a él le gustaría pasar la mayor parte de su tiempo.

Así volvemos a ver que el imaginario y la forma de significar las situaciones a las que se enfrentaron los integrantes de esta familia está ligado a una idea sobre el deber ser de la familia. En esta concepción los integrantes de las familias deben de co-residir para ser una familia "normal". Aunque esta co-residencia solo sea de un par de días a la semana, constituye lo más cercano a ser una familia "normal", en donde para Juan, a pesar de solo estar los fines de semana con su madre en Tijuana, consideró a éste su hogar, y su lugar principal de residencia, en donde él y Paloma se permitieron aproximarse a vivir como una familia "normal".

En los fines de semana. Juan y Paloma se ponían de acuerdo para verse los viernes. Él indica sobre sus visitas transfronterizas:

> Iba a la escuela de lunes a viernes y el viernes justo después de la escuela cruzaba la frontera todo el camino hasta allá (Tijuana), y ella estaba en el trabajo y yo la esperaba. Ella salía a las cinco, seis o siete. Y yo la esperaba en la parada de autobuses donde se bajaba. Nos abrazábamos, hablábamos sobre mis días en la escuela, sobre cómo había estado, sobre lo que había aprendido, de todo y solamente nos iríamos a casa, o hablábamos sobre cómo era el trabajo para ella, o cómo había sido la escuela para mí, sobre lo que había estado haciendo, si había ido a la playa o si había hecho deportes[21] (Juan, comunicación personal, 2018).

[21] Pasaje original en inglés: ""I would go to school Monday through Friday and Friday right after school I would cross the border come all the way over here, and she'd be either at work, and I would wait for her and she got off maybe five, six, seven and I would be probably waiting for her at the bus stop where she gets off. And we would hug, talk over my days over at school, how I've been, how have I've been learning and everything and we would just go home, or either talk about how is work for her, or how was school for me, what I've been doing, if I'd go to the beach, If I had done anything in sports" (Juan , comunicación personal, 2018)

Es aquí donde empezamos a ver las visitas como el empalme entre las dimensiones materiales de los cuidados y las dimensiones simbólico-emocionales que distinguen estas interacciones familiares transfronterizas de aquellas llevadas a cabo de manera esporádica o en la distancia. Esta proximidad genera lo que Juan denomina como "ambiente" en el que se permiten ciertas prácticas de cuidado emocional en la proximidad. En sus propias palabras "Yo podía abrazarla, besarla. Podría estar hablando aquí mismo con ella. Podíamos ser más ruidosos en persona, y ¿sabes? el ambiente, es diferente a estar en el teléfono, teniéndola lejos más que aquí en la mismas habitación enfrente de mí"[22] (Juan, comunicación personal, 2018). Vemos a la inversa de la situación de Esther que no encontraba palabras en español para describir su "struggle" que Juan no encontraba una forma de definir en inglés esa sensación de calidez y de cotidianidad que le trae recordar su convivencia con su madre.

Juan alude que estas visitas le permitieron restablecer su conexión con su madre, dado que sentía que esta conexión se había perdido cuando estuvieron separados debido a que ella estuvo en un centro de detención por un año y medio sumado a los dos años en los que casi no se vieron después de que fue deportada en 2011. Como Juan relata:

> Sabes, es tu mama, tú siempre amarás estar con tu mamá. Siempre tienes ese vínculo y en los cuatro años que estuve quedándome con mi mamá, nos acercamos más y más, porque perdimos muchos años separados el uno del otro y ahora que tengo un buen trabajo la llevé de compras a comer. Fuimos a Rosarito por algunas horas, estuvimos en Playas (de Tijuana) ayer[23] (Juan, comunicación personal, 2018).

Esto no quiere decir que los años que esta familia duró como una FTD, hayan sido sencillos para Juan, sino que buscó enfocarse en terminar la escuela y conseguir un empleo bien remunerado, como una forma de responsabilidad hacia su madre y hacia su familia, como él relata:

[22] Pasaje original en inglés: "I can hug her, I can kiss her. I can be talking right here. We can be more loud, in person, and you know el ambiente, es diferente as being in the phone, her being far away rather than her being right across the room or right in front of me" (Juan, comunicación personal, 2018).

[23] Pasaje original en inglés: "You know, it's your mom, you always love being with your mom. You always have that bond and in the four years I was staying with my mom we grew closer and closer, because we missed so many years away from each other and now that I have a good job I took her out shopping, to eat. We were there in Rosarito for a couple of hours, we were in Playas yesterday. We are having a good time while we are here" (Juan, comunicación personal, 2018).

> Yo no podía estar triste. No podía, estar todo el tiempo (triste), tenía que aguantar ¿sabes? Tenía que hacer esto, tenía que terminar la escuela para encontrar un trabajo y ayudar a mi mamá allá (en Tijuana). Ese fue mi objetivo principal. Solo terminar la escuela, y empezar a ayudar a mi mamá para hacer su vida más fácil aquí (en Tijuana)[24] (Juan, comunicación personal, 2018).

Nuevamente, se hace presente la frase "sucked it up" para referir a su situación, ahora en una etapa en la que podía visitar a su madre en Tijuana cada fin de semana, en donde el ser parte de una FTD no se presenta como una situación deseable, pero es lo más próximo que tienen Juan y Paloma para estar juntos. A pesar de esto, en esta familia su estadio como una FTD durante cuatro años fortaleció los lazos entre sus integrantes, cuyos efectos perduraron incluso cuando volvieron a ser una familia transnacional con la partida de Juan a Arizona.

La circulación de los cuidados, de recursos, videollamadas y ropa se constituyó como parte de una nueva "normalidad" como una FTD, una que es una "struggle", que Paloma indica que es "difícil", pero que reconoce en la misma una situación privilegiada, en tanto como Paloma dice "Hay hijos que no pueden venir o mamás que no pueden venir que sus hijos están aquí, pero nada más no pueden salir. Eso es más frustrante todavía" (Paloma, comunicación personal, 2018).

Es por este motivo que denomino a la situación de tribulaciones pasadas después de la deportación de su madre descrita por Esther como "nueva normalidad". Esta nueva "normalidad" como FTD se convierte en una lucha, un "*struggle*" constante en el que los cambios de residencia, las movilidades en el espacio y a través de la frontera son parte de un proceso de normalización, de una situación post-deportación a la cual los integrantes de esta familia se han "acostumbrado".

En relación a esta sensación, Paloma aludió que una de las cosas más difíciles de la deportación es no estar con sus hijos para proveerles apoyo en los cuidados de sus nietos, ya que ella desea:

[24] Pasaje original en inglés: "I couldn't be sad, I couldn't, just all of the time I just had to sucked it up, you know, I have to do this, I have to finish school so I can get a job and help out my mom over here. That was my main focus. Just finish school, get a job, start helping my mom out. And anything we can. Try to make her life easy over here" (Juan, comunicación personal, 2018).

"estar con ellos. Y más ahora que mi hija está por aliviarse en estos días. Es el segundo nieto. La primera ya tiene cinco años. Ya cumplió cinco, y pues que es muy difícil." (Paloma, comunicación personal, 2018).

La deportación de Paloma de Estados Unidos y la separación de su familia no solo trajo consigo la irrupción de los cuidados presenciales que ella le podía brindar a sus hijos, sino que también ha tenido consecuencias intergeneracionales, dado que Paloma no puede apoyar a su hija con los cuidados de sus nietos, como a ella le gustaría.

Vemos así que, el proveer cuidado y apoyo emocional en la proximidad es uno de las principales vías que esta familia liga a su bienestar como individuos y como integrantes de esta familia. Por este motivo considero que intentaron replicar esta proximidad mediante las visitas transfronterizas. Durante éstas, los integrantes de esta familia llevaban actividades que remarcaban la sensación de estar juntos, como Paloma indica, durante las visitas: "dormíamos todos juntos en la misma cama, aunque no cupiéramos todos juntos en la cama. Pues hablar, pues estar el más tiempo juntos. La pasábamos muy bien. Era poquito tiempo, pero muy bien" (Paloma, comunicación personal, 2018).

Antes y después de la deportación de Paloma, y en su estadio como FTD, las estrategias que siguieron los integrantes de esta familia demuestran la necesidad de mantener a la familia de formación de Paloma unida, como parte de una concepción de familia que necesita dos elementos principales: la co-residencia y una serie de reciprocidades familiares que involucran la circulación de los cuidados en sus distintas dimensiones entre los integrantes de la familia. Ejemplo de esto es que Paloma diga que cuando sus padres migraron de Guadalajara a California en 2004, la "jalaron" a ella y a su hija, como una forma coloquial de decir que ellos le indicaron que migrara a California para ayudarles en su negocio como parte de estas reciprocidades familiares que lograron mantener a la familia de origen de Paloma unida.

Por otro lado, si nos quedamos solamente en el panorama de la circulación de los cuidados que propone Merla y Baldassar (2016) estaríamos omitiendo que las visitas transfronterizas de Juan

no solo conllevaron movilidades que involucraban a los integrantes de la familia. Me parece importante para dar sentido de esta situación de esta familia como FTD, tomar en cuenta a los distintos actores que permitieron que se diera la circulación transfronteriza de los cuidados en esta familia.

Los actores presentes en la travesía de la familia de Paloma como una FTD y como parte de la gestión de la organización social de los cuidados en México y en Estados Unidos, tales como los integrantes de la familia de formación y origen de Paloma, se hicieron sentir de manera directa sobre la trayectoria familiar de Paloma. Mientras que otros actores como el Estado, el mercado y la sociedad se hacen presentes de manera menos explícita a lo largo de la historia de la reproducción social de esta familia. Para intentar ver cómo el marco de la circulación de los cuidados de Merla y Baldassar (2016), centrada principalmente en redes y relaciones familiares para mantener la circulación de los cuidados en familias transnacionales, se puede vincular con el estudio de la organización social de los cuidados que propone Razavi (2007), me centraré a continuación en referirme a las formas en que estuvieron involucrados los actores del diamante de los cuidados en la reproducción social de esta familia como una FTD de acuerdo a la información que recabé en las entrevistas y a la observación etnográfica dentro de mi voluntariado con el grupo de *Dreamers´ Moms USA-Tijuana*.

El Estado se hace presente en todas las trayectorias familiares con las que trabajé. En el caso de la familia de Paloma el Estado se hizo sentir en todo su peso con la aplicación de las leyes migratorias en Estados Unidos que causó su deportación en 2011 y la separación de su familia en dos países distintos. Por otro lado, en lo referente a los cuidados Paloma y sus hijos tuvieron acceso a la provisión estatal de salud y educación, por ejemplo, cuando ella utilizó el programa WIC, cuando nació su segunda hija en California, y sus hijos asistieron a escuelas públicas.

Es importante reconocer el papel del Estado y de los otros actores no sólo como coadyuvantes en la reproducción social de las familias, sino reconocer su co-responsabilidad en la misma y la manera en que su presencia, o ausencia supone barreras para tal reproducción. En este sentido, si bien el Estado puede tener programas y políticas públicas enfocadas en el bienestar de las

familias, también es importante reconocer cómo estas mismas políticas públicas terminan afectando a las familias y de qué manera. Es así que si bien, Razavi (2007) en su concepción de los cuidados no menciona a las políticas migratorias como parte de estas políticas públicas, si es importante pensar en ellas cuando terminan afectando la reproducción social de las familias, en este caso familias de estatus migratorio mixto que se vieron orilladas a convertirse en transfronterizas a partir de la deportación de uno de sus integrantes.

Aunque la educación de Esther y de Juan no se detuvo cuando su madre fue deportada dado que el Estado siguió proveyéndoles educación pública, esto no quiere decir que no esté exento de responsabilidad en lo referente al bienestar emocional de los menores de edad que forman parte de las familias de estatus migratorio mixto separadas por la deportación. En ese sentido es posible observar cómo los hijos de Paloma estaban sufriendo las consecuencias emocionales ligadas a la deportación de su madre, las cuales se veían reflejadas en la disminución de sus calificaciones en la escuela.

Por otro lado, aunque Paloma no utilizó ninguno de los programas gubernamentales que son dirigidos a y utilizados por personas deportadas en México, el Estado mexicano contribuyó al bienestar de esta familia por medio del seguro médico por parte del IMSSS que tenía Paloma mediante su empleo, el cual utilizó en algunas ocasiones cuando lo necesitó.

En lo referente a los servicios vinculados a los cuidados ofrecidos por el mercado si existió una utilización de servicios médicos privados en casos de necesidad, además de que en ocasiones en que Juan necesitaba atención médica, procuraban usar los servicios médicos privados en México dado que eran más baratos que los de Estados Unidos. Por otro lado, en cuanto al apoyo de la sociedad civil organizada para la reproducción social de esta familia, la utilización de los servicios por parte de OSC´s en México como *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* se hace presente, dado que esta organización coadyuvo en la obtención de recursos económicos y en especie que contribuyeron a mantener la circulación de los cuidados en la familia de Paloma.

En este caso y en los que siguen a continuación es posible ver que muchas de las labores de cuidado recayeron en los integrantes de la familia, quienes debieron de proveer cuidados los

unos para los otros. Aunque existieron intentos de acceder a programas de asistencia social en Estados Unidos, estos intentos se vieron limitados en ocasiones porque los integrantes de las familias no llenaron los requisitos del programa al que deseaban acceder, como en el caso de la familia de Paloma o el de Elvira.

También existe casos de quienes no tienen un estatus migratorio que les permita pensar solicitar algún tipo de apoyo debido al temor de ser deportado como en el caso de Yomara, como veremos en la siguiente sección correspondiente a la familia de Yamileth. Pensando en lo anterior, es que actores como el Estado tienen un papel complejo, dado que se hacen presentes como coadyuvantes en el diamante de los cuidados y también como barreras que impiden que ciertas personas y familias dentro del territorio de los Estado-nación tengan acceso a programas públicos que facilitan el ejercicio de los cuidados debido a su estatus migratorio.

En todos los casos que siguen, al igual que en este, el uso estratégico de recursos y servicios de manera transfronteriza denota la importancia de la frontera como un recurso que permitió que estas familias se reprodujeran socialmente y mantuvieran una sensación de ser familia. Así, los hijos de Paloma se quedaron en Estados Unidos para estudiar, y en ciertas instancias en la que Juan venía a Tijuana, Paloma aprovechaba para llevarlo a una consulta médica u odontológica cuando lo necesitaba, mientras que los integrantes deportados de la familia hacen esos mismos balances entre los servicios privados y públicos cuando utilizan servicios estatales y del mercado para atender sus necesidades. También es importante remarcar la importancia que tienen las organizaciones de la sociedad civil como *Dreamers´ Moms* o *Deported Veterans Support House* en la reproducción de estas familias, puesto que se han vuelto una parte fundamental no solo del mantenimiento de las FTD, sino de las posibilidades de que algún día se reunifiquen en Estados Unidos.

La posibilidad de acceder a los servicios de salud y educación por parte de los integrantes de esta FTD contribuyeron a su bienestar y permitieron su reproducción social a través del uso estratégico de los integrantes de esta familia de los recursos que permitieron la circulación de cuidados a través de la frontera Tijuana-San Diego. Esta circulación de los cuidados se

intensificaba en determinados momentos cuando hubo ciertos miembros de la familia que requirieron recibir más recursos y atención para su cuidado, como fue el caso de Esther y Juan mientras crecían en Estados Unidos al cuidado de su hermana mayor.

Me gustaría finalizar esta sección con una reflexión en torno a la comprensión de esta nueva "normalidad" como una FTD y de la situación post-deportación de la familia de Paloma como un "*struggle*". La trayectoria familiar de Paloma se vio atravesada por múltiples transiciones, incluso antes del *turning point* que fue su deportación, como lo fueron el primer divorcio de Paloma, su migración a Estados Unidos junto con su hija o la migración a Arizona y posterior divorcio de Paloma y la división de la familia en distintos hogares. En todos estos casos, a pesar de verse en situaciones en las que las dinámicas familiares y los integrantes que conformaban a los hogares cambiaban, Paloma y sus hijos siempre tenían la sensación de estar "juntos", co-residiendo en el mismo hogar, y durmiendo bajo el mismo techo.

En mi opinión la deportación de Paloma disminuyo esa sensación de estar "juntos". Es por este motivo, a pesar de todas las tribulaciones que esta familia había atravesado previo a la deportación de Paloma, que su situación post-deportación la entienden como una lucha constante, puesto que sienten que les han robado las opciones y el camino que habían trazado para sus vidas, en donde lo "normal" ahora es la lucha por volver a estar juntos y por "acostumbrarse" a esta situación de separación en la que cruzar la frontera Tijuana-San Diego representa una forma de seguir siendo una familia "unida" y mantener la esperanza de una reunificación futura en Estados Unidos.

5.1.2 Familia de Yamileth, la normalidad como "resistencia" a la separación familiar

En una de las ocasiones en que iba a mi labor de voluntariado en las inmediaciones del Bunker encontré la puerta cerrada. Viendo que estaba el auto que pertenecía a uno de los integrantes de *Dreamers´ Moms* decidí tocar la puerta. En ella vi pegada posters sobre eventos futuros de la organización de las madres deportadas, dado que compartían las mismas oficinas y espacio que *Deported Veterans Support House*. Escuché que Yamileth me respondió y me dijo: "pásate". Abrí la puerta y entré. Entonces vi a Yamileth sentada en su escritorio, con su computadora

encendida, pero con su pantalla apagada. Vi que no le prestaba atención a la computadora, sino que su mirada estaba enfocada en otro sector de su escritorio. Se encontraba viendo la pantalla de su celular. Observé la pantalla y vi un rostro familiar, era su hijo, Pablo, hablando mediante videollamada, como otras veces la vi hacer mientras trabajábamos en el búnker. Viendo que estaba acomodando mi mochila en el sillón de la sala del búnker para comenzar a trabajar, Yamileth se despidió y cortó la llamada pulsando la pantalla de su celular y vi que ella estaba contenta.

En ese momento recordé que yo casi nunca hice llamadas ni videollamadas en los meses en que no vi a mis padres cuando estaba viviendo lejos de ellos, mientras que para Yamileth parecía algo tan común, y me puse a pensar en esta forma de comunicarse como la única posible que tenía Yamileth ante su situación de separación dado que ella no podía cruzar la frontera cuando quisiera para visitar a sus hijos y nietos, mientras que yo tenía la opción de visitar a mis padres en casi en cualquier momento en el que lo decidiera o que podría ver a mi hija y a mi esposa todos los días, en donde una videollamada representaba una novedad lúdica, más que la única forma de comunicarse entre nosotros.

Es así que empiezo esta sección dedicada a la familia de Yamileth y su nueva "normalidad" como una FTD, anteponiendo cómo las relaciones familiares y las dinámicas de nuestras familias están marcadas en parte por las circunstancias en las que nos vemos inmersos y en parte por las decisiones que tomamos. Es así como podría describir la "normalidad" en la vida familiar de Yamileth, como un balance entre las circunstancias a las que vio enfrentada y las decisiones que tomaron los integrantes de esta familia dadas esas circunstancias. En el caso de Yamileth, su concepción de una familia "normal" viene de sus experiencias con su familia de origen. Para ella una familia "normal" es:

> (…) la que come junta, se pelea a veces, se sientan a comer, disfrutan una comida, una familia normal para mí, es una mamá, sus hijos, y un papá si es que tiene que haber y si no lo hay, una familia normal, es la que quiere estar junta, y la que se quiere" (Yamileth, comunicación personal, 2018)

En esta concepción de familia observamos que no solo es la co-residencia un elemento vital para concebir a una familia "normal", sino que también esta co-residencia conlleva otras actividades que permiten que esta familia se sienta como tal. Algunas de estas actividades están centradas en el momento de la comida, como un espacio y tiempo para convivir y estar juntos. Por otro lado, es relevante observar que, para Yamileth, una familia "normal" no está ligada a una familia nuclear en la que está presente el padre-esposo, sino que el común denominador para lo que considera como el deber ser de la familia "normal" es un hogar en donde la madre resida con sus hijos y en donde el padre-esposo pueda vivir en el mismo hogar, pero no siendo un requisito fundamental para ser una familia "normal".

Para observar cómo esta concepción de familia "normal" es necesario que relate un poco acerca de la vida de Yamileth y de cómo formó a su familia de formación. La infancia de Yamileth en Taxco estuvo marcada por una sensación de libertad y felicidad, ya que indica que podía a salir a jugar hasta el anochecer, aunque su madre era estricta y le hacía hacer todas sus tareas escolares antes de salir a jugar. Esta sensación de libertad terminó cuando a Yamileth su madre la obligó a migrar a Ciudad de México cuando ella tenía quince años de edad. Yamileth considera que esa fue su primera migración y también que fue una migración forzada, dado que su familia la obligó a migrar, sobre esta situación ella relata:

> A los quince años tuve que migrar forzosamente de mi casa a la Ciudad de México, porque a esa edad tenía un noviecito que no le gustaba a mi mamá. Y mi mamá ya había tenido la experiencia de que una de mis hermanas a los quince años había decidido fugarse con su novio. Entonces yo creo que ella sintió ese temor y decidió que me iba de mi casa a la Ciudad de México y a vivir a casa de una tía. Ahí fue donde la primera vez que migré y fue una migración forzada (Yamileth, comunicación personal, 2018)

Aquí es donde surge el primer conflicto con su familia de origen, puesto que Yamileth no deseaba migrar a Ciudad de México, lejos de su familia de origen, pero acató la decisión de sus padres, pensando en sobresalir en la escuela con sus altas calificaciones para que, a pesar de estar viviendo en distintos lugares, ellos se sintieran orgullosos. Vemos de esta forma como la familia funcionó como una bisagra entre los dispositivos de poder en donde las lealtades y

compromisos hacia la misma hacen que funcionen los demás sistemas disciplinarios y "conducen las conductas" de sus integrantes.

Esta estadía en la casa de su tía no estuvo carente de fuertes tribulaciones, puesto que Yamileth fue abusada sexualmente por uno de sus tíos. De esta manera, la búsqueda de la madre de Yamileth para "protegerla" resultó contraproducente, en tanto que sufrió violencia sexual. Ella al respecto relata sobre el hecho: "yo tuve que abrir los ojos a una vida adulta por el abuso de un tío y fue así como de repente ser niña y volverte mujer en un abrir y cerrar de ojos. Pero, no permití que eso me marcara, así como trágicamente, yo seguí estudiando, fui una estudiante excelente." (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Es así que vemos los primeros atisbos en la concepción de Yamileth sobre las situaciones difíciles y la familia, en donde a pesar de haber sufrido violencia sexual, intentó seguir adelante, resistiendo al hacer sentir orgullosa a su familia con su desempeño escolar. Pero este hecho también marcó una separación de Yamileth con su familia de origen, puesto que ella viajaba cada fin de semana a Taxco para visitar a sus padres, pero ante cómo estos viajes afectaban su salud y sus reflexiones en torno a los motivos por los que su familia la había obligado a migrar, ella decidió dejar de visitarlos tan frecuentemente. Al respecto Yamileth indica:

> Entonces un día pensé porqué tengo que ir si ellos me sacaron de la casa prácticamente. Entonces decidí ya no ir cada ocho días y empecé a dejar de ir, y como que al principio no lo notaron, hasta que me dijeron porque ya no vienes cada ocho días y les expliqué por qué y me empezaron a mandar dinero o cuando iba mi papá me hacía un cheque (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Es importante ver cómo cambió la concepción de Yamileth respecto al "deber ser" de la familia, en donde en un primer momento ella aceptó esta migración como parte de las decisiones de sus padres sobre la crianza y educación de sus hijos en un primer momento. Sin embargo, al reflexionar en torno a la responsabilidad que sus padres tuvieron sobre su migración y las consecuencias de la misma, ella decidió dejar de visitarlos con tanta frecuencia incluyendo ahora en su acepción del deber ser de la familia una atribución de responsabilidad sobre las decisiones que afectan a los otros integrantes de la familia.

Esta atribución de responsabilidad por las decisiones que sus padres tomaron sobre su futuro, es parte de la concepción de Yamileth y de sus hijos de una familia "normal". Esto también volverá a ser fuente de conflicto con su hija, cuando ésta en un futuro responsabilice a Yamileth por su decisión de cruzar a Tecate, dando inicio a la cadena de eventos que culminó en su deportación y en todas las consecuencias que esto trajo a su familia.

En su estancia en Ciudad de México Yamileth conoció al que sería su esposo, con el cual tendría a sus hijos, Pablo y Yomara. Después de que Yamileth descubrió las infidelidades de su esposo, ella decidió migrar junto a sus hijos a Estados Unidos en 1994, en donde se terminó separando de él. Yamileth indica sobre sus primeros días en Estados Unidos: "Conocí a una mujer que me dio trabajo, me dio una habitación para dormir. Después ella de movió del departamento donde ella estaba, casi amueblado. Y fue ahí donde empezamos a vivir en el Cajón, California" (comunicación personal, 2018).

Yamileth consiguió trabajo al siguiente día de que llegó a California, aunque unos meses después cambiaría al último que tendría en los dieciséis años que vivió en California ahora como administradora de dos restaurantes. Dado que vivía sola con sus hijos, Yamileth tenía que pagar sola todos los gastos para mantener a su hogar y los cuidados de sus hijos. Para solventar estos gastos ella tenía largas jornadas laborales en medio de las cuales ella organizaba su horario de trabajo para asegurar el cuidado de sus hijos, como indica:

> Yo entraba a trabajar a las siete de la mañana y tenía que dejar a mi hija antes de que abrieran la escuela. Había un programa donde llegaban, desayunaban y ya después se pasaban a las clases. Mi hijo ya era un poquito más grande, así que él ya tenía que cerrar la puerta y la preparatoria estaba cruzando la calle. Así que para mí era como fácil. Y pedía mi descanso a la hora en que mi hija salía para ir por ella, dejársela a mi cuñada y ya de ahí mi hijo salía de la prepa, la recogía y se iba para la casa (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Así Yamileth organizaba su horario con el involucramiento de su cuñada y gracias a al acceso al programa *National School Breakfast and Lunch Program* de California, sus hijos siempre estaban siendo cuidados cuando ella se encontraba trabajando. Ante los horarios laborales tan

largos de Yamileth, sus hijos ideaban maneras de comunicarse con ella para seguirse sintiendo juntos, a pesar de que por sus horarios esto no era siempre posible. Sobre esto la entrevistada indica:

> Mi hija por cartitas, cuando yo llegaba del trabajo me dejaba una notita. Y me decía que me extrañaba mucho que a veces no sabía qué hacer y que pasaba mucho tiempo sola y que a ella no le gustaba que yo trabajara tanto, pero que ella sabía que no tenía papá en ese momento. Pero siempre me decía eres la mejor mamá porque nos das todo, pero te extraño y quisieras que trabajaras menos. Y ahí todavía tengo guardados sus recaditos (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Así fueron los años que Yamileth duró en Estados Unidos, marcados por largas jornadas laborales para que sus hijos tuvieran todas sus necesidades cubiertas, mientras que ellos pasaban gran parte del día en la escuela. Esto cambió drásticamente el día de su deportación, el primero de enero de 2011. Sobre sus primeros momentos en Tijuana después de su deportación Yamileth relata:

> Cuando me liberaron lo primero que pensé, es echarme a correr y regresarme. Yo pensaba, si me meto de nuevo probablemente me van a detener y ahí es donde yo voy a pedir ayuda, quizá me dejen pelear mi caso, ver a un juez, yo pensaba muchas cosas. Pero cuando volteé había unos agentes con unos perros y yo siempre le he temido a los perros. Entonces pensé si me regreso a lo mejor me disparan o los perros me muerden. Entonces yo lo único que hacía era, porque no sabía a donde ir era así como dar vueltas como en mí mismo eje, volteando para todos lados. Y me acuerdo que vi la bandera de México, esa grandota, la veía que ondeaba y en ese momento tenía tanto coraje que empecé a sentir mucho odio por lo que representaba la bandera. Y estuve ahí, se acercaron varias personas que creo que eran coyotes. Y me dijo ¿quieres regresar a Estados Unidos? Yo creo que saben, porque sales con una bolsita. Te detectan fácil. Otra persona me dijo ¿quieres ir a dormir a un hotel? ¿quieres un café? Eran muy amables, pero yo tenía miedo entonces les dije que no. Me puse a llorar, me fui a un teléfono público y le marqué a mi hija, que la verdad hasta este momento yo no recuerdo a qué número marqué, ni me acuerdo cómo es que yo recordé el número de mi hija, porque no me sé ningún número todos están en el teléfono (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Mediante esa llamada la hija de Yamileth le pasó la información de un contacto de ella que vivía en Tijuana, Ariadna, quien le dio a Yamileth un lugar para vivir unos días. Pensando en las dificultades en obtener empleo en Tijuana, y con el papel que le dieron las autoridades migratorias de Estados Unidos que indicaba que podría solicitar una audiencia migratoria para

ver su situación, decidió en conjunto con sus hijos que ella se iría a Taxco donde vivía su familia de origen, dado que esperaría a que su hijo pudiese "pedirla" a través de las cortes migratorias después de haber transcurrido los dos años que indicaba el papel que le habían dado cuando fue deportada. En ese periodo de dos años su hijo se hizo ciudadano y Yamileth vivió con sus hermanos en Taxco, en donde trabajó en el ayuntamiento.

Este periodo de dos años marcó muchos cambios para los hijos de Yamileth. Ya que ante una situación tan súbita en la que en menos de dos días su madre había sido deportada, Pablo y Yomara debieron de hacerse cargo repentinamente de sus cuidados y también de todos los gastos y responsabilidades que antes estaban a cargo de Yamileth. Sobre estas primeras semanas Yamileth indica:

> Al principio vivían juntos, teníamos ahorros. Yo les mandé, esté más bien se quedó la tarjeta y les di el PIN para que fueran al banco para que empezaran a sacar dinero para la renta en lo que fueran necesitando. Hasta que un día yo le dije a mi hijo por qué no sacas todo el dinero, lo pasas a otra cuenta para que no estés jalando de poquito en poquito. Fue al banco, como en la cuenta mía también estaba como beneficiario le dijeron que la iban a cerrar, que no le podían dar el dinero hasta que yo pudiera estar ahí. Y así fue como se perdió un mucho de dinero en el banco que yo espero poder recuperar cuando regrese a Estados Unidos (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Ante esta situación Yomara dejó de estudiar a los 16 años de edad, para trabajar y pagar la renta, comida y servicios junto con su hermano. Aunque Yomara contaba con el apoyo de su hermano Pablo para mantener el hogar en que ambos vivían, este no podía suplir por sí mismo el aporte económico de Yamileth para cubrir todas sus necesidades. Al no contar con otros familiares relacionados con la familia de origen de su madre en Estados Unidos no tuvieron a quien recurrir y tuvieron que resolver sus necesidades solos, pero ante la pérdida del acceso a los recursos bancarios de la cuenta bancaria de su madre, Yomara y Pablo no pudieron pagar la renta del lugar donde vivían.

En este punto Pablo vivió unos días en la camioneta que pertenecía a su madre, mientras que Yomara se fue a vivir con su tía, la hermana de su padre que la había cuidado cuando era niña. Aunque Yamileth indica que su hija no fue bien recibida por su cuñada, terminándose su relación

con la familia después de que su cuñada perdiera la visa de Yomara. Yamileth respecto a esto relata:

> Mi hija todavía tenía su visa y mi cuñada se la perdió, le desapareció la visa, así que le quitó la oportunidad a mi hija de venir a verme después de mi deportación. Y se rompió. Nunca peleé con ella. Solo le dije que lo que ella había hecho estaba muy mal y que me estaba quitando la oportunidad de ver a mi hija después de mi deportación y que solamente quería que supiera que lo que había hecho había marcado la vida de mi hija y la mía para siempre. Y no he vuelto a hablar con ella, ni peleo con ella y no sé nada de ella (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Así, Yomara salió del hogar de su tía y pasó incluso un día durmiendo en un parque público y otro día detrás del basurero cerca de un condominio. A partir de estas vivencias y de todas las dificultades que le trajo la deportación de su madre, como su abandono de la escuela debido a su situación económica, Yomara sentía enojo hacia su madre por su decisión de haber cruzado a Tecate cuando ella y su hermano le habían pedido que no lo hiciera, como expliqué brevemente en la sección correspondiente a la trayectoria de Yamileth en el capítulo anterior. Así, durante más de un año, Yomara se negó a comunicarse con su madre, quien se encontraba en Taxco. Sobre este periodo Yamileth relata:

> No habló conmigo y me decía que yo tenía la culpa, que ella me había dicho que no volviera porque se las vieron muy malas. Mi hija tuvo que dormir dos noches, una vez en un parque y otra vez me dijo que se había dormido en un bote de basura de esos grandes en donde la gente pone todo como un vecindario pone su basura. Y después de eso ya no supe nada de mi hija después de un año directo de ella. Sabía por mi hijo por amiguitos de ella a los que yo le preguntaba y fue muy difícil (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Yomara consiguió un empleo después de esto, viviendo algún tiempo con algunos de sus amigos. Pablo por su parte igualmente consiguió un empleo que le permitió rentar un lugar para vivir. Durante este periodo él indica que empezó a sufrir ansiedad, hasta el tal grado que terminó hospitalizado, sumado a esto empezó a subir su presión arterial y perdió parte de su cabello. Le hicieron distintos análisis médicos, ante los cuales el médico le indico que sus síntomas eran producto del estrés, que Pablo asoció a la preocupación por la deportación de su madre. Pablo respecto a la deportación de su madre indica:

> Mi mamá era el pilar de nuestra familia. A mi hermana no la ve por ocho años, y tiene tres nietos que no ha conocido. Es una mujer muy fuerte. Se me hace difícil hablar de esto porque nos ha hecho muchísima falta emocionalmente, físicamente y tal vez, en muchas ocasiones hasta económicamente porque cuando ella estaba con nosotros allá nos sacaba de apuros, ella nunca decía no. Trataba de ayudar a toda la gente. Dejó muchos amigos también y al regresar para acá no tenía a nadie, a pesar de que yo puedo cruzar, muchas veces uno está atareado por su familia y trabajo. Y sería mucho más fácil para nosotros tenerla de aquel lado y a pesar de que ya soy un hombre tengo 30 años, me hace mucha falta.

A pesar de esto, Yamileth indica que Pablo: "se ha convertido en el brazo fuerte, tanto de mi hija como de su propia familia" (Yamileth, comunicación personal, 2018), ya que siempre buscaba darle ánimos sobre su situación y sobre el futuro y además de esto le enviaba dinero cada vez que le era posible a pesar de que "sus sueldos eran muy pequeños" (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Al año siguiente Yomara conoció al que sería su esposo, se mudó a Yuma, Arizona y allá nació su primer hijo, el cual Yamileth conoció a través de una videollamada después de que reanudaron su relación. Igualmente, en ese periodo su hijo consiguió su ciudadanía estadounidense mediante su matrimonio. Es en este punto que pasaron los dos años y cuando Yomara regresó a la frontera norte de México, esta vez a Ciudad Juárez, buscando regresar a Estados Unidos a través de la petición ante el *U.S. Citizenship and Immigration Services* por parte de su hijo para reunificarse con ella. Sobre ese día, Yamileth relata:

> Me dijeron que no podía regresar, que estaba castigada de por vida. Y fue otro golpe muy duro para mí y para mis hijos, porque no sabía cómo darles la respuesta porque me dijeron porque en cuanto te digan que sí, nos hablas para hacer preparativos, para esperarte. Tuve que hablarles para decirles que no iba a volver y recuerdo que mi hija me escuchó, lloró y colgó. Mi hijo me decía, cálmate, todo va a estar bien, no te preocupes, no vayas a hacer una locura, porque yo lloraba horrible. Después le hablé a mi nuera y le dije que por favor le encargaba a mi hijo, que yo sabía que él había estado mal de su presión (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Ante la decisión del *U.S. Citizenship and Immigration Services*, las posibilidades en las que habían puesto sus esperanzas durante dos años Yamileth y sus hijos se deshicieron. Frente a la incertidumbre sobre lo que le deparaba el futuro, Yamileth decidió viajar a Tijuana, para estar

lo más cerca posible de sus hijos, comenzando también su fase como una FTD mediante las visitas de Pablo y Carolina, como veremos en la siguiente sub-sección.

5.1.2.1 La "resistencia" como normalidad, o la resistencia a la "normalización" como una FTD

Para describir cómo es que esta familia experimentó el ser una FTD, en primera instancia analizaré los cuidados en la familia de Yamileth, a través de la circulación de cuidados considerando su dimensión material, su dimensión física, y su dimensión emocional. Finalmente cerraría este apartado reflexionando sobre esta circulación de los cuidados en el contexto de los distintos actores sociales involucrados en la reproducción social de la familia de Yamileth, tales como el Estado, la familia, el mercado y la sociedad.

Yamileth llegó a Tijuana sin dinero a principios de 2014. Por este motivo le volvió a hablar a Ariadna, quien nuevamente le dio un lugar en donde vivir durante un tiempo, en lo que Yamileth se establecía en Tijuana y encontraba empleo. En ese tiempo Pablo le enviaba dinero cada vez que podía para que Yamileth solventara sus gastos. El primer empleo de Yamileth en Tijuana fue de mesera, al mismo tiempo que Pablo le empezó a traer algunas de las cosas que había dejado en Estados Unidos, las cuales Yamileth empezó a vender en uno de los sobrerruedas[25] de la ciudad ya que lo que le pagaban como mesera no era suficiente para solventar todos sus gastos.

Yamileth indica que una de sus amigas le dijo que había un par de abogadas que necesitaban que les limpiaran sus casas y que cuidaran a sus hijos, por lo que Yamileth dejó el trabajo de mesera, ya que señaló que limpiando casas ganaba el triple de dinero. Ninguno de los trabajos de Yamileth le ofrecía seguro médico, así que ella se afilió al Seguro Popular. Durante el tiempo que tenía ambos trabajos a Yamileth se le ocurrió fundar un grupo para madres deportadas, como relata ella:

[25] El mercado sobrerruedas es un mercado semi-informal que se instala de manera periódica en las calles de ciertas colonias de Tijuana en donde personas venden bienes y productos.

> (…) en 2014, decido hacer el grupo, seguía trabajando, fue cuando conocí a los veteranos, a Héctor. Héctor nos prestó su lugar para poder reunirnos. Y me corren de un trabajo porque yo tenía que correr de un trabajo a las reuniones y me empecé a dar cuenta que no me daba tiempo. Entonces yo dije, pues bueno, que bueno que me corrieran, porque puedo prestarle atención al grupo. Pero ya después tenía un trabajo y si salía y regresaba y así fue cuando nos movimos a este lugar y ya después me dediqué de tiempo completo al grupo (Yamileth, comunicación personal, 2018).

En este punto Pablo reanudó el envío de dinero a su madre. Es así que vemos que, en la dimensión material, muchos de los recursos económicos y en especie vinculados a los cuidados estaban orientados a sostener económicamente a Yamileth debido a que los trabajos que tenía en Tijuana no le daban el suficiente dinero para pagar los gastos relacionados con su vestimenta, renta, transporte a través de la ciudad y alimentación. Por otro lado, Pablo también se encargó de enviar los bienes de su madre a través de la frontera Tijuana-San Diego para que ella los vendiera en uno de los mercados sobrerruedas de Tijuana.

Gran parte de los cuidados que circulaban en esta FTD se dieron en la dimensión simbólico-emocional a través de las visitas transfronterizas de Pablo y su hija Carolina. La presencia de Pablo como proveedor de ayuda económica para el mantenimiento del hogar de Yamileth en Tijuana, y sus visitas transfronterizas se han mantenido como una constante hasta este día. Las visitas suceden cada fin de semana o dos. Pablo no viene sólo, sino que lo acompaña Carolina. Entre las actividades que realizan cuando llevan a cabo las visitas, Yamileth recuenta:

> (…) nos vamos al centro, nos vamos a cenar, platicamos, vamos a comer nieve, no es mucho el tiempo en el que vienen, porque tampoco me gusta que se vayan tan noche, porque me da miedo que estén aquí en la frontera. No quisiera que les pasara nada porque vengan a visitarme. Pero tratamos de estar juntos. Últimamente han venido acá al Bunker porque les gusta estar aquí. A veces vamos al OXXO, vamos a la farmacia, comemos algo, y ya de aquí ya se van solos (Yamileth, comunicación personal, 2018).

En cuanto a estas visitas, en el caso de esta familia, se han constituido como parte de los planes de la semana de Yamileth, Pablo y Carolina. Esta frecuencia en las en los cruces fronterizos no quiere decir que estas visitas y las despedidas sean difíciles para los integrantes de esta familia, ya que ante el dolor de la despedida cuando termina la visita, la familia de Yamileth decidió ya

no despedirse en la frontera, pues como ella menciona: “Mi hijo ya no quiere que lo acompañe a la frontera, porque siempre que se iba yo me quedaba llorando, entonces me decía, para qué vengo si te hago sufrir, a veces ni te volteo a ver porque yo ya sé cómo te quedas. Entonces decidimos separarnos aquí y entonces ya se van solitos a la frontera” (Yamileth, comunicación personal, 2018).

En cuanto a Yomara, aunque ella no puede participar de estas visitas transfronterizas debido a su estatus migratorio, si ha podido ver a su madre cara a cara desde que la deportaron, más no así abrazarla. Sobre este encuentro Yamileth relata:

> La vi una vez por el muro, pero para mi hija fue impactante porque ella pensó que me iba a poder tocar, que nos íbamos a poder abrazar, pero llegó a la malla y me dijo que solo iba a estar quince minutos, que no soportaba estar ahí, que era la última vez que venía al muro y para mí fue difícil el estarle buscando su figurita por entre los hoyitos y solamente tocar su dedito y cuando ella se dio la vuelta y se fue, me dolió mucho porque pensé qué tal si esa era la última vez que yo la veía. Pero no la he vuelto a ver más que por una pantalla (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Las pantallas de celular, como relaté al principio de este relato, se han convertido el medio por el que cotidianamente Yamileth ha podido cuidar a sus hijos, darles consejos, y estar presente en varios eventos relevantes para la vida de sus hijos en Estados Unidos. Durante la entrevista le pregunté a Yamileth si había presenciado en alguno de los nacimientos de sus nietos y para mi sorpresa dijo que sí, que todos: “Sí en el de todos, inmediatamente que nacían me ponían me ponían la cámara de vídeo y pues bueno, la tecnología me ha permitido estar cerca de mis hijos de mis nietos. Y pues he presenciado sus bodas vía Skype, He visto los nacimientos y los cumpleaños.” (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Estas pantallas no solo hacen su presencia como medios de comunicación y una forma de vida familiar virtual, sino como medios para cuidar emocionalmente a sus hijos y nietos, para darles consejos y mantener el bienestar de su familia. Dado que Yamileth no recibe las visitas de su hija debido a su estatus migratorio en Estados Unidos, ella le marca constantemente y se comunican mediante videollamadas. Sobre estas instancias y su comunicación con Yomara, Yamileth relata:

> Después de que ya empecé a tener comunicación con mi hija le empecé a enseñar a cocinar por la cámara, le decía cómo cocinar, íbamos juntas a la tienda. Me preguntaba qué escogía de despensa y bromeábamos porque me decía cuando tú estabas yo jalaba todo lo que quería, sin fijarme en precios y marcas. Ahora tengo que buscar lo más barato. Y ahí fue cuando me dijo discúlpame por todo lo que mal que me porté. Ahora valoro todo lo que has significado no solo económicamente, sino que yo no me preocupaba por lo que me iba a comer. Y es así como he estado dentro de su vida, por una pantalla de teléfono (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Nuevamente, me parece que en este caso el ser una FTD no se presenta como una situación deseable, pero es lo más próximo que la familia de Yamileth tiene de estar juntos. A través de todas las experiencias por las que pasaron Yomara y Pablo después de la deportación de su madre, y en esta nueva normalidad atravesada por la frontera México-Estados Unidos, por un muro fronterizo y mediada por pantallas de celular es que considero que esta nueva "normalidad" como una FTD "resistencia" a ser esta clase de familia que se estancó en este estado, atravesado por la frontera, como todo lo que pueden aspirar a ser por el momento. Yamileth hablando sobre lo que cambió su deportación en su familia, también relata lo que considera que la ha hecho persistir:

> La visión de una familia o de lo que yo creo que es una familia normal se destrozó, creo que los tres, estoy hablando de mi familia, de mis hijos, creo que los tres vivimos como con algo por dentro que nos está lastimando todos los días y que no vivimos una vida normal. Todos los días nos hablamos, si no nos hablamos, un mensaje, unas buenas noches, un te quiero, un te extraño. Nos ha afectado mucho, pero nos cambió, porque todos nos dimos cuenta que de verdad nos amábamos y que podemos resistir lo que sea siempre y cuando sigamos teniendo comunicación y sigamos dando muestras de amor los unos a los otros (Yamileth, comunicación personal, 2018).

Es importante observar cómo la noción de familia "normal" de Yamileth ha cambiado en cierta medida con la deportación al grado de decir que su familia se "destrozó", puesto que uno de los elementos centrales de esta concepción era convivir presencialmente, compartir y convivir en el mismo tiempo y espacio, cuidándose los unos a los otros presencialmente. De esta forma esta nueva "normalidad" como una FTD es una que les duele, que no termina de sanar.

Si bien, la familia de Yamileth vive como una FTD en muchas de las facetas de su vida viéndolo como parte de su nueva "normalidad" post-deportación, mediante el activismo que se gesta en *Dreamers´ Moms*, ella y sus compañeras buscan desnaturalizar su situación al cuestionar al Estado y sociedad sobre las políticas migratorias estadounidenses que terminan separando a familias de estatus migratorio mixto y la respuesta del Estado mexicano sobre la deportación de sus connacionales. De esta forma la desnaturalización les hace cuestionarse a sí mismas lo que conlleva el ser familia, y a la responsabilidad de distintos actores que han generado que sus familias se hayan visto separadas.

Esta resistencia a aceptar del todo la naturalización de las visitas transfronterizas como un modo de ser familia permanente, se muestra no solo en la participación de Yamileth en *Dreamers´ Moms*, sino que, para ella, su nieta Carolina se ha convertido en una activista por los derechos de los migrantes en Estados Unidos que busca cambiar esta situación. Al hablar sobre Carolina, Yamileth indica:

> Ayer me habló que estaba haciendo una tarea, un proyecto, y que su proyecto era hablar de mi deportación. Entonces yo le veo mucho interés a ella. Creo que va a ser una activista, creo que ya es una activista porque ya participo en un vídeo de humanizando la deportación, donde ella habló del muro, de lo que representa, de la pérdida de vidas cruzando, de que no es bueno separar familias y los cuentos para dormir, que los ha llevado a su escuela, que los ha leído en clase. Ha despertado el interés de los niños en el tema de la migración (Yamileth, comunicación personal, 2018).

A pesar de nunca haber vivido con ella, Carolina tampoco se puede acostumbrar a la idea de que su abuela no esté con ella en Estados Unidos, ella lo expresa de la siguiente manera: "Lo más difícil de no tener a mi abuelita es que todas las noches pienso en ella, no puedo dejar de pensar que no estoy con ella. No lo puedo aceptar." (Carolina, comunicación personal, 2018). Esta falta de aceptación a mi parecer no solo es indicativa del dolor que trajo la deportación y la separación familiar, sino que se ha convertido en un cuestionamiento político a la normalización de la separación de las familias como una situación irrevocable y sin solución futura.

Por este motivo es que considero que la nueva "normalidad" de esta familia es una de "resistencia", en la que Yamileth, sus hijos y sus nietos, toleran esta situación, la viven cotidianamente, rutinizan sus acciones, pero sin llegar a "acostumbrarse" del todo a ella, resistiéndose a la "normalización" de la vida como una FTD, ya que en este caso "acostumbrarse" y aceptar la situación como algo inamovible equivale a resignarse a vivir separados por una frontera quizá para el resto de sus vidas.

Esta "resistencia" que se ha constituido como una nueva "normalidad" para los integrantes de esta familia no sería comprensible si no consideramos cómo el acceso a los bienes y servicios provistos por los actores del diamante del cuidado han hecho posible que esta familia haya permanecido unida., dado que este acceso de los integrantes de la familia de Yamileth a servicios ofrecidos por el Estado, sociedad y mercado en México y Estados Unidos permitió la reproducción social de esta familia.

Para analizar el acceso a los bienes y servicios que los integrantes de la familia de Yamileth utilizaron, empezaré por el papel del Estado en esta configuración. Como vemos, el Estado, además de ejecutor de la deportabilidad de los no ciudadanos, se hace presente mediante políticas y programas públicos orientadas al cuidado infantil. Tal es el caso del programa que utilizó Yamileth el *National School Breakfast and Lunch Program,* que además de ayudarle para alimentar a su hija en las mañanas en que iba a la escuela, debido a que Yomara necesitaba entrar más temprano para recibir su desayuno, le daba oportunidad a Yamileth de llevarla a la escuela e irse a su trabajo después. Además de esto, gracias al servicio de educación básica dado por el Estado, Pablo pudo terminar *High School*. Por otro lado, Yomara no logró terminar *High School* debido a las dificultades económicas que la afligieron cuando su madre fue deportada cuando ella tenía dieciséis años de edad.

A mi parecer esto se hace presente como una omisión del Estado como parte del diamante de la organización social del cuidado. Dado que los hijos de Yamileth no encontraron acceso a programas públicos para tratar con los problemas asociados a perder a la principal proveedora económica del hogar, madre y jefa su familia. Así, el Estado debido a su ausencia se hace

presente como responsable de las situaciones post-deportación de los integrantes de las familias de estatus migratorio mixto que más requieren cuidados, como lo son los hijos menores de edad a los cuales les deportan uno de sus padres. Así, las consecuencias de que Pablo y Yomara perdiesen su hogar debido a que no podían pagarlo, o que Pablo tuviese problemas de salud por el estrés y ansiedad debido a la deportación de su madre, bien podrían haber sido paliadas por políticas públicas centradas en la búsqueda del bienestar de las familias de estatus migratorio mixto cuando Estados Unidos las separa mediante la deportación de uno de sus integrantes.

En cuanto al Estado mexicano, el acceso a servicios de salud pública ha beneficiado a Yamileth, mediante su afiliación al Seguro Popular. Aunque en este caso, el acceso a estos servicios no quiere decir que se solucionasen todas las situaciones en las que Yamileth requiriese acceso a servicios de salud debido a las largas filas que en ocasiones los derechohabientes tienen que enfrentar. Debido a esto ella suele utilizar servicios médicos privados cuando los necesita. Otro elemento importante a considerar en este punto son los momentos posteriores a la deportación de Yamileth, ya que no recibió orientación alguna por parte de algunos de los programas gubernamentales mexicanos que son dirigidos a y utilizados por personas deportadas en México.

Respecto a los apoyos de la sociedad civil organizada a los que esta familia tuvo acceso, es importante especificar que Yamileth es una de las fundadoras de *Dreamer's Moms USA-Tijuana* y como tal, es participe de la reproducción social de su familia y de otras FTD mediante la distribución de recursos materiales y en especie, como los mencionados en el caso de Paloma, que facilitan la reproducción social de estas familias y las visitas transfronterizas que permiten mantener unidas a estas familias.

Algunos de estos recursos como dinero para abogados migratorios, o la provisión de comida y artículos de higiene de manera mensual han contribuido a que la carga económica disminuya para los integrantes de esta esta FTD. Estos recursos provienen de la donación de dinero y otros recursos materiales y en especie de otras OSC's de México y Estados Unidos centradas en apoyar la lucha por los derechos de los derechos de las mujeres y de las migrantes, tales como la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C.

De esta manera, la "normalidad" como "resistencia" de la familia de Yamileth se vincula de manera particularmente fuerte al ser una FTD en la que algunos de los integrantes de esta familia son activistas. De esta forma los integrantes de esta familia procuran recursos económicos y en especie provistos por el Estado, mercado y sociedad para lograr solventar las necesidades económicas del hogar de Yamileth y de otras FTD. Mediante su "resistencia" a acostumbrarse y naturalizar su situación de separación, los integrantes de la familia de Yamileth han conseguido apoyo para los pagos a abogados migratorios. Estas acciones le permiten a esta familia imaginar la futura reunificación de los integrantes de esta familia en Estados Unidos, resistiéndose mediante estas acciones a "normalizar" su situación como una FTD como su única forma de ser familia.

5.1.3 Familia de Elvira, la normalidad "enfocada" a la reunificación familiar

En el evento que había mencionado en la introducción de este trabajo, "La otra cara de la deportación", organizado por las integrantes de *Dreamer's Moms* participaron abogados migratorios, representantes de las autoridades gubernamentales de México y Estados Unidos, y los propios hijos de las madres deportadas para dar su opinión sobre la separación familiar debido a la deportación de personas de Estados Unidos. Dentro del foro, cuando fue el turno de Mario, se presentó como el hijo mayor de Elvira. Respecto a su sentir sobre su vida y la de su familia después de la deportación de su madre él indicó "it feels like a normal life but it's not." (Mario, comunicación personal, 2018). Esta frase fue la detonante de que este trabajo tomara este rumbo, con preguntas como ¿en qué consistía lo "normal" para esta familia? ¿cómo era esa "normalidad" después de la deportación? ¿Y cómo es que estas familias construían esta sensación de "normalidad"?

Responder esta pregunta no fue sencillo, puesto que originalmente pensaba que entre las FTD existía un proceso más o menos uniforme y una serie de estrategias similares que todas las familias con las que me encontraba trabajando seguían para mantenerse unidas. Este fue uno de los motivos por los que este capítulo fue tan difícil de escribir para mí. Gracias a la dirección de

mi asesora, y a leer y releer las entrevistas una y otra vez por su sugerencia, caí en cuenta de que no había una sola forma de "normalidad" en la vida familiar como una FTD, sino que cada familia y hasta los integrantes de las mismas, tenían concepciones distintas sobre lo que era una familia "normal" y las estrategias que cada familia seguía siendo una FTD, estableciendo en el proceso una nueva "normalidad" que no era vivida ni significada igual por cada familia.

En tal sentido, el caso de la familia de Elvira me resultó de especial interés para este trabajo, puesto que está familia no solo estuvo separada doce años y medio, sino que durante casi todo ese tiempo fue una FTD. Además de esto, como en el caso de la familia de Héctor que presentaré en la siguiente subsección, Elvira logró regresar a Estados Unidos para reunificarse con su familia, iniciando un nuevo proceso, ya no como una FTD, sino como una familia que está "aprendiendo" a volver a estar junta en el mismo hogar y a ser una "whole family", de acuerdo a las palabras de Elvira y Beto, respectivamente.

Ahora, me referiré a esta nueva concepción de "normalidad" como una FTD dentro de la familia de Elvira que denominé como "enfocada". En esta nueva "normalidad enfocada" como una FTD, se sigue no solo como un estadio, sino como una prescripción con sus propias estrategias que los integrantes de la familia siguieron en la búsqueda del bienestar familiar después de la deportación de Elvira. Elvira indica sobre sus hijos: "Hemos tratado mi esposo y yo que enfoquen su dolor a superarse. Yo siempre les decía que si quieren que su mamá regrese tienen que echarle muchas ganas a la escuela y tienen que dar lo mejor de ustedes." (Elvira, comunicación personal, 2019). Esto a su vez se vuelve una prescripción para solucionar los distintos problemas que enfrentó esta familia como una FTD. El que los integrantes de la misma se "enfocasen" en maneras de superar las dificultades fue una modo de orientar todas las preocupaciones de sus integrantes y una forma de manejar el bienestar emocional de la familia, puesto que como Elvira explica sobre enfrentarse a estas situaciones inesperadas que enfrentaron ella y su familia: "Es una forma de tratar el dolor, como de lo doloroso, voltearlo para hacerlo un poco positivo, es lo que he tratado y trato de hacer siempre con esta situación que hemos vivido, como darle vuelta a la tortilla, de lo malo hacerlo no tan malo" (Elvira, comunicación personal, 2019).

A diferencia de los casos de las familias de Paloma y Yamileth, esta familia y la de Héctor fueron familias con procesos de formación inmediato como FTD. Por lo que este "enfoque" como forma de superar los problemas de la familia y como una nueva "normalidad" en su vida familiar aparece en 2006, cuando Elvira no pudo regresar a Estados Unidos. Después de haber iniciado los trámites migratorios en Estados Unidos casi cuando recién se casó con Fred en 2001. En 2006 les llegó la notificación para llevar a cabo el trámite. Viajaron desde San Diego hasta Ciudad Juárez para completar la obtención de residencia permanente de Elvira mediante su matrimonio con Fred. Pero en el Consulado General en Ciudad Juárez a Elvira le indicaron que no solo no le sería otorgado el estatus de residente permanente, sino que ya no podría regresar a Estados Unidos durante diez años debido a su ingreso indocumentado a ese país en 2001. Respecto a este momento Elvira relata:

> Jamás nos imaginamos que me iban a separar. Que no me iban a dejar regresar. No les importó que tenía tres niños pequeños. El más chiquito tenía dos meses y medio el más grande cuatro años y medio y el mediano tenía tres años y medio. Y pues fue terrible, sientes que el mundo se te acaba, que te destruyen la vida no sabes qué va a suceder, te quedas en estado de shock. Yo salí de ahí, y le dije a mi esposo que nos íbamos a divorciar, que nos divorciáramos. Yo dije, ¿cómo voy a vivir yo acá en México y él en Estados Unidos? Él le decía al oficial de migración que él no sabía cómo mantenerme en México, que él no hablaba español, que él no podía cómo vivir en México. También él estaba en estado de shock, como que él no podría creerlo, ¿cómo le iba a hacer para estar en México con sus hijos? Pero no les importó, les dijo el migra, has lo que quieras, quizá no regrese en diez años (Elvira, comunicación personal, 2019).

En ese momento de incertidumbre sobre el futuro, Elvira sintió además que su matrimonio había acabado y que era imposible que siguieran juntos, viviendo separados en dos países distintos. En este punto, que pudo haber marcado el quiebre del matrimonio de Elvira, ella sigue relatando:

> Fue esa situación súper, súper difícil. Si nos vimos pues muy dolorosa toda la situación, fue todo un reto de todos tratar de superar lo que vivimos, pero como dije a mi esposo cuando nos casamos, una vez que hubo un mal entendido y él decía que, si me quería divorciar, porque él ya había estado casado antes, y yo le dije no, te casaste conmigo para toda la vida. El día que estuve en Juárez, y yo les dije, nos divorciamos, él me regreso mi frase, no, te casaste conmigo para toda la vida. Y dijo, yo voy a venirte a ver y sí cumplió, los doce y medio años, él cruzó la línea y fue a verme (Elvira, comunicación personal, 2019).

En esta sección del relato de Elvira, podemos observar cómo en un primer momento asociaba su idea de familia y matrimonio a vivir todos los integrantes en un mismo hogar. Sin embargo, esta noción se transformaría en su proceso de transfronterización, en donde el "enfoque" sobre la reunificación familiar futura sería la base de las motivaciones de esta familia de seguir siendo una FTD.

Una vez resueltos a seguir juntos, Fred tuvo que regresar a San Diego a trabajar para seguir obteniendo dinero para mantener económicamente a su familia, mientras que Elvira buscaba un lugar para establecerse. En primera instancia ella viajó junto con sus tres hijos a Guadalajara, en donde se encontraba parte de su familia de origen. Al no sentirse "agusto" y sentirse deprimida decidió irse a Los Cabos, Baja California Sur, en donde vivía su hermano que era médico ortopedista. Con la idea de que él podría ayudar a Elvira en caso de que alguno de sus hijos se enfermara

> (…) yo pensé que él me iba a poder ayudar allá si los niños se enfermaban o algo les pasaba él me iba a ayudar, pero luego de los problemas de las vacunas de mi niño el más chiquitito, con él me daba mucho miedo, como era el más bebito, tenía meses, eh, pues yo decía él es el más vulnerable. Nada más tiene dos meses. necesita vacunas o si no se me va a enfermar. Y luego, como que no querían vacunarlos y todo ese show, y yo decía, pues no, yo no quiero causarle problemas a mi hermano, que le vayan a quitar la licencia médica por estármelos vacunando sin permiso o sin que se pueda (Elvira, comunicación personal, 2019).

En este punto comienzan las dificultades que Elvira siente en México respecto al ejercicio de los cuidados de sus hijos, puesto que no sería la única ocasión en que los sistemas públicos de educación y salud le presentarían trabas a pesar de que sus hijos tenían derecho a ser atendidos en sus necesidades. El proceso de establecerse en México no fue fácil tampoco para sus hijos, ya que conforme pasaban los días caían lentamente en cuenta de que las cosas en su familia y su situación en general, estaban cambiando, como narra Elvira:

> Ellos primeros estaban felices, como que ellos pensaban que estaban de vacaciones, de aventura, eran muy pequeños, no entendía qué pasaba y yo pues todo el camino de Juárez a Guadalajara iba llorando. No podían dejar de salirme las lágrimas de los ojos. Y porque yo sabía que no era una aventura, yo sabía que se estaba deshaciendo mi vida. Todos mis sueños, todas mis expectativas se estaban quebrando en mil pedazos. Y cuando llegamos a Los Cabos, ellos primero felices. Ya cuando pasaron los días empezaron a preguntarme qué dónde estaba su

> *daddy*, *mom and my daddy?* y daddy, y pues no está, está en Vista y no lo pueden ver ahorita. Y vámonos con my *daddy*. Y yo no sabía qué hacer, cómo explicarles, cómo decirles, estaban muy pequeñitos y lo que se ocurrió fue decirles que su mamá estaba castigada, les decía, es que tu *mommy* está *time-out*. Tu mami no puede ir a Vista. Y luego me gritaban, pero mami tú estás *time-out*, nosotros no, tú estás *time-out*, bien enojados porque querían ver a su papá

Como podemos ver, ante una situación tan compleja, Elvira ideó en primer momento una estrategia para explicarles a sus hijos en la forma que creyó conveniente el motivo de que ellos no estaban con su padre, responsabilizándose de la separación, lo que causó en sus hijos una reacción de enojo hacía ella. Sin embargo, esta estrategia no se repetiría, puesto que después de las experiencias de Elvira con el Estado, en lo referente al aparato gubernamental estadounidense que propiciaba la separación de las familias como la suya y a las dificultades en acceder a los sistemas públicos de educación y salud en México. Elvira se vio desprotegida por el Estado, por México y Estados Unidos ya que los gobiernos de ambos países dificultaban que ella cuidara de sus hijos. Al respecto ella reflexiona:

> Yo sentí que ambos países me daban la espalda, me dio la espalda Estados Unidos, me dio la espalda México, que ambos quedamos desprotegidos de nuestros países, mi esposo como veterano y como ciudadano su país le dio la espalda, su gobierno le dio la espalda. A mis hijos también como americanos su gobierno les dio la espalda. Y no entiendo cómo dicen que protegen la infancia si a mis hijos los dejaron, sin importarles qué iba a pasar con esos niños. Y mi país igual, siendo yo ciudadana siento que igual les dio la espalda porque eran americanos. Eso fue el detonante de haberme vuelto activista (Elvira, comunicación personal, 2019).

En ese tiempo, y ante las dificultades que Elvira estaba enfrentando en Los Cabos para conseguir acceso a vacunas para Beto, Fred empieza a buscar por internet un lugar para que ella y sus hijos vivan lo más cerca posible de él, en Tijuana. Rentó una casa y se lo informó a Elvira. Ante esto, Elvira le pidió a su hermano que la trajera a Tijuana desde Los Cabos. Así comienza en esta familia su etapa como una FTD. Elvira vivía en Tijuana, mientras que su esposo vivía en Estados Unidos. En ese tiempo su hijo mayor, Mario y Roberto tenían la edad suficiente para inscribirlos a una escuela prescolar en México. En un primer momento Elvira pensó inscribir a su hijo en un prescolar público, sin embargo, ante las trabas administrativas que le ponían debido al hecho de que fuesen ciudadanos estadounidenses y que no tuviesen la ciudadanía mexicana, aunque tuviesen derecho a recibir educación, ella y Fred decidieron inscribir a Mario y Roberto en un prescolar privado. Sobre esta experiencia, Elvira relata:

> (…) los metí a una escuelita privada, pero mi hijo el mediano y el más grande que estaban bien unidos y me los separaron. El mediano tiene hiperactividad y pues en ese tiempo todavía estaba chiquito, súper-hiperactivo. Las maestras los separaron. Los ponían en líneas diferentes, me dijo el más grande, mamá nos separaron a los niños inteligentes y los que no entienden. Y a mi hijo con hiperactividad me lo castigaron afuera y había escalones. Y yo me enojé, cómo les estoy pagando para que me traten mal a mis hijos y me saquen a mi hijo que tiene un problema de hiperactividad sin preguntarme a mí a una escalera donde el niño puede caerse o pasarle algo. Entonces lo saqué de esa escuela y busqué escuelitas que más o menos la educación fuera algo parecido a Estados Unidos, porque yo los quería llevar a los primeros cinco de cinco de California. Entonces me encontré, curiosamente, busqué y busqué y nada aparecía. Y al final encontré una que estaba cruzando la calle de mi casa, como que algo escondida en unos edificios atrás, pero estaba cerca de mi casa. Y ahí la educación era como en Estados Unidos (Elvira, comunicación personal, 2019).

En este punto Elvira y su esposo vieron que su situación económica pagando escuelas privadas para sus hijos no era sostenible. Por lo que decidieron que cuando cumpliesen cinco años de edad, uno a uno se irían a vivir con Fred a Estados Unidos, en donde la educación era gratuita y sin tantas trabas administrativas, aminorando sus gastos en este rubro. Sin embargo, las secuelas económicas de mantener dos hogares recayeron sobre Fred. Sobre su situación económica en ese tiempo, y hasta después de su reunificación en Estados Unidos Elvira comenta:

> Mi esposo está muy endeudado todavía (risas). Sí, fue, y es todavía muy difícil no se ha podido equilibrar, debe muchas cosas. Tenía que pagar doble renta. De hecho, aquí solo renta un cuarto, aquí no renta una casa o un departamento completo, solo rentamos un cuartito, porque él prefería rentarme a mí la casa grande allá. Él quería que estuviera en un lugar seguro, él tenía miedo de México, de la violencia y de todo lo que se dice de México. Y él como americano, pues más temía. Pero si es pesado, él tenía que pagar doble renta y dobles *billes*, doble luz, doble agua y doble mandado, doble despensa de comida, porque tenía que tener comida aquí para ellos y me llevaba comida a mí. Él nunca quiso que trabajara, porque le daba miedo que yo saliera a la calle a trabajar y me decía yo ya no te tengo conmigo, siento como que te perdí y no quiero perderte de verdad de que algo te hagan y ya no tenerte. Yo creo que él trataba de decir que me fueran a matar en la calle o hacer algo así, y ya definitivamente nunca estar en su vida (Elvira, comunicación personal, 2019).

Ante el imaginario de Fred sobre Tijuana como una ciudad llena de peligros, Elvira no trabajó para no salir más de lo que consideraba estrictamente necesario. Además de esto, ella era la encargada de cuidar a sus hijos, prepararles comida, lavar su ropa y cuidarlos cuando

enfermaban. Sumado a las dificultades económicas que estaban atravesando, hubo un evento que cambió cómo Elvira se sentía sobre el plan de llevar a sus hijos cuando estos cumpliesen cinco años a Estados Unidos:

> (…) mi niño el más grande se me cayó y se le fracturó una manita, y fue un show porque no me lo atendían. Tuve que llevarlo a pagar privado, lo dejaron mal, tuvieron que volverle a hacer otra intervención para arreglarle bien el huesito de su mano. Y yo entonces, yo dije, cómo voy a tener a mis hijos aquí, es como un egoísmo de mi parte, para yo tenerlos aquí para yo no estar sola y hacerles su vida difícil a ellos, y arriesgarlos hasta que se me mueran de una enfermedad, que se pongan graves o algo. Y sí, entonces decidí con mi esposo que ellos regresaran (Elvira, comunicación personal, 2019).

Aunque el hecho de haber tomado esta decisión no quiso decir que Elvira no tuviese temores asociados a que ya no ejercería su maternidad de manera constante en la proximidad de su hogar. Como ella relata:

> Yo tenía tanto miedo cuando los dejé ir con mi esposo, que fueran a pelearse que fueran a meterse drogas, a irse a pandillas, porque la mamás son las que estamos ahí con ellos todos los días la mamá es la que da consejos. Mi esposo tuvo que ser mamá y papá, tuvo que ir a trabajar, no tenía tiempo de cuidarlos al cien por ciento, como se debe de cuidar a un hijo. Tenía que cocinar, tenía que llegar cansado del trabajo.

En esta sección de su relato, podemos ver algunas de las características que Elvira asocia al ejercicio de la maternidad, un ejercicio que es diario, que se preocupa del bienestar de sus hijos; una maternidad que se debe de ejercer de manera completa y en la proximidad para que sea una buena maternidad y cuyos fallos se hace evidentes en las conductas de los hijos, como lo son la utilización de drogas, el estar en pandillas o que sean partícipes en peleas. Asimismo, es interesante ver cómo para Elvira estos cuidados que asocia a la maternidad, son esencialmente femeninos, aunque el padre, en este caso Fred, los tuvo que llevar a cabo de manera paralela a lo que considera propio del ejercicio de la paternidad, siendo "mamá y papá" a la vez.

Así sucedieron más cambios en las dinámicas de esta FTD, puesto que cuando Mario cumplió cinco años se fue a vivir con su padre a San Diego a finales de 2006, comenzando su educación en Estados Unidos. Sobre esta transición Elvira comenta: "Dice mi esposo que cuando los llevó

a la escuela, el más grande dijo, pues si tenía poquito miedo, me sentía triste porque ya no te iba a ver, pero ellos ya no estaban agusto en México. Ellos lloraban por su papá, ellos decían que no querían estar ahí conmigo, que no querían vivir en México." (Elvira, comunicación personal, 2019).

Durante este tiempo Fred viajaba a Tijuana para estar cerca de Elvira. Sobre esta época Elvira alude sobre su vida su conyugalidad con Fred: "Nosotros como pareja fue difícil. No teníamos momentos, porque nosotros no podíamos, los niños y el tiempo a veces no se podía. Antes él regresaba entre semana a verme, él iba un día sí y un día no." (Elvira, comunicación personal, 2019). A principios de 2008 Roberto fue el siguiente en irse a vivir en San Diego con su padre. Su inserción en el sistema escolar estadounidense y su lejanía de su madre tampoco fue sencilla para él, como relata Elvira sobre este proceso:

> Dice que el mediano lloraba, que no quería entrar a la escuela. Se le agarraba del cuerpo. Se le agarraba, no sé si era la puerta de la escuela o qué, la maestra tuvo que venir a tratar de meterlo a la clase y dice que él gritaba, Má, ¡quiero a mi mami! Y mi esposo decía me dio tanta vergüenza que no sabía qué hacer. O sea, él tuvo que enfrentarse a situaciones, que él nunca se había imaginado que él jamás, no había, contemplado que iba a tener que pasar por esas situaciones, por situaciones que normalmente le tocan a la mujer, ¿no? La mujer, la mamá es la que llevamos a los niños a la escuela, la mujer es la que vemos a los niños llorar porque no se quiere quedar en su primer día de clases, y pues él tuvo que batallar con todo eso (Elvira, comunicación personal, 2019).

Nuevamente, observamos cómo Elvira vincula eventos y situaciones ligadas al ejercicio de los cuidados de los hijos como un involucramiento activo y directo, equivaliéndolas con una buena maternidad. Mientras que considera que frente a estos mismos eventos los hombres y su ejercicio de la paternidad no están del todo involucrados en esta clase de situaciones, como el llevar a sus hijos en su primer en su primer día de escuela y tratar con las dificultades de que los hijos se acostumbren a este nuevo espacio. Para Elvira estas son situaciones que los hombres, entre ellos Fred, ni siquiera se habían planteado como parte de su responsabilidad, y por tanto cuando recaen en ellos, no saben cómo responder antes estas situaciones como una madre sí sabría hacerlo.

Finalmente, Beto fue el último en irse a Estados Unidos a vivir con su padre en 2011. Para Beto, al igual que con sus hermanos, este proceso de inserción fue difícil, como lo indica su madre: "El más chiquito también, duró como un mes llorando en el kínder porque no quería quedarse." (Elvira, comunicación personal, 2019). Ya habían transcurrido cinco años desde que Elvira estaba viviendo en Tijuana, y por primera vez se encontraba sola en su hogar en Tijuana, mientras que Fred tenía que hacerse cargo del cuidado de sus tres hijos. Elvira comenta que su madre, quien vivía también en San Diego en ocasiones ayudaba a Fred a cuidar a sus hijos, pero debido a que su mamá tenía una peluquería en San Diego, no podía ayudar mucho, ni cuidarlos seguido.

Así que mientras que Fred tenía uno o dos empleos, después de la escuela sus hijos estaban solos, al respecto Roberto indica: "Nos cuidábamos nosotros mismos. Mi abuela venía algunas veces a la semana, pero en término de quién nos vigilaba, no, no teníamos a nadie que nos vigilara, porque se supone que debíamos estar haciendo las tareas, y solo hay tantas cosas que puedes hacer ¿sabes?"[26] (Roberto, comunicación personal, 2019). En esta familia, Fred solo sabe hablar inglés, y sus hijos hablan inglés y español. Cuando llevé a cabo sus entrevistas el hijo mayor de Elvira y el menor, Mario y Beto decidieron que se sentían más cómodos hablando español, mientras que Roberto pidió ser entrevistado en inglés. Esta preferencia surgió igualmente durante el foro de "la otra cara de la deportación" en donde los tres dieron su testimonio.

Retornando ahora a las dificultades que enfrentó esta familia, el hecho de que Fred tuviese a sus hijos en distintos grados escolares y a que en ciertas épocas le ocasionaba problemas a él y a sus hijos, como Elvira relata:

> En ocasiones se las vio tan difícil que llevar a los niños a tres escuelas diferentes y después tener que ir hasta su trabajo. Lo difícil que es tratar de cumplir con los horarios de todos. Era imposible, a veces llegaba tarde a su trabajo, o a veces llegaban mis niños tarde a la escuela y aparte de eso,

[26] Pasaje original en inglés: "We took care of ourselves. My grandma came sometimes a week, but in terms of who was watching us, no we didn´t have anyone to watch us because we are supposed to be doing our homework, and there is so much you can do, you know." (Roberto, comunicación personal, 2018)

> encontrarse con la incomprensión del patrón, encontrarse con la incomprensión de los maestros. Fue esa situación súper, súper difícil (Elvira, comunicación personal, 2019).

Fred no estaba sólo en intentar mantener a su hogar y sus hijos a flote. Mario indica sobre la situación anterior "le ayudábamos a mi papá poquito con lo que podíamos, separar la ropa en los colores, y le ayudábamos en algunas cosas, pero cuando él llegaba del trabajo nos hacía algo de comer si podía. A veces estaba muy cansado así que se dormía, pero siempre trataba. Pero a veces, como mencioné, tenía dos trabajos, así que no llegaba hasta como media noche y no comíamos hasta entonces (Mario, comunicación personal, 2019).

Frente al ajetreado ritmo de la vida de los integrantes del hogar en San Diego, hay que sumarle la planeación y costos que tenían las visitas transfronterizas para Fred y sus hijos. Éstas nunca se detuvieron desde que iniciaron en 2006 hasta que Elvira regresó a finales de 2018. Elvira asocia el costo físico y emocional de estas visitas sobre su esposo y sus hijos al sufrimiento que ella pasaba separada de ellos, como ella lo explica a continuación:

> Yo sí sufrí mucho el estar separado de ellos, él estar sola, el tener ese dolor, el alma partida y todo eso. Pero eso es en lo físico, esforzarse en cruzar la línea, en cuidar a los niños, en darles de comer, en trabajar, en todas esas situaciones eso también es difícil. Si a veces cuando estaban chiquitos, dicen que cuando cruzaban la línea le decían que querían hacer pipí, que gritaban y decía, ¡oh dios!, ¿ahora qué hago? O sea, muchos detalles. Es muy difícil, pero lo superamos, lo logramos. Aunque no lo hemos superado del todo, porque hay mucho dolor todavía, porque fueron muchos años que estuve separada (Elvira, comunicación personal, 2019).

Con esta parte de su relato vemos cómo el cruzar la línea fronteriza, cuyo proceso puede tardar varias horas, trajo consigo dificultades que Fred debía resolver sólo cada fin de semana para llevar a sus hijos a ver a Elvira. Los hijos de Elvira casi no recuerdan su tiempo viviendo en México, sin embargo, las visitas transfronterizas, y las travesías que empezaban el sábado a las tres de la mañana en su hogar en Vista, San Diego hasta Tijuana y que terminaban el domingo en la noche cuando duraban en fila de dos a hasta seis horas en la garita de San Ysidro para regresar a Estados Unidos, si están muy marcadas en sus memorias. Mario recuerda sobre estas travesías para visitar a su madre:

> No fue fácil pues, ya que cada fin de semana la íbamos a ir a ver y cuando nos cruzábamos la línea íbamos en la madrugada, ya que no había tanto tráfico y pues en especial los lunes se nos hacían muy pesados, con nosotros en la escuela, y me imagino que a mi papá en el trabajo. A pesar de que a veces de desvelarse para traernos a Tijuana a ver a mi mamá, él todavía tenía que llegar al trabajo. Y a veces trabajaba hasta dos trabajos, entonces no me puedo imaginar qué tan cansado estaba él. Nosotros también en la escuela nos dejaban tarea, así que no podíamos descansar tampoco (Mario, comunicación personal, 2019).

Este cansancio que traían los largos tiempos de los cruces fronterizos no le pasaba solo a Mario, sino que sus hermanos también lo experimentaban, como Roberto lo indica "Era estresante, tenías que regresar en la mañana como a las tres de la mañana del lunes en la mañana, y teníamos que ir a la escuela. Siempre teníamos que ir a la escuela en carro, ya que la escuela no estaba cerca y algunas veces llegábamos tarde. A veces dormía en clases, no estaba poniendo atención y afectaba mis calificaciones y todo"[27] (Roberto, comunicación personal, 2019). Pensando en estas largas horas para cruzar, inocentemente le pregunté a Beto que qué es lo que hacía para no aburrirse en estos largos viajes, pensando que me contestaría que él jugaba o usaba su celular, pero me respondió diciéndome "Para no aburrirme dormía." (Beto, comunicación personal, 2019).

Sumado al cansancio físico, la frontera Tijuana-San Diego también se hacía sentir como una barrera y no solo como puerta, ya que no todas las visitas transfronterizas salían como eran planeadas. Elvira relata sobre una de las últimas ocasiones en las que sus hijos y Fred la vinieron a visitar en 2018 una ocasión en que los detuvieron al intentar regresar a Estados Unidos, ya que Roberto tenía barba y no se parecía a la foto en su identificación, por lo que tuvieron que esperar horas a que fuese identificado como la persona en la foto.

A pesar de estos costos e imprevistos, estos viajes representaban para los hijos de esta familia una alegría y una forma de "enfocarse", "de lo malo hacerlo no tan malo", como Elvira explicaba sobre su manera de enfrentar su vida en deportación. Para Mario estas visitas representaban:

[27] Pasaje original en inglés: It was stressful, you had to come back in the morning like at three in the morning on Monday morning, and we had school. We would have to school by car, and the school wasn't close, so we would be late. Sometimes I would sleep in class, I wasn't putting attention, and it was affecting my grades and everything" (Roberto, comunicación personal, 2019)

> (…) algo que me daba mucha alegría e igual algo de ansiedad, porque iba a ver a mi mamá después de una semana y siempre me agradaba eso. Me imagino que también para mis hermanos, ya que era solo un día o dos a la semana que podíamos convivir con ella. Pero, al contrario, sabíamos que también íbamos a estar muy presionados para la escuela al día siguiente de venirnos (Mario, comunicación personal, 2019).

En 2013 las visitas disminuirían en su frecuencia, pasando a suceder cada semana o dos. En este año, el corazón de Fred debió ser operado debido a una aflicción cardiaca. Por este motivo Elvira intentó solicitar una visa humanitaria para visitar a su marido en el hospital. Sobre esa semana Elvira recuenta:

> (..) fui a pedir visa humanitaria, me la negaron. Me dijeron que solo estuviera muerto o a unas horas de morir. Yo salí de ahí como enojada, como incrédula, ¿cómo es posible que digan que es una ayuda humanitaria? ¿qué de humanitario decirte que te va dejar entrar solo que tu familiar esté muerto o a unas horas de morir ¿quién quiere entrar para ver morir a su ser amado? Eso es ridículo, es ilógico. No, no podría creerlo. De ahí me fui a la garita de Otay y el oficial de migración también estaba de prepotente. Y yo le dije, pero oye, mi esposo es americano, es veterano, yo entiendo que a mí me estén castigando por haber entrado a su país y entiendo que estén haciendo su trabajo, pero ¿mi esposo no tiene derechos? Y ya cuando dije eso ya él cambió su actitud y me dijo que podía pedir un perdón para una ayuda humanitaria (Elvira, comunicación personal, 2019)

Al no poder cruzar a Estados Unidos cuando su esposo estaba recuperándose de su cirugía, Elvira vuelve a sentir una vez más el peso de la tenencia de la ciudadanía estadounidense y todos los derechos que esta conlleva. De esta manera reflexionó sobre cómo su esposo y sus hijos sí tenían derechos como ciudadanos estadounidenses, aunque ella no los tuviera, sirviéndose de este argumento, negoció con el agente migratorio, quien cambió de parecer y le proporcionó información sobre la visa humanitaria y los requisitos para solicitarla.

Esta clase de reflexiones de Elvira se consolidó en un pensamiento que conllevaba indignación ante las políticas migratorias de Estados Unidos respecto a su trato hacia los migrantes y las familias de estatus migratorio mixto, coincidiendo con lo que había sentido cuando recién fue deportada. Fred por su parte esperaba también que Elvira pudiese cruzar mediante la obtención de una visa humanitaria. Ella comenta al respecto:

> Mi esposo dice que él ya quería salir de ahí. Él tenía que durar tres días dormido, y al cuarto o quinto día el salió del hospital porque me dijo que cada que abrían la puerta del cuarto, él volteaba y él quería verme, quería que fuera yo y le agarrara su mano y le dijera que todo iba a estar bien, pero dijo, tú nunca llegaste. Y entonces dice que él se esforzó por salir de ahí, porque no quería estar ahí en el hospital, quería ir conmigo (Elvira, comunicación personal, 2019).

Sumado a la preocupación sobre el estatus de su esposo, también se encontraba la situación sobre el cuidado de sus hijos. Elvira me contó al respecto:

> (…) imagínate cómo fue, mis hijos pequeños sin su mamá porque ellos ya estaban viviendo en Estados Unidos con mi esposo. Tener que saber que su papá estaba gravísimo en el hospital, que no lo podían, que no lo podían ver, que no podían entrar a estar con él, que su mamá no estaba al lado de ellos, el impacto tan grande que les causa a los niños una situación como esa, el tener que buscar con quien vas a dejarlos si es una emergencia, el hombre está inconsciente y está mal y la mamá no está (Elvira, comunicación personal, 2019).

Los hijos de Fred no dejaron de asistir a la escuela, ayudados por la madre de Elvira. Eso no quiso decir que se encontraban bien emocionalmente, puesto que la preocupación por su padre y su estado la tenían presente en los días que siguieron a la cirugía, como comenta Elvira sobre la reacción de Mario:

> A mi hijo el mayor tenía un evento en la escuela ese día. Tenía que tocar, él estaba en una clase de música, así con el corazón destrozado fue a cumplir con su evento. Tocó y si me llamaban me decía que le veían la carita tan triste, aguantándose todo el dolor y cumpliendo (Elvira, comunicación personal, 2019).

Aquí vemos cómo los hijos de Elvira al igual que ella, se "enfocan" en cumplir con sus responsabilidades y obligaciones escolares como una forma de afrontar las adversidades y "de lo malo hacerlo no tan malo". Sobre esta clase de situaciones difíciles y la forma en que las enfrentaban, Mario explica esforzarse con:

> (…) muchas ganas, en parte era para hacer sentir a nuestros padres orgullosos y también sabíamos que valen la pena los estudios, en lo que sea en el futuro. No sé, también en parte para enseñarle al gobierno americano de que, aunque seamos hijos de inmigrantes no vamos a dejar que nos derroten con circunstancias así (Mario, comunicación personal, 2019).

Para Mario, el superarse académicamente, y "enfocarse" en su educación como una forma de enfrentar la deportación de su madre también se presenta como una crítica política con miras a

dar un mensaje al gobierno de los Estados Unidos sobre la situación de las familias con estatus migratorio mixto. Esta aseveración está ligada a la de Elvira respecto a sus hijos y el ejemplo que considera que dan respecto a ""de lo malo hacerlo no tan malo" al "enfocarse", como ella explica a continuación:

> Insisto, mis hijos llevan calificaciones excelentes, los tres llevan calificaciones excelentes, los tres llevan calificaciones de A. Han ganado premios y cosas. Los tres van muy bien. Yo como madre me siento súper orgullosa. Pero aparte de como madre sentirme orgullosa, siento que mis hijos son un ejemplo para muchos niños que viven esta situación para que no se vayan por malos caminos (Elvira, comunicación personal, 2019).

De esta manera las visitas transfronterizas, su frecuencia y constancia, se conformaron no solo como una estrategia de mantener a esta familia unida, sino que también forman parte de esta crítica política que demuestra la resiliencia de las familias de estatus migratorio mixto ante políticas migratorias que consideran injustas dado que separan a sus familias. Además de esto, las visitas fueron vitales para que esta familia consolidase una noción de ser familia que superase las dificultades traídas por la deportación de Elvira.

Ella aprovechaba estas visitas para "usar palabras para motivar a mi esposo para que no me dejara, para que siguiera viniendo, a mis hijos para estudiar y a él también motivarlo para que motivara a mis hijos (Elvira, comunicación personal, 2019). Asimismo, indica que fueron estas visitas en conjunto con sus palabras las que han mantenido su matrimonio unido ante la falta de intimidad como pareja debido a lo ajetreado de las visitas: "Como pareja también hemos tenido que saber que, pues necesitábamos algo más que intimidad entre él y yo, que hay algo más fuerte que eso para continuar con el matrimonio unido para tener la familia unida. Tenemos que poner más del cien por ciento cada uno." (Elvira, comunicación personal, 2019).

2014 se presenta como un año que trajo cambios en la vida de Elvira, puesto que conoció a Yolanda Varona y junto a otras madres deportadas fundaron *Dreamers' Moms USA-Tijuana*. Con esto, Elvira se animó a salir más de su casa y utilizar el transporte público de Tijuana para asistir a las reuniones y manifestaciones pacíficas de la organización en la garita de San Ysidro. Sobre el día que conoció a Yolanda y su experiencia con el grupo, Elvira narra:

> (…) yo había pasado por lo de la cirugía de mi esposo cuando el grupo se estaba iniciando, yo fui al muro a ver a mi mamá por medio de los barrotes ahí en el muro. Y el pastor John pidió que si había una mamá deportada que quisiera compartir su historia lo hiciera ahí en el micrófono. Y lo dijo precisamente porque estaba iniciando el grupo mi madrina, necesitaba saber de mamás para hacer el grupo. En ese entonces yo no podía hablar de mi historia, yo no podía decir lo que me había sucedido. Yo era puro llorar, se me hacía un nudo en la garganta, muchas lágrimas. El grupo es terapéutico el hablarlo. El saber que no eres la única, él saber que hay otras que también lo están pasando y que entienden tu dolor y lo que estás sufriendo porque no es lo mismo alguien que lo está viviendo a alguien que lo ha vivido y que más o menos medio se imagina, no es lo mismo. Entonces sí te ayuda el grupo, entre las compañeras el hablar te ayuda de una forma psicológica a superarlo. Si me sirvió mucho el grupo, También me ayudó algo económicamente para mi proceso migratorio cuando tuve que ir a Ciudad Juárez y si me ayudaron para tramites de migración y muchas cosas. Estoy muy agradecida con el grupo, de hecho, yo tuve mi boda religiosa ahí en el muro. El pastor John tradujo la misa en inglés del lado americano y el padre Dermont ofició la misa del lado mexicano. El grupo también me apoyo a que todo eso fuera posible. Gracias al grupo conocí a mi abogado (Elvira, comunicación personal, 2019).

Así, el involucramiento de Elvira en el grupo de *Dreamers' Moms* le ayudó a hablar de su experiencia con otras mujeres que habían pasado por situaciones de deportación y a no sentirse sola en ese aspecto. Las integrantes de *Dreamers' Moms* y DVSH, no solo compartían experiencias y acciones relacionadas con el activismo, sino que fueron participes de eventos importantes en la vida de esta familia, como la boda transfronteriza entre Elvira y Fred.

Además de esto, la participación en el grupo de madres deportadas le proporcionó a Elvira recursos económicos para sus trámites jurídicos relacionados con su lucha por regresar a Estados Unidos con su familia. Pero este involucramiento también tuvo su costo, puesto que Elvira ahora tenía que dividir sus fines de semana entre las visitas de su familia y su labor como activista con *Dreamers' Moms*. Elvira describe sus fines de semana después de ir a la misa binacional en el muro fronterizo en Playas de Tijuana en los últimos años antes de su retorno a Estados Unidos en los que ya era integrante de la organización:

> (…) llegamos a las cuatro de la tarde, maratónica, tratando de lavar ropa, de secar, les hacía maletas, las cuatro maletas para cada uno, eh, acomodarles la ropa doblada y todo. Y yo todavía trataba de hacerles algo de comer. Pues estaba exhausta, súper cansadísima, pero por más que quería no me alcanzaba el día. A veces eran las tres de la mañana cuando él se iba. Él se iba a las tres de la mañana y a veces no alcanzaba a secarse toda la ropa. Y pues un día se me descompuso la lavadora, y me quedé con la ropa mojada, mal, y él dijo, no, ¿sabes qué? ya mejor

> no. Yo la lavo en Estados Unidos. Y ya empezó a lavarla allá. Y ya no me la quiso llevar para lavar. Entonces pues más difícil para él, pero pues más suave para mí porque ya tenía más tiempo para ellos, para jugar, para hacer otras cosas que antes no podía porque pasaba en lo de la ropa, ocupaba mucho tiempo. (…) Pues yo jugaba con ellos, jugaba lotería, jugaba ajedrez, jugaba juegos de mesa. Les lavaba la ropa, les hacía de comer. Ya cuando estaban más grandes, los últimos años que ya mi esposo les lavaba la ropa en Estados Unidos, porque se me descompuso la lavadora. Pues como yo ya estaba en el grupo de activismo como que íbamos a Playas de Tijuana a la misa binacional y a veces andábamos llegando a la casa como a las cuatro de la tarde. Ellos se me enojaban porque estaba allí en el grupo. Porque ellos sentían que estaba perdiendo tiempo de estar con ellos, para ir a la misa binacional. Y aun así ellos entendían y se iban conmigo porque les decía yo que estaba tratando de contribuir para que se dieran cuenta el gobierno que otras familias vivían lo mismo (Elvira, comunicación personal, 2019).

En esta sección del relato de Elvira podemos observar un ejemplo de los arreglos para que los integrantes de la familia llevasen a cabo el trabajo doméstico de manera cambiante para mantener los cuidados de mantera transfronteriza. Ya que, ante la descompostura de la lavadora en el hogar de Elvira, esta tarea pasó también al hogar en San Diego bajo el cargo de Fred y sus hijos, quienes aprendieron a separar su ropa para ser lavada.

Beto por su parte recuerda las tardes de las visitas transfronterizas como espacios para convivir con su mamá y para relajarse: "Nada, solo estar ahí. Fuimos al tianguis mucho. So, como ir a las tiendas, algunas veces fuimos al Bunker y a Playas, allá. Y fuimos a, nada, solo en la casa, algunas veces fuimos como a las veces, chuchereamos[28] ahí en México en la casa y jugábamos videojuegos." (Beto, comunicación persona, 2019). Por otro lado, el cansancio crónico que causaban las visitas transfronterizas y las largas horas para cruzar generaron en Roberto una disminución en su deseo de participar en las visitas transfronterizas, aunque aun así visitaba a su madre.

Estas visitas transfronterizas se hicieron parte de las rutinas de esta familia, sin embargo, había algo que no les permitía sentirse como una familia "normal", en particular para los hijos de Elvira. A diferencia de las familias de Yamileth y Paloma, en donde sus hijos pasaron su infancia y gran parte de su adolescencia con su madre en Estados Unidos previo a que fuesen deportadas,

[28] Expresión coloquial para referirse al acto de comer comidas que no se consideran como comida saludable, tales como cierta clase de dulces y papas fritas, por ejemplo.

los hijos de Elvira no tuvieron presente a su madre en eventos que ellos consideraban como significativos y de gran valor emocional. Estos eventos escolares representaban logros académicos, en donde mostraban los resultados de su "enfoque", es decir, eventos escolares en donde Mario, Roberto y Beto pasaban de grado y recibían diplomas y reconocimientos por parte de sus escuelas por sus altas calificaciones y buen desempeño escolar. Como mejor lo ilustra Mario:

> Pues, de cierto modo se sentía normal, aunque estoy perfectamente enterado de que no fue algo normal (…) desgraciadamente uno se acostumbra a esa vida, pero no te da un sentimiento de alegría, más que ves a todos tus compañeros que tienen a sus familiares y a sus padres ahí junto a ellos. Y pues te pones a pensar en cómo sería tu vida si ella hubiese estado ahí. (…) No conocíamos nada más, ya que fue deportada cuando yo tenía cuatro años y medio y el más pequeño tenía solo meses. Así que es algo con lo que crecimos, sin nuestra madre y nuestro padre en eventos escolares, pero también sabíamos que no era normal porque teníamos la comparación de nuestros compañeros, quienes toda su familia podía asistir a todos sus eventos (Mario, comunicación personal, 2019).

Mario, al igual que sus hermanos, soportó estar sólo en estos eventos, mientras que veía que sus amigos y compañeros eran acompañados por sus padres y sus familias. Él y sus hermanos sacaban diplomas y obtenían reconocimientos por su buen desempeño escolar a pesar de que su padre casi no estaba en casa debido a su empleo y a que su madre no estaba con ellos en San Diego. Esta familia soporto esto "enfocándose" en seguir adelante, y en "aguantar" en lo que se cumplían los diez años en los cuales Elvira no podía regresar a Estados Unidos. Para Elvira, la deportación fue un castigo a "aguantar", en donde si cedía y perdía el "enfoque" de reunificarse con su familia podría no haber retornado como habían planeado ella y su familia, como Elvira relata:

> Cumplí con el castigo. Jamás traté de volver a entrar indocumentada. Yo creo que todo eso, pues ellos lo tomaron en cuenta, todo eso ayudó. Porque muchas personas les dan castigo y no lo aguantan. Tratan de entrar otra vez y pues todas esas cositas afectan en el caso. Pero yo, a pesar de la cirugía de mi esposo, a pesar de tanto dolor, tantas cosas, nunca traté de entrar indocumentada otra vez. Permanecí aquí, me aguanté y esperé (…) (Elvira, comunicación personal, 2019)

Me parece importante dimensionar la circulación de los cuidados en esta familia y cómo el involucramiento de los integrantes de la familia de Elvira y la subsecuente ayuda que los hijos proporcionaban cocinando u organizando la ropa para sus hermanos se fue convirtiendo en una práctica en la medida de sus posibilidades conforme pasaban los años y ellos crecían. Respecto a la dimensión material de los cuidados es importante dar cuenta del papel que tuvo Fred como único proveedor de la familia, dado que, teniendo un trabajo o hasta dos, mantenía económicamente los hogares en Estados Unidos y en México durante los doce años que está familia fue una FTD. Es de notar en este sentido que una de las estrategias que esta familia tuvo para mantener la solvencia económica de los dos hogares consistió en mandar a que los hijos de Elvira recibieran educación pública en Estados Unidos conforme iban cumpliendo los cinco años de edad, ya que el tenerlos inscritos en un prescolar o escuela primaria privada en México no hubiese sido posible hacer frente a todos los gastos que tenía la familia.

Destacan también, a partir de 2014, los aportes económicos y en especie de *Dreamers' Moms* al mantenimiento del hogar en México de la familia de Elvira. Asimismo, esta familia utilizó la frontera como un recurso, puesto que Fred compraba parte de los alimentos e insumos para los integrantes del hogar en Estados Unidos y los traía al hogar en México, disminuyendo en cierta medida los gastos en ese rubro dado el menor costo de algunos de estos productos en Estados Unidos.

En la dimensión económica de los cuidados, en esta familia también destaca el uso de servicios públicos de atención a la salud ante contingencias médicas, aunque en la medida de lo posible utilizaban servicios privados de atención médica en Tijuana cuando no eran aflicciones graves debido a la mala experiencia que habían tenido para obtener atención médica. En casos graves recurrían a los servicios médicos en Estados Unidos, como cuando Fred necesitó su cirugía al corazón, la cual tuvo un alto costo para la economía familiar, ya que además del costó que Fred tuvo que cubrir, tuvo que dejar de trabajar durante su periodo de recuperación. De acuerdo a lo que indica Elvira, el mantener a los dos hogares y a sus integrantes y esta clase de contingencias ha dejado a Fred en una situación económica difícil debido a sus deudas con instituciones bancarias.

En lo que respecta a la dimensión física de los cuidados, es posible ver en esta familia que, junto con la movilidad de los hijos de Elvira del hogar en Tijuana al hogar en San Diego, las labores de cuidado aumentaron para Fred. En tal sentido se invirtió la labor como cuidador primario que antes tenía Elvira, pasando este papel a Fred casi de lleno en 2011, cuando se fue el más joven de sus hijos a vivir con él en San Diego. Al ser el cuidador primario, y tener a veces dos trabajos, Fred no siempre podía cuidar a sus hijos como a Elvira y a él les hubiese gustado, sin embargo, también observamos que conforme los hijos crecían cuidaban a sus hermanos y realizaban más tareas domésticas en la medida de sus posibilidades.

Me parece que un elemento central en esta dimensión, es el peso que tenían las visitas transfronterizas dentro de la circulación de los cuidados de esta familia. Por ejemplo, cuando venían Fred y sus tres hijos a visitar a Elvira ella se encargaba de cuidarlos, cocinarles, llevarlos al médico si lo necesitaban, y lavarles su ropa cuando aún servía su lavadora. Es en estas visitas en donde Elvira tenía la oportunidad de ejercer su maternidad de manera presencial, aunque fuese un par de días a la semana, como a ella le hubiese gustado hacerlo si no hubiese sido deportada, es decir, de manera presencial y constante, en donde la madre es la encargada, hacerles de comer y asegurarse de que no utilicen drogas o se involucren en peleas, entre otras conductas que considera como un "mal camino" para el futuro de sus hijos.

Parte de esta labor de cuidados asociado a la maternidad, de acuerdo a la concepción de Elvira sobre el ser una buena madre y del deber de la familia, se puede observar en la dimensión simbólico-emocional de la circulación de los cuidados en esta familia. De esta manera, ella buscó aconsejar a sus hijos, dándoles "palabras" para animarlos a ellos y a Fred a seguir adelante y a que se animaran mutuamente para que mantenerse unidos y "enfocados" para que las visitas transfronterizas continuaran, con el objetivo en mente de que la deportación duraría solo los diez años que Elvira y su familia tendrían que "aguantar" hasta poder volver a reunificarse en Estados Unidos.

Por otro lado, me parece que muchas de las estrategias y decisiones de esta familia no serían comprensibles si no tomásemos en consideración el acceso a servicios de provisión de cuidados estatales y privados los cuales en ciertas instancias obstaculizaron y en otras facilitaron los procesos de transfronterización de esta familia.

El Estado, no solo se hace presente de manera casi omnipresente, en ocasiones separando a esta familia e impidiendo su reunificación, y en otras ocasiones facilitando el proceso de transfronterización, al proveer el acceso a ciertos servicios de acceso a la salud y a la educación en Estados Unidos y México. En el caso de Estados Unidos, el Estado se hace sentir por medio de su aparato gubernamental que legisla y ejecuta sus leyes migratorias, como es visible de manera determinante cuando a Elvira le niegan la residencia en 2006 o cuando le niegan la visa humanitaria cuando su esposo se encontraba en el hospital en San Diego. Al negarle la visa humanitaria el Estado en ese momento no solo le negó en la práctica la posibilidad de que Elvira cuidase, aunque sea unos días a Fred y a sus hijos, quienes se sentían desamparados ante la situación de su padre después de su cirugía. Por otro lado, existen otras instancias en que el acceso que los integrantes de esta familia a servicios y programas provistos por el Estado, tal como la utilización del sistema de educación pública estadounidense de manera gratuita permitió que esta familia pudiese mantener económicamente a un hogar en cada lado de la frontera Tijuana-San Diego, facilitando en la práctica la formación y mantenimiento de esta FTD.

Es importante especificar igualmente el acceso que los integrantes de esta FTD tuvieron a través del Estado y el mercado en lo que respecta a la provisión de atención a la salud para facilitar la manutención de esta FTD. En lo que respecta a México, Elvira llegó a contar con Seguro Popular, sin embargo, lo encontró deficiente en su servicio. Sumado a esto, las dificultades de obtener vacunas para sus hijos y que no los atendiesen rápido, como cuando su hijo se rompió el brazo, hizo que Elvira recurriese al mercado en la búsqueda de servicios médicos más veloces en su atención. A pesar de esto, también tuvo dificultades con los servicios ofrecidos por el mercado, debido que su hijo no tuvo una buena recuperación cuando se lastimó su brazo por el tratamiento inadecuado que le dieron en un servicio privado.

Otro elemento que detonó la movilidad de los hijos de Elvira a Estados Unidos fueron las dificultades que ella encontró al intentar incorporarlos al sistema público educativo en México dado que sus hijos eran ciudadanos estadounidenses, y los directivos de los prescolares aducían no saber cómo manejar su proceso de inscripción. Debido a esto Elvira utilizó los servicios ofrecidos por el mercado para iniciar la educación de sus hijos en México, sin embargo, tampoco quedó satisfecha debido al mal trato que recibió su hijo Roberto en uno de los prescolares privados a los que lo inscribió.

En suma, las dificultades en el acceso a la salud y educación para los hijos de Elvira se constituyeron como los principales motivos por los cuales Fred y Elvira decidieron que sus hijos regresaran a vivir con él en San Diego. De esta manera ellos contarían con acceso a servicios de educación y salud en ese país. Además de que económicamente era insostenible, solo con el salario de Fred, el tener inscritos a sus tres hijos en escuelas privadas en Tijuana con educación similar a la de Estados Unidos. Dado que el plan de los integrantes de esta familia era intentar reunificarse una vez que pasaran los diez años en los que Elvira no podía solicitar retornar a Estados Unidos, decidieron adelantar el eventual retorno de sus hijos para hacer posible la manutención de los costos de tener un hogar a cada lado de la frontera Tijuana-San Diego.

Finalmente, para esta familia como para todas las familias con las que trabajé, OSC's como *Dreamers' Moms*, formaron una parte fundamental para que en ciertos momentos el ser una FTD fuera un proceso más llevadero, al aportarles recursos materiales y simbólico-emocionales, como talleres que buscan el bienestar psicológico de las madres deportadas. En conjunto, me parece que de los cuatro casos que presento en este capítulo es el caso de Elvira en donde se observa más claramente las estrategias intrafamiliares de circulación de cuidados, así como el acceso de la familia a la provisión de servicios de cuidado del estado, el mercado y la sociedad civil organizada tanto en México como en Estados Unidos se traslapan, ya que el uso transfronterizo de distintos los servicios y programas interviene de distintas formas en el proceso de convertirse en una FTD.

Una vez dicho esto, si bien no estaba planteado en los objetivos originales de esta investigación, me parece importante aprovechar la oportunidad de estudiar cómo es que las FTD que logran reunificarse reconstituyen su sensación de ser familia, co-residiendo nuevamente después de años de separación como sucedió en el caso de la familia de Elvira y de Héctor.

5.1.3.1 La reunificación familiar de Elvira

Previamente había hablado de lo que conllevó la nueva "normalidad" como una FTD en el caso de la familia de Elvira, denominándola como una "normalidad enfocada". Si bien no considero que a la nueva "normalidad" que le sigue a la reunificación familiar se le pueda seguir llamando de esta manera, ya que esta es una sensación que se transforma a través del tiempo de acuerdo a los acontecimientos que vive la familia, sí considero que la idea detrás del "enfoque" como estrategia se hace presente aun cuando la familia de Elvira logró reunificarse, puesto que tuvieron que "aprender" a volver a ser una familia, de acuerdo a lo que Elvira relata. Para hablar de este proceso que aún continua en marcha, en primera instancia me centraré en las impresiones del retorno del Elvira, de los primeros días, de la reacción de sus hijos y de la expectativa sobre su futuro como una familia "completa". Elvira respecto a la reacción de sus hijos frente a la noticia de su retorno en 2018 comenta:

> Fue algo que pues ni se la creían. El abogado me habló y me dijo, Elvira, ya llegó tu papel, ¿quieres esperarte a recogerlo? Porque era viernes. Entonces él me dijo, quieres esperar a recogerlo mañana, porque ya es tarde y ya no vas a encontrar abierto. Ah no, me dijo quieres esperarte hasta el lunes, porque iba a caer en sábado o en domingo y no abrían, entonces me dijo ¿quieres esperarte hasta el lunes para que lo recojas? ahorita es muy tarde y ahorita apenas llegó. Y yo le dije yo voy ahorita, pero si ya, era bien tarde y voy por el papel, entonces regresé a la casa ya noche. Le dije a mi esposo, sabes qué, mañana me paso al medio día, para alcanzar a que mis compañeras del grupo me despidan y para darte tiempo a ti que manejes para que me recojas en la línea. Entonces yo creo que mi esposo no le dijo nada a los niños. Al día siguiente mi hijo me dijo, de hecho, él puso una publicación en donde está hablando y donde él dice que no podía creerlo, que llegó de la escuela y su hermanito chiquito le dijo, ya va a entrar mi mamá mañana, y él dice que él no podía creerlo. Mi esposo les dijo a los dos, a los dos, el mediano ya se había dormido, pero total, que él cuando se enteró dijo que no podía creerlo, que yo ya iba a entrar y de que iban a ir por mí.

Cuando le pregunté a Mario sobre cómo se sentía respecto al retorno de su madre, él me dijo "todavía se siente extraño, como casi un sueño surreal. Pero a la misma vez es un sentimiento muy bello ya que es algo a lo que no estamos acostumbrados, el verla cada día y tenerla aquí en la casa en los Estados Unidos en Vista, no sé, es algo bello" (Mario, comunicación personal, 2019). Me parece que en esta breve respuesta hay una frase que describe a este proceso de reunificación familiar: "es algo a lo que no estamos acostumbrados". Durante doce años esta familia fue una FTD que cada fin de semana se reunía en Tijuana y veían a su madre uno o dos días. Y en esas visitas constituyeron una nueva "normalidad" como familia, una que había sido la mayor parte de la vida de los hijos de Elvira.

Los primeros días de emoción fueron remplazados por una cierta incertidumbre que sentían Elvira y sus hijos, pues si bien habían convivido en el hogar en Tijuana, ella casi nunca había estado en San Diego con ellos, en la proximidad que trae consigo otro tipo de familiaridad constante a la que tuvieron que "acostumbrarse". Respecto a estos primeros días, Elvira relata: "Mis hijos se acostumbraron a verme a veces. Los primeros días que yo estaba en Estados Unidos, se les olvidaba que yo estaba aquí. De repente me veían y me decía, Ay, mami ya estás aquí y no me acordaba" (Elvira, comunicación personal, 2019).

Esta situación que se presentó como la meta deseada de los doce años que duraron separados también trajo sus propios retos. Los hijos de Elvira tardaron en "acostumbrarse" a tenerla ahí, y no separados por un muro y largas horas de espera para cruzar la frontera Tijuana-San Diego. Esto representaba para sus hijos nuevas situaciones ante las cuales no sabían cómo reaccionar en un inicio:

> Me dice mi niño cuando fui a su escuela, se agachaba, se me alejaba caminaba rápido, y le dije, hijo ¿qué pasa contigo?, y me dijo, pues no sé, cómo que no quería como ni hablar. Yo lo acompañé a un evento de música al más chiquito y no quería tomarse fotos conmigo y se alejaba, y le dije, ¿te da vergüenza tu mami? y me dice sí, y le digo ¿cómo que te doy vergüenza? Y me dice, pues es que nunca has estado conmigo. Entonces, pues sí me dolió mucho en mi corazón que me dijera que le daba vergüenza, pero yo creo que lo que pasa es que él estaba muy confundido. Él nunca había tenido a su mamá en la escuela yendo con él, que caminara junto con él y mi esposo muchas veces no podía ir a los eventos (Elvira, comunicación personal, 2019).

El retorno de Elvira no solo representaba que Roberto tendría a su madre esperándolo en casa, sino que también conllevaba que ella estuviese presente en lugares y situaciones en las que nunca lo había estado, en donde su ausencia se había constituido como parte dolorosa de la cotidianidad de la vida de sus hijos. En el mismo tono Elvira narra sobre esta situación:

> Entonces como que eran emociones encontradas, como que él no sabía qué era lo que tenía que sentir. Como que él no sabía lo que era tener a su mamá. El mediano me dice que no me ve como a su mamá, que me ve como a su mejor amiga. En el momento en el que me dicen cositas así, me hieren, me duele, pero yo comprendo que no lo hacen de esa manera, y pues ahorita ya estoy aprendiendo. Pues me parece padre que me vea como su mejor amiga porque es más abierto, me cuenta más cosas que tal vez si hubiera estado diario con él no me las habría dicho igual (Elvira, comunicación personal, 2019).

Este reencuentro como familia conllevó nuevas formas de convivir que antes no habían experimentado en su etapa como una FTD, en donde "el deber ser" de la familia estaba ligado a un ejercicio de la maternidad y de las relaciones familiares en donde estaba claro cuáles eran las actividades y significados asociados a los cuidados en una relación madre-hijo. Este "deber ser" de la familia cambió, dado que las expectativas que Elvira sobre ejercer la maternidad en la proximidad en Estados Unidos debieron enfrentarse a la realidad respecto al inexorable paso de los años, puesto que, si bien sus hijos saben que ella es su madre, ella nunca ha estado presente socialmente como tal en su vida en Estados Unidos. Este es el motivo de que su hijo Roberto pueda verla más como su amiga con la que convivían los fines de semana en Tijuana que como su madre en Estados Unidos. Esto ha ido cambiando conforme los hijos de Elvira se han "acostumbrado" a su presencia en la casa y en sus eventos escolares, como ella describe:

> Ya ahorita como que ya he convivido más con ellos que cuando tenían que ir a Tijuana. En cuanto me llegaron mis papeles yo me vine. Yo dejé la casa con todas las cosas. Ya estando acá mi esposo no quería que me regresara y pues la casa la teníamos que entregar dentro de este mes. Y luego mi papá se enfermó, tuve que ir con él. Hace poquito estuve en Los Cabos con él. Entonces como ya conviví con mis hijos estos meses. Ya tuvieron a su mamá, ya les cocino, ya les platico, ya estoy aquí con ellos. Ahora sí siento como que, si me extrañan, como que sí, ya empiezan a entender o a sentir, oh, mi mamá me falta, oh mi mamá la necesito. Como que antes ellos no tenían ese punto de comparación. Porque para ellos era normal vivir sin su mamá. Porque toda su niñez, toda su vida así crecieron. Me dice el chiquito, aunque recuerde, lo recuerdan como muy vagamente. No es lo mismo que ya estén más grandecitos los niños, recuerdan más,

> me imagino yo. Yo siento que ya ellos sienten mi ausencia cuando me voy (Elvira, comunicación personal, 2019).

Es así que esta familia está aprendiendo una nueva forma de serlo al tener a Elvira presente en Estados Unidos. Para ella ese no es el único cambio, puesto que ha intentado involucrarse en la medida de lo posible en la vida de sus hijos y su esposo, puesto que aduce que no solo la ciudad a la que regresó es distinta, sino que la vida en ella es más agitada también, y a ella también le ha tocado "acostumbrarse" a estar involucrada en las rutinas y horarios de sus hijos y esposo, como ella relata:

> Híjole, la vida es súper agitada acá, la vida es súper activa. Mira desde que yo entré, yo vi aquí la ciudad bien diferente. Ya no es la ciudad que yo recordaba. Es como otra ciudad con pedacitos que yo recodaba. A veces me quedo dormida en la mañana porque no estaba acostumbrada a pararme para llevar a mis hijos a la escuela. El mediano a las cinco de la mañana me dice párate. No podía abrir los ojos. Mi hijo venía a hablarme a mí, me decía mami ya me voy, párate (risas). Entonces si fue un cambio para mí, pues drástico. Entonces, sí, desde las cinco de la mañana, pararte y andar activo todo el día porque él entraba muy temprano. A esa hora empieza él a arreglarse y todo. Luego, el más grande entra a las siete quince y el más chico entra más tarde. Entonces vamos a dejar al mediano y regresamos, al más grande y luego al más chiquito que su escuela está más lejos y luego regresamos a hacerle un café a mi esposo para que ya se vaya al trabajo y a esa hora ya me pongo a cocinar. Y ya pues llegan a la hora de la comida, les pongo lonche, en *tuppercitos*. Llega mi esposo, y me dice vámonos por el otro niño a la escuela por él. Ya regreso y quiere que vaya con él al taller o a veces mi mamá quiere que vaya a ayudarle a ella a la estética en donde ella es la dueña. Me pongo a ayudarle a cobrar (Elvira, comunicación personal, 2019).

Los hijos de Elvira recordaban el peso de la deportación en su vida cuando en eventos escolares veían a sus compañeros acompañados por sus padres y por su familia, pero con el retorno de su madre, estos eventos toman otro significado, pasando se ser instancias en que sus hijos demostraban su "enfoque" y su "aguante" ante las adversidades, ahora han pasado a ser un motivo de felicidad, como relata Elvira:

> Si me tocó ir al evento de mi hijo el mediano hace poquito, lo publiqué en Facebook. Oh dios mío estaba tan feliz mi hijo, yo nunca lo había visto tan feliz como este día. Yo también estaba tan feliz de estar ahí. Era algo que yo deseaba tanto. (…) Y cuando veníamos de regreso me decía mami, muchas veces, he tenido que estar así y a todos sus amigos los felicitan sus papás y están sus papás con ellos ¿Sabes cuántas veces yo tuve que verlos y nada más irme solo, porque

> yo sé que mi *daddy* no va a poder venir? Ya sé que nadie podía estar ahí conmigo. Y hoy pues estaba yo con él, y pues estaba feliz (Elvira, comunicación personal, 2019).

No todo fue distinto a cómo se imaginaba Elvira que sería su retorno a Estados Unidos. Ante la depresión que le traía estar separada de sus hijos y esposo ella imaginaba su retorno a Estados Unidos triunfante como una estrategia para sentirse mejor ante un futuro incierto, como ella relata:

> Yo decía cuando estaba allá, deprimida, a veces, cuando sentía que me quebraba, pues de que me entraba la depresión, de que no podía dormir en toda la noche estaba despierta, parecía zombi, deambulando por la casa, viendo por la ventana hasta el amanecer. Y yo a veces pensaba cuando me acercaba por la ventana, de ahí se ve el cerro y del cerro se alcanza a ver la línea, del cuarto donde yo dormía, y yo decía, yo no sé cómo, yo quiero un día entrar por la puerta grande y hasta los americanos se van a poner felices de verme que entré. Unas loqueras que de repente yo pensaba en mi depresión. Y cuando entré el pastor John, me invitó un día a que fuera a su iglesia para darme su bienvenida. Fue tan bonito, una experiencia tan hermosa, él ofició la misa y la ofició en inglés, y hablo de mí y habló de mi familia, de mi esposo, del sacrificio tan grande que hicimos para continuar unidos. Y cuando terminó la misa hizo su mano así, como dándome la bienvenida, y nos apuntó a mi esposo y a mí, y la gente volteó como bien sorprendidos, ¿cómo que a poco están aquí? Yo veía las caras, eran puros americanos, todos eran americanos y todos aplaudiendo y felicitándome. Y yo decía, dios mío, se cumplieron mis ideas que tenía durante mis depresiones. Y sí me sentí muy bonito (Elvira, comunicación personal, 2019).

Esta sección del relato de Elvira resulta muy importante para entender otro aspecto que ha estado presente a lo largo de la historia de esta familia y que se ha constituido como una de las estrategias que esta familia siguió y ha seguido para permanecer unida, el buscar apoyo en instituciones religiosas y en la creencia de que dios les proveía la fortaleza de soportar vivir separados por la frontera. De esta manera, esta creencia e instituciones religiosas se hacen presentes en momentos importantes para esta familia, como cuando Elvira recién conoció a Yolanda Varona, cada fin de semana en las misas transfronterizas en las que sus hijos y su esposo la acompañaban, en su boda transfronteriza y al momento de su retorno a Estados Unidos.

De esta manera, estas prácticas y creencias se conjuntan con la estrategia de la familia de Elvira de “enfocarse”, en donde la separación causada por la deportación de Elvira podía ser entendida como una prueba a ser superada mediante su fe en dios, mediante la cual algún día podría

retornar a Estados Unidos, como en su imaginario, bien recibida por las personas en Estados Unidos como recompensa a haber soportado el castigo de su deportación y el no haber abandonado su fe en dios y la creencia en que si hacia las acciones correctas podría volver a reunificarse con su familia en Estados Unidos.

Después de unos meses Elvira empezó a sacar las cosas que tenía en su hogar en Tijuana, ya que ya no rentarían esa casa, dado que ahora viviría en San Diego con su esposo y sus hijos. En uno de esos viajes reflexionó:

> (…) ahora que ya crucé y que he estado yendo a Tijuana para quitar las cosas de la casa, nombre, yo antes cuando estaba allá les decía, ay no, no importa durar horas en la línea, yo quiero ir a Estados Unidos, y esta vez que fuimos, nombre, es pesadísimo. En una ocasión que fuimos nos tardamos seis horas en cruzar. Era de esos de en qué seis horas es poco. ¡Seis horas! Mi esposo se durmió y chocó. Piso el acelerador de que estaba dormido y no sé qué y se estampo en el carro de enfrente. Ay, pero si es pesado, digo, todo lo que ellos han tenido que vivir, cosas que yo no me podía dar cuenta hasta hoy que estoy acá. También me doy cuenta de cuánta falta les hacía. Muchos detallitos, muchas cosas que digo pobrecitos sin su mamá, pero ellos no se daban cuenta, porque pues así estaban. Y dice mi hijo el más chiquito en una entrevista que nos hicieron, no es muy bueno que está aquí mi mami porque antes a veces teníamos hambre, porque mi *daddy* no estaba, estaba trabajando y ahorita ya llegó de la escuela y hay comida (risas). Y dice mi esposo, no seas mentiroso yo siempre te hacía de comer (risas). Y digo hasta en eso, tenían hambre y yo no estaba. Y pues sí, me imagino que sí.

Es así que Elvira en retrospectiva, comprende en mayor profundidad muchas de las experiencias que su familia atravesó durante doce años cuando la visitaban, todo lo que hacían sin ella y lo que hacían para ir a visitarla, pensando también en cómo todo será diferente para todos a partir de su retorno. Los cambios para Elvira no solo se limitan al ámbito familiar, sino que su participación en el grupo de *Dreamers' Moms* ha cambiado, dado que Elvira no tiene la oportunidad de participar tan activamente en las actividades de Dreamer's Moms, dado a su agitado ritmo de vida en Estados Unidos. Al respecto Elvira indica:

> (…) siento que las compañeras no lo valoran esos detalles o esos esfuerzos que yo hice, del mismo día entrando salir a cumplir con ellas, y después como no pude ir al evento de Evarista, de su hija, porque Donald Trump iba a cerrar la frontera y ya no quiso mi familia porque tienen ese miedo. Imagínate el trauma después de vivir tantos años sin mí, pensar que me dejen ir y que cierren la frontera. A ellos les da temor. No querían seguir así. Decían apenas que te tenemos,

> ¿cómo te vamos a perder? Pero como que siento que mis compañeras no lo entienden, como que sí, como que se molestaron. Se suponía que yo era la codirectora del grupo, ya después de esto mi madrina que ya no soy la codirectora, si mando saludos al chat no me contestan. Y digo, ¿bueno qué onda? Se supone que ellas me deberían de comprenderme, pero pues ni modo, ya hice yo todo lo que pude. Y aporté todo lo que pude aportar. Igual trato de seguir creando conciencia (Elvira, comunicación personal, 2019).

De esta manera a Elvira y a su familia, como a todos las presento en este trabajo les esperan cambios. Para Elvira estos cambios están ligados al paso del tiempo y al crecimiento de sus hijos en los que "acostumbrarse" a ser familia co-residente toma tiempo, el cual siente que ya casi no le queda, como ella reflexiona:

> Es un proceso, Tienes que volverte a aprender a convivir, como yo en mi caso con ellos. Dejo unos bebes y regreso recibiendo unos hombres. Ya son hombrecitos, pues imagínate pues, si tengo mucho que perder y tener tacto en cómo hablar con ellos. A parte siento que es muy poquito el tiempo que me queda para estar con ellos. Como ya están grandes ya casi terminan la *high school*. Ya mi hijo el mediano le queda este año, y ya el próximo año ya se va a graduar. Y ya se gradúan y se van a la universidad. Y eso, y pues aquí los mandan a otros lugares a universidades y pues ya. Yo siento que me queda muy poquito tiempo para mí, para poder convivir con ellos (Elvira, comunicación personal, 2019).

A pesar de esto por primera vez en muchos años hay un espacio y tiempo en el que pueden estar juntos (re)conociéndose como familia, en donde en donde la sensación de ser una "familia normal" puede que retorne con el paso de los años mediante la convivencia familiar bajo el mismo techo o que se constituya una nueva forma del "deber ser" de la familia.

5.1.4 Familia de Héctor, la normalidad mediada por la "comunicación" a través de las pantallas

Para mí escribir sobre Héctor y su familia es también recordar mi experiencia pasada, haciendo mi tesis de maestría sobre los cambios en las relaciones familiares y en las masculinidades de veteranos deportados de Estados Unidos que vivían en Tijuana. Héctor Barajas no solo es el director y fundador de *Deported Veterans Support House* (DVSH), sino que también fue el primer veterano deportado a quien conocí en 2015 y al primero que entrevisté. Recuerdo mucho mis primeras visitas al bunker, tan solo en la habitación de entrada veía muchísimas banderas

de Estados Unidos de distintos tamaños, colgadas, dobladas, sobre el escritorio de Héctor y en las paredes. Lo que me llamó la atención en seguida de las banderas fueron las fotos, ya que no solo tenía fotos de su tiempo como parte del *Army*, y el *82nd Airborne*, sino que también había fotos de su hija en distintas partes del búnker.

Cada vez que visitaba el Bunker me encontraba a Héctor sentado en su escritorio, haciendo llamadas o escribiendo correos en su labor como director de DVSH. En un pizarrón colgado cerca de las escaleras que dan al segundo piso, Héctor tenía sus pendientes y su horario de trabajo anotado con plumón. Y entre esas actividades que planeaba para cada día de la semana se encontraba llamar mediante Skype a su hija, Sofía. De esta manera las fotos y videollamadas a su hija se hacían presentes no solo como parte de las actividades diarias de Héctor, sino como una forma de mantener la relación con su hija y también como un recordatorio de uno de sus principales objetivos como activista: el regresar a Estados Unidos para estar con ella.

Al igual que en el caso de la familia de Elvira, Héctor pudo retornar a Estados Unidos. Él regresó a principios de abril de 2018. Después de haber pasado ocho años en deportación, Héctor, y su familia de formación pasaron por muchos cambios que terminarían en una situación en que Héctor ha intentó llevar la separación de su hija mediante lo que él llamaba "comunicación", en la cual las llamadas telefónicas y las videollamadas no solo eran un tiempo para ejercer su paternidad mediante un involucramiento constante en el cuidado emocional de su hija, sino que se constituían como momentos significativos para mantener la relación padre-hija que ellos tenían y que daban pie a que las visitas transfronterizas de Sofía fuesen un tiempo para profundizar esa "comunicación" que Héctor considera una parte significativa de ser un buen padre. Respecto a la calidad de la relación de los padres con sus hijos Héctor indica: "Todo depende de la comunicación que tengas. Porque hay unos que ni siquiera hablan con sus hijos ni nada" (Héctor, comunicación personal, 2015). Esta "comunicación" a través de las pantallas de celular se constituyó como una parte normal para la vida de Héctor y su hija y como una estrategia mediante la cual esta familia mantuvo sus relaciones familiares a través de los años.

Para describir cómo la normalidad mediada por la "comunicación" a través de las pantallas se presentó en la familia de Héctor como una FTD, tengo que remitirme a contar parte de la historia de Héctor y de cómo se formó su familia de procreación. Héctor nació en Zacatecas en 1977. Sus padres no tenían propiedades a su nombre, por lo que Héctor y sus padres vivían ciertas temporadas en el rancho de sus abuelos paternos y otras temporadas en las de sus abuelos maternos en donde ayudaban a cosechar sus cultivos. Sobre su infancia, Héctor recuenta:

> Pues nada más lo que recuerdo como estaba chiquillo pues como lo mismo, jugar con los chiquillos con las canicas a los encantados. Creo que solo había una televisión en todo el rancho en donde mirábamos como Chespirito: Me acuerdo que acompañaba a mis abuelos cuando levantaban las cosechas, brevemente, o sea no es como que me tocó a mí andar trabajando las tierras. No había agua, por agua tenías que ir a acarrear el agua. Todos usaban caballo no me acuerdo, había uno que otro vehículo. La cosecha era temporal no era de riego. Muy interesante muchas cositas así, era muy simple la vida cuando estábamos allá en México (Héctor, comunicación personal, 2018).

La familia de origen de Héctor formaba parte de una compleja red familiar que permitía su subsistencia y reproducción social. Esta situación cambió cuando uno de los abuelos de Héctor falleció y los terrenos en donde estaban los cultivos que antes sus padres trabajaban y sacaban parte de su sustento económico quedaron a nombre de uno de sus tíos. Debido a esto, los padres de Héctor dejaron de recibir parte de los recursos económicos y en especie que su familia tenía al trabajar en ese rancho. Ante las dificultades económicas que tenían, y presenciando la migración de muchos de sus conocidos debido a que tenían una situación económica similar, los padres de Héctor decidieron migrar a Estados Unidos cuando él tenía seis años de edad, como el relata:

> Ellos decidieron migrar hacia a los Estados Unidos para mejores oportunidades, mejores pagos. Mi papá en esos tiempos, desde que había falleció mi abuelo tenía ciertas tierras, pero, al último no nos pudimos quedar porque al último mi tío se quedó con todas las tierras, pero realmente si no tienes tu propia propiedad etcétera, pues mucha de la gente de la gente del rancho se migró para los Estados (Héctor, comunicación personal, 2018).

Así viajaron desde Zacatecas hasta llegar a Tijuana, en donde cruzaron de manera indocumentada a Estados Unidos en un vehículo en 1983. Héctor recuerda sentir

inmediatamente los cambios entre vivir en los ranchos de sus abuelos en Zacatecas a la vida en Los Ángeles: "era una ciudad grande, prendías el agua y no tenías que calentar, echarle madera para echar el agua, cuando estás haciendo del baño corretear a los cochinos para que no se metieran. Cosas, así como televisión, diferentes programas gringos, personas que hablaban inglés" (Héctor, comunicación personal, 2018). Es importante notar que, de todos los egos de las familias presentadas hasta ahora, Héctor es la única persona que pertenece a la generación 1.5, dado que pasó gran parte de su infancia y toda su adolescencia en Estados Unidos, mientras que Elvira, Paloma y Yamileth migraron a Estados Unidos siendo adultas.

De esta manera pasaron siete años, hasta que en 1991 Héctor y sus padres consiguieron la residencia permanente en Estados Unidos mediante la aplicación de la enmienda a la ley de inmigración de 1990, ya que, al poder comprobar una estadía de más de cinco años, fueron elegibles para el cambio de estatus migratorio. Una vez que tuvieron su cambio de estatus migratorio los padres de Héctor compraron una casa en Compton, en donde continúan viviendo hasta el momento de la elaboración de este trabajo.

Así, Hector cursó *elementary school*, *middle school* y *high school* en Los Ángeles. En particular sobre su paso por *high school* Héctor recuenta: "ir a clases, aunque siempre recuerdo que me la andaba pinteando, todo *high school*, si acaso en el *freshman year* fui a la mayoría de las clases, pero lo que es *ninth, tenth, eleventh, twelve, oh man*, andaba de vago nada más." (Héctor, comunicación personal, 2018). En uno de los días en que Héctor se encontraba en clases llegó un reclutador del ejército:

> (…) cuando estaba en el *high school* fueron *recruiters,* y para mí la verdad me gustó la idea de ser soldado y servir al ejército y lo que te iban a pagar la escuela y todo eso. Entonces decidí ingresarme y me prometieron muchas cosas que iba a tener mi ciudadanía, que iba a trabajar en el hospital, que iba a ser parte de mi trabajo. Pero al último no trabajé en un hospital; la ciudadanía no era automática. Pero me encantó, fueron de los mejores tiempos de mi vida. Al último hasta me enrolé para ir a entrenamiento de paracaidista y duré casi seis años, entonces, seis años es algo (Héctor, comunicación personal, 2015).

De esta manera, ante la promesa de un poder obtener la ciudadanía fácilmente, de una oportunidad de empleo y prestaciones y beneficios de programas sociales gubernamentales para veteranos, Héctor decidió enlistarse en el *Army*. Héctor alude sobre su decisión de entrar al *Army*: "Yo soy el primero de todos mis primos. Mi papá tiene como dos hermanas y un hermano, dos hermanos, uno falleció. Pero de todos, era el primero que entro al ejército. Pero me sentí orgulloso, fui la primera persona que ingresó y entré a los 17 años" (Héctor, comunicación personal, 2015). En ese momento, al tener diecisiete años de edad Héctor necesitó de la firma de sus padres para enviar su solicitud para poder enlistarse en el *Army*, ante lo cual su madre se negaba por el temor de que se viese expuesto a una situación de combate, aunque al final su padre terminó firmando el documento.

Héctor pasó así tres meses de entrenamiento en Georgia. Tres años después de entrar en el ejército, en 1998 ingresó a una división especial de paracaidistas cuya base se encontraba en Texas, el *82nd Airborne*. Mientras estuvo en el ejército, Héctor pensaba que el proceso de convertirse en ciudadano estadounidense era automático, pero años después se enteró de que no era así, por lo que decidió iniciar su trámite para solicitar la ciudadanía, pero no le dio seguimiento.

Tres años después de estar en Texas tuvo una baja honorable del ejército al haber cumplido satisfactoriamente su periodo de servicio en 2001. Aunque esto no quiso decir que Héctor no tuviese algunos de los problemas durante los años que duró en el ejército, cuyas secuelas se volverían observables después de su deportación de 2009. Héctor alude que no cumplió los seis años completos en el ejército, sino que tenía problemas debido a una adicción con el alcohol que culminó en un DUI[29] y su baja del ejército con honores cinco años y seis meses después de haberse enlistado.

Durante ese tiempo, Héctor ya tenía años en contacto con la que sería su esposa, Alejandra, a través de internet, aunque alude que ella nunca lo quiso conocer debido a la distancia entre Texas

[29] *Driving Under the Influence (DUI*) refiere al delito de conducir bajo el influjo del alcohol que supera los grados legales máximos de alcoholemia.

y California. Después de que Héctor regresó a California posterior a haber terminado su servicio en Texas en 2001, fue acusado de disparar un arma de fuego, como el relata: "(…) me metí en problemas con la ley; un disparo de armas. Estaba con unas personas y alguien disparó un arma. Me echaron la culpa a mí. Y pues allá cuando pasa algo no puedes decir quién fue. Entonces, al último me dieron tres años de cárcel y ahí empezó toda la pesadilla. Fui a la cárcel (Héctor, comunicación personal, 2015).".

Durante ese periodo de tiempo, Alejandra visitaba a Héctor en la cárcel de manera frecuente, formándose como una pareja cuando Héctor salió de prisión. Una vez que terminó su sentencia en prisión en 2004, Héctor fue llevado a un centro de detención en donde fue deportado ese mismo año a Nogales, Sonora. "Me deportaron en dos lugares, primero en Nogales que no se me hizo tan difícil porque mi familia ya me estaba esperando, pero cuando me deportaron a Tijuana no tenía a nadie (Héctor, comunicación personal, 2015)". De esta manera observamos como en un primer momento, la familia de origen de Héctor hizo los arreglos para que sus familiares lo esperaran en Nogales suavizando el impacto de su deportación. Aunque Héctor no duró mucho tiempo con ellos, dado que decidió reingresar a Estados Unidos de manera indocumentada ese mismo año.

Viajó hasta los Ángeles en donde vivían sus padres y su esposa. Al año siguiente, en 2005 nació su hija Sofía. Respecto a su vida familiar en este tiempo Héctor indica: "Pues trabajaba mucho, realmente nos la llevábamos más o menos bien (…) Yo trabajaba en la unión, techero, trabajaba poniendo techos. (…) yo me levantaba a la cuatro y media de la mañana, cinco de la mañana, y regresaba a las cinco de la tarde, cansado, llegaba para tal vez limpiar la casa y comer (Héctor, comunicación personal, 2019)."

Héctor se encontraba de manera indocumentada en Estados Unidos, y previo a la recesión económica estadounidense de 2008 comenzó a tener dificultades para conseguir trabajo debido a su estatus migratorio y al impacto que tuvo la recesión sobre ciertos sectores como el de la construcción, en donde Héctor trabajaba, por lo que en ocasiones duraba tiempo sin trabajo o trabajaba en empleos con media jornada laboral.

Durante esos cuatro años que antecedieron a la última deportación de Héctor, su esposa siempre tuvo un trabajo remunerado económicamente, aún en los periodos en los que Héctor no tenía empleo, por lo que Héctor indica "ella siempre trabajaba, cualquier cosa ella pagaba los *billes* (Héctor, comunicación personal, 2019)". De esta manera ella siempre fue la proveedora principal del hogar y la que tomaba muchas de las decisiones financieras y relacionadas con la crianza de su hija.

En medio de estas dificultades económicas en 2009 un policía detuvo a Héctor para ponerle una infracción, siendo capturado y deportado posteriormente ese mismo año a Tijuana. Después de su deportación él se fue de Tijuana a vivir en Rosarito en donde residió hasta el año de 2013. En ese momento Héctor no contaba con ninguna identificación oficial mexicana, por lo que llegando a Rosarito intentó tramitar una identificación. Sobre este trámite él relata:

> Yo cuando primero fui a sacar mi IFE me dijeron ocupas dos, uhm, testigos. Me dijeron que tenían que ser este de la misma colonia. Pero a huevo cada vez el bato me decía cada vez que iba tiene que ser de su colonia, y otra persona me decía no tienes que ser tu colonia. Por cositas así si no sabes pues hay quien en veces nomas por sus huevos (Héctor, comunicación personal, 2015).

Aunque Héctor tuvo dificultades para obtener sus documentos de identificación oficial mexicana, lo logró y después de seis meses tenía empleo en Rosarito. Durante este periodo de tiempo él tenía dificultades para encontrar y mantener un trabajo estable, por lo que su esposa y sus padres ocasionalmente le enviaban dinero que el usaba para pagar la renta y comida.

Desde 2009 empezaron las visitas transfronterizas por parte de su esposa y de su hija quienes venían desde Los Ángeles hasta Rosarito para poder visitar a Héctor dos o más veces al mes. Durante las visitas transfronterizas Héctor y su esposa realizaban distintas actividades, como él relata "Íbamos a la playa, a veces nada más mirábamos películas, íbamos con la niña al parque, ir a comer, nada más en veces estar en el departamento donde me quedaba o sea básicamente, ir a los tacos, dependía de la temporada, pero siempre tacos, parque, playa o ahí en la casa." (Héctor, comunicación personal, 2019).

Respecto a este primer de años en Rosarito, Héctor indica que a su hija no le afectaba tanto su ausencia, debido a que estaba acostumbrada a que él no estuviese presente debido a las largas jornadas laborales que hacían que no estuviese presente en su hogar y al tiempo en el que duró en el centro de detención previó a su última deportación en 2009. Respecto a esto él indica "Pues ella estaba chiquita, no le afectaba mucho, ya hasta que estaba más grandecita sí preguntaba ¿por qué no puedes venir? ¿por qué te tienes que quedar? Porque de primero no sabía mucho de lo que estaba pasando (Héctor, comunicación personal, 2019)."

Esta relativa estabilidad en sus relaciones familiares y en la frecuencia de las visitas transfronterizas cambió conforme pasaron los años, puesto que el cansancio de manejar desde los Ángeles hasta Rosarito sumado a las largas horas para cruzar la garita fronteriza a Estados Unidos generó que las visitas empezaran a disminuir en su frecuencia, como él relata:

> En los últimos años empezaron a disminuir. En parte porque es mucho manejar, aunque el manejo no es mucho, pero las dos o tres horas en la línea y pues ella también tiene múltiple esclerosis[30], pues entonces, muchas cosas que me decía, es muy difícil traértela cada fin de semana, aunque sea. A veces duraba tres meses, cuatro meses, pero la comunicación siempre estaba ahí por Skype, a veces por el teléfono. La comunicación era de diario, sí se requería, pero la visita era más difícil. Al principio si me la traía mucho cuando estaba chiquita (Héctor, comunicación personal, 2019).

Ante la disminución en la frecuencia de las visitas transfronterizas, los medios digitales de comunicación se volvieron parte importante en el mantenimiento de las relaciones familiares de esta FTD, como algo que se "se requería" para que se diera la continuidad de estas relaciones. En ese mismo año, 2012, Héctor fundó originalmente el búnker en Rosarito, sin embargo, el proyecto terminó cuando perdió su empleo ese mismo año, utilizando drogas durante un periodo de seis meses surgido como consecuencia de su situación emocional después de haber perdido su empleo. En este periodo de tiempo perdió sus ahorros. Al respecto Héctor indica: "(…) duré

[30] La esclerosis lateral múltiple es una enfermedad autoinmune que afecta al sistema nervioso central, con síntomas musculares, que ocasionan problemas en la movilidad de las extremidades, dolor ocular y otra serie de síntomas de índole neurológica entre otros más.

como unos siete meses haciendo eso y a través de muchos problemas que yo tenía, personales, este, empecé mi adicción de vuelta paré de lo que estaba haciendo y terminé en la calle por unos seis meses" (Héctor, comunicación personal, 2015).

Esta clase de problemas vinculados a las adicciones al alcohol y ciertas drogas no es extraña para integrantes de las fuerzas armadas estadounidenses y sus veteranos, puesto que como indica Berensen (2011) los veteranos de las fuerzas armadas que utilizan alcohol y otras drogas como una forma de automedicarse que dificulta que mantengan buenas relaciones familiares y mantengan estable su situación laboral.

Esta clase de problemáticas tensaron la relación de Héctor y Alejandra al grado de divorciarse en 2012, después de años de estar juntos aún en distintos momentos de separación, como su paso por prisión y centros de detención. Respecto a la separación, Héctor indica: "Ya realmente no había comunicación y algunas cosas que yo hice algunas cosas por mi parte de la relación que realmente, pues ella ya no quería seguir la relación y pues la relación llegó al quiebre cuando ella decidió que cada quien por su parte y nos separamos" (Héctor, comunicación personal, 2019).

De esta manera vemos uno de los elementos fundamentales en la concepción de Héctor y su familia sobre "el deber ser" de la familia: la comunicación como parte central que vincula las relaciones familiares, sin la cual las relaciones conyugales y las relaciones familiares no pueden funcionar. Aunque no es el único elemento que Héctor considera como parte de una familia "normal", como él explica:

> (…) lo que debe de ser, me imagino, es como mis papás, vamos a lugares juntos, vamos a eventos familiares juntos, ya llevas a tus hijos a la escuela, los ayudas con proyectos, comemos juntos, estas familias ya son diferentes, muchas familias separadas, familias que los papás dejan a las esposas, *single parents*, y los niños ya son más diferentes en con los social media o la tecnología, con la comunicación y todo eso (Héctor, comunicación personal, 2019).

De esta manera, vemos que la concepción de Héctor de una familia "normal" conlleva actividades vinculadas a la convivencia presencial de los integrantes de la familia y al ejercicio

de los cuidados en la proximidad, cuya referencia principal es su experiencia con sus padres. De esta manera se antepone esta concepción del "deber ser" de la familia vinculado a como él la experimentó y cómo considera que las familias son ahora, es decir, en donde hay separaciones conyugales, y hogares monoparentales, a diferencia de sus padres quienes aún permanecen casados comunicándose cara a cara, mientras que ahora la tecnología y los medios digitales han cambiado la relación de los hijos con los padres y viéndose intermediadas por pantallas y medios de comunicación digital.

En tal sentido es interesante ver cómo a partir de la definición de Héctor, podríamos decir que su deportación trajo como consecuencia que no pudiese vivir dentro de su concepción de una familia "normal" y que se pareciese más a "estas" familias de "ahora". Al haberse separado de su esposa, y al no haber podido co-residir más con ella y su hija, no pudiendo llevar a su hija a la escuela o ayudarle en sus tareas escolares, sumado al hecho de que sus interacciones se volvían cada vez más intermediadas por pantallas. Por lo anterior es que denomino a esta nueva "normalidad" que caracteriza a la FTD de Héctor como una mediada por la "comunicación" a través de las pantallas, que como veremos más adelante se hace cada vez más presente hasta el momento en que Héctor retorna a Estados Unidos en 2018.

Regresando a la línea temporal que venía hilando previo a esta reflexión, en 2013 Héctor decidió mudarse a Tijuana como una forma de estar más cerca de su familia y facilitar en cierta medida las visitas, que cada vez disminuían más en su frecuencia. Respecto a su llegada a Tijuana, Héctor relata:

> (…) viví en un campamento aquí en Tijuana ahí en el mapa[31] por un mes. Después duré viviendo en el Panamericano[32] en la propiedad de unas personas en una casa de campaña casi 6 meses y la gente decía pues seguía apoyándome y diciéndome sigue lo que estabas haciendo, pues en lo que terminó fue que terminé en muchos albergues mirando como trabajaban; terminé comiendo con el Padre Chava[33] entonces ya miré que era, esté, al último este miré que todos los lugares tienen reglas, una forma de trabajar, entonces me sirvió mucho para cuando decidí hacer esto de

[31] Alusión de un monumento con forma de la república mexicana que sirve como punto de reunión en la zona centro de Tijuana para personas deportadas y sin hogar.
[32] Colonia del municipio de Tijuana.
[33] El Desayunador Salesiano al que hace referencia Héctor es una organización religiosa que tiene una sede en Tijuana, que ofrece comida y refugio a migrantes y personas indigentes.

> nuevo tener un tipo, tenemos que tener reglas , tenemos que tener mesa directiva, tenemos que, nosotros estamos en proceso de establecernos como una asociación civil, todo ha sido un proceso, todo ha sido de nuevo de empezar para nosotros (Héctor, comunicación personal, 2015).

Así, Héctor duró cerca de siete meses sin hogar, en los cuales tuvo un par de visitas de su hija y exesposa. En 2014, Héctor se decidió a organizar un nuevo bunker en la ciudad de Tijuana con muchos de los procesos de reinserción y el funcionamiento de los refugios que aprendió en su asistencia a distintas organizaciones de la sociedad civil tijuanense, como el desayunador Salesiano del Padre Chava. De esta manera ese mismo año logró conseguir un empleo y un nuevo lugar para fundar el bunker en la zona centro de la ciudad.

Es en este periodo en el que más disminuyeron las visitas transfronterizas de su hija, puesto que la salud de la exesposa de Héctor era delicada debido a que ella padecía de esclerosis múltiple y por lo que viajar desde el interior de California hasta Tijuana representaba un riesgo potencial para su salud, por lo que al disminuir esta frecuencia en las visitas transfronterizas aumentó el contacto entre Héctor y su hija por medio de videollamadas, mensajes y llamadas telefónicas. En este periodo Héctor notó cambios en su relación con su hija mediante sus interacciones a través de videollamadas, como relata:

> Había un tiempo en que noté que no tuve mucha comunicación con ella ya ahora trato de mantener más comunicación con ella. Lo que si he mirado es que cuando estaba más chiquita no me prestaba mucha atención, porque estaba chiquita, tenía cinco o seis años y quería andar jugando y ahora como es más interactiva y ya tiene su tarea le gusta dibujar, enseñarme cosas ya tenemos más interacción. Todo depende de la comunicación que tengas. Porque hay unos que ni siquiera hablan con sus hijos ni nada (Héctor, comunicación personal 2015).

De esta manera observamos como a través del paso de los años, su hija pasó de no sentir tanto la ausencia de su padre entre 2010 y 2012 a interactuar con él de manera más activa a través de estas videollamadas, intentando él ejercer cuidados emocionales a través de las mismas a partir de 2014. Respecto a esto, Héctor comentaba en 2015, cuando lo entrevisté por primera vez:

> Anoche estaba platicando con mi niña, ella me dijo que, a ella le gustaría que, s*he said I want you to come home*, para que ella me no me tenga que ver en el programa de la escuela, *after school*. Entonces ella sabe de mi situación y a ella le gustaría que estuviera allá, entonces.

> Podemos mirar los días que lloran, que quieren que estés ahí, pero a largo plazo también les va a dañar, estar separado de los papás. Lo bueno es que yo tengo buena comunicación con ella. En la noche hago Skype, en la mañana le hablo desde Skype, entonces mantenemos esa comunicación, pero hay personas que no la tienen o no lo hacen, entonces eso trauma a los niños en el futuro. Y este, pero es muy importante que se mantenga esa comunicación (Héctor, comunicación personal, 2015).

Esta comunicación a través de las pantallas de volvió central en la concepción de lo que Héctor considera como una buena paternidad ante su situación post-deportación y en el mantenimiento de su relación de su hija. Sin embargo, esta nueva "normalidad" mediada por pantallas no fue suficiente para Héctor, puesto que indica respecto a esta forma de relacionarse: "(..) no era normal, lo que estábamos pasando, porque no estábamos juntos. Yo aquí y ellos allá y realmente no soy un padre." (Héctor, comunicación personal, 2019).

La comunicación entre padres e hijos se presenta para Héctor como uno de los elementos fundamentales para que exista una relación familiar, sin embargo, no es el único elemento que asocia a una buena paternidad. Como ya había mencionado anteriormente Héctor respecto a su concepción sobre el "deber ser" de la familia, la paternidad también conlleva cuidar presencialmente a su hija, poderla llevar a la escuela y ayudarla en sus tareas escolares. Aunado a la imposibilidad que él tenía de estar presente en Estados Unidos para estas actividades, Héctor no pudo estar presente en ocasiones en que su hija estuvo enferma para poder cuidarla: "Era muy raro que se enfermera mi hija, pero una que otra vez que sí se enfermó era no grave, pero una que otra vez que sí estuvo enferma ¿qué puedes hacerle? Te preocupas, pero eso es lo único que puedes hacer." (Héctor, comunicación personal, 2019).

De esta forma, los cuidados en sus distintas dimensiones recayeron en gran medida en la madre de Sofía. Puesto que Héctor tampoco pudo aportar económicamente para el cuidado de su hija e incluso necesitó en distintas ocasiones a lo largo de los años del apoyo económico de sus padres y su exesposa cuando se encontraba en etapas en las que tenía dificultades para encontrar y mantener un empleo. En tal sentido la cuidadora primaria de Sofía siempre ha sido su madre. Héctor respecto a su relación con su exesposa, Alejandra, indica: "Nos comunicamos muy bien, tenemos una buena relación, somos muy buenos amigos y ella pues básicamente la que sigue

atenta en la escuela, comprarle su ropa. Yo aporto de cierto dinero, pero ella siempre ha sido la proveedora estando allá." (Héctor, comunicación personal, 2019).

Entonces, poco a poco vamos entreviendo que la declaración de Héctor, quien indica "no soy un padre" está en concordancia de lo que considera el "deber ser" de la familia, la cual está basada en su experiencia con su familia de origen, en donde existía una familia nuclear que co-residía en el mismo hogar y en el cual, los cuidados eran ejercidos de manera presencial y constante en sus distintas dimensiones por parte de sus padres. Considerando que su ejercicio de la paternidad estaba incompleto si no regresaba a ejercerla de manera presencial en Estados Unidos, Héctor buscó mediante su activismo regresar a Estados Unidos y ayudar a otros veteranos deportados que pasaban por situaciones similares.

Por otra parte, Sofía, a diferencia de los hijos de algunas de las madres deportadas que he presentado en apartados anteriores, no se ha interesado en ser una activista, como indica Héctor: "Ella siempre ha sabido que yo he trabajado con veteranos, que he ayudado a la gente me miraba en vídeos o en noticias. Ella ya sabe, me mira con la camiseta y ya tiene una idea de lo que hago. Pero no trata de involucrarse mucho, ella está en sus propias cosas (Héctor, comunicación personal, 2019).

En 2016 se reanudaron en cierta medida las visitas transfronterizas de manera esporádica, unas tres veces al año o más, cuando los padres de Héctor acompañaban a Sofía para que ésta lo visitara en Tijuana. Esto cambió en 2018 cuando Héctor pudo regresar a Estados Unidos mediante el perdón, por parte del entonces gobernador de California Jerry Brown, de los delitos atribuidos a Héctor. Este perdón en conjunto con su labor como activista por los derechos de los migrantes y veteranos deportados captaron la atención, del *American Civil Liberties Union* (ACLU), quienes en última instancia llevaron su caso a las cortes migratorias estadounidenses, logrando que Héctor pudiese regresar a Estados Unidos como un ciudadano estadounidense naturalizado.

En el caso de esta familia, la comunicación a través de las pantallas se estableció no solo como una nueva "normalidad" sino que también fungió como la estrategia principal mediante la cual esta familia mantuvo la "comunicación" y sus relaciones familiares. Sin embargo, como presentaré en la siguiente sección, esta comunicación fue el mínimo necesario para mantener a la familia de Héctor unida, sin embargo, por sí misma no sustituye la importancia de los cuidados como actividades que se realizan en la proximidad, permitiendo profundizar sus relaciones familiares, y en particular la relación con su hija.

Antes de proseguir, me parece importante resumir como el acceso a ciertos servicios que ofrece el Estado, mercado y sociedad permitieron que la familia de Héctor mantuviera sus relaciones familiares de manera transfronteriza. Al igual que en los casos anteriores, el Estado es uno de los actores más prominentes en los procesos que facilitaron, o dificultaron, en determinadas instancias la reproducción social de esta familia.

El cambio en las leyes migratorias en Estados Unidos en un primer momento permitió que Héctor y su familia adquiriesen su cambio de estatus a residentes permanentes en ese país, lo que después posibilitó a Héctor de unirse al *Army* y servir por seis años. Sin embargo, la aplicación de esas mismas leyes ocasionó que, a pesar de su servicio en el ejército, él fuese aprisionado y puesto después en un centro de detención para ser deportado en 2004. Aunque en ese tiempo la familia de procreación de Héctor recién comenzaba a formarse, la deportabilidad se cernió de manera más opresiva sobre él y su familia después de su retorno a Estados Unidos en 2004, ya que debido a su estatus como indocumentado tenía dificultades para conseguir empleo y reclamar los beneficios que le correspondían como veterano estadounidense.

El Estado se hizo presente igualmente en el momento en que Héctor fue deportado en 2009. Los efectos de la deportación no acabaron para él cuando fue expulsado de Estados Unidos, ya que, si bien aún tenía derecho a recibir una pensión, atención médica y otros servicios de salud y educación universitaria provistos por el Estado como parte de sus beneficios como veterano, no pudo acceder a ellos, debido a que cada solicitud requería de su presencia en Estados Unidos. Por otro lado, gracias a la gestión de su esposa, la hija de Héctor tuvo acceso a un *After School*

Program de California en el cual llevaba a cabo distintas actividades recreativas y educativas después de su horario normal de clases. Mediante estas actividades extracurriculares, su madre podía organizar su horario laboral para que su hija no estuviese sola mientras ella trabajaba.

Por su parte el Estado mexicano, se hizo presente para Héctor mediante aparatos gubernamentales ineficientes y discriminativos en los que ciertos funcionarios ponían trabajas para que personas deportadas como él obtuviesen su documentación oficial mexicana. Aunque no todo era negativo, puesto que Héctor alude que, mediante su afiliación al Seguro Popular, pudo recibir atención médica y vacunas cuando las requería, aunque en ciertas instancias utilizaba los servicios provistos por el mercado para atender enfermedades y padecimientos de manera más rápida.

En el caso de la familia de Héctor es de destacar que el acceso que tuvo a la provisión de distintos servicios y recursos por parte de organizaciones de la sociedad civil tijuanense, posibilitaron que él lograse luchar con sus adicciones y que volviese a intentar abrir el bunker ahora en Tijuana, coadyuvando en el bienestar de Héctor y su familia. Además de esto, a lo largo de los años OSC's de Estados Unidos y de México han donado recursos monetarios y en especie que han permitido que el Búnker y su función como refugio y centro de reunión para veteranos y madres deportadas continúe hasta la fecha. También existen veteranos que cruzan por su cuenta la frontera Tijuana-San Diego y traen donaciones de equipo de cómputo, ropa y muebles que permiten que DVSH continúe con sus labores. Estos financiamientos y su establecimiento como una OSC, le permitió a Héctor recibir un salario y tener un lugar en el bunker en donde vivir, posibilitando que él enviase dinero cada vez que podría a su exesposa para el cuidado y las necesidades de su hija.

En suma, me parece que gran parte de la tarea de la organización social de los cuidados que permitieron la reproducción social de la familia de Héctor recayeron en su familia de formación, en su familia de origen y en las OSC's de Tijuana y Estados Unidos que coadyuvaron para que DVSH se mantuviese en funcionamiento y Héctor tuviese una forma de mantener un hogar en Tijuana mientras realizaba sus labores como activista en favor de los derechos de los veteranos

deportados. En última instancia fue la colaboración de estas organizaciones la que permitió que Héctor pudiese pelear su caso en las cortes migratorias estadounidenses y pudiese retornar en 2018 como un ciudadano estadounidense.

5.1.4.1 El retorno de Héctor a Estados Unidos

Antes de proseguir a analizar cómo fue el retorno de Héctor me gustaría abrir esta sección con una frase mediante la cual él explicó sus sentimientos relacionados con la deportación como un veterano estadounidense: "Yo pienso, que no sé, es muy difícil pelear por un ejército, por un país y que de repente, pues si haces algo mal y si fuera cualquier otra persona pues puedes ir a la cárcel y ya y sales y ya, pero en este caso no, sino que te deportan te cortan de tu familia" (Héctor, comunicación personal, 2015).

La deportación de veteranos desde Estados Unidos, para él, representa un castigo desmedido en donde solo se castiga con la expulsión de Estados Unidos a los no-ciudadanos, dado que la condena de un delito que para un ciudadano representaría solamente un tiempo en prisión para los no-ciudadanos puede representar el verse "cortados" de sus familias. Este "corte" de las familias puede tomar múltiples formas para cada familia afectada, pero en el caso de Héctor conllevó que el Estado lo "cortase" del ejercicio de su paternidad, como a él le hubiese gustado ejercerla, con cuidados en la proximidad y de una manera constante.

Sin embargo, como quizá habrán notado los lectores, a diferencia del caso de Elvira, en donde indico que después de su retorno ella tuvo una reunificación familiar, en el caso de Héctor refiero a que él tuvo un retorno a Estados Unidos, sin que esto implique necesariamente una reunificación de su familia en un primer momento. Si bien la comunicación a través de las pantallas como parte de la "normalidad" de ser una FTD se presentó como una estrategia para mantener una buena comunicación y las relaciones familiares en la familia de Héctor, lo cierto es que no ha suficiente para constituir los cimientos para iniciar de manera rápida una relación de padre e hija de manera presencial y no a través de las pantallas, en donde las interacciones acababan con tocar la pantalla del celular.

Respecto a este retorno, Héctor ha pasado 2019 viajando por Estados Unidos como invitado en distintos programas televisivos, eventos académicos y otros eventos organizados para veteranos. En tal sentido no tiene un lugar de residencia estable en Estados Unidos, sino que entre sus viajes pasa algunos días en la casa de sus padres, otros en la casa de su exesposa para convivir con su hija y otros días cruza la frontera Tijuana-San Diego para seguir en sus actividades como director de DVSH. Respecto a los días que pasa Héctor con su hija en Los Ángeles, relata:

> Todo es diferente porque realmente no hay una relación fundada, entonces más bien me trata como a un niño ¿qué andas haciendo? ¿por qué andas en ese cuarto? Entonces de repente me trata como mi papá, aunque (yo) sea su papá. El otro día me levantó a las doce de la noche y me dijo, ey hay una *moth*, no sé cómo se dice en español, *there is a moth in the bathroom, can you kill it?* y ahí voy yo y le doy un abrazo. Entonces depende, hay veces que me trata como su papá, pero normalmente me trata como a un niño ¿por qué te andas metiendo a ese cuarto? o ¿por qué andas haciendo eso?, como que si ando en su territorio (risas) (Héctor, comunicación personal, 2019).

A diferencia de lo que Héctor consideraba en 2015 previo a su retorno a Estados Unidos como un ciudadano estadounidense, la "comunicación" que sostenían mediante las videollamadas no fue suficiente para crear una co-presencia y una relación de padre e hijo como a él le hubiese gustado que fuera. Dado que es su hija, quien lo trata como a un niño, al cual ella tiene que cuidar y socializar ante su desconocimiento del entorno que lo rodea y al cual ella considera que él es ajeno. Sin embargo, también en esta declaración podemos ver cómo hay indicios de que la relación de padre e hija está que está en posibilidades de desarrollarse ahora en la proximidad, dado que Sofía confía en su padre para ciertas tareas que ella no se cree capaz de hacer, como matar a una polilla.

Héctor alude respecto al desarrollo de su relación con su hija: "Creo que tengo que enfocarme en la relación y en rol, de soy el papá, no hemos establecido eso, entonces tengo que formar una relación. A ella le cayó el rollo, obvio sabe que soy su papá, pero no. Es raro" (Héctor, comunicación personal, 2019). Vemos nuevamente, como en el caso de Elvira, que los padres y madres que retornaron deben de (re)conocerse ahora en la proximidad, generando nuevas formas de llevar y significar sus relaciones familiares y parentales.

Por otro lado, Héctor ha intentado reproducir algunas de las características de lo que considera el "deber ser" de la familia, al llevar a Sofía de visita a Zacatecas para que conozca a su familia extensa y la vida en Zacatecas. Respecto a esta sugerencia, él explica:

> Ella no quiere ir. Dice que solo si va su mamá. Entonces también no puede. A mí me encanta ir para allá, e ir a ver los Chilitos, a Playa la Virgen y ella su vida normal, luego porque su mamá ha sido *single parent*, no es como una familia normal que vamos a ir a este lugar o allá. Bueno también es que los niños usan mucha de la tecnología, no son como antes que iban al parque, los niños ya son muy diferentes, pero creo que también depende de cómo los crías, como a mis sobrinas que todavía las llevan a los parques y su familia siempre está ahí. Solo que vaya su mamá, mi relación está así (Héctor, comunicación personal, 2019).

En tal sentido, Héctor sigue manteniendo la concepción que tenía del "deber ser" de la familia en donde las familias nucleares viven en un mismo hogar, pasean y hacen actividades juntos e interactúan cara a cara. Sin embargo, también podemos observar atisbos de aceptación sobre esta otra "nueva" forma de ser familia, que también caracteriza a su familia, en el cual existen múltiples hogares monoparentales que pueden conformar a una familia, cuyos integrantes utilizan frecuentemente las tecnologías como medios de interacción familiar.

Por otro lado, ante su retorno y su cambio de estatus a ciudadano estadounidense naturalizado, Héctor espera poder hacer uso de los beneficios que provee el Estado a veteranos y sus familias, como él explica a continuación: "ahorita es lo que estamos tratando de hacer, es asegurar que mi nombre esté en su *birth certificate* para que tenga toda su escuela pagada por el estado, por el *State University of California*, para que el estado de California le pague su educación, bueno solo si quiere ir al Colegio. Esos son miles y miles de dólares que ya no tengo a pagar (Héctor, comunicación personal, 2019). De esta manera, al buscar asegurar la educación de su hija Héctor busca ejercer parte de los cuidados en sus distintas dimensiones.

Sin embargo, el retorno de Héctor no se ha consolidado del todo en una reunificación familiar dado que continua en su labor como activista, viajando constantemente a lo largo de Estados Unidos y cruzando la frontera para fungir su cargo como director de DVSH. Aunque solo planea

seguir haciendo esta actividad y seguir llevando a cabo esta clase de movilidades lo que resta del 2019, ya que indica desear pasar más tiempo con su hija en Los Ángeles, conseguir un empleo de medio tiempo o tiempo completo y utilizar sus beneficios como veterano y estudiar trabajo social becado en una universidad para ayudar en un futuro a otros veteranos como él. En consideración de lo anterior, me parece que a esta familia igualmente le esperan muchos cambios, en lo que Héctor y su hija se (re)conocen mutuamente en su relación de padre e hija por medio de la proximidad y el ejercicio de los cuidados de manera presencial.

5.2 Entendiendo la "normalidad" en las familias transfronterizas por deportación

El llevar a cabo una discusión sobre lo que hemos aprendido hasta ahora en lo que respecta a cómo las familias de este estudio lograron reconstituir su sentido de "normalidad" en su vida familiar y los retos y ambigüedades que enfrentaron en los casos en que las personas deportadas lograron retornar a Estados Unidos, me obliga a volver a reiterar como al principio de este capítulo, que no existió entre las familias con las que trabajé una sola acepción de "normalidad". En tal sentido para resumir los hallazgos de este trabajo y analizar cómo se instauró esta nueva "normalidad" como una FTD, propongo tomar en consideración tres elementos principales: las estrategias seguidas por los integrantes para "normalizar" la situación de sus relaciones familiares post-deportación vinculadas a su concepción del "deber ser" de la familia; la circulación transfronteriza de los cuidados y el acceso que tuvieron estas familias a los servicios y recursos provistos por los partícipes del diamante del cuidado en México y Estados Unidos.

A través de estos elementos podemos observar cómo se conformaron estas nuevas formas de ser familia, mediante complejas dinámicas sociales y familiares que conllevaron prácticas sociales diferentes a las que tenían los integrantes de las FTD previo a la deportación de su familiar. Estas responsabilidades vinculadas al ejercicio de los cuidados y a la división sexual del trabajo y de las tareas domésticas para el mantenimiento del hogar ahora tuvieron que ser negociadas entre los integrantes de los hogares en México y Estados Unidos constantemente. Al mismo tiempo, el análisis de los elementos mencionados anteriormente me permite observar cómo la

composición de las familias y de los hogares fue cambiando conforme paso el tiempo y con ello las relaciones de género y las relaciones entre padres e hijos y cónyuges.

5.2.1 Las estrategias de las FTD

Para iniciar, analizaré las estrategias seguidas por los integrantes para "normalizar" la situación de sus relaciones familiares post-deportación, como resumo en el siguiente cuadro. En el mismo presento a grandes rasgos el proyecto de cada familia y la situación cambiante de la familia antes y después de la deportación de uno de sus integrantes. Podemos ir entreviendo en cada caso, cómo cada familia, dadas sus circunstancias van tomando decisiones cuyo impacto se ve reflejado en distintos niveles, como la formación de nuevos hogares en México y en Estados Unidos, el paso de los integrantes entre los distintos hogares que componen a la familia, y el cambio en las relaciones de género y en las dinámicas familiares conforme van pasando los años, en donde en ciertas familias la lucha principal es por mantenerse unidos ante las adversidades que trajo la deportación como en el caso de la familia de Paloma, mientras que en otras se tiene presente de manera clara la posibilidad de reunificación familiar en determinado año, lo que conlleva estrategias y objetivos que tienen en mente la situación como una familia transfronteriza por deportación como algo temporal, como en el caso de la familia de Elvira.

Cuadro 21. Elementos para comprender las nuevas "normalidades" de las familias transfronterizas por deportación

Familia	Proyecto	Objetivos	Situación de familia antes y después de la deportación de un integrante
Paloma	El "*struggle*" de mantenerse unidos como familia	Mantener a la familia unida luchando contra situaciones contingentes que enfrentan los integrantes de la familia surgidos a partir de deportación de Paloma, tales como la obtención de un lugar en donde vivir que estuviese de acuerdo al salario de la hija mayor de Paloma, y la organización de los integrantes de la familia para el cuidado de los hijos menores de edad por parte de la hija mayor de Paloma, por ejemplo.	Considerando: 1) Paso de hogar monoparental con jefatura femenina a un hogar en Estados Unidos liderado por la hija mayor de Paloma en donde vivían sus hermanos y otro hogar unipersonal en México. conformado por Paloma, pasando a ser dos hogares en Estados Unidos y uno en México en su etapa como FTD. 2) Mientras hijas de Paloma vivían en Arizona, hijo menor de Paloma se fue a vivir a San Diego de 2013 a 2017 para visitar a Paloma en Tijuana los fines de semana. 3) Proceso de formación mediato como una familia transfronteriza por deportación en 2013, dos años después de la deportación de Paloma 4) Previo a la deportación Paloma se hacía cargo de labores de cuidado y de pagar la mayor parte de los gastos para la reproducción social de su hogar. Después de su deportación estas tareas y responsabilidades recayeron sobre su hija mayor 5) Antes de deportación: ejercicio de la maternidad por parte de Paloma de manera presencial y constante, proveyendo también económicamente para la mayor parte de los gastos de su hogar. Después de la deportación Paloma ejerció su maternidad de manera trasnacional, mediante videollamadas debido a la distancia entre Tijuana y Arizona que dificultaba las visitas de sus hijos. De 2013 a 2017 su hijo menor se muda a San Diego para terminar *High School*, y visitar a su madre en Tijuana los fines de semana, pudiendo ejercer Paloma su maternidad de manera presencial en esos días, al tiempo que seguía ejerciendo maternidad transnacional con hijas que vivían en Arizona.
Yamileth	La resistencia a la "normalización" como una FTD	Resistirse a la normalización de su situación como una FTD al rechazar esta forma de ser familia como la única que posiblemente tendrán en el futuro, buscando mediante el activismo de los integrantes de la	Considerando: 1) Paso de hogar monoparental con jefatura femenina a un hogar en Estados Unidos liderado por el hijo mayor de Yamileth en donde vivía su hermana y otro hogar unipersonal en México. conformado por Yamileth, pasando a ser dos hogares en Estados Unidos y uno en México en su etapa como FTD. 2) Migración de Yamileth a Taxco después de su deportación, retorno a Tijuana en 2013, iniciando su etapa como una FTD 3) Proceso de formación como una FTD de manera mediata en 2013, dos años después de la deportación de Yamileth.

		familia el retorno de Yamileth a Estados Unidos. En tal sentido el activismo y el ser una FTD se considera como un medio para lograr esta reunificación.	4) Antes de la deportación: Yamileth se hacía cargo de labores de cuidado y de pagar la mayor parte de los gastos para la reproducción social de su hogar. Después de su deportación estas tareas y responsabilidades recayeron en mayor medida sobre su hijo mayor, quien debía cuidar a su hermana que era menor de edad y de los gastos del hogar en Estados Unidos 5) Antes de deportación: ejercicio de la maternidad por parte de Yamileth de manera presencial y constante, proveyendo también económicamente para la mayor parte de los gastos de su hogar. Después de la deportación Yamileth ejerció su maternidad de manera trasnacional, mediante videollamadas, con sus hijos durante los dos años en que estuvo ella en Taxco. En 2013 ella se muda a Tijuana para estar más cerca de sus hijos, iniciándose las visitas transfronterizas de su hijo y su nieta, en las cuales convivía con ellos, llevándoles a comer y a pasear por Tijuana. Desde 2014 inician las labores de Paloma como activista.
Elvira	La normalidad "enfocada" a la reunificación familiar	Dirigir o "enfocar" todas las decisiones de la familia para mantenerse unidos, con hogares en cada lado de la frontera, planeando solicitar la residencia permanente de Elvira por medio de su matrimonio con su esposo, un ciudadano estadounidense, pasados los diez años en los que ella no podía solicitarla debido a su ingreso indocumentado a Estados Unidos.	Considerando: 1) Paso de un hogar con familia nuclear con jefatura masculina a un hogar unipersonal en Estados Unidos y un hogar monoparental en Tijuana después de la deportación de Elvira. Inversión de esta situación con el retorno escalonado de hijos cuando éstos cumplían cinco años de edad para que viviesen con su padre en San Diego, siendo que en 2011 sus tres hijos vivían con su padre en San Diego y ella conformaba ahora un hogar unipersonal en Tijuana. 2) Proceso de conformación como una FTD de manera inmediata después de la deportación de Elvira en 2006. 4) Inversión de la división de las tareas domésticas para la reproducción social de los hogares y sus integrantes, pasando la mayor parte de las responsabilidades sobre el cuidado de los hijos al padre conforme sus hijos retornaban a Estados Unidos, y siendo los fines de semana las instancias en las que Elvira podía ejercer estos cuidados de manera presencial. El esposo durante toda su duración como una FTD fue el único proveedor de la familia, mientras que Elvira se encargaba de la crianza de sus hijos y también se ser codirectora de Dreamer's Moms a partir de su fundación en 2014. 5) Ejercicio de la maternidad de manera presencial, antes y después de la deportación de Elvira, sin embargo, esto fue cambiando conforme sus hijos fueron retornando a Estados Unidos para que viviesen con su padre cuando cumplían cinco años de edad, constituyéndose las visitas transfronterizas de sus hijos los fines de semana como las instancias en que Elvira podía ejercer la maternidad de manera presencial.

Héctor	La normalidad mediada por la "comunicación" a través de las pantallas	Mantener las relaciones familiares entre los integrantes de la familia utilizando las videollamadas a través de Skype como medio principal, en donde las visitas transfronterizas se presentaban como secundarias en la constitución de la sensación de ser familia.	Considerando: 1) Paso de un hogar con familia nuclear con jefatura femenina a un hogar monoparental en Estados Unidos y un hogar unipersonal en México en Tijuana después de la deportación de Héctor 2) Cambios de residencia de Héctor de Rosarito, Baja California a Tijuana en 2013. 3) Proceso de formación como una FTD inmediato después de la deportación de Héctor en 2009. 4) Hubo cambios en cuanto a las tareas con las que antes cumplía Héctor en su hogar cuando estaba en Estados Unidos, sin embargo, debido a las temporadas en que él no tenía empleo y a que cuando lo tenía la mayor parte de las responsabilidades de mantener económicamente su hogar en Estados Unidos y de proveer de cuidados a su hija recaían sobre su esposa, ésta igualmente siguió siendo la principal proveedora del hogar y la encargada de los cuidados de su hija. En tal sentido no hubo cambio de jefatura, pero si aumentó sus responsabilidades como proveedora económica y como cuidadora primaria de su hija dado que ya Héctor no podía cumplir estas funciones debido a su deportación. 5) Paso de un ejercicio de la paternidad de manera presencial, principalmente centrado en cuidados emocionales, a ejercer la paternidad después de la deportación mediante la comunicación por medio de videollamadas. Rompimiento de relación conyugal de Héctor debido a distintas problemáticas que Héctor experimentó en Tijuana y que tensaron esta relación al grado de romperse.

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de entrevista realizadas en 2018.

Cómo podemos ver la situación de cada una de las familias antes y después de la deportación de su familiar es distinta y las estrategias que sigue cada familia sigue en aras de mantenerse unida también lo serán. Las situaciones que cada familia enfrenta y las estrategias los integrantes de las mismas siguen se ven reflejadas en distintas dimensiones. En primera instancia, el cambio en la estructura de los hogares; en segundo lugar, los cambios en la organización de los hogares entre los cuales se incluye la división sexual del trabajo (remunerado y no remunerado); el tercero los cuidados, es decir la gestión y el ejercicio de los mismos en dimensiones física y emocional; finalmente, las relaciones de género, en específico lo referente al ejercicio de maternidad y paternidad, así como relaciones de pareja.

Si bien en un primer momento después de acontecida la contingencia que representó la deportación los integrantes de la familia, como la de Paloma o Yamileth los hijos mayores de la familia debieron tuvieron que asumir la jefatura del hogar y las responsabilidades que sus madres antes ejercían. Con el paso de los años, la composición de los hogares en estas dos familias ha cambiado, puesto que los hijos de ambas familias formaron sus propias familias, y habitan en hogares distintos, incluso en aquellos que no formaban parte de la familia, como en el caso de Juan.

Por otro lado, en el caso de la familia de Elvira, los cambios en la composición e integrantes de los hogares en México y Estados Unidos estuvieron en constante cambio a lo largo de los doce años como integrantes de una FTD. Mientras que, en el caso de Héctor, la composición de los hogares que componían a su familia fue más o menos estable, dado que Sofía siguió viviendo en el mismo hogar junto a su madre.

La gestión y ejercicio de los cuidados también se fue modificando de acuerdo a las circunstancias y posibilidades de cada familia. Los cambios de residencia en hogares más cercanos o lejanos a la frontera presentaban distintas oportunidades para ejercer los cuidados de manera transfronteriza. De esta forma vemos cómo los cuidados eran ejercidos de manera presencial con mayor frecuencia y facilidad en instancias en las que los integrantes de la familia se establecieron cerca de la frontera Tijuana-San Diego para poder llevar a cabo las visitas

transfronterizas. Esto a su vez permitió otras formas de gestionar los cuidados de tal manera que la proximidad que trae la frontera permitió a los integrantes de las cuatro familias negociar, por ejemplo, sobre el lugar y país en el que irían los hijos a la escuela, en dónde recibirían atención médica y los lugares en donde podían pasar los fines de semana.

Finalmente, otro elemento cambiante tiene que ver con las relaciones de género, en particular con el ejercicio de la maternidad, paternidad y las relaciones conyugales. Estas familias no solo gestaron estrategias para ejercer las maternidades, paternidades y relaciones conyugales de manera transfronteriza, sino que también encontraron otras formas de significar estos procesos de tal manera que pudiesen sobrellevar la separación familiar entre las visitas transfronterizas. De esta forma podríamos comprender cómo Yamileth y Héctor vieron en los videollamadas como una forma para ejercer sus roles parentales, o la manera en que Elvira buscaba mantener su relación con su esposo dándole palabras de aliento sobre su futura reunificación familiar para que siguieran con su relación dado los proyectos que ambos tenían a futuro en Estados Unidos.

Estos cambios en la composición e integrantes de los hogares que conformaban a las FTD también estuvieron relacionados con los cambios en la organización de los hogares entre los cuales se incluye la división sexual del trabajo. En este caso es importante pensar no solo en relaciones de género para comprender las transformaciones de la organización de los hogares, sino las maneras en que se entrecruza con elementos lo etario y el estatus migratorio de los integrantes de los hogares. De esta forma, por ejemplo, en la familia de Yamileth, en un primer momento podemos ver cómo el hijo mayor de Yamileth, Pablo, fue el encargado de la cuenta bancaria de su madre y de cuidar a su hermana cuando su madre fue deportada, dado que él estaba en proceso de cambiar de estatus migratorio, mientras que su hermana no contaba con tal documentación además de ser menor de edad.

Por otro lado, en el caso de Elvira, su deportación, y el retorno de sus hijos a Estados Unidos para que viviesen con Fred conllevó que éste asumiese las tareas domésticas necesarias para reproducir su hogar en Estados Unidos que antes llevaba a cabo Elvira. El hecho de que los hijos mayores o los cónyuges hayan llevado a cabo las tareas que antes sus parejas o madres cumplían

antes de ser deportadas, sino que los demás integrantes del hogar en Estados Unidos asumieron parte de estas responsabilidades en la medida de sus posibilidades, de acuerdo a su edad o tiempo disponible después de ir a la escuela y hacer sus tareas escolares.

En conjunto estos cambios constituyen parte de estas nuevas "normalidades" que cada FTD construye. Esta nueva "normalidad" en la vida familiar como FTD en todos los casos involucra a las visitas transfronterizas, sin embargo, el uso y significado de éstas se diferencian a partir de las circunstancias a las que se vieron enfrentadas cada familia. De esta manera, por ejemplo, en el caso de la familia de Yamileth, las visitas transfronterizas se presentaron como una oportunidad para que ella conviviera con Pablo y Carolina y pasear por Tijuana durante las horas que duran sus visitas cada fin de semana o dos. Mientras que, en el caso de la familia de Paloma, estas visitas que duraban todo el fin de semana en las cuales ella proveía de cuidados a su hijo de manera presencial, siendo también este el caso de Elvira.

Para la familia de Héctor, estas visitas se constituían como instancias que servían de puente para cimentar la comunicación que tenía que sostenía con su hija mediante videollamadas. De esta manera vemos cómo las visitas transfronterizas contribuyen de manera diferenciada a la manutención de las relaciones familiares y a los procesos en los que se conformaron nuevas "normalidades" de la vida familiar como una FTD.

En el mismo sentido, si bien en todos los casos ha existido comunicación a través de videollamadas y llamadas telefónicas entre los integrantes de las familias en México y en Estados Unidos, es de destacar que en ciertas instancias esta clase de interacciones digitales se vuelven una estrategia vital como medio a través del cual los integrantes de estas familias mantienen sus las relaciones familiares en periodos en que los cruces fronterizos disminuyen en su frecuencia. De esta manera se diferencia el peso de esta estrategia en determinadas circunstancias, por ejemplo, cuando sopesamos el hecho de que Elvira podía comunicarse con sus hijos mediante estas llamadas mientras que ellos se encontraban de lunes a viernes en San Diego, sabiendo que los podría verlos y cuidarlos el fin de semana, frente al caso de la familia de Héctor, quien no tenía certeza de cada cuánto podría ver a su hija, constituyéndose las

videollamadas diarias por Skype como una estrategia importante para mantener la relación con su hija.

Las estrategias presentadas en el cuadro anterior no solamente difieren en cómo estrategias similares se llevan a cabo, sino los significados asociados a las mismas. Estas estrategias en su conjunto van tomando mayor sentido en tanto consideramos las maneras en que éstas indican cómo se rutinizan y consolidan en formas determinadas de entender su nueva "normalidad" como una FTD que difiere de familia a familia.

Otra estrategia a destacar está vinculada al activismo. Mientras que en algunas familias se conforma como una estrategia vital para que se dé su continuidad como FTD, debido a los recursos que provee como en el caso del activismo que ejerce Héctor o Yamileth, en otros casos funge además como una catarsis que permite involucrar a los demás integrantes de la familia, como en el caso de la familia de Elvira. En tal sentido, si bien el activismo de los integrantes de la familia mediante su participación en *Dreamers´ Moms* y DVSH tiene como objetivo la reunificación de sus familias en Estados Unidos, lo cierto es que el significado y las maneras de utilizar los recursos materiales y simbólicos que les aporta esta participación difiere de familia a familia. Mientras que en algunos casos como el de Elvira, el tiempo que dedicaba a las actividades de *Dreamers' Moms* los fines de semana se presentaba no solo como un espacio de catarsis emocional en el que ella compartía su experiencia de separación familiar con otras madres deportadas, sino que también se presentaba como un tiempo en el que convivía simultáneamente con sus hijos y compartiendo con ellos este proceso de catarsis.

Una vez que he especificado algunas de esta similitudes y diferencias en la ejecución y significación de las estrategias que siguen las FTD en su afán de permanecer unidas, es importante que también mencione como muchas de estas estrategias están interrelacionadas con las posibilidades que ofrece la proximidad de los integrantes de la familia con la frontera Tijuana-San Diego. Gracias a la cercanía de los hogares con la frontera Tijuana-San Diego y a que los integrantes de las FTD estaban en posibilidades de cruzar la frontera debido a su estatus

migratorio en Estados Unidos, gestaron estrategias para utilizar esta proximidad y los cruces fronterizos como una forma permanecer juntos.

5.2.2 La circulación de los cuidados en las FTD

En este apartado, a la luz de los conceptos de organización social de los cuidados (Razavi, 2007) y la circulación de los cuidados (Merla y Baldassar, 2016) abordo algunas de estas estrategias que tienen como eje central los cuidados como forma de cumplir los objetivos propuestos en los proyectos de cada familia. Para pensar las formas en que se gestan estas estrategias a un nivel familiar, propongo ahora pensar en cómo se dio la circulación de los cuidados en las cuatro FTD que estudié para observar distintos ejemplos de formas en que los integrantes de esta familia se cuidaron los unos a los otros a través de la frontera Tijuana-San Diego, como presento en el siguiente cuadro:

Cuadro 22. Circulación de los cuidados en las FTD

	Cuidados		
Familia	Materiales	Físicos	Simbólico-emocionales
Paloma	-Después de la deportación de Paloma en 2011, provisión de recursos económicos por parte de María para mantener al hogar y a sus hermanos en Estados Unidos. -Envío de dinero a Juan en California por parte de su madre en Tijuana de 2013 a 2017. -Envío de ropa de 2013 a 2017 por parte de María desde Arizona a Juan en California.	-Periodo en que María cuidó a sus hermanos después de la deportación de su madre, dándoles de comer, llevándolos a la escuela y lavando su ropa en 2011. -Periodo en que Juan era cuidado en las visitas transfronterizas a su madre en Tijuana de 2013 a 2017 al hacerle de comer, llevarlo de regreso a la frontera Tijuana-San Diego y llevándolo al médico cuando lo necesitaba.	-En un primer momento, cuidados emocionales por parte del hermano de Paloma hacia sus hijos después de que sucedió la deportación. Cuidados emocionales de María a sus hermanos al asumir el rol de cuidadora primaria que antes su madre ejercía, proveyéndoles cuidados en la dimensión material y en la afectiva. -Creación de co-presencia y cuidado emocional mediante llamadas y mensajes telefónicos entre integrantes de la familia de Paloma. -Cuidados en la proximidad por parte de Paloma hacía Juan

Yamileth	-En los primeros meses después de la deportación en 2011, uso del dinero ahorrado por Yamileth para mantener el hogar en San Diego en donde vivían Pablo y Yomara. -Envío de dinero por parte de Pablo para que María pudiese mantenerse viviendo en México desde 2011 hasta 2015 cuando tenía una contingencia económica. -Envío por parte de Pablo a Tijuana de cosas de Yamileth para que ella las vendiera y sacase dinero para sustentarse económicamente desde 2013 hasta 2014.	-Acompañamiento a Yamileth por parte de Pablo y Carolina a servicios médicos privados en Tijuana de 2013-2019 cuando ella necesitaba tratamiento o medicamento.	-Visitas transfronterizas frecuentes como una forma de convivir y buscar el bienestar emocional de Pablo, Carolina y Yamileth -Videollamadas frecuentes por parte de Yamileth a lo largo de la semana para conversar y aconsejar a Yomara y Pablo sobre distintos temas.
Elvira	-Administración de salario de Fred para mantener hogares en San Diego y Tijuana. -Compra de alimentos y otros artículos en Estados Unidos que Fred traía al hogar en Tijuana.	-En 2006 Elvira se hacía cargo de cuidar a sus tres hijos en Tijuana, haciendo los arreglos para que ellos tuviesen acceso a servicios de salud y educación al tiempo que era la cuidadora primaria de sus hijos. -Retorno escalonado de hijos para vivir con Fred en San Diego en 2006, 2008 y 2011 cuando sus hijos cumplían cinco años de edad. Las labores de cuidado de los hijos pasaron de Elvira a Fred, volviéndose él el cuidador primario de sus tres hijos en 2011. -Desde 2006 hasta 2018 Elvira se encargaba de prepárales de comer, cuidarlos en su hogar, de llevarlos al médico cuando lo necesitaba los fines de semana en que su familia la visitaba.	-Palabras de ánimo de Elvira hacia su esposo para que él continuase deseando venir a verla a Tijuana. -Palabras de ánimo de Fred hacia sus hijos para que estos quisieran ir a visitar a su madre en Tijuana. -Palabras de aliento de Fred y Elvira hacia sus hijos para que se “enfocaran” en tener un buen rendimiento escolar y en el objetivo del futuro retorno de su madre.

		-Conforme fueron creciendo Mario, Roberto y Beto empezaron a cuidarse los unos a los otros, ayudándose en las tareas escolares y aprendiendo a separar su ropa para ser lavada.	
Héctor	-Envío de dinero de la exesposa de Héctor y sus padres cuando él tenía una contingencia o tenía periodos de tiempo en donde no encontraba empleo entre 2009 y 2014. -Entre 2014 y 2018, envío de dinero de Héctor hacia su exesposa en Los Ángeles para la manutención de su hija cada vez que Héctor podía.	Labor de cuidado de Héctor hacia Sofía al procurar que se alimentara cuando sucedían las visitas transfronterizas.	-Videollamadas de Héctor a través de Skype como forma de cuidar emocionalmente a su hija y de mantener su relación padre-hija.

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de entrevista realizadas en 2015, 2018 y 2019.

Aunque en el cuadro anterior me centré solamente en la circulación de los cuidados entre los integrantes de la familia, es importante mencionar que omití las instancias en que los integrantes de la familia no pudieron ser cuidados o no requirieron ser cuidados después de la deportación de su familiar. De esta manera, por ejemplo, no incluí en este cuadro momentos en que los integrantes de estas familias no podían aportar cuidados en su dimensión material a los integrantes de la familia que sí lo necesitaban, como cuando Esther consiguió un empleo y pudo rentar un departamento, pero no pudiendo enviarle dinero a Juan de 2013 a 2017, mientras cursaba *high school* en San Diego al tiempo que él visitaba a su madre en Tijuana los fines de semana.

La dimensión material de los cuidados es fundamental para comprender cómo la circulación de recursos en el mantenimiento de los hogares permitió el bienestar de estas familias, en particular entre aquellas con hijos menores de edad. Así, esta dimensión se constituyó como un elemento relevante para comprender cómo las FTD se transformaron a lo largo del tiempo, ya que sus integrantes a ambos lados de la frontera debieron organizar y administrar sus recursos materiales

y en especie de tal manera que los integrantes de la familia que necesitasen cuidado lo recibiesen.

En términos generales, la circulación de los cuidados en las cuatro familias con las que realicé el estudio buscaban el bienestar de sus integrantes. Pensando en esto último, comencé a reflexionar en torno a las maneras en que las FTD bien podrían caber bajo la definición de las familias transnacionales que propusieron Bryceson y Vuoroela (2002), quienes describen a la familia transnacional como: "(…) familias que viven la mayor parte del tiempo separadas los unos de los otros, que aun así se mantienen unidas y crean algo que puede ser visto como un sentimiento colectivo de bienestar y unidad, es decir, "el ser familia", incluso a través de fronteras nacionales"[34] (Bryceson y Vuorela, 2002: 2).

Si bien, gran parte de las características de esta definición de familia transnacional podrían encajar en el caso de las FTD con las que trabajé, al remitirnos a investigaciones con este enfoque centradas en dinámicas familiares transnacionales, podremos ver cómo la lejanía física, y los largos periodos en que los integrantes de familia trasnacional pueden verse separados por fronteras nacionales conlleva otra serie de arreglos familiares en los que esta distancia física y los largos periodos en los que los integrantes de esta familia no tienen proximidad física son tomados en cuenta al momento de generar arreglos para el cuidado de los integrantes de la familia que lo necesitan.

En tal sentido, podríamos ejemplificar algunos de estos arreglos familiares transnacionales que tienen en cuenta la distancia y los periodos de separación tales como la maternidad transnacional, siendo esta un arreglo temporal familiar mediante el cual, madres que están en un país distinto al de sus hijos e hijas, llevan a cabo arreglos y negociaciones para el cuidado los mismos por parte sus familiares, regularmente otras mujeres en la familia, tales como tías o abuelas de sus hijos; a la par que las madres que migraron llevan a cabo tareas de cuidado a la

[34] Pasaje original en inglés: "families that live some or most of the time separated from each other, yet hold together and create something that can be seen as a feeling of collective welfare and unity, i.e. 'familyhood', even across national borders" (Bryceson y Vuorela 2002, p. 2).

distancia, significando la maternidad de una forma distinta a la aproximación tradicional de cuidado en la proximidad física cuando estaban en sus países de origen (Hondagneu-Sotelo y Ávila, 1997, Salazar Perreñas, 2010).

Igualmente, el concepto de circulación de los cuidados también fue pensado por Merla y Baldassar (2016) desde el marco de las relaciones familiares transnacionales, por lo que es importante sopesar cómo este concepto se ajusta a las movilidades transfronterizas de los integrantes de las FTD y las posibilidades que trae la proximidad de los hogares a la frontera Tijuana-San Diego. Estas movilidades se presentan como un elemento distintivo que diferencia a las FTD de las familias transnacionales en cuanto a ciertas estrategias, dinámicas y arreglos familiares para mantener la circulación de los cuidados, las cuales requieren utilizar la frontera Tijuana-San Diego como un recurso para mantenerse unidas.

Considerando esta conceptualización sobre la maternidad transnacional, vemos ya varias diferencias entre los arreglos para el cuidado de los hijos menores de edad dentro de familias transnacionales frente a los arreglos para el cuidado de los mismos en las FTD que estudié. Como podemos ver, en el cuadro dos, en el caso de la familia de Elvira, los arreglos para el cuidado no se remitieron a otros integrantes de la familia de origen de Fred o de Elvira, sino que ellos organizaron el cuidado de sus hijos mediante un retorno escalonado a San Diego para que ellos viviesen con su padre, recibiendo educación y atención médica en ese país. Sumado a este arreglo, a lo largo de los doce años que Elvira duró viviendo en Tijuana, ella pudo ejercer su maternidad y los cuidados hacia sus hijos de manera presencial los fines de semana por medio de las visitas transfronterizas de sus hijos.

Si bien el envío de recursos económicos como parte de la dimensión material de los cuidados podría encajar como parte de los arreglos en las familias transnacionales, lo cierto es que esta dimensión no se limita a esto solamente, sino que, si consideramos la circulación de recursos en especie, podemos ver cómo la frontera también permitía que Fred comprase alimentos y distintos artículos para el mantenimiento de los integrantes del hogar en Tijuana. Otro ejemplo de esto, fue el envío frecuente de ropa, muebles y otros objetos que pertenecían a Yamileth que

Pablo le traía desde San Diego para que ella los vendiera en Tijuana en el mercado sobrerruedas entre 2013 y 2014.

De esta manera, los cruces fronterizos y la distribución de recursos de la familia a través de la frontera coadyuvaban a aliviar la difícil a la que se vieron enfrentadas estas familias debido a la deportación de uno de sus familiares. Estos arreglos familiares transfronterizos también conllevaron formas en que los integrantes de las FTD experimentaban, significaban y sentían sus relaciones familiares en los cuales las visitas transfronterizas y la posibilidad de cruzar la frontera Tijuana-San Diego jugaban un papel fundamental en la conformación de la sensación de "normalidad" como una FTD.

Pensando también en las dinámicas y arreglos familiares vinculadas al cuidado como actividad física a ser ejercida, también es posible ver que la división sexual del trabajo y la división de las tareas domésticas entre los integrantes de los hogares en Estados Unidos y en Tijuana estaban en mayores posibilidades de ser negociadas entre los integrantes de la familia. Aunque esta posibilidad de negociación sobre esta división variaba más en unas familias que otras.

A mi parecer en ningún caso queda más claro cómo estos arreglos y la división de las tareas domésticas fueron negociadas entre los integrantes de los hogares de Estados Unidos y los de Tijuana, como en el caso de la familia de Elvira. De esta forma, mientras que en 2006 ella se encargaba de las labores de cuidadas vinculadas a su aspecto físico, su esposo era quien proveía y administraba los recursos materiales necesarios para que estos cuidados tuviesen lugar. Sin embargo, esto cambió rápidamente, ya que ante su situación económica y ante las dificultades que enfrentó Elvira para sus hijos tuviesen acceso a servicios de atención a la salud y educación, decidió junto con su esposo que sus hijos se irían a Estados Unidos a vivir con él cuando cumpliesen cinco años de edad. De esta manera muchas de las tareas domésticas y labores de cuidado que antes cumplía Elvira eventualmente las fue cumpliendo Fred, ya que con el retorno de cada uno de sus hijos Elvira y Fred debieron negociar y dividirse las labores de cuidado de sus hijos.

Como pudimos ver a lo largo del capítulo, en 2011 Fred era quien se encargaba de llevar a sus hijos a la escuela, hacerles de comer y llevarlos al médico cuando lo necesitasen entre muchas otras labores necesarias para el cuidado de sus hijos en San Diego. Mientras que esto sucedía, Fred y Elvira negociaron para que ella fuese la encargada de proveer parte de estos cuidados cuando la visitaban en Tijuana. Parte de estas negociaciones consistía en que Elvira lavase la ropa de Fred y sus hijos cada fin de semana. Cada hijo traía y Fred su maleta con ropa lista para que su madre la lavara en estas visitas transfronterizas. De esta manera fueron divididas las tareas domésticas y de cuidado entre los integrantes de los dos hogares, hasta que en 2014 la lavadora de Elvira sufrió un descompuesto y también esa tarea quedó a cargo de Fred y sus hijos, de tal manera que Elvira tuviese más tiempo para convivir con sus hijos en las visitas transfronterizas.

Es así que la cercanía con la frontera Tijuana-San Diego y la posibilidad de los integrantes de ésta familia junto con la de Paloma y Yamileth, facilitaron en cierta medida los procesos de negociación sobre la división de las tareas domésticas entre los integrantes de las familias que vivían en Estados Unidos y en México. Aunque no en todos los casos sucedió de esta manera, como en el caso de Héctor, en donde la cuidadora primaria y de gran parte de las labores de cuidado estuvieron siempre a cargo de su exesposa Alejandra, incluso previo a la deportación de Héctor. Mientras que cuando Héctor fue deportado en 2009 decidió centrarse más en la labor de cuidados emocionales mediante la comunicación que él sostenía con su hija mediante videollamadas.

Otro elemento importante a considerar respecto a los arreglos sobre los cuidados que están relacionados con las consecuencias intergeneracionales de la deportación. Dado que Yamileth y Paloma son abuelas y que relacionan la noción de buena maternidad al cuidado presencial y contante, éstas tampoco han podido ejercer parte de esa labor como abuelas, apoyando a sus hijos e hijas con el cuidado de sus nietos. De esta forma vemos que la deportación irrumpe en el ejercicio de los cuidados que se ejercen en las familias más allá del entorno de las familias de formación, sintiéndose sus consecuencias también en la familia extensa. Por tal motivo, las

visitas transfronterizas se presentan como una estrategia vital para que estas familias mantengan la circulación de los cuidados.

Esta clase de negociaciones, y la posibilidad de cruzar la frontera para reunirse cada fin de semana también trae otra forma de establecer vínculos afectivos y de ejercer las relaciones conyugales, y las relaciones de las madres y los padres con sus hijos. Dado que este es un estudio exploratorio y a que solo he venido trabajando esta investigación con cuatro casos, no puedo hacer una generalización en lo que compete a cómo las FTD experimentan estas relaciones a través de la frontera Tijuana-San Diego, sin embargo, los estudios de caso considerados nos permiten observar algunas de las complejidades asociadas a vivir las relaciones familiares de manera transfronteriza después de que deportan a algún familiar.

En el momento previo a la deportación Elvira y Héctor estaban casados y vivían con sus respectivas parejas en Estados Unidos. Elvira y Fred lograron sostener su relación conyugal a lo largo de los doce años que duró ella viviendo en Tijuana. De acuerdo a lo que indicó Elvira, las visitas transfronterizas se constituía no solo como instancias en las que ella podía cuidar a sus hijos, sino como un tiempo que podía pasar con su esposo. Sin embargo, también alude que debido a que tenía que compartir este tiempo con sus hijos, y a la falta de intimidad tuvo que pensar en otras formas de mantener su relación conyugal que no solo estuviesen basados en esas visitas transfronterizas, por lo que con la ayuda de sus creencias y prácticas religiosas ella buscó cimentar su matrimonio en la creencia de que dios tenía un plan para ellos como pareja y familia, que involucraba su futuro retorno a Estados Unidos como algo certero. De esta manera, aunque no siempre tenían oportunidad de tener intimidad como pareja, Fred y Elvira tenían el proyecto como esposos y como familia de que pasados los diez años en los que Elvira no podía solicitar reingresar a Estados Unidos, ellos volverían a realizar el trámite para que ella pudiese volver a Estados Unidos y poder así vivir su relación conyugal nuevamente como una familia co-residente.

Por otro lado, como vimos en el caso de la familia de Héctor, esta posibilidad de cruzar la frontera y de llevar a cabo visitas transfronterizas tampoco constituye una garantía de que las

relaciones conyugales permanecerán estables a lo largo del tiempo. El costo emocional de la separación familiar generada por la deportación hizo que volviese a tener problemas de adicción como los que había tenido cuando estaba por terminar su periodo de seis años en el ejército. Esto en conjunto con otras problemáticas en su relación hicieron que Alejandra ya no quisiera continuar con su matrimonio. Sin embargo, esto no quiso decir que se cortara toda relación de comunicación entre ellos, sino que pensando en el bienestar de su hija mantuvieron una relación de amistad y seguían negociando y hacían los arreglos necesarios para que viniera Sofía acompañada de Alejandra o de los padres de Héctor desde Los Ángeles hasta Tijuana para poder visitarlo.

El ejercicio de la paternidad y de la maternidad y los arreglos para el cuidado de los hijos en estas FTD también se vieron amoldados en cierta medida por las posibilidades que ofrecía la frontera Tijuana-San Diego. A diferencia de arreglos familiares trasnacionales, como la maternidad transnacional, en donde los arreglos y los cuidados son ejercidos en la distancia, en el caso de Yamileth, Paloma y Elvira estos cuidados fueron ejercidos de manera presencial, por lo menos los fines de semana en donde ellas eran visitadas por sus hijos. Mientras que, en el caso de Héctor, las videollamadas y las visitas transfronterizas se conformaron como formas de ejercer su paternidad mediante cuidados emocionales principalmente.

A pesar de lo anterior, la sensación de que estaban ejerciendo una "buena maternidad" o una "buena paternidad" nunca se llegó a concretar para ellos, dado que un elemento en común en sus concepciones del "deber ser" de la familia de los cuatro era la co-residencia y los cuidados que esta proximidad traía. De esta manera, las visitas transfronterizas eran vistas por estas madres y padre como una forma parcial de cumplir con estas nociones de "buena maternidad" y "buena paternidad" dado que no podían proveer estos cuidados cuando sus hijos se encontraban en Estados Unidos y ellas en Tijuana. A partir de estas prácticas y formas de significarlas, a mi parecer, se constituyeron en formas de ejercer las relaciones conyugales y las maternidades y paternidades de una manera que difieren en cierta medida de los arreglos y dinámicas en familias transnacionales.

En suma, considero que las dinámicas y arreglos familiares transnacionales no son mutuamente excluyentes de las dinámicas y arreglos que tuvieron las FTD que estudié, sino que pueden empalmarse, como en el caso de la familia de Paloma que tenía visitas transfronterizas de Juan y relaciones transnacionales con sus hijas en Arizona. Sin embargo, considero que las dinámicas y arreglos presentes entre las FTD en las que basé esta investigación difieren de aquellos de las familias transnacionales, dado que la frontera Tijuana-San Diego les ha permitido constituir una "normalidad" que requiere de las visitas transfronterizas y de esta proximidad intermitente como forma de mantener y experimentar sus relaciones familiares.

5.2.3 La organización social de los cuidados: el Estado, el mercado y las OSC.

Por otro lado, para comprender en un espectro más amplio sobre cómo es que estas familias pudieron mantener sus relaciones familiares al ser una FTD, es necesario que especifique el acceso que tuvo cada familia a la provisión de cuidados por cada uno de los integrantes del diamante del cuidado que propone Razavi (2007). Dado que en el cuadro anterior ya exploramos de manera sumaria la parte correspondiente a las familias, en el siguiente cuadro me centraré en el Estado, sociedad y mercado como parte de la organización social de los cuidados pata la reproducción social las FTD a partir del acceso que tuvieron los integrantes de estas familias a distintos servicios y programas respecto a la provisión de los cuidados. Describo de manera resumida el acceso de los integrantes de las FTD a estos servicios en el siguiente cuadro:

Cuadro 23. Organización social de los cuidados para la reproducción social de las FTD

Familia	**Estado**		**Mercado**		**Sociedad**	
	México	Estados Unidos	México	Estados Unidos	México	Estados Unidos
Paloma	Afiliación al IMSS (Paloma). -Acceso a educación básica para hijos.	-Acceso a apoyo de *Special Supplemental Nutrition Program for Women, Infants, and Children* (WIC)	-Servicios de atención médica para Juan y Paloma	-Acceso a educación básica para hijos. - Servicios de atención médica para hijos.	-Aportes económicos y en especie por parte de *Dreamer's Moms* -Apoyo mediante talleres de atención	-Provisión de hogar de 2013 a 2017 para Juan por parte de amiga de Paloma

					psicológica para Paloma a través de *Dreamer's Moms*	
Yamileth	Afiliación al seguro popular.	-Acceso a educación básica para hijos. -Acceso de Esther al programa *National School Breakfast and Lunch Program* de California	-Servicios de atención médica para Yamileth	-Servicios de atención médica para Pablo.	-Aportes económicos y en especie por parte de *Dreamer's Moms* Aportes económicos y en especie de individuos y organizaciones de la sociedad civil a *Dreamer's Moms* tales como tales como la Sociedad Mexicana Pro Derechos de la Mujer, A.C. -Apoyo mediante talleres de atención psicológica para Yamileth a través de *Dreamer's Moms.*	-Aportes económicos y en especie de individuos y organizaciones de la sociedad civil a *Dreamer's Moms* tales como Fundación MacArthur
Elvira	Afiliación a seguro Popular (Elvira) -Acceso a vacunas en centros de salud para hijos. -Acceso a atención médica para	-Acceso a educación básica para hijos.	-Acceso a educación prescolar para sus hijos. -Servicios de atención médica para hijos	- Servicios de atención médica para Fred y sus hijos.	-Aportes económicos y en especie por parte de *Dreamer's Moms* -Apoyo mediante talleres de atención psicológica para Elvira a	-Aportes económicos y en especie de individuos y organizaciones de la sociedad civil a *Dreamer's Moms* tales como Fundación MacArthur

	Roberto en Hospital General cuando era niño.				través de *Dreamer's Moms.*	-Apoyo emocional a integrantes de familia por parte de instituciones religiosas en instancia de misas binacionales.
Héctor	Afiliación a seguro Popular (Héctor)	-Acceso a educación básica para Sofía -Acceso de Sofía a *After School Program* de California -Acceso a pensión como veterano a través de *Veterans Affairs*	-Servicios de atención médica para Héctor	-Servicios de atención médica para Alejandra y Sofía	-Provisión a Héctor de comida y lugares temporales en donde vivir por parte de ONG como el Desayunador Salesiano del Padre Chava. -	-Aportes económicos y en especie y mediante la provisión de servicios a *DVSH* tales como la participación del *American Civil Liberties Union* (ACLU).

FUENTE: Elaboración propia con información obtenida de entrevista realizadas en 2015, 2018 y 2019.

En este punto es importante observar que muchos de los servicios de la provisión de cuidados por parte del Estado, Mercado y sociedad al que tuvieron acceso los integrantes de las FTD estuvieron centrados en dos rubros principales: la educación y la salud. En tal sentido entre las cuatro familias existió un uso estratégico de los servicios provistos por el Estado y el mercado en México y en Estados Unidos en estos rubros de tal manera que hacían que la existencia de los hogares en Tijuana y en Estados Unidos fuesen viables económicamente.

Por otra parte, es de destacar la utilización de programas como el *After School Program* de California o el programa *National School Breakfast and Lunch Program* de California por parte de los integrantes de la familia de Héctor y Yamileth, respectivamente, de tal manera que Sofía y Esther estuviesen realizando actividades extracurriculares en la escuela antes o después del horario de clases mientras sus padres trabajaban. Aun así, gran parte de la labor de cuidado

como una actividad física hacia los menores de edad de las familias recayó sobre los integrantes de la propia familia como pudimos ver en el cuadro dos.

Es importante especificar que el cuadro tres refiere al acceso que tuvieron los integrantes de las familias a servicios y programas para la provisión de cuidados a través del Estado, mercado y sociedad, sin embargo, este cuadro no considera las instancias en que los integrantes de las FTD solicitaron el acceso a determinados programas públicos, pero no lo obtuvieron. Por ejemplo, María indicó que intentó solicitar apoyos gubernamentales, como *food stamps*, para adquirir alimentos por medio de un programa estatal estadounidense de asistencia social, pero que debido al salario que María ganaba hacia que esta no calificara, puesto que superaba el umbral máximo de ingreso económico para ser obtener acceso al apoyo de este programa (María, comunicación personal, 2018).

Por su parte, la sociedad también se hizo presente como provisor de servicios y recursos para mantener la reproducción social de estas familias, no solo proveyendo recursos económicos y en especie que facilitaban la manutención de los hogares en Tijuana, sino también proveyendo a sus integrantes asesorías psicológicas y apoyo emocional para enfrentar la "normalidad" de la vida familiar pos- deportación. A través del trabajo de campo que realicé, y de la labor de voluntariado con las integrantes de *Dreamers' Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House*, pude constatar que hay una circulación transfronteriza de recursos que supera el entorno familiar, y del que las organizaciones de la sociedad civil mexicanas son parte, dado que se involucran en aspectos relacionados con la obtención de recursos para el acceso al mercado de provisión para los servicios de salud, a barras de abogados, y a otra serie de recursos que abonaron al bienestar de estas familias.

Los recursos a los que tienen acceso ambas organizaciones, además de ser utilizados para pagar la renta, comida y servicios del refugio en donde se reúnen veteranos y madres deportas, son utilizados para el acceso a servicios médicos privados en Tijuana por parte de los hijos de las madres deportadas. Ambas organizaciones les proporcionan recursos económicos a los integrantes de las FTD en casos en que se enferma uno de los hijos de estas familias, pudiendo

estos puedan cruzar la frontera y atenderse en Tijuana, ya que los servicios médicos son mucho más baratos en México que en Estados Unidos (Elvira, comunicación personal, 2019).

La utilización de servicios médicos privados por parte de los hijos que realizan visitas transfronterizas de las madres deportadas constituyó una de las principales formas del uso de provisión de servicios ofrecidos por el mercado en México. Como en el caso de los hijos de Elvira, quienes ocasionalmente hicieron uso de estos servicios. Fred pagó los mismos tanto en México como en Estados Unidos, aunque en ocasiones *Dreamers' Moms* llegó a pagar los recibos que se generan del lado mexicano como parte de los servicios que esta organización ofrece.

El acceso a los servicios de atención a la salud no sólo se queda en el ámbito físico, ya que los integrantes de las FTD tuvieron acceso a asesorías psicológicas grupales frecuentes dentro de las inmediaciones del búnker. En estas juntas se trataban temas relacionados con las secuelas psicológicas asociadas a la deportación, violencia doméstica y otras vivencias asociadas a la vida de cada una de las mujeres, de los veteranos y de sus familias. En todos los casos, el uso estratégico de recursos y servicios de manera transfronteriza denota la importancia de la frontera como un recurso que permitió que estas familias se reprodujeran socialmente y constituyesen nociones propias de "normalidad" a partir de esa transfronteridad.

CONCLUSIONES. "Darle vuelta a la tortilla, de lo malo hacerlo no tan malo": Las formas, retos y ambigüedades de ser una FTD

Las historias de las cuatro familias transfronterizas por deportación con en las cuales se enfoca esta tesis me permitieron explorar algunas maneras en que las familias de estatus migratorio mixto en Estados Unidos hacen frente a las consecuencias de la deportación de uno de sus integrantes. Si bien las relaciones y dinámicas familiares antes de la deportación están sometidas a cambios constantes debido a distintos eventos propios de su historia -tales como divorcios, migraciones, o el nacimiento de hijos- hemos visto la capacidad de las familias para responder a estos vaivenes. No obstante, los retos específicos que trae la deportación someten a prueba esta capacidad al grado de que algunas relaciones se tensan al grado de romperse. Para cerrar este trabajo me gustaría hablar acerca de las formas, retos y ambigüedades de ser una FTD, así como hacer un recuento de las limitaciones y líneas posibles de investigación que podrían resultar de esta investigación.

1. Las formas de ser una FTD

Como vimos en los capítulos cuatro y cinco, las familias atravesaron por distintos procesos para convertirse en transfronterizas por deportación. En el caso de las familias de Héctor y de Elvira, estos procesos se dieron de manera inmediata después de su deportación, en tanto que sus parejas que se quedaron en Estados Unidos los venían a visitar desde California de manera frecuente. En estas familias había hijos menores de edad, por lo que las visitas transfronterizas eran centrales para que Héctor y Elvira pudiesen convivir con sus hijos y cuidarlos de manera presencial.

Por otro lado, las familias de Paloma y Yamileth se caracterizaron por procesos mediatos de conformación como familias transfronterizas por deportación, ya que pasaron dos años entre que los integrantes de la familia fueron deportados y la conformación de prácticas familiares transfronterizas. Ambas familias establecieron hogares cercanos a la frontera México-Estados Unidos para que se iniciaran las visitas transfronterizas. En el primer caso, pasados dos años desde la deportación de Paloma, su hijo Juan pudo vivir en San Diego mientras terminaba *high*

school, visitándola todos los fines de semana. Dos años después de que Yamileth fue deportada se estableció en Tijuana, mientras que Pablo se convirtió en ciudadano, pudiendo iniciar las visitas transfronterizas en 2013.

Los integrantes de las familias transfronterizas por deportación buscaron las maneras de mantenerse unidas a pesar de no vivir juntos, en dos o más hogares separados por la frontera México-Estados Unidos. Estas familias generaron proyectos a mediano y largo plazo que tenían como estrategias principales la circulación de los cuidados entre sus integrantes y las visitas transfronterizas como medidas para "normalizar" su vida familiar post-deportación.

La búsqueda de esta "normalización" residía en el deseo de los integrantes de estas familias de mantenerse unidas, recreando dentro de lo posible algunas de las características de su vida familiar que antes conllevaba co-residencia de los integrantes y el ejercicio de los roles parentales. En ciertos casos, como el de Elvira y Héctor, esto incluía relaciones conyugales además del ejercicio de los cuidados entre los integrantes de la familia.

En este intento de "normalizar" su vida familiar, os integrantes de las FTD generaron estrategias que incluían la transfronterización de los cuidados y las visitas transfronterizas como estrategias centrales que toman ventaja de la proximidad geográfica para tener contacto presencial con el integrante deportado, aunque sea de manera temporal en los fines de semana.

Las cuatro FTD y sus integrantes con los que realicé este trabajo experimentaron la incertidumbre de no saber si algún día podrían reunificarse en Estados Unidos. Ante esta situación particular en la que la frontera Tijuana-San Diego paradójicamente les permite estar juntos los fines de semana, pero impide la reunificación de la familia en Estados Unidos es que gestan proyectos, los cuales funcionan a manera de meta y prescripción general sobre las estrategias a seguir por parte de los integrantes de la familia en la espera de que puedan solucionar la situación migratoria de la persona deportada para reunificarse eventualmente en Estados Unidos.

De esta manera, cada familia generó una nueva "normalidad" guiada por un proyecto planteado por ellos mismos dadas sus circunstancias específicas antes de la deportación de su familiar. Cada uno de los cuatro proyectos tiene objetivos diferentes tales como: el "*struggle*" para mantenerse unidos como en la familia de Paloma, la resistencia a la "normalización" como una FTD en la familia de Yamileth; el "enfocarse" en la reunificación familiar entre los integrantes de la familia de Elvira o en el caso de la familia de Héctor la "normalidad" mediada por la "comunicación" a través de las pantallas.

2. Los retos de ser una FTD

En consideración de lo anterior, puedo decir que, si bien estas FTD atravesaron por la deportación de uno de sus integrantes, las situaciones que enfrentaron, los proyectos, objetivos y estrategias que gestionaron para lograrlos es distinto. De esta forma puedo decir que no existe una sola forma de ser FTD, sin embargo, considero que si enfrentaron retos que los integrantes de estas cuatro familias enfrentaron de una u otra forma.

Podría pensarse que estás familias tienen una situación privilegiada respecto a otras familias en las que no han podido llevar a cabo visitas transfronterizas frecuentes, sin embargo, es importante tomar en consideración todo lo que los integrantes de estas familias han tenido que pasar debido a la deportación de uno de los padres. Esto va desde tener que dejar la escuela, afectar sus notas escolares, la salud de los integrantes de las familias, dormir en la calle, sin mencionar las secuelas psicológicas que tal situación les ha dejado. Adicionalmente, los cruces fronterizos no solo representan para estas familias la oportunidad de convivir y ejercer los cuidados en la proximidad, sino que conllevan costos económicos, tiempo y un desgaste físico y emocional tanto para quienes duran horas esperando cruzar la frontera, como para quienes se tienen que despedir de ellos y sentir el dolor de no poder acompañar a sus familias a Estados Unidos.

Es importante tomar en consideración también cómo los recursos de la familia se han visto afectados, ya que los cuidadores primarios que se quedan en Estados Unidos, sea el cónyuge

como en el caso de Elvira o de Héctor, o los hijos mayores, como en el de Paloma y Yamileth, tuvieron pérdidas en su calidad de vida y debieron desviar las trayectorias y planes de futuro que habían hecho en la búsqueda del bienestar de los integrantes de su familia tanto en México como en Estados Unidos. Así, por ejemplo, María tuvo que dejar su empleo en la universidad, Pablo y Yomara perdieron el acceso a los ahorros de su madre y Yomara tuvo que dejar de estudiar, Fred tuvo que conseguir dos empleos y Alejandra se tuvo que cuidarse a sí misma, mantener a Sofía y a Héctor en ocasiones, a pesar de que ella padece de esclerosis lateral.

En todos los casos, estos proyectos y las expresiones cotidianas que tienen solo son posibles en tanto exista una circulación transfronteriza de los cuidados entre los integrantes de la familia, ya que permite que estas familias se mantengan unidas. La configuración en cada uno de estos proyectos contempla el ejercicio de los cuidados a través de la frontera Tijuana-San Diego a lo largo de los años. Los proyectos de cada familia y sus objetivos se mantuvieron estables a lo largo del tiempo, sin embargo, en aras de cumplir con los mismos han tenido que desempeñar distintas acciones vinculadas al ejercicio de los cuidados dada las situaciones cambiantes a las que cada familia se enfrentó.

De acuerdo con los hallazgos de la investigación, no todos estos proyectos son exitosos pues ello depende de diversos factores entre ellos: los cambios de estatus migratorio de los integrantes de la familia en Estados Unidos que facilite los cruces fronterizos; la existencia de redes familiares de apoyo cuando sucede la deportación, dándole a los integrantes de la familia cuidados en su dimensión material y emocional; la estructura de los hogares previo a la deportación. Por ejemplo, en los hogares monoparentales, como el de Paloma y Yamileth, cuando ellas fueron deportadas sus hijos mayores asumieron la responsabilidad sobre los cuidados de sus hermanos y el mantenimiento de su hogar que antes las madres ejercían. Esto ocasionó, en el primer caso, que la hija dejara su empleo por uno mejor remunerado y con horarios más flexibles; en el segundo que sus hijos terminarán perdiendo su hogar, y que la hija menor de Yamileth tuviese que dejar *high school* para trabajar cuando tenía dieciséis años. Otro elemento fundamental tiene que ver con el acceso que estos integrantes tuvieron a los programas

y servicios de provisión de cuidados en Estados Unidos y en México por parte del Estado, mercado y sociedad.

Estos elementos por separado no serían comprensibles sin tomar en consideración las formas en que la circulación de los cuidados en sus dimensiones materiales y simbólico-afectivas coadyuvaron en el mantenimiento de esta nueva sensación de "normalidad" a lo largo del tiempo en las familias transfronterizas por deportación. Lo anterior puede ser explicado en el marco de las acciones necesarias por parte de los integrantes de la familia para mantener la circulación de los cuidados. En tal sentido, si bien hubo situaciones que pusieron a prueba la resiliencia de los integrantes de la familia, los proyectos gestados por cada familia para mantenerse unidos y buscar la reunificación familiar han prevalecido a lo largo de los años.

3. Las ambigüedades de ser una FTD

Como vimos a lo largo del quinto capítulo, los cuidados y las concepciones del "deber ser" de la familia están fuertemente ligados con las concepciones de los integrantes de estas familias sobre el ejercicio de la maternidad y la paternidad que conllevan el ejercicio de estos cuidados en sus distintas dimensiones de manera presencial. A pesar de que estas familias podían reunirse los fines de semana y cuidarse los unos a los otros de manera presencial en esas visitas transfronterizas, estos arreglos familiares dejan inconformes a los integrantes de estas familias ya que su expectativa es que el familiar deportado pueda regresar a Estados Unidos. La meta era volver a experimentar relaciones familiares presenciales, sin la mediación de cruces fronterizos.

En tal sentido, las palabras de Mario cobran significado, el ser una familia transfronteriza por deportación "se siente como una vida normal, pero no lo es". Representa una nueva "normalidad" a la que los integrantes de estas familias se han acostumbrado, pero a la que se niegan a aceptar como lo deseable para experimentar sus relaciones familiares. Así, los arreglos para la circulación de los cuidados y reorganización de las dinámicas familiares son percibidos por los integrantes de estas familias como arreglos provisionales ante el posible retorno del familiar deportado, y por tanto no aceptan del todo la nueva "normalidad" de vivir en familia.

De esta forma, el ser una FTD para estas familias ha representado como una situación de espera e incertidumbre, en la que la reunificación familiar es la meta, pero cuya fecha o cumplimiento no es certero. Por este motivo, me parece que las cuatro familias han generado cada una sus proyectos, como una forma de guiar su proceder ante la incertidumbre del futuro y las posibilidades de que algún día puedan reunificarse. Para vencer a estas ambigüedades los integrantes de estas cuatro FTD han tomado acción política como una forma de intentar vencer esta incertidumbre al mismo tiempo que comparten sus preocupaciones y vivencias con otras familias que están pasando por situaciones similares a las suyas.

En el plano de las resistencias, de igual manera, entiendo también la participación de los integrantes de estas cuatro familias como activistas en *Dreamers' Moms USA-Tijuana y Deported Veterans Support House*, como protesta para anunciar a la sociedad y a los gobiernos de México y Estados Unidos que no están de acuerdo con la separación de sus familias y como una forma de vencer a esta ambigüedad e incertidumbre que trae consigo el futuro. Estas familias conciben su estatus como FTD como una situación temporal. Mediante su activismo en estos grupos y a través de la consulta con abogados migratorios estadounidenses, ellos buscan reunificarse eventualmente con sus familias para experimentar el ser familia como consideran que "debería ser", reclaman ejercer la maternidad, paternidad, las relaciones familiares y los cuidados de manera presencial, viviendo todos los integrantes de la familia en un mismo hogar. Si bien estas familias viven distintas formas de violencia estructural por parte del Estado como parte de su cotidianidad esto no quiere decir que se hayan "acostumbrado" a ella.

La desnaturalización de la situación de las FTD como una forma de ser familia que puede no tener fin si no se lleva a cabo la reunificación familiar, y conlleva la politización de las consecuencias de la deportación por parte de los integrantes de las familias, de tal manera que no se acostumbran del todo a esta nueva "normalidad". De esta forma la participación de las familias en grupos como *Dreamers´ Moms USA-Tijuana* y *Deported Veterans Support House* no solo les proporciona catarsis y recursos para su reproducción social y el mantenimiento de la

circulación de los cuidados en sus familias, sino que le da sentido y propósito a su vida y a su situación.

Sin embargo, como hemos visto en el capítulo cinco, el retorno a Estados Unidos de los integrantes de la familia que fueron deportados no quiere decir que vuelvan a reanudar sus relaciones familiares como las habían experimentado previo a su deportación. Hasta el momento de escribir este documento, dos de las familias ya habían logrado la meta de la reunificación. Incluso cuando los integrantes de la familia deportados logran su retorno a Estados Unidos como Héctor y Elvira, esto no asegura que estas familias logren restituir la sensación de "normalidad" que tenían antes de la deportación, pues es necesario transitar por un proceso de (re)conocerse como familia, como padres e hijos, y como esposos.

4. Posibles líneas de investigación

Es importante reconocer los límites de este estudio y también las posibles líneas de investigación que ofrece a futuro. Me parece importante especificar que los resultados de este estudio tienen un sesgo debido al limitado número de familias y al hecho de que las éstas pertenezcan a OSC's, incidiendo en el desenvolvimiento de la situación de estas familias. Quizá el explorar este fenómeno en un contexto en el que integrantes de las familias no formen parte de OSC's que les aporten recursos materiales, emocionales y simbólicos, daría como resultado familias con proyectos y estrategias distintas para mantenerse unidas.

El fenómeno de las familias transfronterizas por deportación aún deja muchas líneas de investigación por explorar. Un ejemplo de esto tiene que ver con el ejercicio de la ciudadanía que están llevando a cabo los integrantes de las FTD, ya que ven sus acciones, e incluso el hecho de deseo de reunificarse, y visibilizarse como personas afectadas por las políticas migratorias de Estado es un acto que desafía los discursos oficiales sobre la protección a los derechos humanos y a la niñez, puesto que estas políticas de Estado terminan irrumpiendo el ejercicio de cuidado hacia los menores de edad.

De esta forma podríamos analizar cómo estas actividades están ligadas con el ejercicio de la ciudadanía y a las maneras en que los integrantes de estas familias responsabilizan al Estado respecto a su situación, en instancias que van desde la deportación, hasta la forma en que algunas de estas familias han sentido la deportación como un "castigo" o el hecho de que el Estado les haya "dado la espalda" en momentos clave en los que necesitaban su intervención para el bienestar de sus familias. Un ejemplo de esto fue la ocasión en que Elvira estaba solicitando una visa humanitaria para visitar a su esposo, quien estaba siendo sometido a cirugía de corazón, sin embargo, las autoridades migratorias estadunidenses no la atendieron debido a que era un día feriado y no había personal para ayudarla a hacer la solicitud; o la ocasiones en que Elvira tenía dificultades para obtener vacunas para sus hijos en México.

En el tema del estudio de las identidades también sería interesante analizar cómo es que estas familias gestan sus identidades de manera transfronteriza, atravesadas por la cultura mexicana y estadounidense, entre las cuales se mueven frecuentemente. Muestra de ello es la utilización del idioma inglés y español, combinándolos y utilizando palabras de uno u otro idioma que mejor expresen lo que quieren decir.

Otra línea de investigación importante reside en los cambios en las relaciones de género que experimentan los integrantes de las FTD. La gama de situaciones por las que pasan estas familias hacer que tanto hombres como mujeres negocien sus roles familiares en aras de mantener la unidad familiar a pesar de que consideren que ciertas actividades le corresponden a la madre o al padre, por ejemplo, cocinar, llevar a los hijos a la escuela o mantener económicamente a la familia.

A partir de los hallazgos de esta investigación sería importante pensar en las tecnologías de la información como facilitadoras cotidianas de los procesos de transfronterización. Si bien el uso de estas tecnologías en las familias transnacionales es vital para que los integrantes de las mismas se mantengan en comunicación, sería importante analizar las maneras en que el uso de estas tecnologías entre las familias transfronterizas por deportación es similar o distinta en tanto que entre estas familias esta práctica puede ser complementaria a las visitas transfronterizas.

Finalmente, también me parece importante abordar cómo la deportación termina teniendo consecuencias no solo para la familia de formación de la persona deportada, sino que afecta a las distintos integrantes de la familia, que pueden ser de distintas generaciones. De esta forma cuando deportan a una persona lo están expulsando de la multiplicidad de roles que la persona ejercía y los que podría haber ejercido presencialmente si no hubiese sido deportado. Por ejemplo, ni Yamileth ni Paloma han podido ayudar a sus hijas a cuidar a sus nietos de manera presencial como a ellas les gustaría, e igualmente, nietas como Carolina sienten la ausencia de su abuela a pesar de que nunca han vivido con ella. Estas ausencias, estrategias y dinámicas familiares transfronterizas, bien podrían ser abordadas desde una un análisis de las identidades que los integrantes de estas familias gestan, cambian construyen y reconstruyen con el paso de los años como integrantes de una FTD que experimenta su vida cotidiana en entrecruces geopolíticos, sociales y culturales a través de sus movilidades entre México y Estados Unidos forzadas por la deportación.

5. Reflexiones finales

Para finalizar este trabajo, me gustaría pensar sobre las maneras en que el Estado podría facilitar la situación de las familias transfronterizas por deportación y la constante lucha de sus integrantes para mantener sus relaciones familiares a través de la frontera México-Estados Unidos. Sería importante que el gobierno de los Estados Unidos cuente con programas para dar orientación psicológica a las familias que enfrentan una situación de separación familiar debido a la deportación de uno de sus integrantes. Aunque estos programas deberían existir para toda la familia, deberían estar enfocados especialmente para los menores de edad.

A partir de los programas estatales que revisamos en el primer capítulo por parte del gobierno mexicano para la atención para la inserción social de personas deportadas considero importante enfocar los mismos con una visión familiar que complemente la perspectiva individual de amortiguar el impacto de los primeros momentos en que la persona es deportada al orientarla en los puntos de deportación. Dado que algunas de las personas deportadas tienen familias en

Estados Unidos, sería necesario la existencia de programas binacionales entre México y Estados Unidos que faciliten el acceso a servicios educativos y de salud a los integrantes de estas familias cuando lo necesiten.

Como hemos visto, en el caso de los hijos de Elvira, si bien los niños tienen derecho a recibir estos servicios provistos por el Estado en México, no siempre tienen acceso efectivo a los mismos, dadas las trabas burocráticas que en ocasiones enfrentan cuando no tiene documento de identificación mexicanos, dificultando el acceso a tales servicios cuando los necesitan, por tal motivo sería necesario implementar programas o guías que hagan del conocimiento de los servidores públicos que proveen de estos servicios cómo actuar cuando se presentan niños que solo tienen ciudadanía estadounidense y no mexicana.

Aunque éste ha sido un estudio de índole exploratoria, las cuatro familias con las que trabajé me han permitido subrayar la necesidad de conceptos ad-hoc para estudiar fenómenos ligados a regiones en donde las fronteras nacionales y sus cruces son utilizados por algunas familias como coadyuvantes en la circulación de los cuidados que permiten que estas familias se reproduzcan socialmente.

Si bien este fue un estudio de índole exploratorio, me parece que la información generada por la concreción de este proyecto de investigación podría incidir en recomendaciones sobre políticas públicas de inserción social en los lugares de deportación, y políticas públicas binacionales enfocadas a facilitar la circulación de los cuidados y la organización social de los cuidados para facilitar la compleja tarea de mantener relaciones familiares a través de las fronteras. Esta tesis sirvió en alguna medida como un testimonio catártico para aquellas familias que están siendo atravesadas por la deportación. Además de esto, investigadores e investigadoras que estén interesados en las dinámicas transfronterizas, como en el estudio de las consecuencias de las deportaciones podrían encontrar en este trabajo, por lo menos, un estudio exploratorio que aporte a la conceptualización de las familias transfronterizas formadas a partir de un proceso de deportación y las maneras en que estas familias experimentan, viven y significan estos procesos.

BIBLIOGRAFÍA

Acosta, C.M. (2016). Relatos de vida de veteranos deportados de Estados Unidos en Tijuana: masculinidades y roles familiares en transformación. (Tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.

Ahlin, T. (2017). "Only Near Is Dear? Doing Elderly Care with Everyday ICTs in Indian Transnational Families". En Medical Anthropology Quarterly, 32 (1). Pp. 85-102.

Alarcón, R. (2016). "El régimen de la deportación masiva desde Estados Unidos y los inmigrantes mexicanos". En Canales I.A., Debates contemporáneos sobre migración internacional. Una mirada desde América Latina. Universidad de Guadalajara. Pp. 161-176.

Alarcón, R. y Becerra W. (2012). "¿Criminales o víctimas? La deportación de migrantes mexicanos de Estados Unidos a Tijuana, Baja California". En Norteamérica. 7 (1). Pp. 125-148.

Alegría, T. (2009), Metrópolis transfronteriza. Revisión de la hipótesis y evidencias de Tijuana México y San Diego, Estados Unidos. Manuel Suárez. Miguel Ángel Porrúa.

Alonso Meneses, G. (2014). "La frontera-gulag y las deportaciones de migrantes mexicanos". En Desacatos. 46. Pp. 14-31.

Alonso, A. (2008). "Borders, Sovereignity and Racialization". En Poole, D. edit., A Companion to Latin American Anthropology, Malden, Massachusett: Blackwell Publishing. Pp. 230-252.

Anderson, B. (1993). Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Anderson, J. (2016). Bilingual, Bicultural, Not Yet, Binational: Undocumented Immigrant Youth in Mexico and the United States. Woodrow Wilson Center.

Appadurai, A., (2007). El rechazo de las minorías. Ensayo sobre la geografía de la furia, Barcelona: Tusquets.

Ariza M. y De Oliveira O. (2004). "Universo familiar y procesos demográficos" En Imágenes de la familia en el cambio de siglo, Marina Ariza y Orlandina de Oliveira Coords. UNAM. Pp. 9-48.

Ariza, M. (2014), "Migration and Family in Mexican Research: A recent Appraisal". En Migraciones Internacionales. 7 (4). Pp. 9-37.

Arriagada, I. (2010). "Familias sin futuro o futuros de las familias". En Lerner S. y Melgar Palacios L. (coords.). Familias en el siglo XXI: realidades diversas y políticas públicas.

Asakura, H. (2016). "Entramado de emociones: experiencias de duelo migratorio de hijos e hijas de migrantes hondureños (as). En Marina Ariza (coord.). Emociones, afectos y sociología: diálogos desde la investigación social y la interdisciplina. Pp. 69-108.

Baca Zinn, M. y Wells B. (2000). "Diversity Within Latino Families: New Lessons for family Social Science". En Handbook of Family Diversity. Demo D. H., Allen K. R. y Fine M. A. (edits). Pp. 252-273.

Balán, J. y Jelin, E. (1979). “La estructura social en la biografía personal”. En Cedes, 2(9). Pp. 5-25.

Balança, I. (2016). Los desafíos de la coordinación intergubernamental: la atención a migrantes mexicanos deportados en el estado de Baja California (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte. México.

Barnett, M. A., Mortensen J. A. y Gonzalez, J. (2016). "Grandmother Involvement in Mexican American Families: Implications for Transborder Relationships and Maternal Psycological Distress". En Journal of Family Issues. 37 (14). Pp. 1945-1967.

Bengston V.L., Allen K.R. (1993) "The Life Course Perspective Applied to Families Over Time". En Pauline Boss, William J. Doherty, Ralph LaRossa Walter R. Schumm y Suzanne K. Steinmetz (Eds.). En Sourcebook of Family Theories and Methods. A Contextual Approach. Pp. 469-504.

Berger Cardoso, J. et al. (2014) "Deporting Fathers: Involuntary Transnational Families and Intent to Remigrate among Salvadoran Deportees". En International Migration Review, 2 (2). Pp. 1-34.

Blanco, M. (2011). "El enfoque del curso de vida: orígenes y desarrollo". En Revista Latinoamericana de Población. 5 (8). Pp. 5-31.

Blumer H. (1954) "What is Wrong with Social Theory". En American Sociological Review. 18. Pp. 3-10.

Brettel, C. y Hollifield, J. (2015). “Introduction”. En Caroline Brettel Caroline y James Hollifield (eds.), Migration Theory. Talking Across Disciplines, Nueva York, Routledge. Pp. 1-36.

Bronfman, M. (2000). Como se vive se muere. Familia, redes sociales y muerte infantil. UNAM.

Brotherton, D.C. y Barrios, L. (2011). Banished to the Homeland. Dominican deportees and their stories of exile. Columbia University Press, Nueva York.

Bryecson D.F y Vourela U. (2002) "Transnational Families in the 21st Century". En Bryecson, D.F. y U. Vourela, The Transnational Family: New European Frontiers and Global Networks, Oxford: Berg Publishers. Pp 3-30.

Bustamante, J.J. y Alemán C. (2007). "Perpetuating Split-household Families The Case of Mexican Sojourners in Mid-Michigan and their Transnational Fatherhood Practices". En Migraciones Internacionales. 4 (1). Pp. 65-86.

Campos A.E. y Odgers Ortiz, O. (2012). "Crossing the Border: Mobility as a Resource in the Tijuana/San Diego and Tecún Umán/Tapachula Regions". En Estudios Fronterizos. 13 (26). Pp. 9-32.

Canneto, S.S. (1996). "What Is a Normal Family? Common Assumptions and Current Evidence". En The Journal of Primary Prevention 17 (1). Pp. 31-46.

Castles, S., Miller, M. (2004). La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno. Trad. Luis Rodolfo Morán Quiroz. México, UAZ- Miguel Ángel Porrúa.

Chávez, S. (2016). "Becoming a Border Commuter". En Sergio Chávez, Border Lives:

Fronterizos, Transnational Migrants and Commuters in Tijuana. Oxford University Press. Pp. 61-91

Coleman, M., Kocher A. (2011). "Detention, deportation, devolution and immigrant incapacitation in the US, post 9/11". En The Geographical Journal. 177 (3). Pp. 228-237.

Das Gupta, M. (2014). "Don't Deport our Daddies: Gendering state Deportation practices and immigrant organizing". En Gender & Society, 28 (1). Pp. 83-109.

De Genova, N.P. (2002), "Migrant 'Illegality' and Deportability in Everyday Life". En Annual Review of Anthropology. 31. Pp. 419-447.

De Genova, Nicholas P., 2004, "The legal production of Mexican/migrant "Illegality"", Latino Studies, vol. 2, pág. 160-185.

Dreby, J. (2006). "Honor and Virtue Mexican Parenting in the Transnational Context", En Gender & Society. 20 (1). Pp. 32-59.

Dreby, J. (2012), "The Burden of Deportation on Children in Mexican Immigrant Families". En Journal of Marriage and Family. 74. Pp. 829-845.

Drotbohm H. y Hasselberg I. (2015). "Deportation, Anxiety, Justice, New Etnographic Perspectives" En Journal of Ethnic and Migration Studies. 41 (4). Pp. 551-562.

Durand, J. (1994), Más allá de la línea. Patrones migratorios entre México y Estados Unidos. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Durand, J. y Massey, D.S. (2009). Clandestinos Migración México-Estados Unidos en los albores del siglo XXI, Universidad de Zacatecas.

Durand, J., Massey D. S. Y Parrado E. A., (1999) "The New Era of Mexican Migration to the United States". En The Journal of American History. 86 (2). Pp. 518-536.

Elder G.H., Johnson M.K., Crosnoe R. (2003). "The Emergence and Development of Life Course Theory". En Mortimer J.T., Shanahan M.J. (eds). Handbook of the Life Course. Springer. Pp. 3-19.

Elder, G.H. (1998). "The Life Course as Developmental Theory". En Child Development 69 (1). Pp 1-12.

Estévez, A. (2015). "El caso de solicitantes de asilo mexicanos en Texas: dislocación necropolítca de la persecución y biopolítica migratoria. En Bernardo Bolaños Guerra (coord.), EL eslabón perdido de la globalización. Universidad Autónoma Metropolitana. Pp. 139-190.

Faur, E. (2005). "Masculinidades y familias". En Di Marco Graciela (coord.). La democratización de las familias. Pp. 91-110.

Fix, M. y Zimmerman W. (2001). "All under One Roof Mixed-Status Families in an Era of Reform" En International Migration Review, 35 (2). Pp. 397-419.

Fortier, A.M. (2012). "The Migration Imaginary and the Politics of Personhood". En Messer, M., Schroeder R. y Wodak R. (edits). En Migrations: Interdisciplinary Perspectives. Nueva York: Springer. Pp. 31-41.

Foucault. M. (1987). Historia de la sexualudad 3. La inquietud de sí. Buenos Aires. Siglo XXI editores.

Foucault. M. (2007). El poder psiquiatrico. Curso en el College de France (1973-1974). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

García Guzmán B. y De Oliveira, O. (1994). Trabajo Femenino y vida familiar en México. El Colegio de México.

García Zamora R. y Gaspar Olvera S. (2019). "Legislación, deportación y retorno, 1986-2016. Políticas de integración en México. En Alfredo Hualde Alfaro, María Dolores París Pombo, Ofelia Woo Morales (coords.), Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos. Pp. 53-86.

Giddens, A. (2000). "IV. Familia", en Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas, Madrid: Santillana de Ediciones. Pp. 26-32

Golash-Boza, T. (2013). "Forced transnationalism: transnational coping strategies and gendered stigma among Jamaican deportees". En Global Network. 14 (1). Pp. 63-79.

Golash-Boza, T. (2015). "Targeting Latino men: mass deportation from the USA, 1998–2012". En Ethnic and Racial Studies. 38 (8). Pp. 1221-1228.

Gonzáles, R.G. (2011). "Learning to be Illegal: Undocumented Youth and Shifting Legal Contexts in the Transition to Adulthood". En American Sociological Review, 76, núm. 4. Pp. 602- 619.

González Ramírez, R.S. (2012). "Situación demográfica en la zona metropolitana de Tijuana". En Silvia López Estrada (coord.), La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 111-140.

González, S.N. (2012). Es el mismo lugar, nada más hay una línea: transcending the boundary-children's construction of local belonging in the San Ysidro-Tijuana border region (tesis de maestría). University of California. San Diego.

Graham E, Jordan L. et al. (2012) "Transnational Families and the Family nexus: Perspectives of Indonesian and Filipino Children Left Behind by Migrant Parent(s)". En Environment and Planning, 44 (4).

Haas, H. (2010). "Migration and development: a theoretical perspective". En International Migration Review. 44 (1).

Hagan, J., Eschbach, K., Rodríguez, N. (2008). "U.S. Deportation Policy, Family Separation, and Circular Migration". En The International Migration Review. 42 (1). Pp. 64-88.

Hagan, M.J., Castro, B. y Rodríguez, N. (2011). "The effects of U.S. deportation policies on immigrant families and communities: Cross-border perspectives". En North Carolina Law Review. 5 (88). Pp. 1799-1823.

Hareven, T. (1994). "Aging and Generational Relations: A Historical and Life Course Perspective". En *Annual Review of Sociology*. 20. Pp. 437-461.

Hareven, T. K., & Masaoka, K. (1988). Turning Points and Transitions: Perceptions of the Life Course. *Journal of Family History*. 13(1). Pp. 271–289.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M.P. (2006), Metodología de la investigación, 5a edición, México Distrito Federal: McGraw-Hill.

Hershberg, R. M. (2012). Being Present when Forced to be Absent: Understanding Mayan

Families' Cross-border Relationships and Separation Experiences. Boston College, Department of Counseling, Developmental, and Educational Psychology.

Heyman, J. (2012) “Construcción y uso de tipologías: movilidad geográfica desigual en la frontera México-Estados Unidos” En Marina Ariza y Laura Velasco, Métodos Cualitativos y su aplicación empírica: Por Los Caminos de la Investigación sobre Migración Internacional. México, UNAM- IIS /El Colef. Pp. 419-454.

Holzmann, R. (2018). "The portability of social benefits across borders". En IZA World of labor. 452. Pp. 1-12.

Hondagneu-Sotelo, P. y Ávila, E. (1997). "I'm Here, but I'm There: The meanings of Latina Transnational Motherhood". En Gender & Society, 21 (5). Pp. 548-571.

Hualde Alfaro, A. (2015). "Educación y empleo: un análisis de trayectorias ocupacionales en México". En Cuadernos del CENDES. 32(90). Pp. 63-86.

Hualde Alfaro, A. y Ibarra J.I. (2017). "¿Culturas laborales hibridas? Los significados del trabajo para los emigrantes que regresan de Estados Unidos. En Revista Iberoamericana de Relaciones Laborales. 35. Pp. 23-34.

Hualde Alfaro, A., Guaderrama Olivera, R. y López Estrada, S. (2016). "Precariedad laboral y trayectorias flexibles en México. Un estudio comparativo de tres ocupaciones". En Papers. 101 (2). Pp. 195-221.

Hualde Alfaro, A., Jurado Montelongo, M., y Tolentino Arellano, H. (2010). Organización del trabajo y prácticas de empleo en call centers de México.

Huang, X. y King C. (2018). "Food insecurity transitions and housing hardships: Are immigrant families more vulnerable?". En Journal of Urban Affairs. 8 (40). Pp. 1146-1160.

Ibarra González, J.I. (2016). Inserción laboral y trayectorias de los migrantes mexicanos deportados en Tijuana (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte, A.C. México.

Iglesias Prieto, N. (2014). "Tijuana provocadora. Transfronteridad y procesos creativos". En Valenzuela Arce J. M. (coord.). En Transfronteras: Fronteras del mundo y procesos culturales. El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 97-128.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Los Hogares con Jefatura Femenina. México.

Jácome, M.E. (2015). "Deportation in the United States: A Historical Analysis and Recommendations". En Michigan Journal of Public Affairs. 12. Pp. 22-34.

Jelin, E. (1984). Familia y unidad doméstica: mundo público y vida privada. Centro de Estudios de Estado y Sociedad. University of Texas.

Johnson, D.M., (2001). "AEDPA and the iirira: Treating Misdemeanors as Felonies for Immigration Purposes, The Legislative Reform,". En Journal of Legislation. 27 (2). Pp. 476-492.

Kanstroom, D. (2012). Aftermath. Deportation Law and the New American Diaspora, Oxford University Press.

Kearney, M. (2008). "La doble misión de las fronteras como clasificadoras y como filtros de valor". En Laura Velásco, coord, Migración, fronteras e identidades étnicas transnacionales,

México, El Colegio de la Frontera Norte/Porrúa. Pp. 79-116.
Kline, V. (2013). ¿Ahora hacia dónde?: Los retos que enfrentan las familias de migrantes transnacionales entre EUA y México. México, D.F.: Instituto para las Mujeres en la Migración, AC.
Krmpotic, C.S., De Ieso, L.C. (2010). "Los cuidados familiares. Aspectos de la reproducción social a la luz de la desigualdad de género". En Katálysis, 13 (1). Pp. 95-101.
Laurie, et al. (2015). "Post-trafficking bordering practices: Perverse co-production, marking and stretching borders. En Political Geography, 48. Pp. 83-92.
Le Breton, D. (2013). "Por una antropología de las emociones", en Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad. 10 (4). Pp. 67-77.
Levitt, P., Glick Schiller, N. (2004). "Perspectivas internacionales sobre migración: conceptualizar la simultaneidad". En Migración y desarrollo. 3. Pp. 60-91.
López Acle Delgado, A. (2012). La deportación de mexicanos desde Estados Unidos: acción gubernamental y social en Tijuana, Baja California (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte.
López, S. (2006). "Pobreza, familia y género". En Silvia López Estrada y Gerardo Ordóñez Barba, Pobreza, familias y políticas de género. El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 39-65.
López, S. (2017). "Políticas de Cuidado Infantil en América Latina: Análisis comparado de Chile, Costa Rica, Uruguay y México". En Frontera Norte. 29 (58). Pp. 25-46.
Loza Torres, M. et al. (2007). "Jefaturas de hogar: El desafío femenino ante la migración transicional masculina en el sur del Estado de México". En Migraciones Internacionales, 4 (2). Pp. 33-60.
Maalouf, A. (1998). "Mi identidad, mis pertenencias". En Maalouf, A., Identidades Asesinas, Madrid: Alianza editorial.
Mejía Arango, S. (2012). "Bienestar social y salud en la zona metropolitana de Tijuana". En Silvia López Estrada (coord.), La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 255-292.
Merla, L. (2014). "La circulación de cuidados en las familias transnacionales". En Revista CIDOB d'Afers Internacionals. 106-107. pp. 85-104.
Merla, L., y Baldassar, L. (2016). "Concluding reflections: 'Care circulation' in an increasingly mobile world: Further thoughts". En Papers. 101 (2). Pp. 275-284.
Mestries, F. 2013, "Los migrantes de retorno ante un futuro incierto". En Sociológica. 28 (78). Pp. 171-212.
Millman, H. (2013). "Mothering from Afar: Conceptualizing Transnational Motherhood," En Totem: The University of Western Ontario Journal of Anthropology, 21 (1). Pp. 70-82.
Montes, V. (2013). "The role of emotions in the construction of masculinity, Guatemalan Migrant Men, Transnational Migration, and Family Relations". En Gender & Society. 27 (4). Pp. 469-490.
Mummert, G. (2011). "Todo queda en familia (transnacional): Niños mexicanos a cargo de cuidadores alternativos". En Parentescos en un mundo desigual. Adopciones, lazos y

abandonos en México y Colombia. Lestage F. y Olaarría M. E. (coords.). Pp. 102-131.
Mummert, G. (2012). “Pensando las familias transnacionales desde los relatos de vida: análisis longitudinal de la convivencia intergeneracional”. En Ariza M. y Velasco L., eds. Métodos cualitativos y su aplicación empírica. Pp. 151-184.
Nevins, J. (2002). Operation Gatekeeper. The Rise of the "illegal alien" and the making of the U.S. Mexico Boundary, Nueva York, Routledge,
Nyberg Sørensen, N. y Vammen I, (2014), "Who Cares? Transnational Families in Debates on Migration and Development". En New Diversities. 16 (2). Pp. 89-109.
Ojeda, N. (2006). "Familias transfronterizas y familias trasnacionales: dos conceptos en construcción en el caso México-norteamericano". En Centro de Estudios y Programas Interamericanos, Instituto tecnológico Autónomo de México.
Ojeda, N. (2009). "Reflexiones acerca de las familias transfronterizas y las familias transnacionales entre México y Estados Unidos". En Frontera Norte. 21 (42). Pp. 7-30.
Ojeda, N. y López S. (1994). Familias transfronterizas en Tijuana: dos estudios complementarios. México: El Colegio de la Frontera Norte.
París-Pombo M.D. y Peláez-Rodríguez D.C. (2015). “Far from Home: Mexican Women Deported from the US to Tijuana, Mexico”. En Journal of Borderlands Studies.
París-Pombo M.D., Buenrostro Mercado D. & Pérez Duperou G. (2017) "Trapped at the Border: The Difficult Integration of Veterans, Families, and Christians in Tijuana" En *Deportation and Returning a Border-Restricted World. Experiences in Mexico*, El Salvador, Guatemala, and Honduras. Roberts B. Menjívar C. & Rodríguez P. N. (eds.). Pp. 131-148.
París-Pombo M.D., Buenrostro Mercado D. y Pérez Duperou G. (2017) "Trapped at the Border: The Difficult Integration of Veterans, Families, and Christians in Tijuana" En Deportation and Returning a Border-Restricted World. Experiences in Mexico, El Salvador, Guatemala, and Honduras. Roberts B. Menjívar C. y Rodríguez P. N. (eds.). Pp. 131-148.
Pedone C., Agrela Romero, B., y Gil Araujo, S. (2012). "Polítcas públicas, migración y familia. Una mirada desde el género". En Papers. 97 (3). Pp. 541-568.
Peng, Y. y Wong M.H. (2013), "Diversified Transnational Mothering Via Telecommunication: Intensive, Collaborative, and Passive". En Gender & Society. 27 (4). Pp. 491-513.
Pérez Duperou, G.H. y París Pombo, M.D. (2019). "Inserción social de deportados mexicanos miembros de congregaciones religiosas en Tijuana, Baja California". En Alfredo Hualde Alfaro, María Dolores París Pombo, Ofelia Woo Morales (coords.), Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos. Pp. 321-350.
Pinillos Quintero, G.I. (2018). Volver a ser mexicano: Reciudadanización y deportación en la frontera México-Estados Unidos. (Tesis de doctorado). El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana, Baja California.
Portes, A. (1997). “Immigration Theory for a New Century: Some Problems and Opportunities”. En The International Migration Review. 31 (4). Pp. 799-825.
Portes, A. y Rumbaut, R.G., (2010). América inmigrante. Anthropos.
Posso Quiceno, J. y Urrea Giraldo F. (2007). “La migración internacional y los cambios en las

relaciones de género y estructuras de los hogares: la migración colombiana hacia España". En Papers: Revista de Sociología. 85. Pp. 109-133.

Puga Antúnez, D. (2008). Transformación de la identidad de las familias transmigrantes de residentes de estados unidos deportados entre 2008-2015 (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte. México.

Ramírez Sánchez, M.A. (2012). "Inseguridad pública en Tijuana. La paradoja del miedo y los delitos violentos". En Silvia López Estrada (coord.), La realidad social y las violencias. Zona metropolitana de Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 443-478.

Ramirez, B. (2018)."Interrupted Family Ties: How the Detention or Deportation of a Parent Transforms Family Life". En Latino Public Policy. 9. Pp. 1-9.

Razavi, S. (2007). "The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options". En Gender and Development. 3. Pp. 1-39.

Rivera, L. (2012) "Las trayectorias en los estudios sobre migración". En Ariza y Velasco Métodos cualitativos y su aplicación empírica. IIS-UNAM / El Colef. Pp. 455-494.

Rocha Romero, D. y Ocegueda M.T. (2013). "Después de tantos años me deportaron. Proceso de identificación y deportación de mujeres inmigrantes no delincuentes". En Estudios Fronterizos. 14 (28) Pp. 9-34.

Rodríguez Gutiérrez, M. (2016). Reconfiguración de la vida familiar de mexicanos residentes de Estados Unidos deportados entre 2008-2015 (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte.

Ruíz Marrujo, O. (1995). A Tijuana: Las visitas transfronterizas como estrategias de reproducción social. En Soledad González Montes, Olivia Ruiz, Laura Velasco, Ofelia Woo (eds.), Mujeres migración y maquila en la Frontera Norte. Colegio de México. Pp. 113-130.

Ruiz Marrujo, O.T. (2014). "Undocumented Families in Times of Deportation at the San Diego–Tijuana Border". En Journal of Borderlands Studies. 2 (4). Pp. 391-403.

Ruiz, O. (1996) "El ir y venir: La relación transfronteriza", en Ruiz, R.E. y Ruiz O., Reflexiones sobre la identidad de los pueblos. El Colegio de la Frontera Norte. Pp. 56-64.

Salazar Parreñas, R. (2010), "Transnational Mothering: A source of gender conflicts in the family". En North Carolina Law Review. 88. Pp. 1825-1856.

Sánchez, M. (2012). Por imaginación y amor- El permanecer del padre mexicano a distancia. University of North Carolina.

Schueths A.M. y Lawston J.M. (2015). "Introduction: Living Together, Living Apart: Mixed-Status Families and US Immigration Policy". En Schueths A. M. y Lawston J. M. (edits.). Living Together, Living Apart: Mixed-Status Families and US Immigration Policy. Washington: University of Washington Press. Pp. 3-18.

Semenova Moratto Vázquez, N., Zapata Posada, J.J., Messager, T. (2015). "Conceptualización de ciclo vital familiar: una mirada a la producción durante el periodo comprendido entre los años 2002 a 2015". En CES Psicología. 8 (2). Pp. 103-121

Simanski, J.F., Sapp, M.S. (2013). Immigration Enforcement Actions: 2012, Estados Unidos,

Office of Immigration Statistics, Homeland Security.
Stavenhagen, R. (1991). La cuestión étnica. El Colegio de México.
Strauss A. y Corbin J. (2002). Bases de la investigación cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada, Medellín: Editorial Universidad de Antioquía.
Torre-Cantalapiedra, E., Anguiano-Téllez, M.A. (2016). "Viviendo en las sombras: estrategias de adaptación de familias inmigrantes mexicanas en Arizona, 2007-2015". En Papeles de Población. 88. Pp. 171-207.
Tuiran R. (1993). "Vivir en familia: hogares y estructura familiar en México, 1976-1987". En Comercio exterior. 43 (7). Pp. 662-676.
U.S. Department of Homeland Security, (2016). Immigration Enforcement Actions 2015. Estados Unidos. Obtenido de: https://www.dhs.gov/sites/default/files/publications/Enforcement_Actions_2015.pdf
U.S. Department of Homeland Security, (2017). Immigration Enforcement Actions 2015. Estados Unidos. Obtenido de: https://www.ice.gov/sites/default/files/documents/Report/2017/iceEndOfYearFY2017.pdf
U.S. Goverment, (2018). Estados Unidos. Obtenido de: https://www.benefits.gov/es/benefits/browse-by-state/state/146
Utley García, N.G. (2010). Familias Transfronterizas de la región Tijuana-San Diego (tesis de maestría). El Colegio de la Frontera Norte. Tijuana, México.
Vargas, B. (2018). Now Hiring: Exploring Deportee Transnational Identities and Socio-Economic Reintegration in Baja California, Mexico's Call Center Industry. (Tesis de maestría). The University of San Francisco.
Vargas-Valles E.D. y Camacho Rojas E. (2019). Desigualdades e inserción escolar de niños inmigrantes en Estados Unidos en Baja California. En Alfredo Hualde Alfaro, María Dolores París Pombo, Ofelia Woo Morales (coords.), Experiencias de retorno de migrantes mexicanos en contextos urbanos. Pp. 227-260.
Vargas-Valles E.D. y Coubés M. L. (2017)."Working and Giving Birth in the United States: Changing Strategies of Transborder Life in the North of Mexico". En Frontera Norte. 29 (57). Pp. 57-82.
Velasco L., Coubès M.L. (2013). Reporte sobre dimensión, caracterización y áreas de atención a mexicanos deportados desde Estados Unidos. México: Colegio de la Frontera Norte.
Velasco Ortiz L. y Contreras O.F. (2013). "The Border as a Life Experience: Identities, Asymmetry and Border Crossing between Mexico and the United States" En Frontera Norte. 26 (3). Pp. 37-56.
Walsh, F. (2012). "The New Normal. Diversity and Complexity in 21st-Century Families". En Walsh F, Normal Family Processes. Pp. 3-27.
Waselmann, K.M. Ro, A., Gee G.C. (2017). "Trends in food insecurity among California residents from 2001 to 2011: Inequities at the intersection of immigration status and ethnicity". En Preventive Medicine. 105. Pp. 142-148.
Ybarra, M., Ha, Y., Chang J. (2017). "Health insurance coverage and routine health care use

among children by family immigration status". En Children and Youth Services Review. 79. Pp. 97-106.

Yerko Castro, N. (2014). "Migraciones a debate. Las cuestiones políticas en la época de los regímenes de terror". En Desacatos. 46. Pp. 32-51.

Entrevistas

Beto (2019). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Esther (2018). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Héctor Barajas (2019) Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Héctor Barajas. (2015). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: Relatos de vida de veteranos deportados de Estados Unidos en Tijuana: masculinidades y roles familiares en transformación.

Juan (2018). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

María (2018). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Mario (2018). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Mario (2019). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Pablo (2019). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Paloma. (2018). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.

Roberto (2019). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación

en la frontera Tijuana-San Diego.

Yamileth. (2019). Entrevistador: César Martín Acosta García. Tijuana, Baja California. Proyecto de tesis: "It feels like a normal life but it's not": Familias transfronterizas por deportación en la frontera Tijuana-San Diego.